



Alcaldía Municipal de

TOPAIPÍ



Plan Municipal de DESARROLLO

2024 - 2028

**Topapí, juntos
hacemos el cambio**





ACUERDO No. 010 DE 2024

(Mayo 10 de 2024)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2028, "TOPAIPÍ; JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Honorable Concejo Municipal de Topaipi,

Con gran entusiasmo y una profunda convicción en el poder de la colaboración, me dirijo a todos y cada uno de los miembros de nuestra amada comunidad de Topaipi para presentar un proyecto de acuerdo municipal que marca el inicio de una nueva era de progreso y transformación: el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2028, "Topaipi, ¡Juntos Hacemos el Cambio!".

Este plan no es simplemente un conjunto de políticas y programas; es una declaración de nuestro compromiso colectivo para moldear un futuro más brillante y equitativo para todos. Desde su gestación hasta su implementación, hemos trabajado incansablemente para asegurar que cada voz sea escuchada, que cada preocupación sea atendida y que cada sueño sea convertido en acción.

Nos hemos embarcado en este ambicioso proyecto con la firme convicción de que el conocimiento más valioso reside en aquellos que experimentan la vida cotidiana en nuestro municipio. Por eso, hemos adoptado un enfoque inclusivo y participativo en cada etapa del proceso, asegurándonos de que todas las voces sean tomadas en cuenta y de que ninguna comunidad sea dejada atrás.

Nuestro plan se sustenta en cuatro pilares fundamentales, cada uno de los cuales refleja nuestros valores compartidos y nuestras aspiraciones colectivas:

Participación Ciudadana: Reconocemos que la verdadera fuerza de nuestra comunidad radica en su diversidad y en su capacidad para unirse en torno a un objetivo común. Por eso, nos comprometemos a fomentar la participación activa de todos los ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones que afectan sus vidas, garantizando así que nuestras políticas y programas reflejen verdaderamente las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad.

DESPACHO DEL ALCALDE



Equidad: Creemos firmemente en la igualdad de oportunidades y en la justicia social como pilares fundamentales de una sociedad justa y próspera. Nos comprometemos a trabajar incansablemente para eliminar las barreras que impiden el acceso equitativo a los recursos y oportunidades, asegurando que cada individuo, independientemente de su origen o circunstancias, tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Sostenibilidad Ambiental: Reconocemos la importancia de proteger y preservar nuestro entorno natural para las generaciones futuras. Nos comprometemos a adoptar un enfoque holístico y sostenible en el desarrollo de nuestras políticas y programas, asegurando que nuestras acciones no solo satisfagan las necesidades del presente, sino que también protejan y restauren la salud de nuestro planeta para las generaciones venideras.

Fortalecimiento Institucional: Entendemos que unas instituciones sólidas y transparentes son esenciales para garantizar el buen gobierno y el desarrollo sostenible. Nos comprometemos a fortalecer nuestras instituciones públicas, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en todos los niveles de gobierno, y asegurando así que nuestras políticas y programas sean implementados de manera efectiva y eficiente.

Estos cuatro pilares, en conjunto, constituyen la base sobre la cual construiremos nuestro futuro común. Pero nuestro plan va más allá de meras palabras; está respaldado por acciones concretas y programas específicos diseñados para abordar las necesidades y desafíos que enfrentamos como comunidad.

El Plan Municipal de Desarrollo ¡Juntos Hacemos el Cambio!" se estructura en torno a cuatro ejes estratégicos interconectados, cada uno de los cuales aborda aspectos clave de nuestro desarrollo integral:

Eje Social: Este eje se centra en fortalecer el tejido social de nuestra comunidad, promoviendo la inclusión, la igualdad de género y el bienestar de todos nuestros ciudadanos y ciudadanas. Incluye programas destinados a mejorar la calidad de vida de nuestros grupos más vulnerables, garantizar el acceso equitativo a servicios básicos como la salud y la educación, y promover una cultura de paz y convivencia pacífica en nuestras calles y hogares.

DESPACHO DEL ALCALDE



Alcaldía Municipal de

TOPAIPÍ

Eje de Desarrollo Económico: Este eje tiene como objetivo impulsar el crecimiento económico sostenible y equitativo en nuestra comunidad, promoviendo la diversificación económica, fomentando el emprendimiento y la innovación, y creando oportunidades de empleo digno y bien remunerado para todos nuestros ciudadanos y ciudadanas. Incluye programas destinados a fortalecer nuestros sectores productivos clave, promover el turismo sostenible y proteger y preservar nuestros recursos naturales y culturales.

Eje de Desarrollo Territorial: Este eje se enfoca en planificar y gestionar el desarrollo urbano y rural de manera sostenible y equitativa, promoviendo la ordenación del territorio, la vivienda digna y el acceso a servicios básicos en todas nuestras comunidades. Incluye programas destinados a mejorar la infraestructura y los servicios públicos, proteger y preservar nuestro entorno natural, y promover un desarrollo territorial inclusivo y resiliente que garantice la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Eje de Gobernanza: Este eje tiene como objetivo fortalecer nuestras instituciones públicas y promover una gestión transparente, eficiente y participativa de los recursos y servicios públicos. Incluye programas destinados a promover la transparencia y la rendición de cuentas, fortalecer la capacidad institucional y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, garantizando así un gobierno abierto, responsable y sensible a las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad.

Estos cuatro ejes estratégicos, en conjunto, reflejan nuestra visión integral y holística para el desarrollo sostenible de Topaipi en todas sus dimensiones. Pero nuestro plan no termina aquí; también hemos trazado un plan financiero detallado y establecido un riguroso sistema de seguimiento y evaluación para asegurar que nuestras acciones sean efectivas y que avancemos constantemente hacia nuestros objetivos.

Agradezco sinceramente su atención y su disposición para unirse a nosotros en este emocionante viaje hacia un Topaipi mejor para todos. Juntos, ¡hacemos el cambio!



MIGUEL HORACIO BENITO GRANADOS
Alcalde Municipal

DESPACHO DEL ALCALDE

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024–2028,
"TOPAIPÍ, ¡JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO!".**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TOPAIPÍ CUNDINAMARCA,

**En uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por la Ley 136 de
1994, Ley 1551 de 2012, y,**

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ADOPCIÓN DEL PLAN. Adóptese el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2028, "Topaipi, ¡Juntos Hacemos el Cambio!".

ARTÍCULO SEGUNDO: CONTENIDO DEL PLAN. El Plan Municipal de Desarrollo 2024 -2028 contiene:

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido.....	5
Gabinete.....	9
Presentación.....	10
Misión.....	11
Visión	11
Principios para el Cambio	12
Valoración suprema de la vida:	12
Reconocimiento y respeto a la diversidad:.....	12
Lucha frontal contra la corrupción:	12



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Participación ciudadana activa:	12
Compromiso con la sostenibilidad ambiental:	12
Fomento de la innovación y flexibilidad:	12
Respeto y fortalecimiento de la institucionalidad:	13
Responsabilidad compartida sobre lo público:.....	13
Ética en la interacción entre los sectores:	13
Acceso a la justicia para todos:.....	13
Aceleración del desarrollo:.....	13
Cumplimiento de los compromisos:	13
Enfoques de Desarrollo	14
Desarrollo económico sostenible:.....	14
Infraestructura y servicios públicos:	14
Desarrollo social y bienestar:	14
Gestión ambiental y sostenibilidad:.....	14
Ordenamiento territorial y planificación urbana:	14
Cultura, recreación y deporte:	15
Diagnóstico y Componente Estratégico	15
Historia del Municipio	15
Ubicación.....	15
Límites del Municipio	16
Municipio Villagómez:.....	16
Municipio de Yacopí:.....	16
Municipio de Pacho:.....	16
Municipio de La Palma:	17
Municipio El Peñón:	17
Municipio de Paima:	17



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

División Político-Administrativa	18
Reseña Histórica	20
Visita de Lesmes de Espinosa.....	22
Doctrina de Topaipi.....	23
De Aldea a Distrito.....	24
El nuevo Municipio.....	26
Reseña moderna	26
Servicios Administrativos	28
Salud.....	28
Educación	28
Recreación y deporte.....	28
1. EJE SOCIAL.....	29
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociado al Eje:.....	29
Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”	29
Plan Departamental de Desarrollo “Gobernando: Más que Un Plan”	29
Metas de Resultado	30
Diagnóstico	31
Primera Infancia	34
Metas de Producto:.....	90
2. EJE DESARROLLO ECONÓMICO.....	96
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociado al Eje:.....	96
Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”	97
Plan Departamental de Desarrollo “Gobernando: Más que Un Plan”	97
Metas de Resultado	97
Diagnóstico	98
Metas de Producto:.....	100



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

3. EJE DESARROLLO TERRITORIAL.....	104
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociado al Eje.....	104
Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”.....	104
Plan Departamental de Desarrollo “Gobernando: Más que Un Plan”.....	104
Metas de Resultado	105
Metas de Producto:.....	113
4. EJE GOBERNANZA	117
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociado al Eje:.....	117
Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”.....	117
Plan Departamental de Desarrollo “Gobernando: Más que Un Plan”.....	118
Metas de Resultado	118
Metas de Producto:.....	121
CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	123
Alistamiento institucional:	124
Recolección de insumos:	125
Participación:	126
Inversión:	127
PLAN FINANCIERO	131
Comportamiento de los Ingresos	132
Plan Plurianual de Inversiones	133
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	143

Hace parte integral de este acuerdo el documento anexo del Plan Territorial de Salud.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

ARTÍCULO TERCERO: GABINETE.

Gabinete

MIGUEL HORACIO BENITO GRANADOS

Alcalde Municipal

CÉSAR AUGUSTO BELTRÁN CORTÉS

Secretario de Gobierno

JAMES LEONARDO TRIANA CALVO

Secretario de Planeación y Obras Públicas

HUGO HERNÁN CHAVES ALFARO

Secretario de Hacienda

NORIDA CARDENAS MONCADA

Jefe de Servicios Públicos Domiciliarios



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

ARTÍCULO CUARTO: PRESENTACIÓN.

Presentación

¡Queridos habitantes de Topaipí!

Hoy nos encontramos ante un momento trascendental en la historia de nuestro querido municipio. Con gran emoción y orgullo, tengo el honor de presentarles el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2028, "Topaipí, ¡Juntos Hacemos el Cambio!".

Este plan no es solo un documento burocrático, sino el testimonio de un compromiso profundo y una visión compartida por todos nosotros, los habitantes de Topaipí. Es el resultado de meses de trabajo arduo, colaborativo y apasionado, en el que hemos tejido juntos los sueños y aspiraciones que nos impulsan hacia un futuro mejor.

Quiero comenzar expresando mi sincero agradecimiento a todos los topaipicenses por su confianza en mí y en mi equipo. Llevo en mis hombros los sueños y anhelos de cada uno de ustedes, y asumo con humildad y determinación la responsabilidad de trabajar incansablemente para hacerlos realidad.

Este plan no solo es un conjunto de metas y objetivos, sino la expresión tangible de nuestra fe en el potencial de Topaipí y en el poder transformador de nuestras acciones colectivas. Nos hemos enfrentado a desafíos, hemos analizado nuestras fortalezas y debilidades, hemos soñado a lo grande y hemos trazado una ruta clara hacia un futuro de prosperidad, equidad y bienestar para todos.

Nos comprometemos solemnemente a hacer de este plan una realidad palpable, a trabajar incansablemente por su cumplimiento, con la convicción de que cada meta alcanzada nos acercará un paso más hacia el Topaipí próspero y vibrante que todos soñamos.

Quiero dejar claro que este cambio no ocurrirá de la noche a la mañana. Es un proceso que requiere tiempo, esfuerzo y dedicación. Estoy comprometido a poner los cimientos del cambio que necesita Topaipí, un cambio que debe pensarse a largo plazo y que se logrará con el trabajo colaborativo de cada uno de los topaipicenses.

A través de sus cuatro partes fundamentales: Diagnóstico, Marco estratégico, Componente financiero y Seguimiento y evaluación, así como los documentos complementarios y el Plan Territorial de Salud, nos embarcamos en este emocionante viaje hacia el cambio y la transformación.

¡Hoy, más que nunca, nos llenamos de esperanza y optimismo! ¡Bienvenidos al cambio, queridos topaipicenses! Juntos, con determinación, coraje y unidad, haremos historia y construiremos un futuro próspero para Topaipí y sus generaciones venideras.

Con gratitud y esperanza,

Miguel Horacio Benito Granados, Alcalde de Topaipí



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipí-Cundinamarca



311 664 6424

ARTÍCULO QUINTO: MISIÓN Y VISIÓN.

Misión

La misión del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2028, "Topaipí, ¡Juntos Hacemos el Cambio!", radica en fomentar una gestión gubernamental colaborativa y participativa, donde se promueva una gobernanza genuina, innovadora y sostenible. Nuestra tarea es impulsar el bienestar individual y el desarrollo colectivo, capitalizando las potencialidades y tesoros únicos de nuestro municipio para trazar una ruta clara hacia un futuro próspero, de desarrollo integral y lleno de oportunidades para todos y todas.

Visión

Para el año 2050, Topaipí será un municipio ejemplar donde la calidad de vida se fusiona con la justicia y la equidad social. Arraigados en una cultura ciudadana que valora y protege sus recursos comunes, aspiramos a ser un epicentro de vitalidad económica y sostenibilidad ambiental en la región, destacándonos por nuestra productividad agrícola y ganadera, así como por nuestro compromiso con la conservación del entorno y el turismo responsable. En este contexto, los niños sembrarán sus sueños en nuestra tierra, los jóvenes rurales encontrarán en Topaipí un terreno fértil para emprender, y los abuelos podrán disfrutar de sus familias sin preocupaciones por la deserción de sus familias debido a la falta de oportunidades, respaldado todo por un gobierno innovador, inclusivo y transparente que promueve la participación ciudadana como pilar fundamental para edificar un futuro próspero y sostenible para todos.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

ARTÍCULO SEXTO: PRINCIPIOS.

Principios para el Cambio

Valoración suprema de la vida:

Este principio establece las bases para un cambio significativo al priorizar el bienestar y la dignidad de cada habitante de Topaipi, sentando las bases para un municipio donde todos puedan prosperar y disfrutar de una vida plena.

Reconocimiento y respeto a la diversidad:

Al reconocer y respetar la diversidad, Topaipi se transformará en un municipio inclusivo y vibrante, donde cada individuo se sienta valorado y parte integral de la comunidad, fomentando así un ambiente de respeto mutuo y colaboración.

Lucha frontal contra la corrupción:

La lucha contra la corrupción es fundamental para construir un municipio donde reine la justicia y la equidad, asegurando que los recursos públicos se utilicen de manera transparente y eficiente en beneficio de toda la población.

Participación ciudadana activa:

La participación ciudadana activa será la base de un cambio democrático y transparente en Topaipi, donde los ciudadanos se conviertan en agentes de su propio desarrollo, contribuyendo con sus ideas y acciones a la construcción de un futuro próspero y sostenible.

Compromiso con la sostenibilidad ambiental:

Al comprometerse con la sostenibilidad ambiental, Topaipi se convertirá en un municipio que cuida y protege su entorno natural, garantizando un futuro saludable y próspero para las generaciones venideras.

Fomento de la innovación y flexibilidad:

La promoción de la innovación y la flexibilidad en la gestión pública permitirá a Topaipi adaptarse a los desafíos del siglo XXI, fomentando la creatividad y la eficiencia en la búsqueda de soluciones para mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Respeto y fortalecimiento de la institucionalidad:

El respeto y fortalecimiento de la institucionalidad serán fundamentales para garantizar un gobierno transparente, eficiente y confiable en Topaipi, promoviendo la estabilidad y el desarrollo sostenible del municipio.

Responsabilidad compartida sobre lo público:

Al fomentar una cultura de responsabilidad compartida sobre lo público, Topaipi se convertirá en un municipio donde todos se sientan corresponsables del bien común, promoviendo el cuidado y la preservación de los recursos y servicios públicos.

Ética en la interacción entre los sectores:

La promoción de la ética en la interacción entre los sectores público, privado y ciudadanía será la base para construir relaciones de confianza y colaboración en Topaipi, impulsando un desarrollo integral y sostenible para todos.

Acceso a la justicia para todos:

Garantizar el acceso a la justicia para todos será fundamental para construir un municipio donde reine la igualdad y la protección de los derechos de todos sus habitantes, promoviendo la paz social y el respeto mutuo.

Aceleración del desarrollo:

La aceleración del desarrollo será la piedra angular para transformar a Topaipi en un municipio próspero y dinámico, impulsando proyectos y políticas que generen oportunidades de crecimiento económico y social para todos.

Cumplimiento de los compromisos:

El cumplimiento de los compromisos será crucial para construir una cultura de confianza y credibilidad en Topaipi, asegurando que las promesas hechas a la comunidad se traduzcan en acciones concretas que mejoren la calidad de vida de todos sus habitantes.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

ARTÍCULO SÉPTIMO: ENFOQUES.

Enfoques de Desarrollo

Desarrollo económico sostenible:

Promover la creación de empleo, impulsar el emprendimiento local y diversificar la economía para reducir la dependencia de un solo sector. Esto podría incluir el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, la atracción de inversión, el fortalecimiento del sector agrícola y el fomento del turismo responsable.

Infraestructura y servicios públicos:

Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos como agua potable, saneamiento, energía eléctrica, transporte y telecomunicaciones. Además, se debe invertir en la mejora y mantenimiento de la infraestructura vial, educativa y de salud para satisfacer las necesidades de la población.

Desarrollo social y bienestar:

Implementar políticas que promuevan la inclusión social, la equidad de género, la protección de grupos vulnerables y el acceso a la educación y la salud de calidad. Esto implica también el fortalecimiento de programas de atención a la primera infancia, juventud, adultos mayores y personas con discapacidad.

Gestión ambiental y sostenibilidad:

Proteger y conservar los recursos naturales del municipio, así como mitigar los impactos negativos del desarrollo urbano y rural. Esto implica la promoción de prácticas ambientalmente responsables, la gestión adecuada de residuos sólidos, la conservación de áreas protegidas y la adaptación al cambio climático.

Ordenamiento territorial y planificación urbana:

Fomentar un crecimiento urbano ordenado y sostenible, evitando la expansión descontrolada de la ciudad y promoviendo el desarrollo de áreas rurales de manera planificada. Esto implica la formulación y aplicación de instrumentos de ordenamiento territorial, como el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) y la gestión del suelo.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Cultura, recreación y deporte:

Promover el acceso a la cultura, el deporte y el ocio como elementos fundamentales para el desarrollo integral de los habitantes. Esto puede incluir la creación de espacios culturales y deportivos, la promoción de eventos culturales y deportivos, así como el apoyo a grupos artísticos y deportivos locales.

ARTÍCULO OCTAVO: DIAGNÓSTICO.

Diagnóstico y Componente Estratégico

Historia del Municipio

Topaipi es un municipio ubicado en el Departamento de Cundinamarca, en Colombia. Su nombre proviene del idioma muisca y significa “agua que cae en la piedra”, haciendo referencia a las cascadas y ríos que se encuentran en la región. La historia de Topaipi se remonta a la época precolombina, cuando fue habitado por los indígenas muisca.

Ubicación

El Municipio de Topaipi se encuentra ubicado al noroeste de Cundinamarca sobre la cordillera oriental en la región de Río Negro a 140 kms del Distrito Capital por la vía Bogotá – Zipaquirá – El Peñón. Su cabecera está localizada en las coordenadas geodésicas suministradas por el “IGAC” a la torre de la iglesia son: Latitud (ϕ) = 5° 20' 175° 16' 35" N. Longitud (λ) = 74° 18' 2174° 11' 55" W.

Ilustración 1. Localización Topaipi, Cundinamarca



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



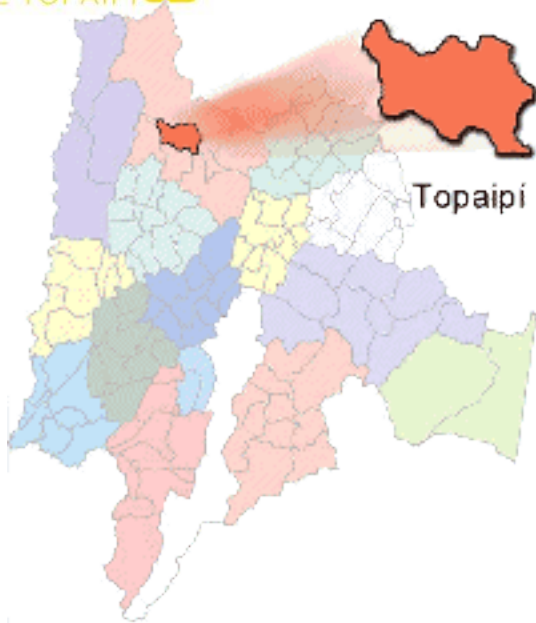
Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424



Límites del Municipio

Municipio Villagómez:

Fueron establecidos mediante las ordenanzas No. 62 de 1927 y 2 de la forma siguiente: “partiendo de las confluencias de las quebradas Mamercha y los Molinos lugar de concurso de los municipios de Villagómez, Topaipi y Paimé, se sigue por la quebrada Mamercha aguas arriba hasta su nacimiento; se continua en dirección sureste hasta el cerro de los Leones en su lugar equidistante entre el nacimiento de las quebradas los Leones y Honda, punto de concurso de los municipios de Topaipi, Villagómez y Pacho.

Municipio de Yacopí:

Fueron establecidos mediante ordenanza N° 62 de 1927 y acta de límites elaborada el día 28 de Junio de 1944, de la siguiente forma: “Partiendo del Alto de Onso, punto de concurso de los municipios de Yacopí, Topaipi y la Palma, se sigue en dirección sureste (S-E) por la cima de dicho alto hasta su descenso en el camino que conduce a Naranjal, se sigue por el borde occidental de dicho camino hasta el alto de Boca de Monte; se continua en dirección general sureste por el divorcio de aguas pasando por el cerro el Picacho, Alto Chirca, Alto el Chusacal, Alto el Muchal, hasta su descenso en la quebrada Honduras; por esta aguas abajo hasta su desembocadura por el río Guaquimay, lugar de concurso de los municipios de Topaipi, Yacopí y Paimé.

Municipio de Pacho:

Fue establecida mediante acta celebrada el dos (2) de Agosto de 1944, de la siguiente forma: “Partiendo de la confluencia de las quebradas Purpural y quebrada Honda, lugar de concurso de los municipios de Topaipi, Pacho y El Peñón, se sigue por la quebrada Honda aguas arriba hasta su nacimiento en un lugar equidistante en el cerro los Leones entre la quebrada Honda y LOS Leones, lugar de concurso de los municipios de Pacho, Topaipi y Villagómez.”



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Municipio de La Palma:

Fueron establecidos mediante ordenanza N° 62 DE 1927, de la siguiente forma: “Partiendo en el alto de Onzo lugar de concurso de los municipios de Topaipi, La Palma y Yacopí, se sigue en dirección suroeste (S-W) por filo de este cerro hasta su descenso en la confluencia de las quebradas El Salitre y El Batán; por esta aguas abajo hasta su confluencia con la quebrada La Punete; por esta aguas abajo tomando el nombre de quebrada Barandillas que forma el afluente principal del río Murca por este aguas abajo hasta donde le desemboca por su margen oriental la quebrada La Mina, lugar de concurso de los municipios de La Palma, Topaipi y El Peñón.

Municipio El Peñón:

Fue establecida mediante ordenanza de 1927 y acta de límite elaborada en 1944, de la siguiente forma: “Partiendo de la desembocadura de la quebrada La Mina en el río Murca, lugar de concurso de los municipios de Topaipi, El Peñón y la Palma, se sigue por la quebrada La Mina aguas arriba hasta su nacimiento en las estribaciones de la cuchilla El Pisco, se continua en dirección por el filo de la cuchilla El Turmal, Nevado hasta su descenso en el puente sobre el río Bunque en la carretera que del Peñón conduce a Topaipi, se sigue por el río Bunque aguas arriba hasta su nacimiento; se continua en dirección sureste hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Purpural, por esta aguas abajo hasta su desembocadura en la quebrada Honda, lugar de concurso de los municipios de El Peñón, Topaipi y Pacho.

Municipio de Paime:

Fueron establecidos mediante la ordenanza N° 62 de 1927, de la siguiente forma: “Partiendo de la desembocadura de la quebrada los Molinos en la Quebrada Mamercha, lugar de concurso de los municipios de Topaipi, Paime y Villagómez, se sigue por la quebrada los Molinos aguas arriba hasta su nacimiento en el borde del camino que de Minerva conduce a la Piedra; se continua en dirección norte por el borde occidental del cambio que de la Piedra conduce a Altamira se sigue en dirección noreste hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Negra; por esta aguas abajo hasta su confluencia con la quebrada de Maya las cuales forman el río Guaquimay; por este aguas abajo hasta su confluencia con la quebrada Honduras, lugar de concurso de los municipios de Paime, Topaipi y Yacopí.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

El municipio de Topaipi está conformado por treinta y nueve veredas, un centro poblado elevado a la categoría de suelo Urbano, y el casco urbano principal, que se encuentra distribuidas en los sectores, Centro, San Antonio y Naranjal.

VEREDA	ÁREA HAS.
MAMERCHA	157,08
GUACHIPAY	880,43
MATA DE RAMO	212,57
BUNQUE	493,25
SUARAS	1.066,41
CENTRO ORIENTE	423,05
SAN ANTONIO DE AGUILERA	126,19
SAN ISIDRO	429,92
SAN MARTÍN	86,06
SAN JUAN	194,19
HONDURAS TÉRMINOS	231,17
HONDURAS LOMALARGA	356,48
PISCO GRANDE	572,57
HONDURAS PARAÍSO	230,96
PISCO CHIQUITO	477,90
INSP. NARANJAL	13,75
SANTA BÁRBARA	558,28
MUCHIPAY	611,65



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

VEREDA

ÁREA HAS.

ALTO DE MICOS	441,45
LOURDES	495,97
PAPATAS	237,77
IRÍCHE	419,89
HERRERA BUSTOS	406,54
NACOPAY	269,61
HONDURAS LUCITANIA	382,07
CHAPILLA	598,19
BUENOS AIRES CAIPAL	213,31
LLANO DE MURCA	330,25
TÉRMINOS	249,74
SABANETA	492,28
NARANJAL	75,70
CHAPA	466,59
BERMEJAL	384,98
ROBLÓN	246,77
HOYA DEL TABLÓN	442,33
MONTE ALEGRE	396,11
CASTAÑO	91,09
CAQUIAN	319,24
EL TEM	336,80
TOTAL	14.419



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Reseña Histórica

Para contar la historia del municipio de Topaipi, nos debemos remitir a los pueblos indígenas que estaban habitando el territorio antes de la llegada de los españoles y luego tenemos que mirar las historias de los municipios de Pacho y Paima, La Palma, Yacopí y Villagómez, ya que la historia inicial del municipio de Topaipi tiene elementos desde el punto de vista de las relaciones que tenían las comunidades indígenas en todo el territorio estudiado comunes.

El territorio de Pacho estuvo habitado por dos tribus aborígenes descendientes de los Chibchas: Los "Rutes y los Gotaques". Sus gobernantes eran Uzaques o Jefes militares- y el último de ellos fue "Pacho" cuyo nombre en su lengua significaba "Padre Bueno" a quien los españoles antepusieron el nombre de Diego; él fue un gran organizador de la economía, valeroso defensor de su pueblo y promotor de la Paz a quien se atribuye la fundación de Pacho, probablemente en 1.624.

En el territorio que conforman los municipios de Paima y Topaipi hacen referencia a las tribus de los muzo-colimas¹. Uno de los pueblos más caracterizadamente caribes de Colombia y uno de los mejor conocidos gracias al libro de Aguado² y a las pormenorizadas Relaciones ordenadas por el gobernador de La Trinidad de los Muzos, Juan Suárez de Cepeda, es el de los muzo-colimas. También Simón y Castellanos nos dan algunos datos sobre sus costumbres e idiosincrasia, pero el aporte de Aguado, que debió conocerlos de cerca, y el de Suárez de Cepeda, que los gobernó, es mucho más preciso y fidedigno.

Por los abundantes topónimos suministrados por Aguado y Suárez de Cepeda (Relación de 1582), muchos de ellos en uso todavía y situados en una reducida zona formada por el corredor occidental del departamento de Boyacá y el noroeste del departamento de Cundinamarca, podemos conocer exactamente dónde habitaban los muzo-colimas.

Citamos solamente los nombres que hemos encontrado en el completo Diccionario geográfico que acaba de editar el Instituto Geográfico Agustín Codazzi⁶ y que son por lo tanto fácilmente identificables. He aquí los que da Aguado: Tununguá, Pauna, Minipi, Maripí, Yacopí, Caparrapí, Guaguachí, Ático, Copere (Coper), Ibama, Tapaz, Caparrapí, Murca, Terama, Topaipi, Muchipay, Guachipa y, desde luego, Muzo (La Trinidad de los Muzos). Los de Suárez de Cepeda parecen indicar un área más reducida: Yacopí, Pauna, Ático, Zarbi (Sarbe), Caparrapí, Paima, Cuacua, Copere, Minipi, Ibacapí y Acoca. Al sur, a la altura del Río Negro, colindaban con los panches, cuyos pueblos



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

con sufijo -aima, como Nocaima y Nimaima, indican exactamente donde terminaba el país de los muzo-colimas.

Al occidente limitaban con el río Magdalena y con los panches de Mariquita.

Al norte, con las zonas selváticas del río Carare (Santander), habitadas por indios también caribes (los nauras) y, al Oeste, con el cacique de Saboyá (muisca), con "Simijaca, primero pueblo de indios moscas", según Suárez de Cepeda, y con el río de Pacho.

Topaipí (Tendría el siguiente significado: pueblo de parientes en tierras lejanas, hondas y quebradas),⁹ fue una aldea ancestral habitada por los Colimas, sus antiguos pobladores se llamaban a sí mismos Tapaces cuyo significado según Acosta Ortégón es "tierra ardiente". Los Tapaces al Sol lo llamaban padre, a la Luna madre y al espíritu que dio inicio al mundo lo llamaban Are. Los estudios mencionan que bajaron por la ribera derecha del Río Magdalena y poblaron montañas y valles junto con los muzos. La frontera entre muzos y colimas iniciaba en el alto Chaquira y terminaba en el alto de Carancha.

Los cronistas refieren que Los Tapaces (cuyo significado según Acosta Ortégón es "tierra ardiente"¹¹) decían que el nombre de Colimas le fue asignado por los Muiscas y significa "Guerreros crueles". Los Muzos, Colimas y Panches, pertenecían a la familia Karib. Las investigaciones sobre migraciones karib mencionan que seguían las cuencas de los ríos. Las evidencias materiales de sus asentamientos se remontan al siglo XII (año 1.160).

En la conquista, Los pobladores nativos de la zona son referidos como "las belicosas tribus del país de Muuzuua" que presentaron denodada resistencia y se hizo necesario realizar varias y fallidas expediciones en las que muchos españoles fueron derrotados y otros muertos por las mortales flechas de muzos y colimas.

Dominado finalmente el territorio, los hispanos efectuaron los repartimientos de indios y de tierras y el repartimiento de La Palma y la Provincia de los Colimas, fueron adjudicado en el año de 1568 mediante Acta adjudicataria del 10 de enero de 1568, firmada por el presidente Andrés Díaz Venero de Leyva, al conquistador Pedro del Acebo Sotelo secretario de Quezada y quien antes había disfrutado de la encomienda de Suesca. Sotelo contrajo matrimonio con Ana Núñez y de sus hijos; María se casó con Jácome Lugo Albarracín hijo del conquistador Juan de Albarracín y su hijo mayor Lorenzo Sotelo, sucedió en el título de encomendero de La Palma y Los Colimas



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

El territorio de Topaipi integró el Cantón de La Palma, el Departamento de Guaduas y actualmente como municipio integra la provincia de Río negro en el Departamento de Cundinamarca.

Visita de Lesmes de Espinosa

El 24 de enero de 1.617 el Oidor Lesmes de Espinosa Saravia llegó de visita a los aposentos de Topaipi Chiquito del encomendero Lorenzo Sotelo, hijo de Pedro. Había allí una iglesia de tapia cubierta de paja “bien enmaderada”, blanqueada y pintada y bien aderezada con sus puertas, una acampana consagrada que la dieron los indios de Topaipi de Lorenzo Sotelo que es de treinta libras”. Esta campana tiene una inscripción que dice: “soy de Lorenzo Sotelo mandome hacer para la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes de Topaipi. Rehízo Lázaro Guzmán en el año de 1.599”. Era cura doctrinero Blas González Galeano¹.

Para la descripción demográfica el encomendero presentó la lista de indios, incluyendo la parcialidad de Muchipay, en la que figuran los patronímicos de Topaipi, Terama, Acuca, Yacopí, Tapsarrapí, Chapa, Sauipay.

Del propio Topaipi Chiquito había tres parcialidades: Ynocha del capitán Luis Topaipi, Sarbe y Pisco, de los cuales eran principales Francisco Mariquitón Topaipi, Diego Cucama, Luis Coecha, Bartolomé Yapibe Acuca, Juan Gallina Chamachapa, Lorenzo Papachipi Topaipi, Pedro Sotelo Acuca, quien tomo el apellido de su encomendero. En total eran 390 indios así: 96 tributarios, 25 ausentes, 6 reservados, 263 de chusma. En la plática de la visita les preguntaba el oidor si convenía que con el principal se juntasen los de Topaipi Chiquito para hacer un solo pueblo “en este sitio de Topaipi o en otro por aquí cerca había disposición para poblarse todos y donde estarían mejor, y respondieron que en el sitio de el Batán que por bajo de los dichos aposentos estarían bien todos que era buen sitio y que allí se poblarían”.

Al efecto, con el propósito de conocer la comarca, el 27 del mismo mes practico vista de ojos y partió para los aposentos de Murca de Francisco Gómez de Fera, y fue viendo los sitios y asientos de Topaipi “y se vieron unos bohíos que informo el padre Andrés Gonzáles Farfán presbítero y Alonso Calvo y el padre Pedro de Triana presbítero y otras personas ser el Batán de Topaipi y la parte y lugar donde señalaron los indios de Topaipi Chiquito para agregarse y poblarse para que con más facilidad

¹Fuente: Las Instituciones indígenas de gobierno en los años posteriores a la conquista: Caciques y capitanes muisca del

Nuevo Reino de Granada (1537-1650). Jorge Augusto Gamboa M. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.



sean doctrinados, que está el dicho sitio en las orillas de una quebrada...que esta distante de los aposentos de Topaipí menos de un cuarto de legua”.

Y fueron viendo el valle y luego subieron unas laderas y se vieron otros que eran de los indios de Pinipay de Hernando Patiño y Quiaquian de Alonso Ortiz, vecinos de Muzo, que están en la raya de los términos con la Palma. Y luego los de Terama de Diego de Mahecha y los de Juan Virués y la iglesia sobre mano izquierda y a la derecha los asientos de Teramilla de Martín de Mahecha y luego los de Terama de Lucas Moreno y se llegó a donde el camino real a la Palma y se vio a la izquierda los aposentos e iglesia de Teramilla de Martín de Mahecha referidos”, y los doctrineros informaron que por ser la tierra mala éste quería agregarlos a la suerte de Guachipay que está de la otra parte de la Palma, y siguió bajando hasta el río Murca y llegó el Oidor a los aposentos de Gómez de Feria el día 27 de este mes de enero. Agrega el escribano Rodrigo Zapata que Murca era tierra áspera de lomas, subidas y bajadas, quebradas arcabucos donde no hay llano ninguno.

Doctrina de Topaipí

En las diligencias de visitas del juez comisionado de Rodrigo Zapata, nombrado por el Oidor Lesmes de Espinosa, practicada a la provincia de la Palma en septiembre y octubre de 1632 parece que sus repartimientos estaban divididos en cinco doctrinas de Clérigos y cuatro de franciscanos. La de Topaipí de clérigos, a cargo del cura Bartolomé González Farfán, estaba formada por dos parroquias (iglesias):

Topaipí grande, en los aposentos e iglesia de Francisco Gómez de Feria, “cuyos indios están juntos y en contorno de estos aposentos de Topaipí, donde está la iglesia parroquial y los más lejanos distaran a media lengua”, integrada por los repartimientos de Topaipí Grande de dicho encomendero, que incluye indios de apellido Yacupí, Acuca, Terama y Tapsarrapí de la parcialidad de Ynocha. Y Topaipí Chiquito de Pedro Trujillo. Del primero eran 298 y del segundo 24, en total 322 indios.

Muchipay, en los aposentos de Jerónimo de Vega, formada por los repartimientos de:

Muchipay de dicho capitán, con los de Guaguaquí, Chapa y Yacucas.

Muchipay de Francisco Rodríguez Pacheco, con los de Cherripay, Yacucas y Yacupíes.

Muchipay de Blas Pérez Brochero, con Yacupíes, Acucas, Asunchas y Yasanijas. Eran 144 de Vega, 97 de Rodríguez Pacheco y 145 de Pérez Brochero, en total 386, de los apellidos Chapa, Acuca, Muchipay, Abipay, Chirripay, Yacupí.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipí-Cundinamarca



311 664 6424

De la visita del licenciado Diego Carrasquilla Maldonado en mayo de 1.643 certifica el escribano Rodrigo Zapata de Lovera que dicha doctrina estaba formada por las mismas dos parroquias (iglesia), integradas así:

1. ^a Topaipí Grande, en los aposentos de Gómez de Feria, con las siguientes encomiendas:

Topaipí Grande del mismo Gómez de Feria con 58 tributarios, 2 reservados, 26 ausentes y 152 de chusma.

Muchipay de Pérez Brochero, con 30 útiles, 3 reservados, 10 ausentes, 85 de chusma.

Terama y Pata de Lucas Moreno administrada por cuenta de su majestad con 6 útiles, 2 reservados, 3 ausentes, 15 de chusma.

Murca y Guaguaquí de Francisco García de Triana con 3 útiles, 1 ausente y 21 de chusma.

Se agregan 43 negros o esclavos que Juan de Triana tiene en su obraje de lana.

2. ^a Muchipay, en los aposentos de Jerónimo de Vega, con las siguientes encomiendas:

Muchipay de Juan de Vega de Lugo con 13 útiles, 3 reservados, 13 ausentes y 51 de chusma.

Muchipay de Diego Rodríguez Pacheco, con 7 útiles, 1 reservado, 6 ausentes y 10 de chusma.

Se agregan los negros del trapiche de Lázaro de Guzmán en la jurisdicción de Muzo.

Remembranza de esas tribus y repartimientos son las actuales veredas de Muchipay, Guachipay, Chapa y Lourdes, y la de “Herrera Bustos” está en la memoria del célebre corregidor de los Panches en 1.604 don Diego de Herrera Bustos encomendero de la Palma.

De Aldea a Distrito

Las tierras del resguardo de Topaipí fueron vendidas por los mismos descendientes de los aborígenes entre 1871 y 1875, como aparece de escrituras otorgadas en la notaria de la Palma.

Por Decreto de 23 de marzo de 1822 del vicepresidente General Santander, orgánico de los Cantones de la provincia de Mariquita, el de la Palma se formó por las “parroquias” de Caparrapí, Peña, Peñón de Terama, Juapaipi (Topaipí), Yacopí y Murca este Decreto le dio el título de parroquia sin serlo, pues apenas se mencionaba viceparroquia.

Por ordenanza No 40 de 20 de octubre de 1856 de la legislatura Provincial de Bogotá sé suprimió la



aldea de Topaipí y su territorio se agregó al de la palma. Pero esta ordenanza no podía tener validez www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

porque entonces este cantón pertenecía a la Provincia de Mariquita, de la cual vino a segregarse para agregarla a la de Bogotá por Ley del congreso de nueva Granada de 14 de mayo de 1857.

Por Ley C. De 14 de noviembre de 1857 se creó el departamento de Guaduas, en él fue incluido el distrito de Topaipi, a cuya cabecera se le dio el título de aldea por el artículo 72 de la misma. Por el artículo 15 de la Ley C, de 24 de diciembre de 1863 se suprimió el distrito y junto con el de Yacopí se agregó a la Palma.

Por Decreto del Gobernador del departamento de Zipaquirá de 18 de abril de 1868 se creó el cargo de Corregidor de guayabal de Topaipi, dependiente del alcalde de la Palma, con funciones administrativas y de juez de distrito.

Por Ley C. No 18 de 15 de diciembre de 1879, artículo 5 se restableció el distrito, y por el artículo 9 se determinó sus límites así; Con la palma el alto del volador por la línea que separa las tierras de Omocoquito y Minipi hasta la quebrada sé el ingenio, siguiendo el curso de esta hasta el río Murca o Guachipay y continuando su curso hasta el río Bunque. Con Yacopí el mismo alto del Volador por el límite norte de los terrenos de Omecoco, la puente, Florián y el antiguo resguardo de Yacopí hasta los morros se Ibama; de aquí en dirección oriente por la cumbre de los montes hasta el alto de Carancha, y por el contrafuerte norte de este hasta la quebrada del batano. Límite con el estado de Boyacá.

Fue promotor del restablecimiento del distrito de Topaipi don Eufasio escobar quien dona el área de población y tres casas pajizas para oficinas.

Por el Art., 12 de esta Ley se ordenó “la cabecera de Topaipi será el caserío de Barandillas hasta el alto Tutan, y la de Yacopí el caserío de Morai”, esto muestra que eran dos municipios, pero por el Art. 13 siguiente se dijo: La antigua área de población de Yacopí se venderá con las formalidades legales y su producto se distribuirá por mitad, entre los distritos de Yacopí y Topaipi, para la adquisición de sus nuevas áreas de población.

Por Ley C. No 21 de 11 de noviembre de 1880 se dijo que los límites de la Palma con Topaipi son los que tenía la Palma antes de la supresión de distrito de Murca, se anota en la codificación Cundinamarquesa de Julián Restrepo Hernández que tales limites no se encuentran en las Leyes de 1857 a 1863 ni en las ordenanzas de la cámara Provincial por el artículo 3 de dicha Ley No 21 se dijo; El territorio de Yacopí y Topaipi formar un solo distrito y la cabecera será la de ese último, prolongada hasta el llano de la puente, esta disposición y la anterior llevan a confusión, pues no se determina el



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

municipio suprimido o si los dos siguen subsistiendo, lo cual contribuye las siguientes Leyes.

Por Ley C No 21 de 1882, Art. 7 se establecieron los límites de Topaipí con Caparrapí. Que fueron por la Ley C No 17 de 1884, en la que figura como distrito.

Por Decreto departamental No 53 de 16 de enero de 1886 se dispuso que el distrito de Topaipí haga parte del de La Palma. Por ordenanza No 14 de 12 de mayo de 1971 ara 1, se dijo; segregase el municipio de El Peñón la vereda de Topaipí y agregase el territorio del actual Municipio de Yacopí. En lo sucesivo este municipio, por los linderos que enseguida se expresan. Se denominara Topaipí y tendrá por cabecera la población de este nombre.

Por Decreto Departamental. No 95 de 2 de mayo de 1914 el nuevo Municipio de Topaipí se incorporó en la provincia de Facatativá. Por Decreto No 96 de la misma fecha, considerando que por la citada ordenanza No 24 se segro del Municipio del Peñón la vereda de Topaipí, se agregó el actual territorio del Municipio de Yacopí, el cual en lo sucesivo se denominara Topaipí y tendrá por cabecera la población de este nombre, se ordenó el traslado de los archivos de las oficinas de Yacopí a las de Topaipí, cuyo Concejo una vez instalado procederá a expedir el acuerdo de presupuesto. Agrego que el tesorero de Yacopí rendirá cuentas al Concejo de Topaipí y que el tesorero del Peñón dará al de Topaipí una copia del catastro de la antigua vereda de este nombre.

El nuevo Municipio

El 11 de febrero de 1.926 se hizo cargo de la parroquia el padre Ruperto Aguilera León, oriundo de Vergara. Preocupado por el restablecimiento del distrito, al año siguiente inicio las diligencias para su creación, ayudado por su primo el historiador Múgele Aguilera, quien le suministro la documentación requerida para presentar el respectivo proyecto de ordenanza.

Reseña moderna

Durante años el municipio, y la región de Rio Negro, vivieron del cultivo del café como producto principal; y los productos de pan coger tales como la yuca, el plátano además de la ganadería, viviéndose algunas buenas épocas cuando los precios internacionales del nombrado café hacían prospera la industria.

Al mediar el siglo, y tras el bogotazo, la violencia partidista que asoló mucha regiones de Colombia, afectó de manera grave esta parte de la geografía presentándose terribles hechos de sangre que produjeron hondas heridas que no terminaron de sanar totalmente sino hasta décadas después.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

El desplazamiento de grupos humanos a las grandes ciudades, los asesinatos selectivos y hasta el bandolerismo que quedó como secuela de la pacificación bajo el gobierno Rojas Pinilla y al iniciar el Frente Nacional, son hechos que los habitantes más viejos recuerdan. Unos con dolor, pero los más, con esa especie de amnesia colectiva que permite a los pueblos tomarse un respiro y continuar su camino.

Como era de esperarse, la escasa producción económica que era digna de considerarse remanente ganancioso, se derrumbó en medio del periodo conocido por los historiadores como “La violencia” y no vino a recuperarse si no hasta los años setentas con la bonanza cafetera que permitió a las regiones de clima medio del país, con algún nivel de infraestructura cafetalera, beneficiarse de los altos precios internacionales, estimulados por la alta demanda de los países ricos y varios años de heladas en las zonas cafeteras de Brasil.

En los años ochenta la producción del café se vio afectada por la reducción de precios y la entrada en el mercado de competidores que podían ofrecer salarios y precios más baratos y, la estabilización de la producción brasilera.

En los noventas y al arrancar el siglo XXI, el nivel de vida en términos reales de los habitantes, era según algunos entendidos, igual al de los años treinta y cuarenta, con un agravante: la violencia de los grupos de extrema izquierda y derecha.

La profunda expansión territorial de las guerrillas marxistas –principalmente – y los procesos de descomposición institucional del país llevaron a que, por ejemplo en el año 1991 se presentara la toma del casco urbano del Municipio por parte de un gran grupo de integrantes de la guerrilla. Una década después, y tras la expansión de cultivos ilícitos, los grupos extremistas de este país lucharán por el control territorial en la zona; causando la muerte de muchas personas, pero para nombrar solo algunos hechos resaltables podemos señalar:

La muerte violenta de Yudi Duarte, secretaria de la Personería municipal; la muerte de Ana Lucía Álvarez, Directora de la Asociación de Municipios de la Provincia de Rio Negro; la muerte de Wilson Castro, alcalde municipal; el derribamiento de un helicóptero que trasportaba valores para el Banco Agrario, y la muerte en esos hechos de cinco personas y; el secuestro y posterior rescate del Obispo de Zipaquirá por parte de las guerrillas.

Cuando los grupos de extrema derecha avanzaron desde el Magdalena medio, se produjo la retaliación contra los pocos habitantes que quedaban, en la presunción de que, al menos alguno, eran auxiliares



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424



de los guerrilleros, sucediendo más asesinatos selectivos y llevando a que el pueblo fuese gravemente afectado y mutilado. En los últimos años la ligera recuperación de la economía del café y el ganado y un clima social un poco más estable han permitido algún respiro a los Topaipícenses quienes pueden pretender algún índice de mejoría en el futuro cercano.

Servicios Administrativos

Están conformados por los prestados por la administración municipal según sus funciones y competencias, los prestados por los organismos de seguridad pública, la Notaría y Registro de instrumentos públicos, la Registraduría del estado Civil, la Administración de Justicia y los establecimientos públicos e instituciones descentralizadas. En Topaipí funcionan los siguientes servicios: Alcaldía Municipal y sus dependencias, Policía, Juzgado Promiscuo y del Circuito y Banco Agrario de Colombia.

Salud

El servicio de salud se presta a través de los Centro de Salud ubicado en la cabecera municipal, con lo cual se atiende el servicio de primer nivel. Administrativamente depende de la Secretaría de Salud de Cundinamarca (Hospital San Rafael de Pacho), la cual establece políticas, estrategias y acciones tendientes a organizar la prestación del servicio en el municipio.

Educación

El sistema educativo de Topaipí se suple con la existencia de la institución educativa departamental ubicada tanto en la cabecera municipal como en el C.R.P. de San Antonio de Aguilera y la vereda Pápatas, y las escuelas de educación primaria tanto en el casco urbano y las diferentes veredas que conforman su territorio; que cubre las necesidades educativas del municipio. El municipio no este certificado en este tema y administrativamente depende de la Secretaría Departamental.

Recreación y deporte

El deporte y la recreación son alternativas que ayudan al equilibrio social y al bienestar de la población; pero en el municipio las instalaciones deportivas son pocas, al no haber una entidad dedicada al tema, se designa personal de la administración para que se encargue del área, los programas deportivos organizados son pocos y los instructores o escuelas de formación deportiva se limitan a las posibilidades presupuestales, por lo cual el tiempo libre de los estudiantes y la juventud en general se convierte en tiempo de ocio improductivo ya que no se tiene una organización y distribución del mismo.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipí-Cundinamarca



311 664 6424

ARTÍCULO NOVENO: EJE SOCIAL. ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, COMPONENTE ESTRATÉGICO Y COMPONENTE DIAGNÓSTICO.

1. EJE SOCIAL

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociado al Eje:



Cada programa dentro del eje Social se compromete a contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la agenda 2030. En este contexto, se enfoca en apoyar a las poblaciones vulnerables y garantizar algunas necesidades fundamentales para mejorar las condiciones de vida, como el bienestar físico, material y social, así como el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, educación, empleo y seguridad social.

Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”

Convergencia: Seguridad Humana y Justicia Social
Catalizadores: 1. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar. 2. Superaciones de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar. 3. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.

Plan Departamental de Desarrollo “Gobernando: Más que Un Plan”

Línea Estratégica: Con-Unidad
Apuesta: Comunidad y diversidad.
Apuesta: Integridad Humana

Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Año Línea base	Meta Cuatrienio	Fuente
Cobertura neta en educación - Total	Porcentaje	85,62	2020	90,00	Ministerio de Educación Nacional
Cobertura neta en educación - Total	Porcentaje	85,62	2020	90,00	Ministerio de Educación Nacional
Alimentación escolar	Porcentaje	59,33	2016	60,00	DNP a partir de información del FUT y SICODIS SGP
Porcentaje de inversión - Atención a grupos vulnerables - promoción social	Porcentaje	3,33	2017	5,75	DNP a partir de información del FUT
Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Número de casos por cada 1.000 habitantes	3,97	2020	3	Ministerio de Salud y Protección Social
Afiliados al SGSSS	Porcentaje	2.316,00	2020	2.316,00	Ministerio de Salud y Protección Social
Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)	Número de casos por cada 1.000 habitantes en edad fértil	27,09	2016	27,09	Ministerio de Salud y Protección Social



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes	Número de casos por cada 100.000 habitantes	23,87	2019	20,37	DNP, con datos de Medicina Legal y DANE
Índice de pobreza multidimensional - IPM	Porcentaje	47,10	2018	45,00	DANE
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Número de casos por cada 100.000 habitantes	71,62	2019	66,62	DNP, con datos de Medicina Legal y DANE
Porcentaje en manejo de desastres	Porcentaje	31,7	2020	33	DNP a partir de información del FUT
Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	Índice	20,09	2017	18,79	IDEAM
Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	Porcentaje	27,44	2018	25,44	DANE

Diagnóstico

Topaipi, localizado en el departamento de Cundinamarca, presenta una realidad demográfica que refleja características tanto urbanas como rurales. Con una población total de 4,849 habitantes y una densidad poblacional de aproximadamente 29.93 personas por kilómetro cuadrado, el municipio exhibe una distribución equilibrada entre géneros, con 2,590 hombres y 2,259 mujeres.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

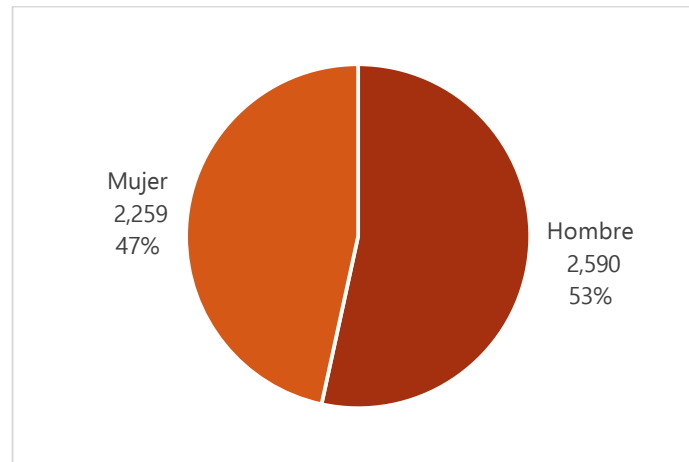


Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

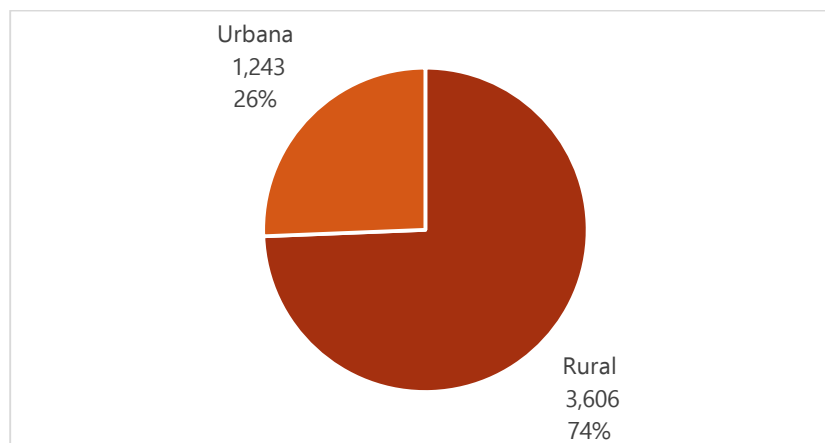
Gráfico 1. Población desagregada por sexo, 2024



Fuente: Terridata, 2024

Una de las características de la población es que, la mayor parte de la población reside en áreas rurales, donde 3,606 personas han establecido sus hogares, mientras que 1,243 viven en entornos urbanos.

Gráfica 2. Población desagregada por área



Fuente: Terridata, 2024



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



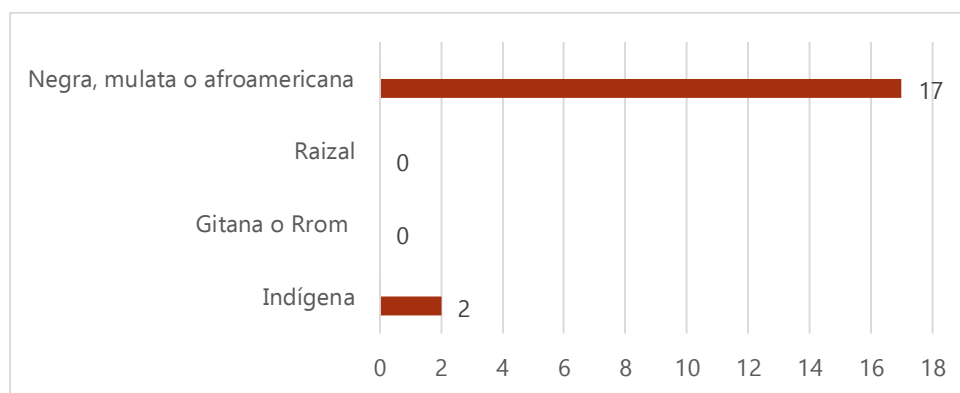
Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

A pesar de ser una comunidad relativamente pequeña, Topaipi presenta una diversidad étnica. De los 4.849 habitantes de Topaipi, 19 personas pertenecen a la población étnica, de las cuales 17 personas son negras, mulatas o afroamericanas y 2 personas son indígenas. No se reportan habitantes pertenecientes a grupos étnicos específicos como raizales, rom o palenqueros. Este panorama sugiere una homogeneidad étnica leve en la población, aunque es importante reconocer la existencia de una variedad de identidades y culturas en el contexto.

Gráfica 3. Población étnica en el municipio



Fuente: Terridata, 2024

Topaipi, un municipio situado en el departamento de Cundinamarca, Colombia, presenta un interesante panorama demográfico y socioeconómico, como lo revelan los datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) III recopilados en el año 2017.

Es importante tener en cuenta que, no todos los habitantes del municipio están necesariamente registrados en el (SISBEN). Esta situación puede deberse a una variedad de factores, como la falta de conciencia sobre el registro, barreras administrativas o sociales para acceder al sistema, entre otros.

Con 1,381 fichas y 1,273 hogares registrados, Topaipi muestra una población considerable que ha sido objeto de análisis y evaluación para acceder a programas sociales y servicios gubernamentales.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



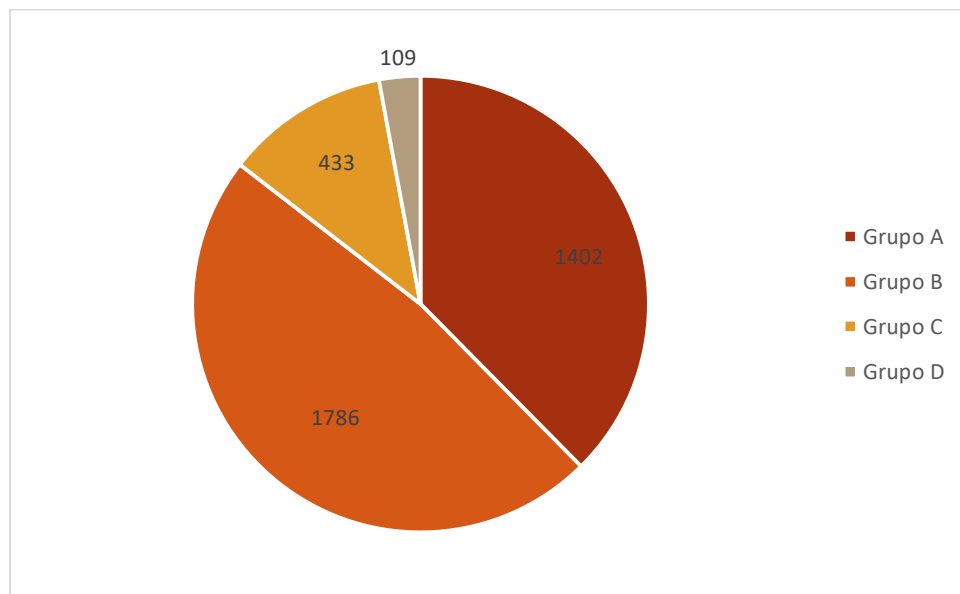
Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Estos números reflejan la importancia de contar con sistemas de identificación y clasificación que permitan dirigir los recursos y las políticas hacia aquellos que más los necesitan dentro del municipio.

Gráfica 4. Distribución de registros de SISBEN IV



Fuente: Terridata

En cuanto al puntaje SISBEN III, se evidencia una variabilidad significativa entre el centro poblado y las zonas rurales dispersas. En el centro poblado, el puntaje mínimo registrado es de 3.84, el máximo alcanza los 71.99, con un promedio de 32.11. Esta diversidad en los puntajes señala diferencias socioeconómicas dentro del mismo municipio, lo que puede estar relacionado con acceso a servicios básicos, niveles de ingreso y calidad de vida. Por otro lado, en las zonas rurales dispersas, el puntaje mínimo es de 2.04, el máximo de 65.48, y el promedio de 17.44. Estos datos sugieren una situación socioeconómica generalmente más baja en comparación con el centro poblado, lo que puede estar relacionado con una menor infraestructura y acceso a servicios en estas áreas.

Al considerar el puntaje SISBEN III en su totalidad, que va desde 0 hasta 71.99 con un promedio de 19.04, se observa una amplia gama de condiciones socioeconómicas dentro de la población de Topaipi. Esto indica que el municipio alberga una diversidad considerable de personas con diferentes niveles de vulnerabilidad y necesidades.

Primera Infancia

El porcentaje de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia es un



indicador importante para evaluar el acceso y la cobertura de los servicios de registro civil de www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

nacimiento en un municipio. En el caso del municipio, se evidencia que este no ha aumentado los últimos años más un punto porcentual, por lo que para el 2021 fue del 15%. El registro civil de nacimiento es fundamental ya que garantiza el reconocimiento legal de la existencia de una persona desde su nacimiento y le otorga derechos fundamentales como la identidad, la nacionalidad y el acceso a servicios sociales y gubernamentales.

Gráfica 5. Porcentaje de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia



Fuente: SSPD

Realizando un análisis situacional del indicador para el municipio de Topaipi, Cundinamarca, con los datos proporcionados, se observa lo siguiente:

- En 2019, se registraron 14 niños y niñas menores de 1 año en el municipio.
- En 2020, este número aumentó a 20.
- En 2021, se mantuvo en 20.
- En 2022, hubo un ligero aumento, llegando a 23 registros civiles de nacimiento para niños y niñas menores de 1 año.

Este análisis revela que, si bien ha habido un aumento en el número de registros civiles de nacimiento en el municipio, especialmente entre 2019 y 2020, la cifra ha mostrado una estabilidad en los años posteriores.

Estrategia para mejorar este indicador:

Campañas de sensibilización y promoción: Realizar campañas de sensibilización y promoción dirigidas a las familias y comunidades para destacar la importancia del registro civil de nacimiento y los beneficios que conlleva para los niños y niñas desde temprana edad. Estas campañas pueden



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

incluir la difusión de información en medios de comunicación locales, charlas educativas en centros de salud y distribución de material informativo en áreas comunitarias.

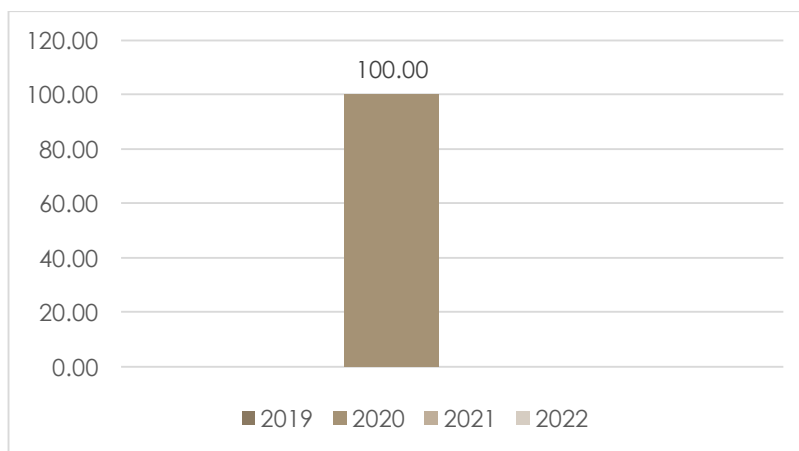
Facilitar el acceso al registro civil: Implementar medidas para facilitar el acceso al registro civil de nacimiento, como la descentralización de los servicios de registro en áreas rurales y periféricas del municipio, la reducción de costos asociados al proceso de registro y la ampliación de los horarios de atención en las oficinas de registro civil.

Capacitación del personal: Brindar capacitación y actualización continua al personal encargado de los registros civiles de nacimiento para garantizar un servicio eficiente y de calidad, y para asegurar que se cumplan los procedimientos y requisitos establecidos.

Monitoreo y seguimiento: Establecer un sistema de monitoreo y seguimiento para registrar y analizar regularmente el número de registros civiles de nacimiento en el municipio, identificar posibles obstáculos o deficiencias en el proceso y tomar medidas correctivas según sea necesario.

Implementando estas estrategias de manera integral y coordinada, el municipio de Topaipi, Cundinamarca, puede mejorar la cobertura y la eficacia de los servicios de registro civil de nacimiento, asegurando que todos los niños y niñas tengan acceso a este documento fundamental desde el momento de su nacimiento.

Gráfico 6. Porcentaje de niños y niñas de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado



Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

El porcentaje de niños y niñas de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado del total de niños, niñas y adolescentes (NNA) víctimas del conflicto armado es un indicador importante que permite comprender el impacto del desplazamiento forzado en la población infantil y evaluar la vulnerabilidad de los niños y niñas en situaciones de conflicto.

El análisis situacional del indicador para el municipio de Topaipi, Cundinamarca, muestra que, en el año 2020, el 100% de los niños y niñas víctimas del conflicto armado en el municipio correspondían a la primera infancia. Esto sugiere una alta vulnerabilidad de este grupo de edad al desplazamiento forzado y otros efectos del conflicto armado en la región.

La ausencia de datos para los años siguientes (2021, 2022, 2023) impide realizar un análisis más detallado de la evolución del indicador en el tiempo. Sin embargo, es importante destacar que el desplazamiento forzado y otros impactos del conflicto armado pueden tener consecuencias a largo plazo en la vida de los niños y niñas, afectando su desarrollo físico, emocional, social y cognitivo.

Estrategias para mejorar este indicador:

Prevención del desplazamiento forzado: Implementar medidas preventivas para abordar las causas subyacentes del desplazamiento forzado, como la violencia armada, la discriminación, la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos. Esto puede incluir programas de promoción de la paz, fortalecimiento de la seguridad ciudadana, desarrollo económico local y protección de los derechos humanos.

Protección y asistencia a víctimas: Brindar protección y asistencia integral a los niños y niñas víctimas del desplazamiento forzado y otros impactos del conflicto armado, asegurando su acceso a servicios básicos de salud, educación, alimentación y vivienda. Esto puede implicar la creación de espacios seguros para la infancia, el fortalecimiento de sistemas de protección infantil y la atención psicosocial para ayudar a los niños y niñas a superar los traumas del desplazamiento.

Fortalecimiento del sistema de alerta temprana: Mejorar la capacidad del municipio para monitorear y detectar situaciones de riesgo de desplazamiento forzado y otros impactos del conflicto armado, a través del fortalecimiento del sistema de alerta temprana y la coordinación con las autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades afectadas.

Inclusión y participación infantil: Promover la participación activa de los niños y niñas en la toma de decisiones que afectan sus vidas, garantizando su inclusión en procesos de planificación, diseño e



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



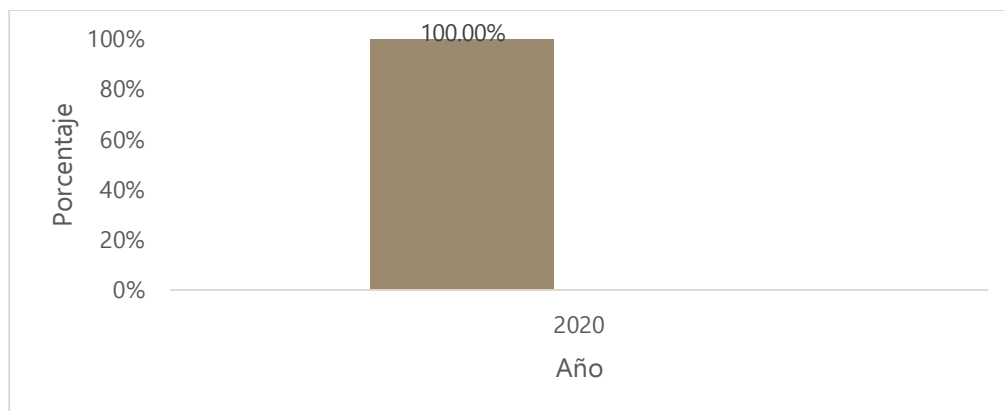
311 664 6424

implementación de políticas y programas relacionados con el desplazamiento forzado y la protección de la infancia en situaciones de conflicto armado.

Implementar estas estrategias de manera coordinada y sostenida puede contribuir significativamente a reducir la vulnerabilidad de los niños y niñas de primera infancia al desplazamiento forzado y otros impactos del conflicto armado, garantizando así su bienestar y desarrollo integral.

El porcentaje de niños y niñas de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado del total de niños, niñas y adolescentes (NNA) víctimas del conflicto armado es un indicador importante que permite comprender el impacto del desplazamiento forzado en la población infantil y evaluar la vulnerabilidad de los niños y niñas en situaciones de conflicto.

Gráfica 7. Porcentaje de niños y niñas de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado



Fuente: UARIV

El análisis situacional del indicador para el municipio de Topaipi, Cundinamarca, muestra que, en el año 2020, el 100% de los niños y niñas víctimas del conflicto armado en el municipio correspondían a la primera infancia. Esto sugiere una alta vulnerabilidad de este grupo de edad al desplazamiento forzado y otros efectos del conflicto armado en la región.

La ausencia de datos para los años siguientes (2021, 2022, 2023) impide realizar un análisis más detallado de la evolución del indicador en el tiempo. Sin embargo, es importante destacar que el desplazamiento forzado y otros impactos del conflicto armado pueden tener consecuencias a largo plazo en la vida de los niños y niñas, afectando su desarrollo físico, emocional, social y cognitivo.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Estrategias para mejorar este indicador:

Prevención del desplazamiento forzado: Implementar medidas preventivas para abordar las causas subyacentes del desplazamiento forzado, como la violencia armada, la discriminación, la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos. Esto puede incluir programas de promoción de la paz, fortalecimiento de la seguridad ciudadana, desarrollo económico local y protección de los derechos humanos.

Protección y asistencia a víctimas: Brindar protección y asistencia integral a los niños y niñas víctimas del desplazamiento forzado y otros impactos del conflicto armado, asegurando su acceso a servicios básicos de salud, educación, alimentación y vivienda. Esto puede implicar la creación de espacios seguros para la infancia, el fortalecimiento de sistemas de protección infantil y la atención psicosocial para ayudar a los niños y niñas a superar los traumas del desplazamiento.

Fortalecimiento del sistema de alerta temprana: Mejorar la capacidad del municipio para monitorear y detectar situaciones de riesgo de desplazamiento forzado y otros impactos del conflicto armado, a través del fortalecimiento del sistema de alerta temprana y la coordinación con las autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades afectadas.

Inclusión y participación infantil: Promover la participación activa de los niños y niñas en la toma de decisiones que afectan sus vidas, garantizando su inclusión en procesos de planificación, diseño e implementación de políticas y programas relacionados con el desplazamiento forzado y la protección de la infancia en situaciones de conflicto armado.

Implementar estas estrategias de manera coordinada y sostenida puede contribuir significativamente a reducir la vulnerabilidad de los niños y niñas de primera infancia al desplazamiento forzado y otros impactos del conflicto armado, garantizando así su bienestar y desarrollo integral.

Es de señalar que la tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia en los últimos años fue del 0%. Sin embargo, es necesario destacar que posiblemente exista un subregistro, pues la tasa de violencia intrafamiliar ha aumentado, lo que podría llevar a que los derechos humanos de esta población se vean afectados.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

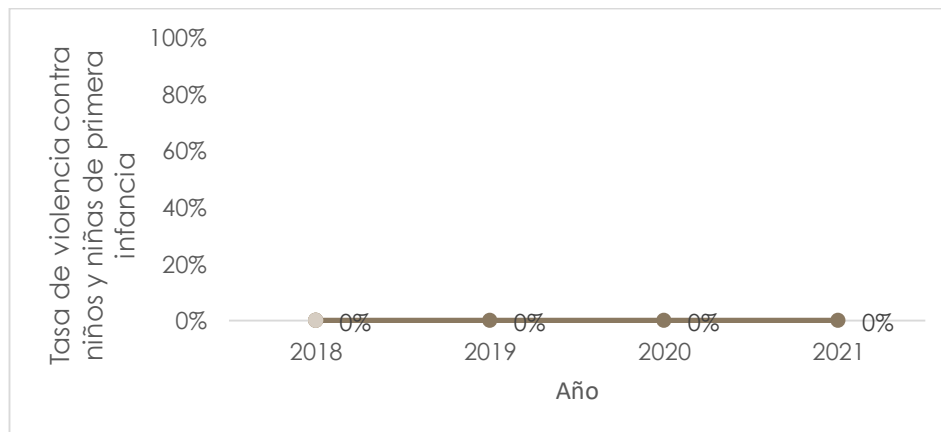


Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Gráfica 8. Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia



Fuente: ICBF

La tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia es un indicador crítico que proporciona información sobre la seguridad y el bienestar de los niños y niñas en sus primeros años de vida. Este indicador ayuda a identificar la prevalencia de la violencia infantil en una comunidad y permite tomar medidas para prevenir y abordar esta problemática.

En el caso del municipio de Topaipí, Cundinamarca, los valores registrados para la tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia son todos iguales a cero para los años 2019, 2020 y 2021. Esto podría interpretarse de dos maneras: Posibilidad de subregistro: Es posible que los casos de violencia contra niños y niñas de primera infancia no estén siendo adecuadamente registrados o reportados en el municipio. Esto podría deberse a la falta de conciencia sobre la importancia de reportar estos casos, la falta de capacitación del personal encargado de recopilar la información, o incluso a la ocultación de casos de violencia por parte de las víctimas o sus familias. Ausencia de casos de violencia reportados: Otra posibilidad es que realmente no haya casos de violencia registrados en la primera infancia en el municipio durante los años mencionados. Sin embargo, esto es menos probable ya que la violencia infantil es una problemática global y es poco probable que un municipio esté completamente exento de ella.

Estrategia para mejorar este indicador: Fortalecimiento de los sistemas de reporte y registro: Implementar programas de capacitación para el personal de salud, educación, servicios sociales y otras instituciones relevantes sobre la importancia de identificar, reportar y registrar adecuadamente los casos de violencia contra niños y niñas de primera infancia. Esto puede incluir protocolos claros y procedimientos estandarizados para el manejo de casos de violencia infantil. Sensibilización y



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipí-Cundinamarca

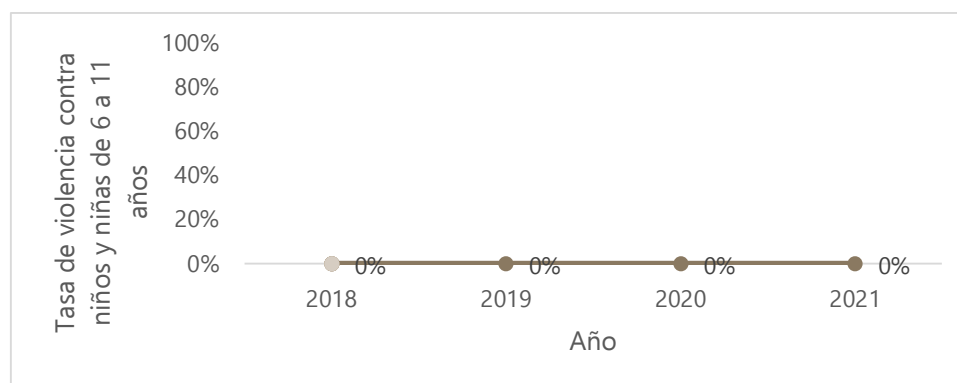


311 664 6424

educación: Realizar campañas de sensibilización y educación dirigidas a la comunidad en general, así como a padres, cuidadores y niños, sobre los derechos de los niños, los tipos de violencia infantil, cómo reconocer los signos de abuso y cómo denunciar casos de violencia de manera segura. Acciones preventivas: Implementar programas y políticas preventivas dirigidas a abordar los factores de riesgo asociados con la violencia infantil, como la pobreza, el desempleo, el consumo de sustancias, la falta de apoyo familiar, entre otros. Esto puede incluir la promoción de entornos familiares seguros y amorosos, el fortalecimiento de las habilidades parentales y la provisión de servicios de apoyo a las familias en situación de riesgo. Coordinación interinstitucional: Fomentar la colaboración y coordinación entre las diferentes instituciones y actores relevantes, incluyendo agencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad en general, para abordar de manera integral la violencia contra los niños y niñas de primera infancia. Implementar estas estrategias de manera conjunta y sostenida puede contribuir significativamente a mejorar la detección, prevención y respuesta a la violencia contra los niños y niñas de primera infancia en el municipio de Topaipí, Cundinamarca.

La tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años es un indicador crucial que proporciona información sobre la seguridad y el bienestar de este grupo de edad en el municipio de Topaipí, Cundinamarca. Esta métrica es fundamental para comprender el nivel de exposición de los niños y niñas a diferentes formas de violencia, como el abuso físico, emocional, sexual o el acoso escolar, entre otros.

Gráfica 9. Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años



Fuente: ICBF

El hecho de que los valores reportados para la tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años sean todos iguales a cero para los años 2019, 2020 y 2021 plantea dos posibles situaciones:



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipí-Cundinamarca



311 664 6424

Posibilidad de subregistro: Existe la posibilidad de que los casos de violencia contra niños y niñas de este grupo de edad no estén siendo adecuadamente registrados o reportados en el municipio. Esto podría deberse a la falta de conciencia sobre la importancia de reportar estos casos, la falta de capacitación del personal encargado de recopilar la información, o incluso a la ocultación de casos de violencia por parte de las víctimas o sus familias.

Ausencia real de casos reportados: Otra posibilidad es que realmente no haya casos de violencia registrados en este grupo de edad en el municipio durante los años mencionados. Sin embargo, esto es menos probable ya que la violencia infantil es una problemática global y es poco probable que un municipio esté completamente exento de ella.

Estrategia para mejorar este indicador:

Fortalecimiento de los sistemas de detección y reporte: Implementar programas de capacitación para el personal de educación, salud, servicios sociales y otras instituciones relevantes sobre cómo identificar, reportar y registrar adecuadamente los casos de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años. Esto puede incluir la implementación de protocolos claros y procedimientos estandarizados para el manejo de casos de violencia infantil.

Sensibilización y educación: Realizar campañas de sensibilización y educación dirigidas a la comunidad en general, así como a padres, cuidadores y niños, sobre los derechos de los niños, los diferentes tipos de violencia infantil y cómo denunciar casos de violencia de manera segura.

Implementación de políticas preventivas: Desarrollar e implementar políticas y programas preventivos destinados a abordar los factores de riesgo asociados con la violencia contra los niños y niñas de 6 a 11 años, como el acoso escolar, la exposición a la violencia en el hogar, el abuso sexual y el maltrato infantil. Estas políticas pueden incluir la promoción de entornos seguros y protectores en la comunidad, así como la provisión de servicios de apoyo a las familias en situación de riesgo.

Monitoreo continuo y evaluación: Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación periódicos para evaluar la efectividad de las estrategias implementadas y realizar ajustes según sea necesario. Esto puede incluir la recopilación regular de datos sobre casos de violencia infantil, así como la realización de encuestas y evaluaciones de percepción en la comunidad para comprender mejor la naturaleza y la prevalencia de la violencia.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca

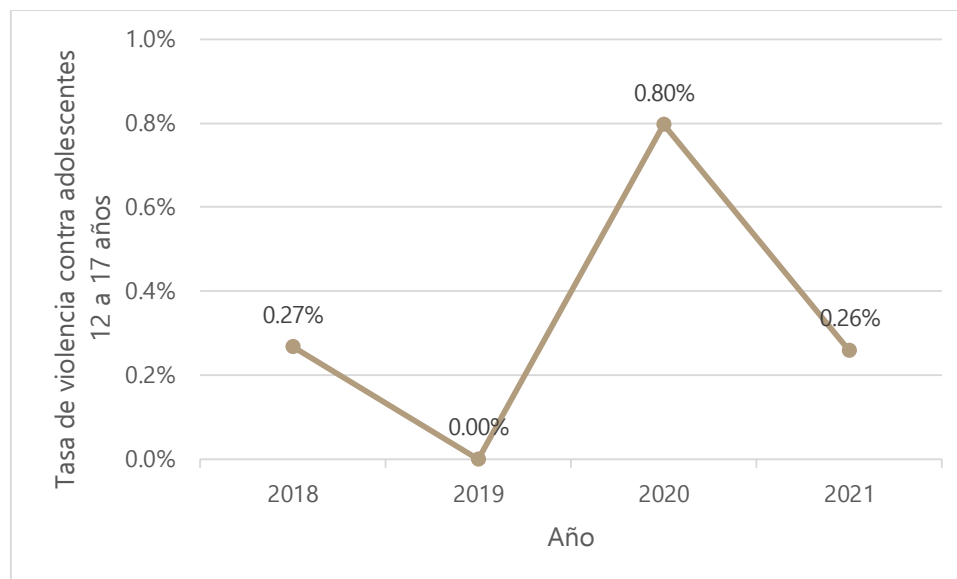


311 664 6424

Implementar estas estrategias de manera coordinada y sostenida puede contribuir significativamente a mejorar la detección, prevención y respuesta a la violencia contra los niños y niñas de 6 a 11 años en el municipio de Topaipi, Cundinamarca.

La tasa de violencia contra adolescentes de 12 a 17 años es un indicador crítico que proporciona información sobre la seguridad y el bienestar de este grupo de edad en el municipio de Topaipi, Cundinamarca. Este indicador es esencial para comprender el nivel de exposición de los adolescentes a diferentes formas de violencia, como la violencia doméstica, el abuso sexual, el acoso escolar, la violencia en la comunidad, entre otros. Según la tendencia de la gráfica, el mayor número de casos de violencia contra esta población se registraron en el 2020, año del confinamiento por la contingencia sanitaria causada por el COVID-19, lo que puede mostrar un ambiente familiar hostil.

Gráfica 10. Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años



Fuente: ICBF

El análisis situacional de este indicador revela una situación preocupante. Aunque en 2019 se reporta una tasa de violencia contra adolescentes de 12 a 17 años igual a cero, en los años siguientes (2020 y 2021) se observa un aumento significativo en la tasa, alcanzando valores de 0,8% y 0,26% respectivamente. Este aumento drástico indica la presencia de un problema grave de violencia que afecta a los adolescentes en el municipio.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Posibles causas de este aumento pueden incluir cambios en la dinámica social y familiar, aumento de la exposición a entornos violentos, falta de programas preventivos y de apoyo para adolescentes en riesgo, entre otros factores.

Estrategia para mejorar este indicador:

Prevención y educación: Implementar programas de prevención de violencia dirigidos a adolescentes en escuelas, centros comunitarios y espacios recreativos. Estos programas deben incluir educación sobre la prevención de la violencia, resolución de conflictos, habilidades sociales y emocionales, y conciencia sobre los derechos humanos.

Apoyo psicosocial: Establecer servicios de apoyo psicológico y emocional accesibles para los adolescentes que hayan sido víctimas de violencia. Esto puede incluir la creación de centros de atención de salud mental, líneas telefónicas de ayuda y grupos de apoyo en la comunidad.

Fortalecimiento del sistema de denuncia: Mejorar los mecanismos de denuncia de casos de violencia contra adolescentes, garantizando que los jóvenes conozcan sus derechos y se sientan seguros para denunciar cualquier situación de violencia que enfrenten. Esto puede incluir la capacitación de personal en instituciones clave, como escuelas, hospitales y comisarías de policía, para manejar adecuadamente los casos de violencia contra adolescentes.

Participación juvenil: Promover la participación activa de los adolescentes en la formulación de políticas y programas relacionados con la prevención y respuesta a la violencia. Esto puede lograrse a través de la creación de consejos juveniles, espacios de consulta y participación en la toma de decisiones a nivel local.

Monitoreo y evaluación: Establecer un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de las intervenciones implementadas y realizar ajustes según sea necesario. Esto permitirá identificar tendencias a lo largo del tiempo y medir el impacto de las acciones tomadas en la reducción de la violencia contra los adolescentes.

Implementar estas estrategias de manera integral y coordinada puede contribuir significativamente a reducir la tasa de violencia contra adolescentes de 12 a 17 años en el municipio de Topaipi, Cundinamarca, y promover un entorno más seguro y saludable para la juventud.

La tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años es un indicador crítico que refleja la salud mental y el bienestar de los niños en una comunidad. Es importante porque el suicidio en edades tan



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca

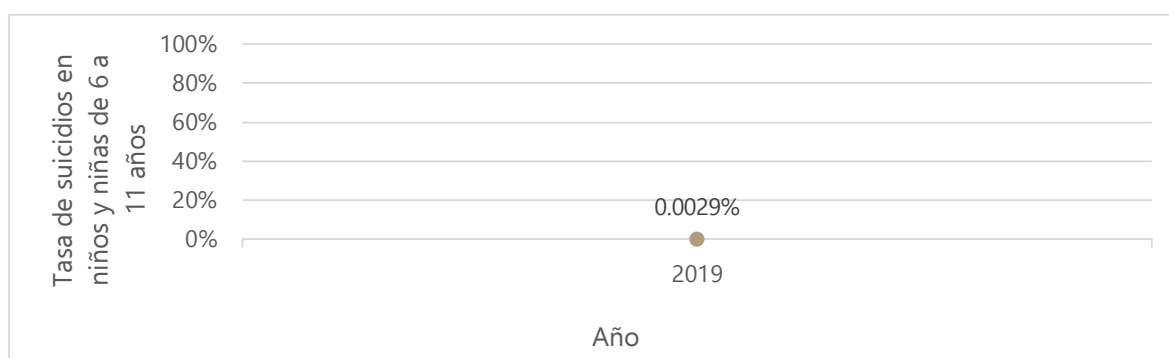


311 664 6424

tempranas es altamente preocupante y puede ser indicativo de problemas graves de salud mental, estrés emocional, abuso, acoso escolar u otros factores que afectan negativamente el desarrollo y la calidad de vida de los niños.

El análisis situacional del indicador para el municipio de Topaipi, Cundinamarca, muestra que en el año 2019 se registró una tasa de suicidios preocupante en niños y niñas de 6 a 11 años, con un valor de 289,02. Esta cifra es alarmante y sugiere una situación grave que requiere una atención inmediata y medidas preventivas efectivas.

Gráfica 11. Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años



Fuente: INMLyCF

Estrategia para mejorar este indicador:

Promoción de la salud mental: Implementar programas de promoción de la salud mental en las escuelas y comunidades, que incluyan actividades para mejorar la autoestima, la resiliencia, y las habilidades de afrontamiento emocional en los niños.

Detección temprana y atención integral: Capacitar a los profesionales de la salud, educadores y trabajadores sociales para detectar signos de riesgo de suicidio en niños y niñas, y proporcionarles atención integral y apoyo psicológico adecuado.

Prevención del acoso escolar y el abuso infantil: Implementar políticas y programas para prevenir el acoso escolar y el abuso infantil, ya que estos factores pueden contribuir significativamente al riesgo de suicidio en niños.

Educación y concienciación: Realizar campañas de sensibilización y educación dirigidas a padres, cuidadores, maestros y niños sobre la importancia de la salud mental y cómo identificar y abordar los problemas emocionales y de comportamiento en los niños.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

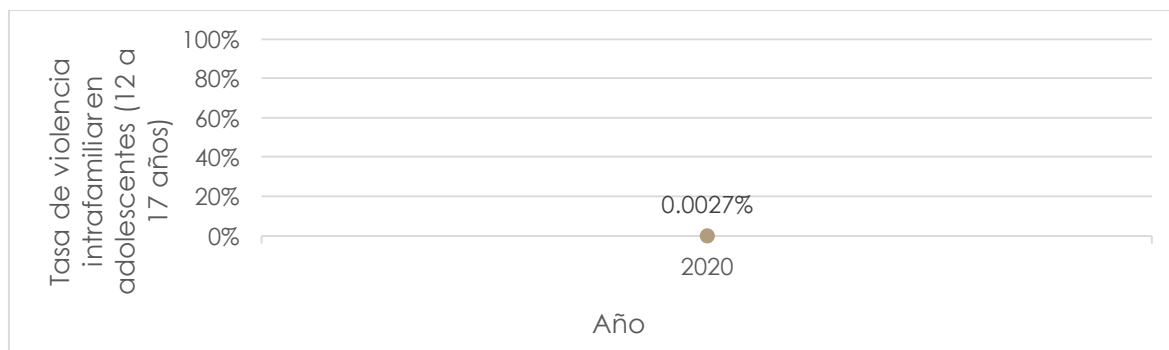
Acceso a servicios de salud mental: Mejorar el acceso a servicios de salud mental especializados para niños y niñas en el municipio, asegurando que haya suficientes recursos y profesionales capacitados disponibles para brindar tratamiento y apoyo adecuados.

Implementar estas estrategias de manera integral y coordinada puede ayudar a reducir la tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años en el municipio de Topaipí, promoviendo así su bienestar emocional y su desarrollo saludable.

La tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes de 12 a 17 años es un indicador crucial que refleja la seguridad y el bienestar de los adolescentes en una comunidad. Es importante porque la violencia intrafamiliar puede tener consecuencias devastadoras en la salud física y mental de los adolescentes, así como en su desarrollo emocional y social.

El análisis situacional del indicador para el municipio de Topaipí, Cundinamarca, muestra que en el año 2020 se registró una tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes de 12 a 17 años de 265,25. Esta cifra es alarmante y sugiere la existencia de problemas significativos de violencia dentro de los hogares de los adolescentes en el municipio.

Gráfica 12. Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)



Fuente: INMLyCF

Estrategia para mejorar este indicador:

Programas de prevención y sensibilización: Implementar programas de prevención de la violencia intrafamiliar dirigidos específicamente a adolescentes, padres y cuidadores. Estos programas deben incluir actividades educativas y de sensibilización sobre los efectos nocivos de la violencia y las estrategias para prevenirla y abordarla de manera efectiva.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipí-Cundinamarca



311 664 6424

Apoyo psicosocial: Establecer servicios de apoyo psicosocial accesibles para adolescentes que hayan sido víctimas de violencia intrafamiliar, proporcionándoles asesoramiento, terapia y recursos para ayudarles a superar las experiencias traumáticas y fortalecer su resiliencia.

Fortalecimiento de las redes de apoyo: Promover la colaboración entre instituciones educativas, servicios sociales, organizaciones comunitarias y agencias de salud para desarrollar una red integral de apoyo para adolescentes en situación de violencia intrafamiliar. Esto puede incluir la creación de protocolos de actuación y la coordinación de servicios para brindar una respuesta efectiva y coordinada a los casos de violencia.

Empoderamiento de los adolescentes: Facilitar espacios seguros y participativos donde los adolescentes puedan expresar sus preocupaciones, recibir orientación y apoyo de pares y adultos de confianza, y participar en la toma de decisiones que afecten su bienestar y seguridad en el hogar y la comunidad.

Promoción de relaciones familiares saludables: Realizar campañas de sensibilización dirigidas a promover relaciones familiares saludables, basadas en el respeto, la comunicación abierta y la resolución pacífica de conflictos. Esto puede incluir la capacitación de padres y cuidadores en habilidades de crianza positiva y alternativas no violentas de disciplina.

Implementar estas estrategias de manera integral y sostenida puede contribuir a reducir la tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes en el municipio de Topaipí, promoviendo así un entorno seguro y saludable para el desarrollo de los jóvenes en la comunidad.

El número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia es un indicador importante que refleja el acceso y la participación en programas de educación temprana para niños pequeños y mujeres embarazadas en el municipio de Topaipí, Cundinamarca. La educación inicial es fundamental para el desarrollo integral de los niños y el bienestar de las mujeres gestantes, ya que proporciona oportunidades para estimular su desarrollo cognitivo, emocional, social y físico desde una edad temprana.

El análisis situacional del indicador muestra que, en los años 2019, 2020 y 2021, el número de niños, niñas y mujeres gestantes que recibieron educación inicial se mantuvo constante en 60. Sin embargo, en el año 2022, este número aumentó a 71, lo que indica un incremento en la participación en programas de educación inicial en el municipio.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

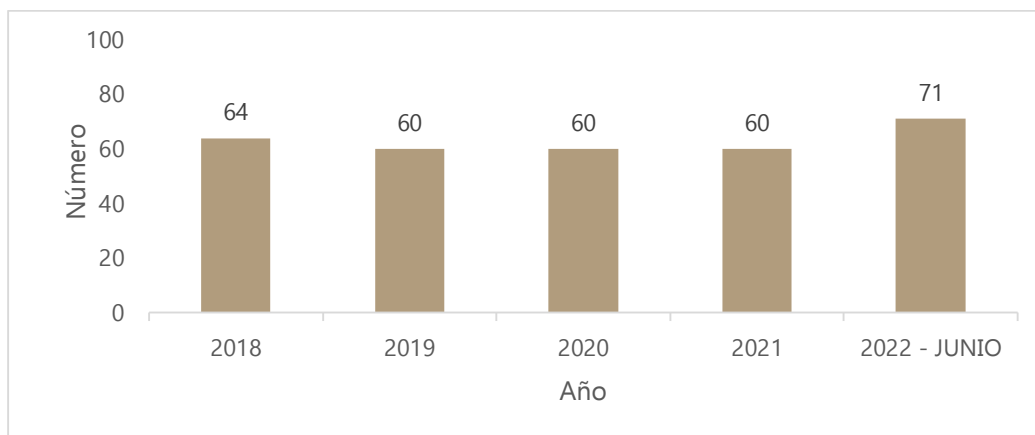


Concejo Topaipí-Cundinamarca



311 664 6424

Gráfica 13. Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.



Fuente: MEN

Estrategia para mejorar este indicador:

Ampliación de la cobertura: Implementar campañas de sensibilización y promoción dirigidas a familias, comunidades y organizaciones locales para fomentar la importancia de la educación inicial en la primera infancia. Esto puede ayudar a aumentar la demanda de programas de educación temprana y a promover la inscripción de más niños y mujeres gestantes en dichos programas.

Mejora de la accesibilidad: Garantizar que los programas de educación inicial estén disponibles y sean accesibles para todas las familias y comunidades en el municipio, especialmente aquellas en áreas rurales o marginadas. Esto puede implicar la creación de más centros de educación inicial y la expansión de la oferta de servicios en ubicaciones estratégicas.

Calidad del programa: Mejorar la calidad de los programas de educación inicial mediante la capacitación y el apoyo continuo a los docentes y personal educativo. Es fundamental que los programas sean adecuados para las necesidades y el desarrollo de los niños y que se basen en enfoques pedagógicos centrados en el juego, la exploración y la interacción social.

Inclusión de mujeres gestantes: Ampliar la atención a las mujeres gestantes mediante la integración de servicios de educación y apoyo prenatal en los programas de educación inicial. Esto puede incluir sesiones informativas sobre cuidado prenatal, nutrición, lactancia materna y preparación para el parto, brindando así un apoyo integral a las mujeres durante el embarazo y después del parto.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



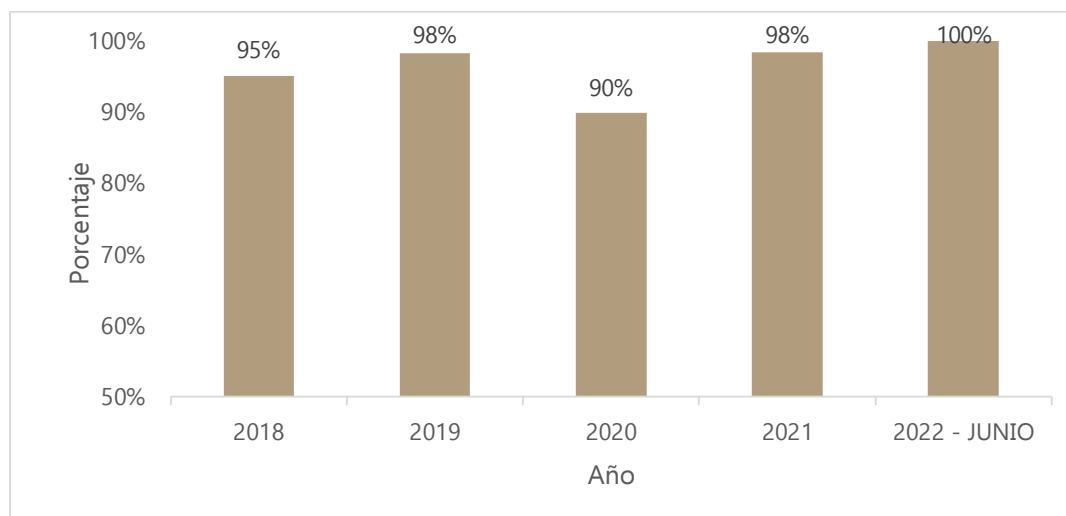
311 664 6424

Monitoreo y evaluación: Establecer un sistema de monitoreo y evaluación para supervisar el progreso y el impacto de los programas de educación inicial en el municipio. Esto ayudará a identificar áreas de mejora y a ajustar las estrategias según sea necesario para garantizar que se cumplan los objetivos de aumentar la participación y mejorar la calidad de la educación inicial en la primera infancia.

El porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial que cuentan con seis o más atenciones es un indicador crucial que refleja la continuidad y la calidad de la atención recibida por los niños en el marco de la atención integral en el municipio de Topaipi, Cundinamarca. Este indicador es importante porque una mayor cantidad de atenciones garantiza una mayor exposición a actividades educativas, de cuidado y desarrollo, lo que contribuye significativamente al desarrollo integral de los niños en su primera infancia.

El análisis situacional del indicador muestra que, en los años 2019, 2020 y 2021, el porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial con seis o más atenciones se mantuvo alto, variando entre 90% y 98%. Sin embargo, en el año 2022, este porcentaje alcanzó el 100%, lo que indica un aumento en la cantidad de niños y niñas que reciben seis o más atenciones en los servicios de educación inicial.

Gráfica 13. Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.



Fuente: MEN



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Estrategia para mejorar este indicador:

Promover la conciencia y la participación de los padres: Realizar campañas de sensibilización dirigidas a los padres y cuidadores sobre la importancia de la educación inicial y la asistencia regular a los servicios de atención integral. Destacar los beneficios del desarrollo infantil temprano y cómo las atenciones regulares pueden contribuir al crecimiento y aprendizaje de los niños.

Mejorar la calidad de los servicios de educación inicial: Asegurar que los servicios de educación inicial proporcionen actividades y programas de alta calidad que estimulen el desarrollo cognitivo, físico, social y emocional de los niños. Esto implica capacitar a los educadores y proveedores de cuidado infantil en prácticas pedagógicas efectivas y enfoques centrados en el niño.

Fortalecer la colaboración interinstitucional: Promover la coordinación y colaboración entre las instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes para mejorar la oferta y la calidad de los servicios de educación inicial. Esto puede incluir la creación de redes de apoyo y el intercambio de mejores prácticas para mejorar la implementación de programas de atención integral.

Monitoreo y seguimiento continuo: Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento del acceso y la participación de los niños en los servicios de educación inicial, así como para evaluar la calidad y el impacto de estos servicios en el desarrollo infantil. Esto permitirá identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas según sea necesario para garantizar un mayor acceso y una mayor calidad en la atención.

El indicador de cobertura escolar bruta en transición es importante porque refleja el acceso de los niños en edad preescolar al sistema educativo formal. Esta cobertura indica qué proporción de niños en la edad adecuada están matriculados en programas de transición o preescolar, lo que es fundamental para su desarrollo cognitivo, social y emocional temprano.

En el municipio de Topaipi, Cundinamarca, la situación de la cobertura escolar bruta en transición ha experimentado cierta variabilidad en los últimos años. En 2019, la cobertura fue del 145%, lo que sugiere que había más niños matriculados en programas de transición que la población en edad correspondiente. Sin embargo, en los años siguientes, hubo una disminución significativa en la cobertura, con valores de 104% en 2020, 103% en 2021 y nuevamente 103% en 2022. Esto indica una tendencia a la baja en la matriculación de niños en programas de transición en comparación con la población en edad para acceder a ellos.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

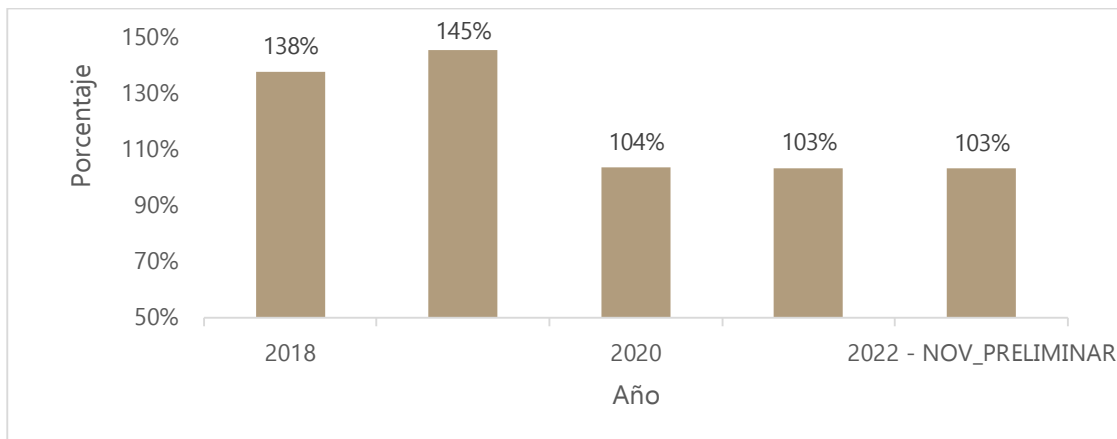


Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Gráfica 14. Cobertura escolar bruta en transición



Fuente: MEN

Estrategia para mejorar este indicador:

Promoción de la educación preescolar: Realizar campañas de sensibilización dirigidas a los padres y cuidadores sobre la importancia de la educación preescolar en el desarrollo infantil. Destacar los beneficios de la participación temprana en programas de transición para preparar a los niños para la educación primaria y mejorar sus habilidades sociales y cognitivas.

Ampliación de la oferta educativa: Aumentar la disponibilidad de programas de transición y preescolar en el municipio, asegurando que haya suficientes instituciones educativas y espacios para la matriculación de niños en edad preescolar. Esto puede implicar la construcción de nuevas escuelas o la expansión de las existentes, así como la creación de más aulas y recursos educativos.

Acciones para abordar las barreras de acceso: Identificar y abordar las barreras que impiden que los niños accedan a la educación preescolar, como la falta de transporte, los costos asociados, la distancia a las instituciones educativas y la falta de conciencia sobre la importancia de la educación preescolar. Implementar políticas y programas que proporcionen soluciones a estas barreras, como el transporte escolar gratuito y becas para familias de bajos ingresos.

Monitoreo y evaluación continua: Establecer un sistema de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento de la cobertura escolar en transición y evaluar la efectividad de las estrategias implementadas. Esto permitirá ajustar las acciones según sea necesario para garantizar que se logren mejoras sostenibles en la cobertura educativa en el nivel preescolar.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca

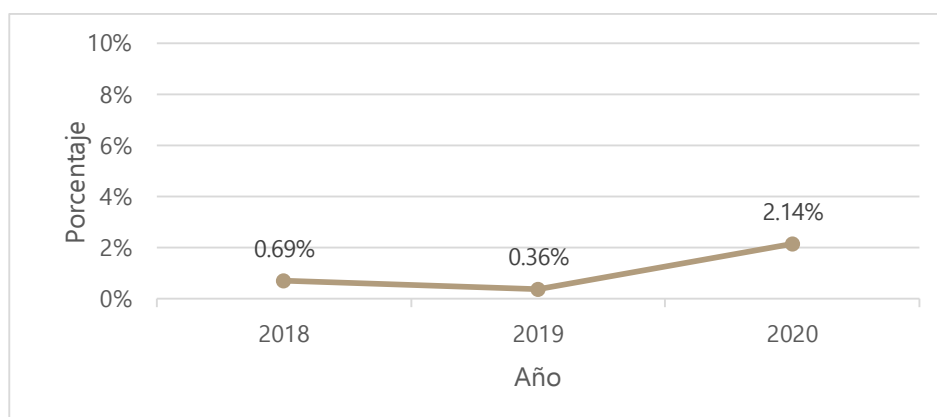


311 664 6424

La tasa de repitencia en educación básica primaria es un indicador importante que refleja la proporción de estudiantes que repiten un grado escolar en relación con el total de estudiantes matriculados en ese nivel educativo. Esta tasa puede proporcionar información valiosa sobre la eficacia del sistema educativo para brindar apoyo y atención a los estudiantes que presentan dificultades en su aprendizaje, así como sobre la calidad de la enseñanza y el ambiente escolar.

En el caso del municipio de Topaipi, Cundinamarca, la tasa de repitencia en educación básica primaria ha sido baja en los años registrados. En 2019, la tasa de repitencia fue del 0,36%. Sin embargo, en 2020, la tasa aumentó ligeramente al 2%, lo que sugiere la presencia de algunos casos de repitencia en ese período.

Gráfica 15. Tasa de repitencia en educación básica primaria



Fuente: MEN

Es importante tener en cuenta que la tasa de repitencia puede influir en el progreso académico y la autoestima de los estudiantes, así como en la eficiencia del sistema educativo. Por lo tanto, es crucial abordar cualquier tendencia al alza en la tasa de repitencia y trabajar para reducir o eliminar los factores que contribuyen a ella.

Estrategia para mejorar este indicador:

Implementación de programas de apoyo académico: Establecer programas de apoyo escolar para estudiantes que presenten dificultades en su aprendizaje, brindándoles tutorías personalizadas, clases de refuerzo y recursos adicionales para mejorar su rendimiento académico y reducir la necesidad de repetir un grado.

Capacitación docente: Proporcionar capacitación y desarrollo profesional a los docentes en estrategias



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



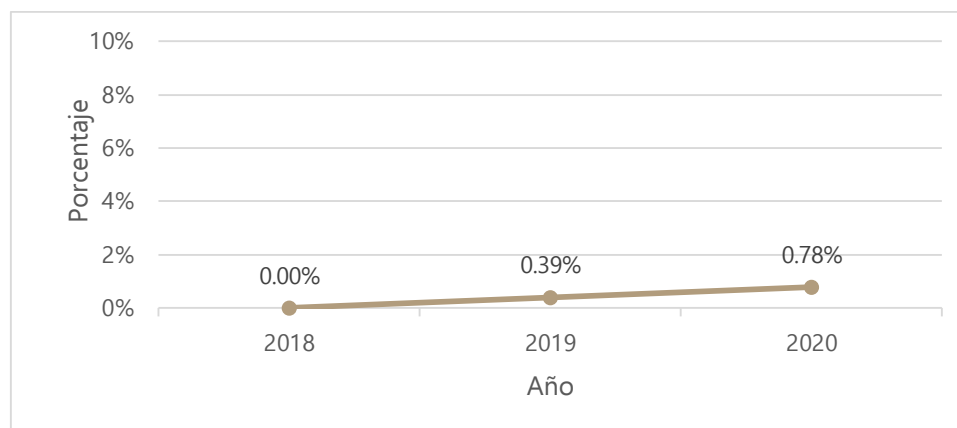
311 664 6424

pedagógicas efectivas para atender las necesidades individuales de los estudiantes, identificar y abordar las dificultades de aprendizaje tempranamente, y promover un ambiente escolar inclusivo y de apoyo.

Intervención temprana: Implementar medidas de detección temprana para identificar a los estudiantes en riesgo de repitencia y brindarles intervenciones específicas para abordar sus necesidades antes de que surjan problemas académicos más significativos.

Fomento de la participación de los padres: Involucrar activamente a los padres y cuidadores en el proceso educativo de los estudiantes, proporcionándoles información y recursos para apoyar el aprendizaje en el hogar, así como oportunidades para participar en la toma de decisiones escolares y actividades relacionadas con la educación de sus hijos.

Gráfica 16. Tasa de repitencia en educación básica secundaria



Fuente: MEN

La tasa de repitencia en educación básica secundaria es un indicador clave que muestra la proporción de estudiantes que repiten un grado en relación con el total de estudiantes matriculados en ese nivel educativo. Esta tasa es importante porque proporciona información sobre el rendimiento académico de los estudiantes, la calidad del sistema educativo y la eficacia de las estrategias de enseñanza y aprendizaje implementadas en las escuelas.

En el municipio de Topaipi, Cundinamarca, la tasa de repitencia en educación básica secundaria ha sido baja en los años registrados. En 2019, la tasa fue del 0%, lo que indica que no hubo estudiantes que repitieran un grado durante ese año. Sin embargo, en 2020, la tasa aumentó ligeramente al 1%, lo que sugiere la presencia de algunos casos de repitencia en ese período.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

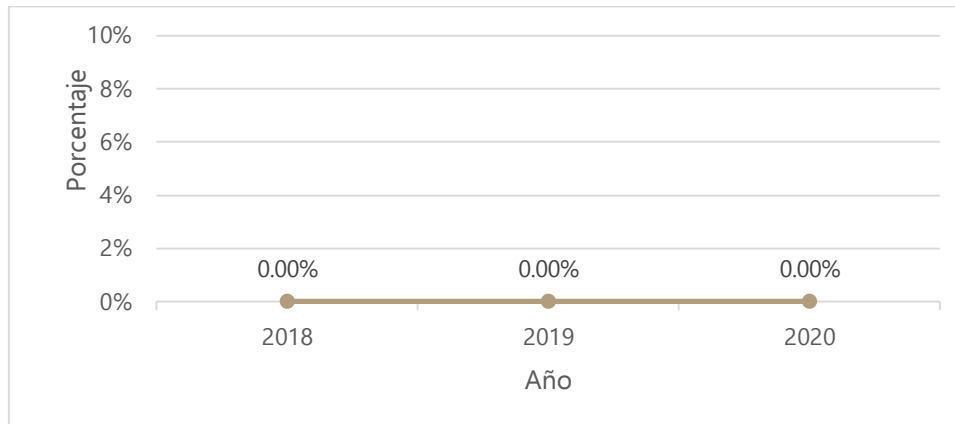


Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Gráfica 17. Tasa de repitencia en educación media



Fuente: MEN

Aunque la tasa de repitencia en educación básica secundaria es baja, es importante prestar atención a cualquier aumento en esta medida, ya que la repitencia puede tener impactos negativos en el rendimiento académico, la motivación estudiantil y la retención escolar.

Estrategia para mejorar este indicador:

Implementación de programas de apoyo académico: Establecer programas de tutoría y refuerzo académico para estudiantes que enfrentan dificultades en su aprendizaje, proporcionándoles recursos adicionales y apoyo individualizado para mejorar su desempeño y reducir la necesidad de repetir un grado.

Orientación vocacional y apoyo emocional: Ofrecer servicios de orientación vocacional y asesoramiento emocional para ayudar a los estudiantes a identificar sus intereses y habilidades, establecer metas educativas y profesionales, y desarrollar estrategias para superar los desafíos académicos y personales.

Monitoreo y seguimiento individualizado: Realizar un seguimiento cercano del progreso académico y socioemocional de cada estudiante, identificando tempranamente aquellos en riesgo de repitencia y brindándoles intervenciones personalizadas y oportunas para apoyar su éxito educativo.

Colaboración con las familias: Involucrar activamente a los padres y cuidadores en el proceso educativo de los estudiantes, proporcionándoles información sobre el desempeño académico de sus hijos, orientación sobre cómo apoyar el aprendizaje en el hogar y oportunidades para participar en actividades escolares y decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca

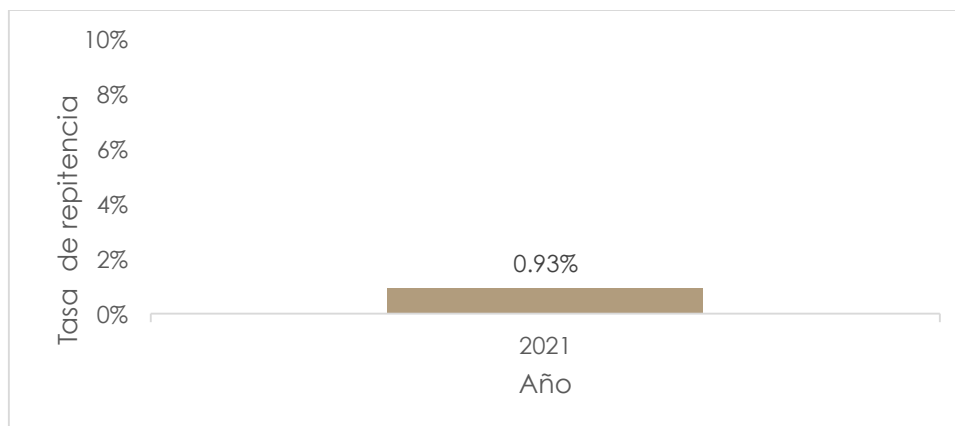


311 664 6424

La tasa de repitencia en educación media es un indicador fundamental que refleja la proporción de estudiantes que repiten un grado en relación con el total de estudiantes matriculados en ese nivel educativo. Esta tasa es crucial porque proporciona información sobre el rendimiento académico de los estudiantes, la calidad del sistema educativo y la eficacia de las estrategias de enseñanza y aprendizaje implementadas en las instituciones de educación media.

En el municipio de Topaipi, Cundinamarca, la tasa de repitencia en educación media ha sido nula en los años registrados. Tanto en 2019 como en 2020, se reporta una tasa del 0%, lo que indica que no hubo estudiantes que repitieran un grado durante esos períodos. Este resultado sugiere una situación positiva en términos de rendimiento académico y retención escolar en el nivel de educación media en el municipio. No obstante, para el 2021 el indicador aumenta ligeramente al 0,93%.

Gráfica 18. Tasa de repitencia en educación media



Fuente: MEN

Análisis Situacional:

La tasa de repitencia en educación media muestra una tendencia positiva al mantenerse en un nivel bajo, lo que indica que los estudiantes están logrando avanzar satisfactoriamente en sus estudios y no están experimentando dificultades significativas que requieran la repetición de un grado.

Esta situación puede atribuirse a diversos factores, como la implementación de estrategias efectivas de enseñanza y aprendizaje, el apoyo académico y emocional brindado por docentes y orientadores escolares, así como la participación activa de los estudiantes y sus familias en el proceso educativo.

Estrategia para mejorar este indicador:



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Aunque la tasa de repitencia en educación media es nula, es importante implementar medidas preventivas para mantener este resultado positivo. Algunas estrategias incluyen:

Monitoreo continuo del rendimiento académico de los estudiantes para identificar tempranamente aquellos que puedan necesitar apoyo adicional.

Implementación de programas de tutoría y asesoramiento académico para estudiantes que enfrentan dificultades en sus estudios.

Fomento de un ambiente escolar inclusivo y de apoyo, donde los estudiantes se sientan motivados y respaldados en su proceso de aprendizaje.

Fortalecimiento de la colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad para garantizar el seguimiento integral del desarrollo educativo y personal de los estudiantes.

Estas estrategias pueden ayudar a mantener una tasa de repitencia en educación media baja y promover el éxito académico y la retención escolar de los estudiantes en el municipio de Topaipí.

La tasa de cobertura escolar bruta en educación básica primaria es un indicador clave que proporciona información sobre el acceso de la población en edad escolar a la educación primaria. Este indicador se calcula dividiendo el número total de estudiantes matriculados en educación primaria por el número total de niños y niñas en edad escolar correspondiente a ese nivel educativo. Una tasa de cobertura escolar bruta alta indica un acceso amplio y equitativo a la educación primaria en una determinada área geográfica.

En el caso del municipio de Topaipí, Cundinamarca, la tasa de cobertura escolar bruta en educación básica primaria fue del 97% en 2019 y aumentó al 101% en 2020. Esto indica que, en ambos años, el municipio logró alcanzar una cobertura escolar bruta superior al 100%, lo que sugiere que la mayoría de los niños y niñas en edad escolar estaban matriculados en la educación primaria, e incluso podría haber habido una pequeña sobre matrícula. Para el 2021, esta tasa disminuye al 80,7%.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

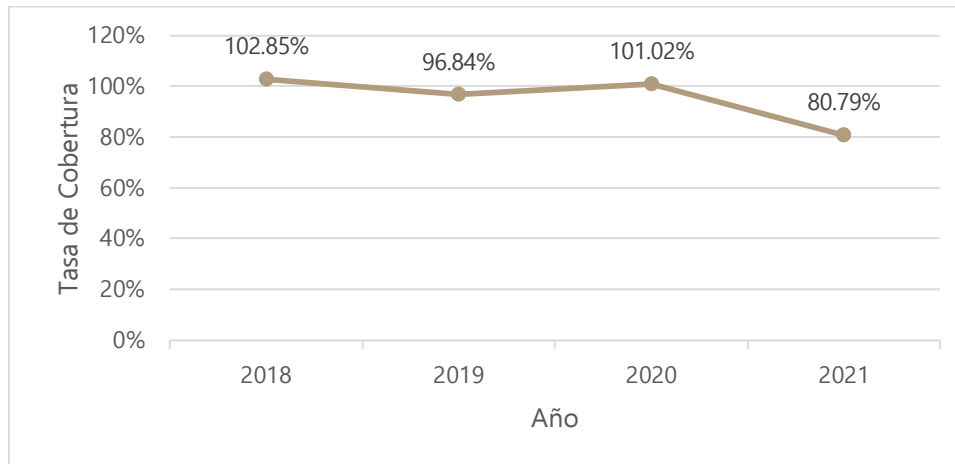


Concejo Topaipí-Cundinamarca



311 664 6424

Gráfica 9. Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria



Fuente: MEN

Análisis Situacional:

El incremento en la tasa de cobertura escolar bruta de educación básica primaria de 2019 a 2020 indica un posible aumento en la matriculación de estudiantes en comparación con el número total de niños y niñas en edad escolar en el municipio.

La tasa de cobertura escolar bruta superior al 100% en 2020 sugiere la posibilidad de que haya habido una sobre matrícula, lo que podría indicar un mayor acceso a la educación primaria o una posible duplicación en los registros de matrícula.

Estrategia para mejorar este indicador:

Realizar un análisis detallado de la población en edad escolar para asegurar que todos los niños y niñas estén matriculados en la educación primaria y no existan barreras de acceso, como la distancia a la escuela, la disponibilidad de recursos educativos y las condiciones socioeconómicas.

Implementar programas de concientización y sensibilización dirigidos a los padres y cuidadores sobre la importancia de la educación primaria y los beneficios del acceso a la escuela.

Mejorar la infraestructura educativa y ampliar la oferta de escuelas primarias en áreas donde la demanda de educación es alta y la cobertura es insuficiente.

Fortalecer la coordinación entre las autoridades locales, las instituciones educativas y las organizaciones comunitarias para identificar y abordar las necesidades específicas de los niños y niñas



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

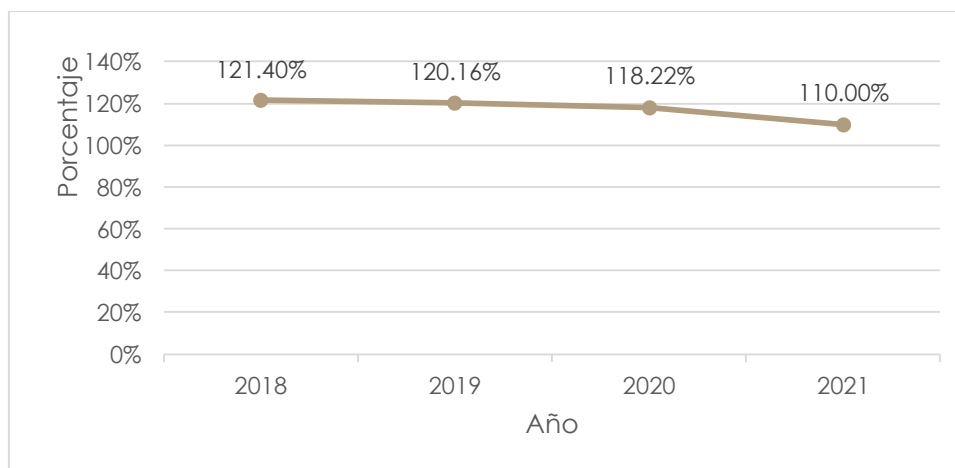
en edad escolar y garantizar su acceso equitativo a la educación primaria.

Realizar un seguimiento continuo de la tasa de cobertura escolar bruta y realizar ajustes en las políticas y programas educativos según sea necesario para garantizar que todos los niños y niñas en el municipio de Topaipi tengan la oportunidad de recibir una educación primaria de calidad.

La cobertura escolar bruta en educación básica secundaria es un indicador fundamental que proporciona información sobre la proporción de estudiantes matriculados en ese nivel educativo en relación con el número total de adolescentes en edad escolar. Este indicador es importante porque refleja el acceso y la disponibilidad de oportunidades educativas para los adolescentes en una determinada área geográfica. Una cobertura escolar bruta alta indica un acceso amplio y equitativo a la educación secundaria, lo que puede contribuir al desarrollo personal, social y económico de la población.

En el caso del municipio de Topaipi, Cundinamarca, la cobertura escolar bruta en educación básica secundaria fue del 120% en 2019 y del 118% en 2020. Estos valores sugieren que, en ambos años, el número de estudiantes matriculados en educación secundaria superó ligeramente el número total de adolescentes en edad escolar en el municipio.

Gráfica 21. Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria



Fuente: MEN

Análisis Situacional:

Aunque la cobertura escolar bruta en educación básica secundaria ha sido alta en el municipio de Topaipi en los años 2019 y 2020, es importante tener en cuenta que una cobertura superior al 100%



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

puede indicar una sobre matrícula o una repetición de estudiantes en el mismo nivel educativo.

Una ligera disminución en la cobertura escolar bruta de 2019 a 2020 puede sugerir un posible cambio en la dinámica de matriculación o en la disponibilidad de recursos educativos en el municipio.

La falta de datos para los años 2021, 2022 y 2023 dificulta una evaluación continua de la evolución de la cobertura escolar bruta en educación básica secundaria y la identificación de posibles tendencias a largo plazo.

Estrategia para mejorar este indicador:

Realizar un análisis detallado de la población adolescente en el municipio para identificar las necesidades y barreras específicas que puedan estar afectando el acceso a la educación secundaria.

Implementar programas de apoyo y orientación académica que promuevan la retención escolar y la finalización de la educación secundaria para todos los adolescentes.

Mejorar la infraestructura educativa y ampliar la oferta de instituciones educativas secundarias para satisfacer la demanda de educación en el municipio.

Fortalecer la colaboración entre las autoridades locales, las instituciones educativas y las organizaciones comunitarias para desarrollar e implementar estrategias efectivas de promoción y difusión de la educación secundaria.

Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continuos para realizar un seguimiento de la cobertura escolar bruta en educación básica secundaria y ajustar las intervenciones según sea necesario para garantizar un acceso equitativo y de calidad a la educación para todos los adolescentes en el municipio.

La tasa de cobertura escolar bruta en educación media es un indicador clave que proporciona información sobre la proporción de estudiantes matriculados en educación media en relación con el número total de adolescentes en edad escolar en una determinada área geográfica. Esta tasa es importante porque refleja el acceso y la disponibilidad de oportunidades educativas para los adolescentes en el nivel de educación media, que es crucial para su desarrollo académico, personal y profesional.

En el caso del municipio de Topaipi, Cundinamarca, la tasa de cobertura escolar bruta en educación media fue del 103% en 2019 y del 87% en 2020. Este indicador muestra que, en 2019, el número de



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



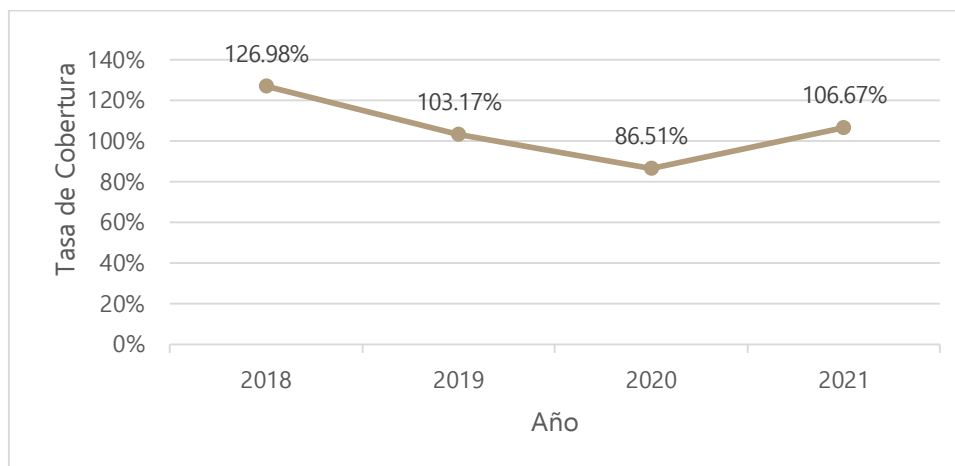
Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

estudiantes matriculados en educación media superó ligeramente el número total de adolescentes en edad escolar, mientras que en 2020 la tasa de cobertura disminuyó significativamente, lo que sugiere una posible disminución en el acceso a la educación media en comparación con el año anterior.

Gráfica 22. Tasa de Cobertura escolar bruta en educación media



Fuente: MEN

Análisis Situacional:

La disminución en la tasa de cobertura escolar bruta en educación media de 2019 a 2020 indica una posible reducción en el acceso a la educación media para los adolescentes en el municipio de Topaipi.

La falta de datos para los años 2021, 2022 y 2023 dificulta una evaluación continua de la situación y la identificación de posibles tendencias a largo plazo en cuanto al acceso a la educación media en el municipio.

Es importante investigar las posibles causas de la disminución en la tasa de cobertura escolar bruta en educación media y abordar los factores subyacentes que pueden estar contribuyendo a esta tendencia, como la falta de infraestructura educativa, la disponibilidad de recursos, las barreras socioeconómicas, entre otros.

Estrategia para mejorar este indicador:

Realizar un análisis detallado de las causas de la disminución en la tasa de cobertura escolar bruta en educación media y desarrollar estrategias específicas para abordar estos desafíos.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Implementar programas de apoyo y orientación académica que promuevan la retención escolar y la finalización de la educación media para todos los adolescentes en el municipio.

Mejorar la infraestructura educativa y ampliar la oferta de instituciones educativas de educación media para satisfacer la demanda de educación en el municipio.

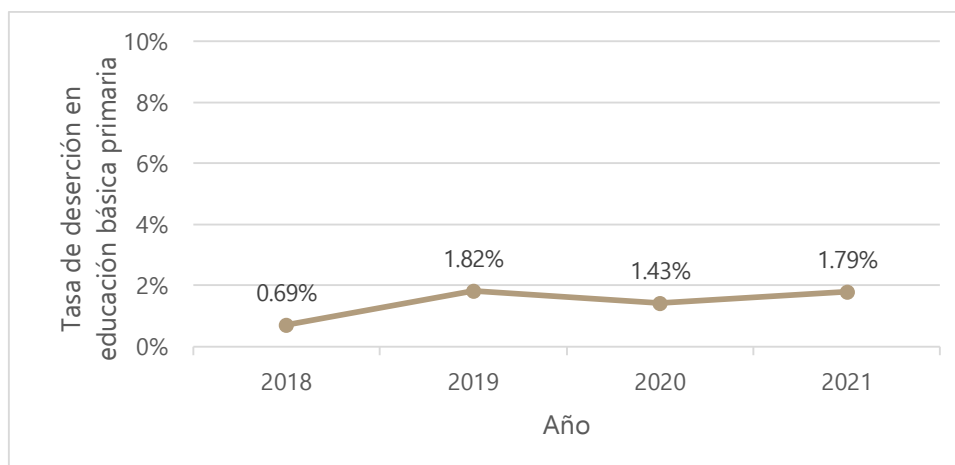
Fortalecer la colaboración entre las autoridades locales, las instituciones educativas y las organizaciones comunitarias para desarrollar e implementar estrategias efectivas de promoción y difusión de la educación media.

Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continuos para realizar un seguimiento de la tasa de cobertura escolar bruta en educación media y ajustar las intervenciones según sea necesario para garantizar un acceso equitativo y de calidad a la educación para todos los adolescentes en el municipio.

La tasa de deserción en educación básica primaria es un indicador crucial que proporciona información sobre el abandono escolar de los estudiantes en una etapa temprana de su educación. Esta métrica es importante porque la deserción escolar puede tener efectos negativos a largo plazo en el desarrollo educativo, social y económico de los individuos y la comunidad en general.

Para el municipio de Topaipi, Cundinamarca, la tasa de deserción en educación básica primaria fue del 2% en 2019, del 1% en 2020 y volvió a ser del 2% en 2021.

Gráfica 23. Tasa de deserción en educación básica primaria



Fuente: MEN



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Análisis Situacional:

La tasa de deserción en educación básica primaria se mantuvo relativamente baja durante los años analizados, oscilando entre el 1% y el 2%.

Esto sugiere una estabilidad en términos de retención de estudiantes en la educación primaria en el municipio durante este período.

Sin embargo, es importante monitorear de cerca este indicador, ya que cualquier aumento en la tasa de deserción podría indicar problemas subyacentes en el sistema educativo o en la comunidad que podrían estar afectando la participación y el compromiso de los estudiantes con la escuela.

Estrategia para mejorar este indicador:

Implementar programas y políticas de retención escolar que aborden las causas subyacentes de la deserción escolar, como la pobreza, la falta de acceso a recursos educativos, la distancia a la escuela, el acoso escolar, entre otros.

Proporcionar apoyo adicional y recursos a los estudiantes en riesgo de abandonar la escuela, como tutoría académica, programas de apoyo emocional, becas escolares, transporte seguro y acceso a alimentos y atención médica.

Fortalecer la colaboración entre la escuela, la comunidad y las familias para identificar y abordar de manera proactiva los factores que contribuyen a la deserción escolar.

Mejorar la calidad de la educación y hacer que el ambiente escolar sea más atractivo y relevante para los estudiantes, brindando oportunidades de aprendizaje significativas y estimulantes que fomenten la participación y el compromiso de los estudiantes con la escuela.

La tasa de deserción en educación básica secundaria es un indicador crucial que proporciona información sobre el abandono escolar de los estudiantes en una etapa intermedia de su educación. Esta métrica es importante porque la deserción escolar puede tener efectos negativos a largo plazo en el desarrollo educativo, social y económico de los individuos y la comunidad en general.

Para el municipio de Topaipi, Cundinamarca, la tasa de deserción en educación básica secundaria fue del 3% en 2019, del 2% en 2020 y aumentó al 4% en 2021.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

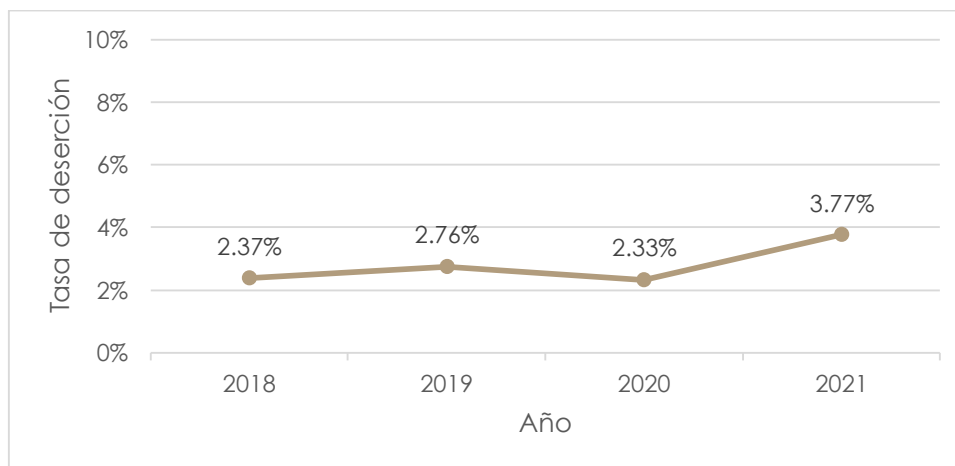


Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Gráfica 2410. Tasa de deserción en educación básica secundaria 2018 - 2021



Fuente: MEN

Análisis Situacional:

Aunque la tasa de deserción en educación básica secundaria se mantuvo relativamente baja en comparación con otros municipios, hubo un aumento del 2% al 4% entre 2020 y 2021.

Este aumento puede indicar posibles desafíos en la retención de estudiantes durante la educación secundaria en el municipio.

Es importante identificar las causas subyacentes de este aumento para abordarlas de manera efectiva y evitar que la deserción escolar continúe aumentando en el futuro.

Estrategia para mejorar este indicador:

Implementar programas y políticas específicos dirigidos a reducir la deserción escolar en educación básica secundaria, centrándose en abordar las causas identificadas del abandono escolar.

Proporcionar apoyo adicional y recursos a los estudiantes en riesgo de abandonar la escuela, como tutoría académica, orientación vocacional, actividades extracurriculares interesantes y relevantes, y acceso a programas de becas.

Mejorar la comunicación y la colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad para identificar y abordar los factores que contribuyen a la deserción escolar, involucrando a todas las partes interesadas en la creación de soluciones efectivas.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

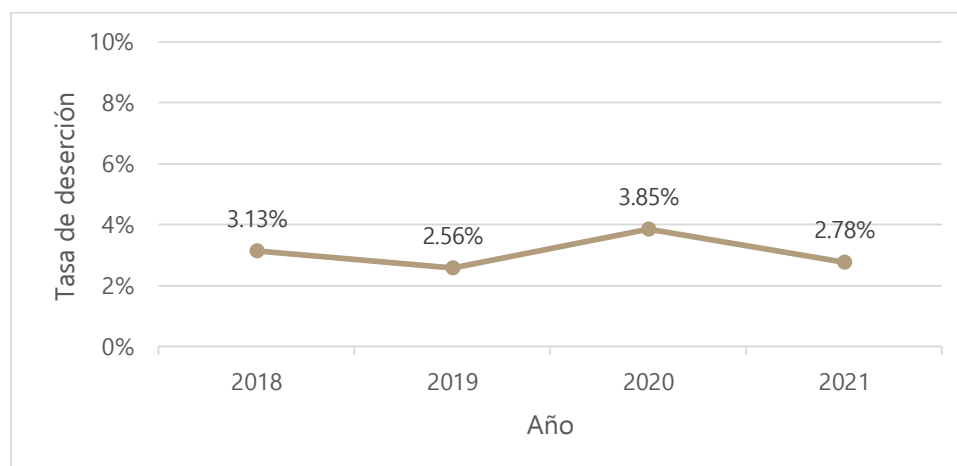
Ofrecer oportunidades de aprendizaje personalizado y flexible que se adapten a las necesidades individuales de los estudiantes y los mantengan comprometidos e interesados en su educación.

Monitorear de cerca la tasa de deserción escolar y realizar evaluaciones periódicas para evaluar la efectividad de las intervenciones implementadas y realizar ajustes según sea necesario.

La tasa de deserción en educación media es un indicador clave que refleja la cantidad de estudiantes que abandonan la escuela antes de completar su educación secundaria. Esta métrica es esencial para comprender el nivel de retención de los estudiantes en una etapa crucial de su formación académica y para identificar posibles problemas que puedan estar contribuyendo al abandono escolar.

Para el municipio de Topaipi, Cundinamarca, la tasa de deserción en educación media fue del 3% en 2019, aumentó al 4% en 2020 y luego disminuyó ligeramente al 3% en 2021.

Gráfica 2511. Tasa de deserción en educación media



Fuente: MEN

Análisis Situacional:

Aunque la tasa de deserción en educación media se mantuvo relativamente estable en los últimos años, es preocupante ver un ligero aumento del 3% al 4% en 2020.

La disminución posterior al 3% en 2021 es alentadora, pero aún queda trabajo por hacer para garantizar que la tasa de deserción se mantenga baja y que todos los estudiantes tengan la oportunidad de completar su educación secundaria.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Es importante investigar las posibles razones detrás de los cambios en la tasa de deserción y tomar medidas para abordar cualquier problema subyacente que pueda estar contribuyendo al abandono escolar.

Estrategia para mejorar este indicador:

Implementar programas y políticas que apoyen la retención estudiantil en educación media, como programas de tutoría, orientación académica y profesional, y actividades extracurriculares atractivas.

Identificar y abordar los factores que pueden estar contribuyendo al abandono escolar, como problemas académicos, dificultades personales, falta de motivación o interés en la educación, problemas familiares, entre otros.

Brindar apoyo adicional y recursos a los estudiantes en riesgo de abandonar la escuela, como asesoramiento individualizado, acceso a servicios de salud mental y emocional, y programas de intervención temprana.

Fomentar la participación activa de los padres y la comunidad en la educación de los estudiantes, estableciendo colaboraciones entre la escuela, las familias y las organizaciones comunitarias para brindar un sistema de apoyo sólido.

Realizar un seguimiento regular de la tasa de deserción escolar y realizar evaluaciones periódicas para evaluar la efectividad de las intervenciones implementadas y realizar ajustes según sea necesario.

El porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales es un indicador crucial que refleja el acceso y la utilización de servicios de atención prenatal por parte de las mujeres embarazadas en el municipio de Topaipi, Cundinamarca. Este indicador es fundamental para evaluar la calidad de la atención materna y fetal durante el embarazo, así como para identificar posibles áreas de mejora en los servicios de salud prenatal.

Análisis Situacional:

En 2019, el 87% de los nacidos vivos en el municipio de Topaipi tuvieron 4 o más controles prenatales, lo que indica un buen acceso y utilización de servicios de atención prenatal.

Sin embargo, se observa una disminución en el porcentaje en los años siguientes, con un 74% en 2020 y un 72% en 2021. Esta tendencia a la baja puede indicar posibles desafíos en el acceso a la atención prenatal o en la utilización de servicios de salud materna.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

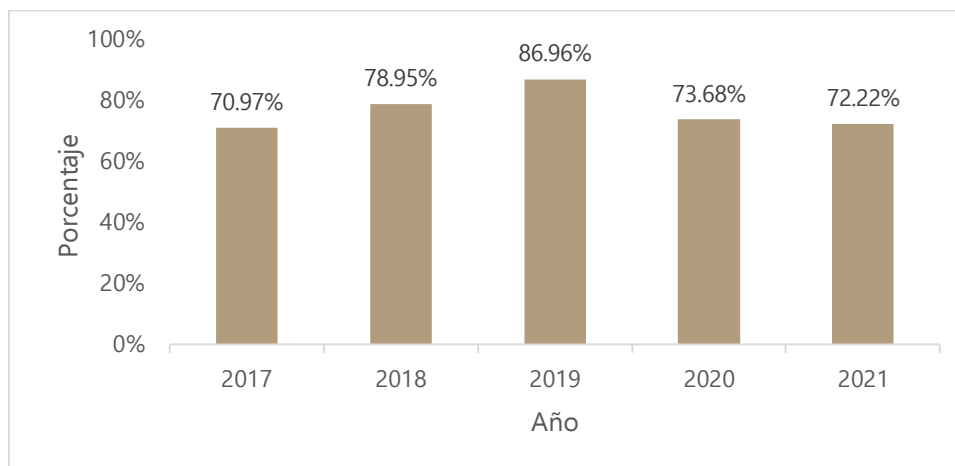


Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Gráfica 12. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales



Fuente: MSPS

Es importante investigar las razones detrás de esta disminución y tomar medidas para abordar cualquier barrera que pueda estar impidiendo que las mujeres embarazadas accedan a la atención prenatal adecuada.

Estrategia para mejorar este indicador:

Realizar campañas de sensibilización y educación sobre la importancia de la atención prenatal adecuada, destacando los beneficios tanto para la madre como para el bebé.

Mejorar la accesibilidad de los servicios de atención prenatal mediante la expansión de la cobertura de centros de salud materna, la implementación de servicios móviles de atención prenatal y la reducción de barreras geográficas y económicas para acceder a la atención.

Ofrecer servicios de atención prenatal de calidad, incluyendo controles regulares, pruebas de diagnóstico, asesoramiento sobre nutrición y estilos de vida saludables, y apoyo emocional para las mujeres embarazadas.

Capacitar al personal de salud para brindar una atención sensible y culturalmente adecuada a las mujeres embarazadas, teniendo en cuenta sus necesidades y preferencias individuales.

Fomentar la colaboración entre los proveedores de atención prenatal, las organizaciones comunitarias y las autoridades locales para garantizar una atención integral y coordinada durante el embarazo y el parto.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

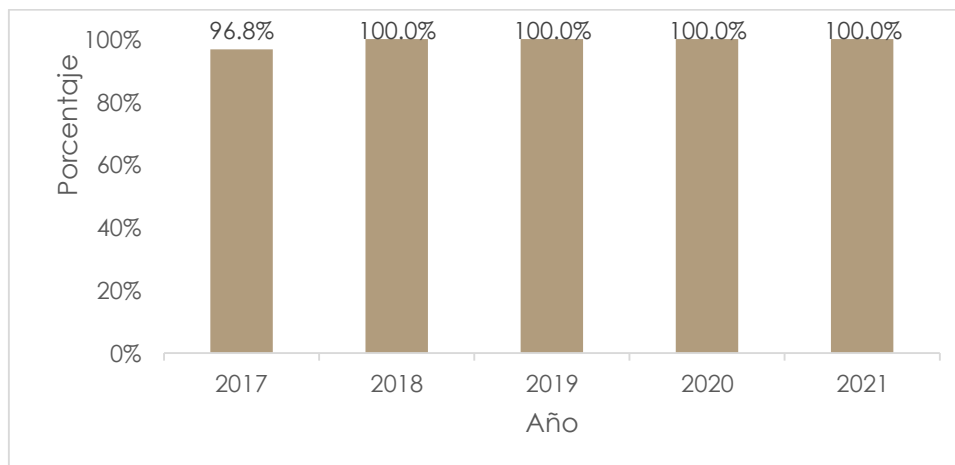
Realizar un seguimiento continuo del porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales y evaluar regularmente la efectividad de las intervenciones implementadas para mejorar este indicador.

El porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado es un indicador crucial que evalúa la proporción de partos atendidos en establecimientos de salud por profesionales capacitados en el municipio de Topaipi, Cundinamarca. Este indicador es fundamental para medir el acceso y la calidad de los servicios de atención materna durante el parto, lo que influye directamente en la salud y el bienestar tanto de las madres como de los recién nacidos.

Análisis Situacional:

En los años 2019, 2020 y 2021, el porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado fue del 100%, lo que indica que todos los partos ocurrieron en establecimientos de salud y fueron atendidos por profesionales capacitados.

Gráfica 27. Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado 2017 - 2021



Fuente: MSPS

Este resultado es altamente positivo, ya que sugiere un alto nivel de acceso a los servicios de salud materna en el municipio y una buena utilización de estos servicios por parte de las mujeres embarazadas.

La atención institucional al parto por personal calificado es esencial para reducir los riesgos de complicaciones durante el parto y mejorar los resultados de salud materna e infantil.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Estrategia para mejorar este indicador:

A pesar de que el indicador actual muestra un resultado positivo del 100%, es importante mantener y fortalecer esta tendencia.

Continuar promoviendo la atención prenatal adecuada para que las mujeres embarazadas reconozcan la importancia de dar a luz en un establecimiento de salud y sean conscientes de los riesgos asociados con los partos en el hogar sin atención profesional.

Mejorar la accesibilidad de los servicios de salud materna mediante la expansión de la cobertura de centros de salud materna, especialmente en áreas rurales o remotas donde puede haber limitaciones de acceso.

Capacitar y mantener actualizado al personal de salud en técnicas y procedimientos de atención del parto, así como en la identificación y manejo de emergencias obstétricas.

Implementar programas de sensibilización comunitaria para involucrar a las familias y comunidades en la promoción de la atención institucional al parto y en la creación de un entorno de apoyo para las mujeres embarazadas.

Realizar un monitoreo continuo de este indicador para identificar cualquier desviación o área de mejora, y tomar medidas correctivas según sea necesario para garantizar que todos los partos sean atendidos por personal calificado en establecimientos de salud.

La razón de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos es un indicador crítico que evalúa la cantidad de mujeres que mueren debido a causas relacionadas con el embarazo, el parto o el período posparto por cada 100,000 nacidos vivos en un determinado período de tiempo. Es un indicador clave de la salud materna y refleja la efectividad de los servicios de salud materna y obstétrica en la prevención y tratamiento de complicaciones durante el embarazo y el parto.

Análisis Situacional:

En los años 2019, 2020 y 2021, la razón de mortalidad materna fue reportada como 0,00 por 100,000 nacidos vivos en el municipio de Topaipi, Cundinamarca.

Este resultado aparentemente positivo indica que no se reportaron muertes maternas durante estos años.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

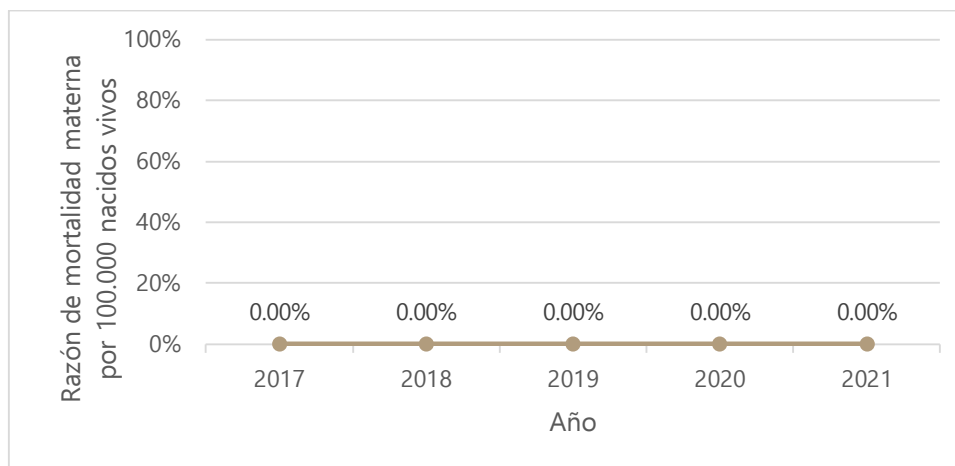


Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Gráfica 2813. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos 2017 - 2021



Fuente: MSPS

Sin embargo, es importante considerar que una razón de mortalidad materna de 0 no necesariamente significa que no haya habido muertes maternas, sino que puede deberse a la falta de reportes o a la subnotificación de casos.

La falta de datos también puede indicar deficiencias en la recopilación y el registro de información sobre mortalidad materna, lo que dificulta la evaluación precisa de la situación y la implementación de intervenciones efectivas.

Estrategia para mejorar este indicador:

Mejora en la recopilación de datos: Implementar sistemas de registro y notificación más efectivos para garantizar una captura precisa de todos los casos de mortalidad materna en el municipio.

Fortalecimiento de la capacitación del personal de salud: Proporcionar capacitación continua al personal de salud en la identificación y manejo de complicaciones obstétricas para mejorar la calidad de la atención materna y reducir las muertes evitables.

Promoción del acceso equitativo a los servicios de salud materna: Asegurar que todas las mujeres embarazadas tengan acceso a servicios de atención prenatal, parto y posparto de calidad, independientemente de su ubicación geográfica o su condición socioeconómica.

Sensibilización y educación comunitaria: Realizar campañas de sensibilización en la comunidad sobre la importancia de buscar atención médica durante el embarazo y el parto, así como sobre los signos de complicaciones que requieren atención urgente.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Monitoreo y evaluación continuos: Establecer un sistema de monitoreo regular para supervisar la mortalidad materna y evaluar el impacto de las intervenciones implementadas, ajustándolas según sea necesario para lograr mejores resultados en salud materna.

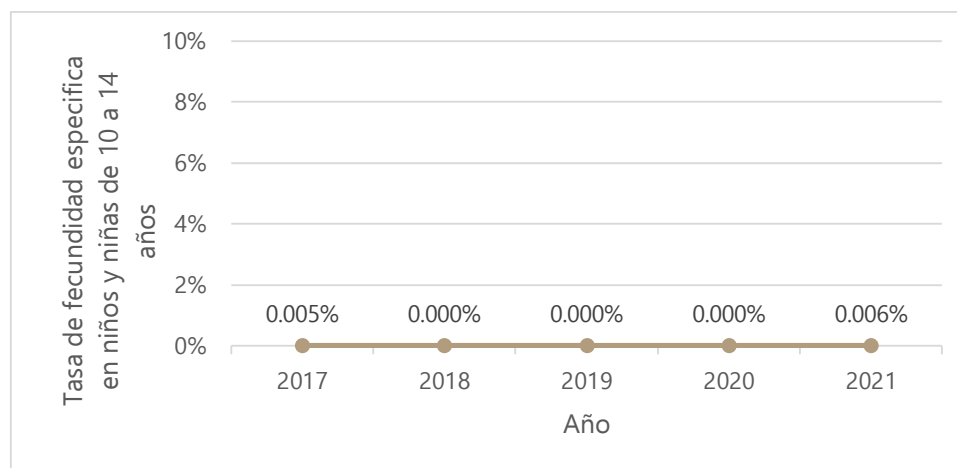
La tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años es un indicador importante que mide la incidencia de embarazos en esta población particularmente vulnerable. Este indicador es crucial porque los embarazos en niñas y adolescentes pueden tener graves consecuencias para su salud física, emocional y social, así como para el desarrollo de sus hijos. Además, estos embarazos suelen estar relacionados con la interrupción de la educación y la limitación de las oportunidades futuras para estas jóvenes.

Análisis Situacional:

En el año 2019, y 2020, la tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años fue reportada como 0,00, lo que indica que no se registraron embarazos en este grupo de edad durante esos años en el municipio de Topaipi, Cundinamarca.

Sin embargo, en el año 2021, se observa un aumento significativo en la tasa de fecundidad específica, alcanzando un valor de 6,62.

Gráfica 29. Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años



Fuente: MSPS

Este aumento repentino es preocupante y puede indicar la presencia de factores subyacentes que contribuyen a un mayor riesgo de embarazo en niñas y adolescentes en el municipio.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Es importante investigar las causas detrás de este aumento para implementar intervenciones efectivas y prevenir embarazos no deseados en esta población vulnerable.

Estrategias para mejorar este indicador:

Educación sexual integral: Implementar programas de educación sexual integral en las escuelas y en la comunidad para proporcionar a los niños y adolescentes información precisa y completa sobre la sexualidad, la prevención del embarazo y el uso de anticonceptivos.

Acceso a servicios de salud sexual y reproductiva: Garantizar que los servicios de salud sexual y reproductiva sean accesibles y asequibles para los adolescentes, incluido el acceso confidencial a métodos anticonceptivos.

Empoderamiento de las niñas: Promover el empoderamiento de las niñas a través de la educación, el desarrollo de habilidades y el fomento de la autoestima, para que puedan tomar decisiones informadas sobre su salud y su futuro.

Sensibilización comunitaria: Realizar campañas de sensibilización en la comunidad sobre los riesgos y consecuencias del embarazo en la adolescencia, así como sobre la importancia de retrasar la maternidad hasta que se esté preparado física, emocional y socialmente.

Apoyo psicosocial: Proporcionar apoyo psicosocial y asesoramiento a las niñas y adolescentes embarazadas, así como a sus familias, para ayudarles a enfrentar los desafíos asociados con el embarazo en la adolescencia y planificar su futuro.

La tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en niños y niñas menores de 5 años es un indicador importante de la salud pública que refleja la efectividad de las medidas de prevención, diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad. La EDA es una de las principales causas de mortalidad infantil en muchas regiones del mundo, especialmente en áreas con acceso limitado a agua potable, saneamiento básico y atención médica adecuada.

Análisis Situacional:

Los datos proporcionados muestran que la tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años fue de 0,00 por cada 100.000 menores de 5 años en los años 2019, 2020 y 2021 en el municipio de Topaipi, Cundinamarca.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

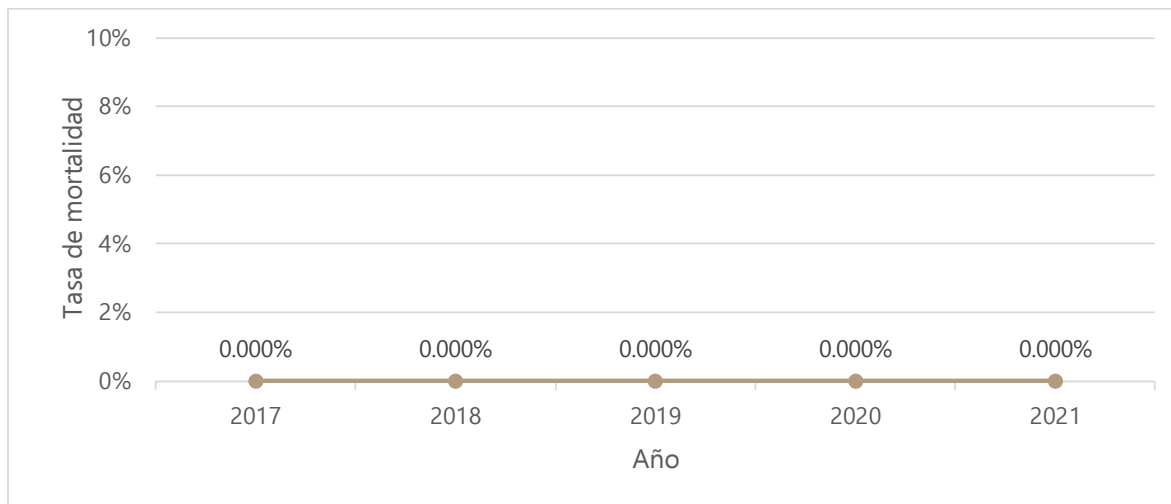


Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Gráfica 30. Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años



Fuente: MSPS

Aunque estos valores indican que no se reportaron muertes por EDA durante estos años, es importante tener en cuenta que la ausencia de casos registrados puede deberse a limitaciones en la detección y notificación, así como a la disponibilidad de atención médica.

Es esencial mantener la vigilancia y mejorar las medidas de prevención y tratamiento para garantizar que la mortalidad por EDA se mantenga en niveles bajos y se eviten brotes epidémicos en el futuro.

Estrategias para mejorar este indicador:

Mejorar el acceso a agua potable y saneamiento básico: Garantizar el acceso a agua segura y saneamiento adecuado es fundamental para prevenir la propagación de enfermedades diarreicas. Se deben realizar inversiones en infraestructuras y programas de saneamiento para mejorar las condiciones de vida de la población.

Promover la higiene adecuada: Realizar campañas de sensibilización y educación sobre la importancia de lavarse las manos con agua y jabón, especialmente después de ir al baño y antes de comer, puede ayudar a prevenir la propagación de enfermedades diarreicas.

Fortalecer la atención primaria de salud: Capacitar al personal de salud en el diagnóstico y tratamiento oportuno de la EDA, así como en la promoción de prácticas saludables de alimentación y cuidado infantil, puede contribuir a reducir la mortalidad por esta enfermedad.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Monitoreo y vigilancia epidemiológica: Fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica para detectar y responder rápidamente a brotes de enfermedades diarreicas, identificando áreas de riesgo y aplicando medidas preventivas y de control adecuadas.

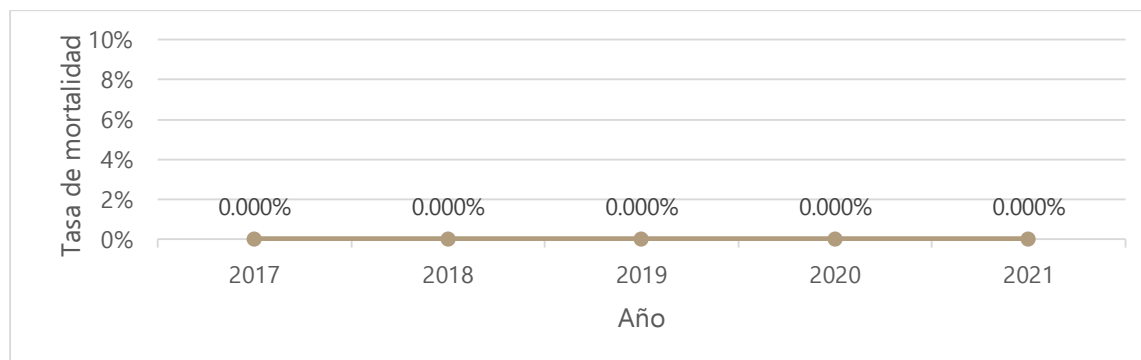
Promoción de la lactancia materna exclusiva: Fomentar la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y la lactancia materna continua hasta los dos años o más puede fortalecer el sistema inmunológico de los niños y protegerlos contra enfermedades, incluidas las diarreicas.

La tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en niños y niñas menores de 5 años es un indicador crucial de la salud pública que refleja la efectividad de las medidas de prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades respiratorias en esta población vulnerable. Las IRA son una de las principales causas de mortalidad infantil en todo el mundo, especialmente en áreas con acceso limitado a servicios de salud y condiciones de vida desfavorables.

Análisis Situacional:

Los datos proporcionados muestran que la tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años fue de 0,00 por cada 100.000 menores de 5 años en los años 2019, 2020 y 2021 en el municipio de Topaipi, Cundinamarca.

Gráfica 31. Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años 2017 - 2021



Fuente: MSPS

Si bien estos valores indican que no se reportaron muertes por IRA durante estos años, es importante tener en cuenta que la ausencia de casos registrados puede deberse a limitaciones en la detección y notificación, así como a la disponibilidad de atención médica.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Es fundamental mantener la vigilancia y mejorar las medidas de prevención y tratamiento para garantizar que la mortalidad por IRA se mantenga en niveles bajos y se eviten brotes epidémicos en el futuro.

Estrategias para mejorar este indicador:

Promoción de la vacunación: Fomentar la vacunación contra enfermedades respiratorias prevenibles, como la gripe y la neumonía, en niños y niñas menores de 5 años puede reducir significativamente la incidencia y gravedad de las IRA.

Educación sobre prácticas de higiene: Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la higiene respiratoria, como cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar, y la limpieza regular de manos, puede ayudar a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias.

Mejora del acceso a atención médica: Garantizar el acceso oportuno y equitativo a servicios de salud de calidad, incluido el diagnóstico temprano y el tratamiento adecuado de las IRA, es esencial para reducir la mortalidad infantil por esta causa.

Monitoreo y vigilancia epidemiológica: Fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica para detectar y responder rápidamente a brotes de enfermedades respiratorias, identificando áreas de riesgo y aplicando medidas preventivas y de control adecuadas.

Promoción de la lactancia materna: Fomentar la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y la lactancia materna continua hasta los dos años o más puede fortalecer el sistema inmunológico de los niños y protegerlos contra enfermedades respiratorias.

La tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años es un indicador crítico de la salud y el bienestar de la población infantil. La desnutrición es una condición médica grave que puede tener consecuencias devastadoras en el crecimiento, el desarrollo físico y cognitivo, y la supervivencia de los niños y niñas. La ausencia de mortalidad por desnutrición en los años 2019, 2020 y 2021 en el municipio de Topaipi, Cundinamarca, es un indicio positivo, ya que sugiere que no se han reportado fallecimientos atribuidos a esta causa durante este período. Sin embargo, es esencial realizar un análisis más detallado y considerar estrategias para mantener esta tendencia y prevenir casos futuros.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

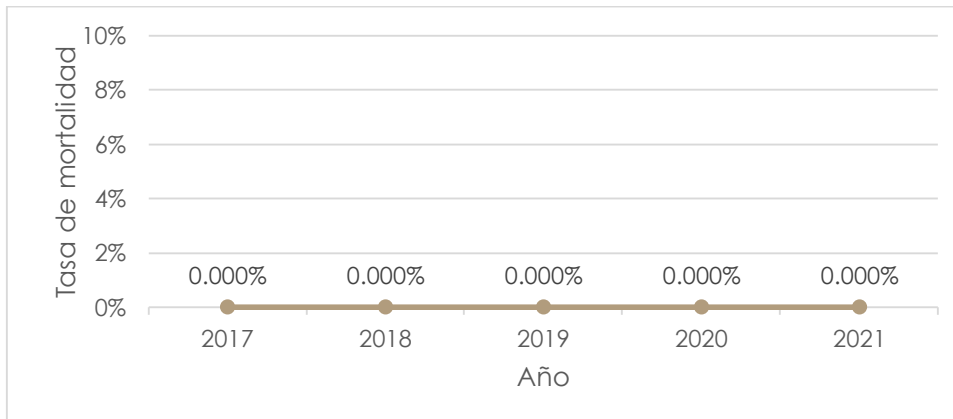


Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Gráfica 32. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años 2017 - 2021



Fuente: MSPS

Análisis Situacional:

Los datos proporcionados muestran que no se registraron muertes por desnutrición en menores de 5 años en el municipio de Topaipi durante los años 2019, 2020 y 2021.

Esto puede interpretarse como un signo alentador de que las medidas de salud pública, programas de nutrición y acceso a alimentos adecuados han sido efectivos para prevenir la desnutrición severa y sus consecuencias mortales en la población infantil.

Sin embargo, es importante continuar monitoreando de cerca la situación nutricional de los niños y niñas en el municipio y mantener esfuerzos para prevenir y abordar la desnutrición en todas sus formas.

Estrategias para mejorar este indicador:

Promoción de la lactancia materna: Fomentar la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y la lactancia materna continua hasta los dos años o más es fundamental para garantizar la adecuada nutrición y protección contra enfermedades en los niños y niñas.

Acceso a alimentos nutritivos: Implementar programas y políticas que mejoren el acceso de las familias a alimentos nutritivos y balanceados, especialmente aquellos con alto contenido de nutrientes esenciales para el crecimiento y desarrollo infantil.

Educación sobre nutrición y cuidado infantil: Brindar información y capacitación a padres, cuidadores y personal de salud sobre prácticas adecuadas de alimentación, nutrición infantil y cuidado de la salud



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

puede ayudar a prevenir la desnutrición y promover el crecimiento saludable de los niños y niñas.

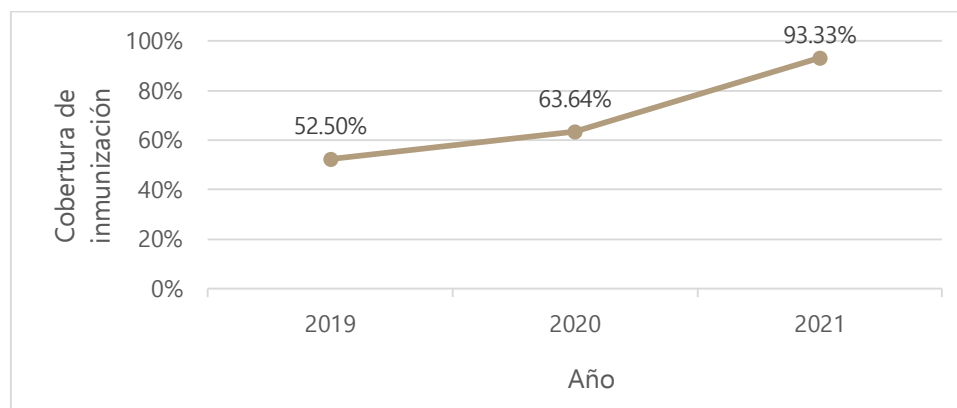
Monitoreo y atención médica: Fortalecer los sistemas de vigilancia nutricional y garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para el diagnóstico temprano y el tratamiento adecuado de la desnutrición y sus complicaciones es esencial para prevenir la mortalidad infantil relacionada con esta causa.

La cobertura de inmunización contra el triple viral (sarampión, rubéola y parotiditis) en niños de un año es un indicador crucial de la salud pública, ya que protege a los niños de enfermedades altamente contagiosas y potencialmente mortales. La inmunización masiva es fundamental para prevenir brotes de estas enfermedades y garantizar la salud y el bienestar de la población infantil.

Análisis Situacional:

La cobertura de inmunización contra el triple viral en niños de un año en el municipio de Topaipi, Cundinamarca, fue del 53% en el año 2019.

Gráfica 33. Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año 2019 - 2021



Fuente: MSPS

Este valor indica que aproximadamente la mitad de los niños de un año en el municipio recibieron la vacuna contra el triple viral, lo cual es positivo en términos de protección contra estas enfermedades altamente contagiosas.

Sin embargo, la cobertura del 53% también indica que hay margen para mejorar y aumentar la cantidad de niños inmunizados en el municipio.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Estrategia para mejorar este indicador:

Campañas de sensibilización y educación: Realizar campañas de sensibilización a nivel comunitario y escolar para informar a los padres y cuidadores sobre la importancia de la vacunación contra el triple viral y desmitificar los mitos y temores asociados con las vacunas.

Acceso a servicios de salud: Garantizar el acceso equitativo y universal a los servicios de salud y vacunación, especialmente en áreas rurales y comunidades marginadas, mediante la expansión de la infraestructura de atención primaria y la implementación de brigadas de vacunación móviles.

Registro y seguimiento de vacunas: Mejorar los sistemas de registro y seguimiento de vacunas para garantizar que todos los niños sean inmunizados y que se complete el esquema de vacunación recomendado.

Colaboración intersectorial: Trabajar en colaboración con instituciones educativas, líderes comunitarios, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para promover la importancia de la vacunación y facilitar el acceso a los servicios de salud.

Monitoreo y evaluación: Realizar un monitoreo regular de la cobertura de vacunación contra el triple viral y evaluar el impacto de las estrategias implementadas para identificar áreas de mejora y ajustar las acciones según sea necesario.

La cobertura de vacunación con BCG (Bacilo de Calmette-Guérin) en nacidos vivos es un indicador clave de salud pública que evalúa la proporción de recién nacidos que reciben la vacuna BCG, la cual protege contra la tuberculosis. La vacunación con BCG es fundamental para prevenir la tuberculosis en la infancia, una enfermedad que puede ser grave y potencialmente mortal si no se trata adecuadamente.

Análisis Situacional:

En el municipio de Topaipi, Cundinamarca, la cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos fue del 34% en el año 2020 y disminuyó significativamente al 10% en el año 2021.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

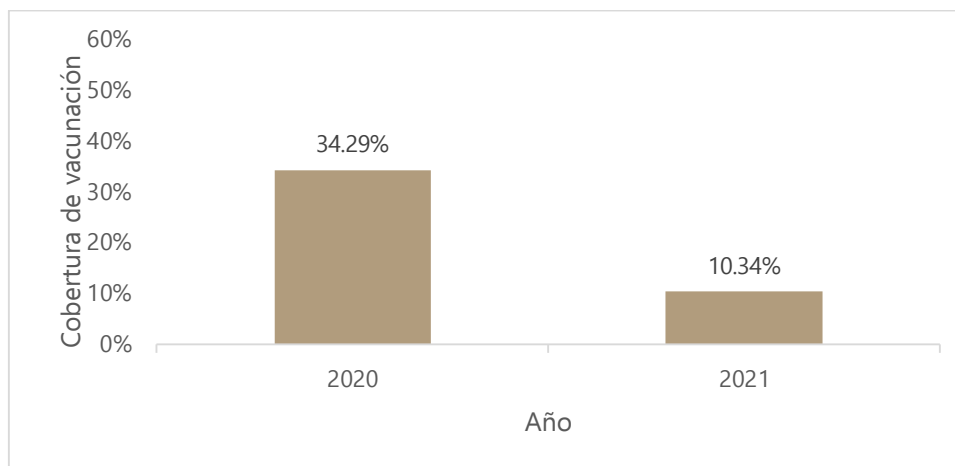


Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Gráfica 34. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos



Fuente: MSPS

Esta disminución abrupta en la cobertura de vacunación con BCG es preocupante, ya que indica un posible problema en el acceso a los servicios de salud o en la implementación de programas de vacunación en el municipio.

Una cobertura del 10% en 2021 sugiere que la gran mayoría de los recién nacidos no están recibiendo la vacuna BCG, lo que aumenta el riesgo de propagación de la tuberculosis en la comunidad.

Estrategias para mejorar este indicador:

Identificación de barreras de acceso: Realizar un análisis exhaustivo para identificar las barreras que impiden el acceso de los recién nacidos a la vacuna BCG, como la falta de centros de salud cercanos, la falta de conciencia sobre la importancia de la vacunación o la desconfianza en las vacunas.

Campañas de sensibilización: Llevar a cabo campañas de sensibilización a nivel comunitario para educar a los padres y cuidadores sobre la importancia de la vacunación con BCG y desmitificar los rumores o preocupaciones sobre las vacunas.

Mejora de la infraestructura de salud: Fortalecer la infraestructura de salud en el municipio mediante la expansión de la cobertura de centros de salud, la capacitación del personal de salud y la provisión de suministros de vacunas.

Registro y seguimiento de vacunas: Implementar sistemas de registro y seguimiento de vacunas efectivos para garantizar que todos los recién nacidos sean vacunados con BCG y que se complete el esquema de vacunación recomendado.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Colaboración intersectorial: Trabajar en colaboración con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y líderes comunitarios para promover la vacunación y facilitar el acceso a los servicios de salud en el municipio.

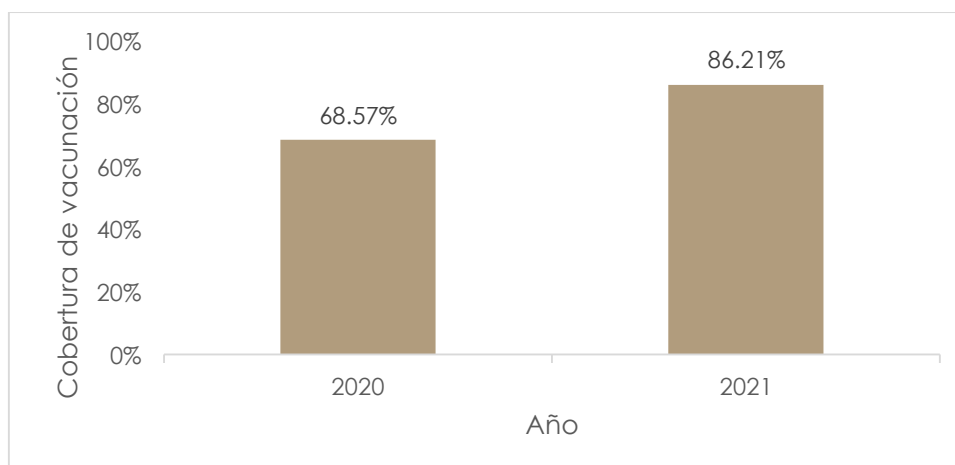
Monitoreo y evaluación: Realizar un monitoreo regular de la cobertura de vacunación con BCG y evaluar el impacto de las estrategias implementadas para ajustar las acciones según sea necesario y mejorar la cobertura de vacunación en el municipio.

La cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis B) en niños y niñas menores de 1 año es un indicador crucial de salud pública que evalúa el porcentaje de niños que reciben las tres dosis de esta vacuna, la cual protege contra enfermedades como la difteria, el tétanos, la tos ferina, la hepatitis B y la haemophilus influenzae tipo b (Hib). Este indicador es fundamental para prevenir enfermedades potencialmente mortales y proteger la salud de los niños desde una edad temprana.

Análisis Situacional:

En el municipio de Topaipi, Cundinamarca, la cobertura de vacunación con pentavalente en niños y niñas menores de 1 año fue del 69% en el año 2020 y aumentó significativamente al 86% en el año 2021.

Gráfica 35. Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año 2020 - 2021



Fuente: MSPS



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Este aumento en la cobertura de vacunación es positivo, ya que indica un esfuerzo exitoso por parte de las autoridades de salud para mejorar el acceso a las vacunas y aumentar la conciencia sobre la importancia de la vacunación en la comunidad.

Sin embargo, aún existe un margen para mejorar la cobertura de vacunación, ya que no se ha alcanzado el objetivo del 100%.

Estrategias para mejorar este indicador:

Ampliación de la disponibilidad de vacunas: Asegurar que los centros de salud del municipio cuenten siempre con suficientes dosis de la vacuna pentavalente para cubrir la demanda y evitar interrupciones en la administración de las dosis.

Campañas de concientización: Realizar campañas educativas dirigidas a los padres y cuidadores para destacar la importancia de la vacunación con pentavalente en la protección de la salud de los niños y para desmitificar los posibles temores o preocupaciones sobre las vacunas.

Acceso equitativo: Garantizar un acceso equitativo a la vacunación con pentavalente, especialmente en comunidades remotas o desatendidas, mediante la implementación de servicios móviles de vacunación o la apertura de puntos de vacunación adicionales.

Capacitación del personal de salud: Capacitar al personal de salud en la administración adecuada de las vacunas, el registro preciso de las dosis administradas y la comunicación efectiva con los padres sobre el programa de vacunación.

Seguimiento y monitoreo: Establecer un sistema de seguimiento y monitoreo para identificar y abordar cualquier brecha en la cobertura de vacunación, así como para evaluar continuamente el impacto de las intervenciones implementadas.

Colaboración intersectorial: Trabajar en colaboración con instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes para fortalecer el programa de vacunación y alcanzar altos niveles de cobertura en el municipio.

El porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es un indicador crucial que refleja el acceso a servicios de salud básicos para la población infantil en un municipio. Este indicador es importante porque el acceso oportuno a la atención médica adecuada durante la primera infancia es fundamental para garantizar un crecimiento y desarrollo saludables, así como para prevenir enfermedades y complicaciones futuras.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca

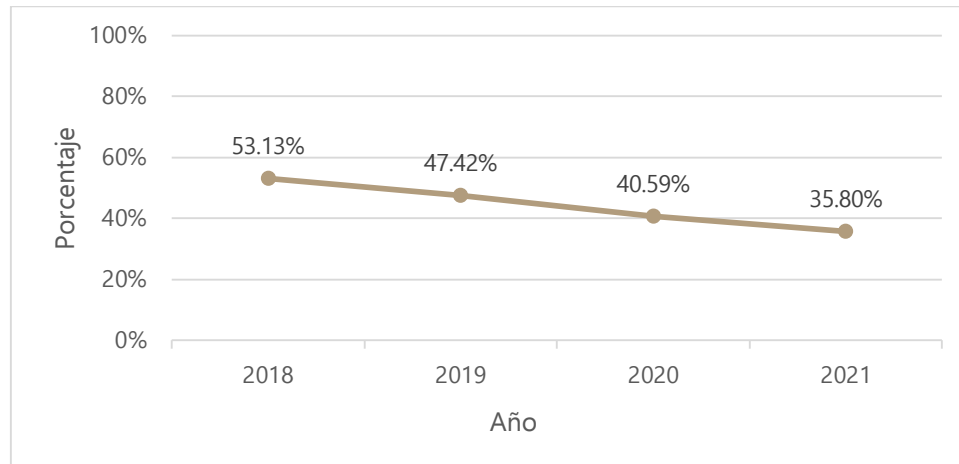


311 664 6424

En el municipio de Topaipí, Cundinamarca, el porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS ha mostrado una tendencia a la baja en los últimos años.

En el año 2019, el porcentaje era del 47%, disminuyendo a 41% en el año 2020 y luego a 36% en el año 2021.

Gráfica 3614. Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS 2018 - 2021



Fuente: MSPS

Esta disminución en la afiliación al SGSSS puede indicar posibles barreras de acceso a los servicios de salud, falta de conciencia sobre la importancia de la afiliación, o problemas relacionados con la implementación de políticas de salud.

Estrategias para mejorar este indicador:

Campañas de sensibilización: Realizar campañas de sensibilización dirigidas a padres, cuidadores y la comunidad en general sobre la importancia de afiliar a los niños y niñas al SGSSS desde temprana edad, destacando los beneficios y servicios que ofrece el sistema de salud.

Ampliación de la cobertura: Trabajar en conjunto con las autoridades de salud para ampliar la cobertura de afiliación al SGSSS, especialmente en comunidades vulnerables y de difícil acceso.

Simplificación del proceso de afiliación: Simplificar y agilizar el proceso de afiliación al SGSSS para facilitar el acceso de las familias a la seguridad social en salud, reduciendo la burocracia y los requisitos complicados.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Acciones focalizadas: Identificar y abordar las barreras específicas que pueden estar impidiendo la afiliación al SGSSS en el municipio, como la falta de información, la distancia a los puntos de atención, o la falta de documentación requerida.

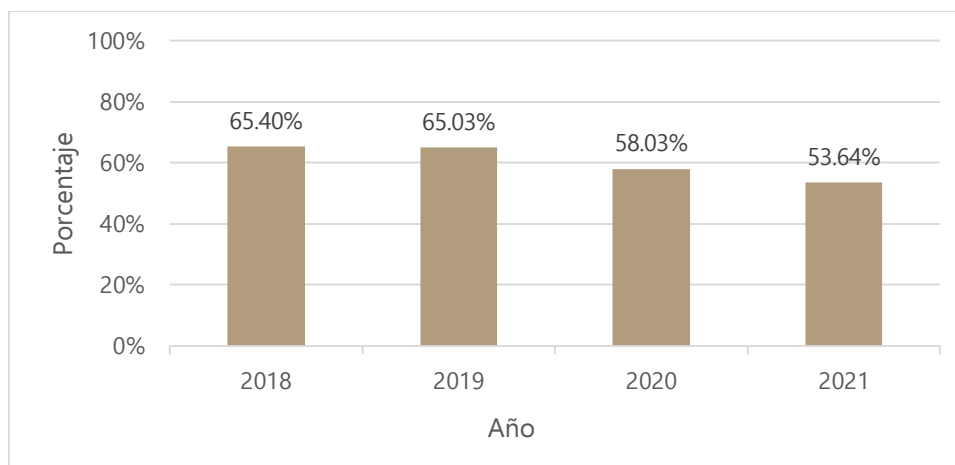
Fortalecimiento de la atención primaria: Fortalecer los servicios de atención primaria de salud en el municipio para garantizar que una vez afiliados, los niños y niñas puedan acceder a servicios de calidad de manera oportuna y efectiva.

Monitoreo y evaluación: Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento continuo del porcentaje de afiliación al SGSSS y evaluar el impacto de las intervenciones implementadas, ajustando las estrategias según sea necesario para lograr mejoras sostenibles en este indicador. El porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es un indicador importante que refleja el acceso a servicios de salud para esta población en un municipio. Este indicador es esencial porque garantiza que los niños en edad escolar tengan acceso a la atención médica necesaria para mantener su bienestar y su capacidad de aprendizaje.

Análisis Situacional:

En el municipio de Topaipi, Cundinamarca, el porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS ha mostrado una tendencia a la baja en los últimos años. En el año 2019, el porcentaje era del 65%, disminuyendo a 58% en el año 2020 y luego a 54% en el año 2021.

Gráfica 3715. Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS



Fuente: MSPS



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Esta disminución en la afiliación al SGSSS en esta franja de edad puede indicar posibles barreras de acceso a los servicios de salud, falta de conciencia sobre la importancia de la afiliación, o problemas relacionados con la implementación de políticas de salud.

Estrategias para mejorar este indicador:

Campañas de sensibilización: Realizar campañas de sensibilización dirigidas a padres, cuidadores, y la comunidad en general sobre la importancia de afiliar a los niños y niñas al SGSSS desde una edad temprana, resaltando los beneficios y servicios que ofrece el sistema de salud.

Ampliación de la cobertura: Trabajar en conjunto con las autoridades de salud para ampliar la cobertura de afiliación al SGSSS, especialmente enfocándose en las familias con niños en edad escolar y comunidades vulnerables.

Simplificación del proceso de afiliación: Simplificar y agilizar el proceso de afiliación al SGSSS para facilitar el acceso de las familias a la seguridad social en salud, reduciendo la burocracia y los requisitos complicados.

Acciones focalizadas: Identificar y abordar las barreras específicas que pueden estar impidiendo la afiliación al SGSSS en la población de 6 a 11 años, como la falta de información, la distancia a los puntos de atención, o la falta de documentación requerida.

Fortalecimiento de la atención primaria: Fortalecer los servicios de atención primaria de salud en el municipio para garantizar que una vez afiliados, los niños y niñas puedan acceder a servicios de calidad de manera oportuna y efectiva.

Monitoreo y evaluación: Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento continuo del porcentaje de afiliación al SGSSS en esta franja de edad y evaluar el impacto de las intervenciones implementadas, ajustando las estrategias según sea necesario para lograr mejoras sostenibles en este indicador.

El porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es un indicador crucial que refleja el acceso a servicios de salud para los adolescentes en un municipio. Este indicador es fundamental porque garantiza que los adolescentes tengan acceso a la atención médica necesaria para mantener su bienestar físico y emocional durante una etapa crucial de su desarrollo.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



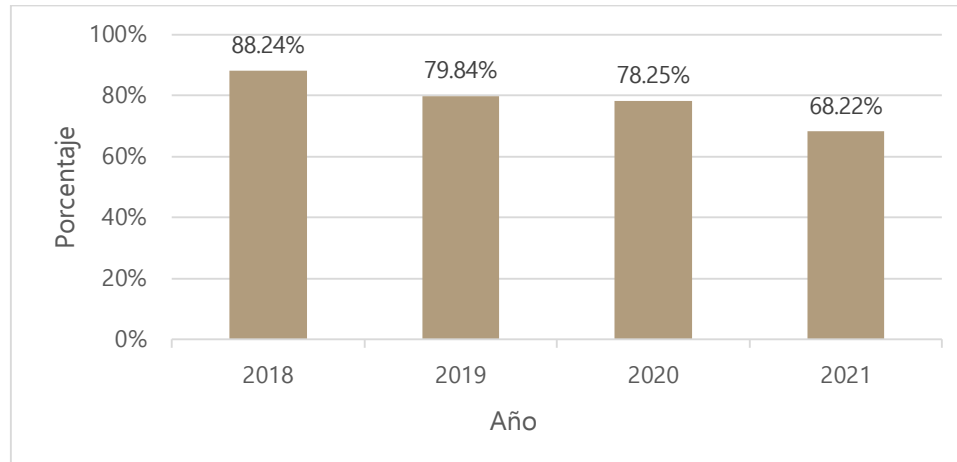
Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

En el municipio de Topaipí, Cundinamarca, el porcentaje de adolescentes afiliados al SGSSS ha mostrado una tendencia a la baja en los últimos años. En el año 2019, el porcentaje era del 80%, disminuyendo a 78% en el año 2020 y luego a 68% en el año 2021.

Gráfica 38. Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS 2018 - 2021



Fuente: MSPS

Esta disminución en la afiliación al SGSSS en la población adolescente puede indicar posibles barreras de acceso a los servicios de salud, falta de conciencia sobre la importancia de la afiliación, o problemas relacionados con la implementación de políticas de salud específicas para este grupo etario.

Estrategias para mejorar este indicador:

Campañas de sensibilización: Realizar campañas de sensibilización dirigidas a adolescentes, padres, cuidadores y la comunidad en general sobre la importancia de la afiliación al SGSSS durante la adolescencia, resaltando los beneficios y servicios que ofrece el sistema de salud.

Acciones focalizadas: Identificar y abordar las barreras específicas que pueden estar impidiendo la afiliación al SGSSS en la población adolescente, como la falta de información, la percepción de que son jóvenes sanos o la falta de acceso a la documentación requerida.

Ampliación de la cobertura: Trabajar en conjunto con las autoridades de salud para ampliar la cobertura de afiliación al SGSSS para adolescentes, especialmente enfocándose en comunidades vulnerables o grupos poblacionales específicos que puedan estar subrepresentados en la afiliación.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Mejora en la atención adolescente: Implementar servicios de salud amigables para adolescentes que aborden sus necesidades específicas de salud, incluyendo la salud sexual y reproductiva, la salud mental, la prevención de adicciones y el acceso a métodos anticonceptivos.

Educación en salud: Promover programas educativos en salud dirigidos a adolescentes para empoderarlos con información sobre cómo cuidar su salud y la importancia de buscar atención médica cuando sea necesario.

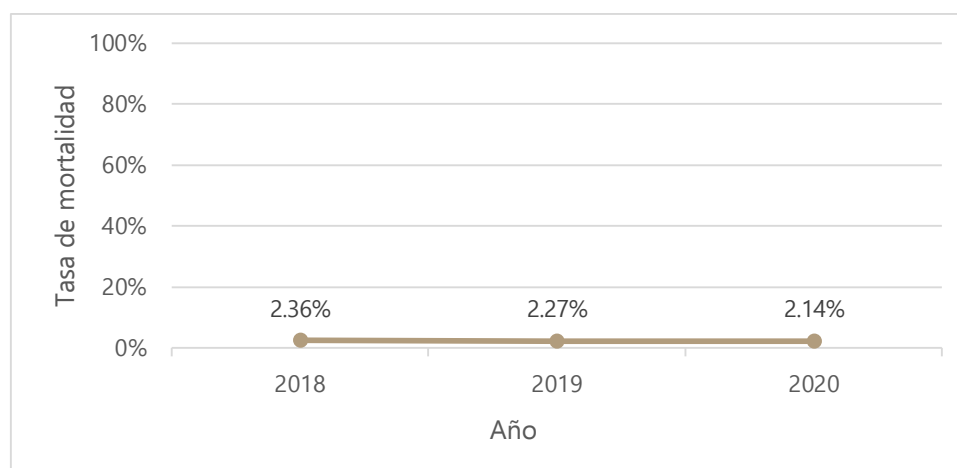
Monitoreo y evaluación: Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento del porcentaje de afiliación al SGSSS en la población adolescente y evaluar el impacto de las intervenciones implementadas, ajustando las estrategias según sea necesario para lograr mejoras sostenibles en este indicador.

La tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos) es un indicador fundamental que proporciona información sobre la salud y el bienestar de los recién nacidos en un área específica. Esta tasa es crucial para evaluar la calidad de la atención médica prenatal, neonatal y posnatal, así como la efectividad de las políticas de salud pública dirigidas a la población infantil.

Análisis Situacional:

En el municipio de Topaipi, Cundinamarca, la tasa de mortalidad en menores de 1 año ha mostrado una disminución leve pero constante en los últimos dos años. En 2019, la tasa de mortalidad fue de 22,65 por cada mil nacidos vivos, y disminuyó ligeramente a 21,45 en el año 2020.

Gráfica 39. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)



Fuente: DANE



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Aunque la tendencia es positiva, sigue siendo una cifra preocupante, ya que indica que todavía hay un número significativo de muertes infantiles en el municipio.

Estrategias para mejorar este indicador:

Mejora de la atención prenatal: Implementar programas de atención prenatal integral que incluyan controles médicos regulares, educación sobre salud materna e infantil, y detección temprana y manejo de complicaciones durante el embarazo.

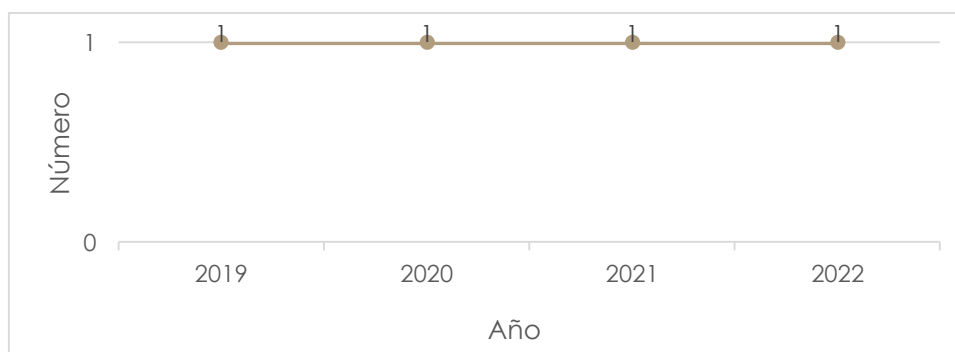
Fortalecimiento de la atención neonatal: Mejorar la capacitación del personal de salud en el manejo de recién nacidos, especialmente en el cuidado de prematuros y neonatos con problemas de salud.

Promoción de la lactancia materna: Fomentar la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y la continuación de la lactancia materna junto con alimentos complementarios hasta los dos años o más, lo que puede ayudar a reducir el riesgo de enfermedades y mortalidad en los bebés.

Acceso equitativo a la atención médica: Garantizar que todas las comunidades tengan acceso equitativo a servicios de atención médica de calidad, incluidos servicios de atención neonatal y posnatal, independientemente de su ubicación geográfica o su situación socioeconómica.

Monitoreo y evaluación continuos: Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para rastrear la tasa de mortalidad infantil de manera regular, identificar áreas de mejora y evaluar el impacto de las intervenciones implementadas, ajustando las estrategias según sea necesario para lograr una reducción sostenida de la mortalidad infantil.

Gráfica 39. Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación



Fuente: ICBF



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

El número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia es un indicador importante para evaluar el acceso y la cobertura de los servicios de registro civil de nacimiento en un municipio. El registro civil de nacimiento es fundamental ya que garantiza el reconocimiento legal de la existencia de una persona desde su nacimiento y le otorga derechos fundamentales como la identidad, la nacionalidad y el acceso a servicios sociales y gubernamentales.

Realizando un análisis situacional del indicador para el municipio de Topaipi, Cundinamarca, con los datos proporcionados, se observa lo siguiente:

En 2019, se registraron 14 niños y niñas menores de 1 año en el municipio.

En 2020, este número aumentó a 20.

En 2021, se mantuvo en 20.

En 2022, hubo un ligero aumento, llegando a 23 registros civiles de nacimiento para niños y niñas menores de 1 año.

Este análisis revela que, si bien ha habido un aumento en el número de registros civiles de nacimiento en el municipio, especialmente entre 2019 y 2020, la cifra ha mostrado una estabilidad en los años posteriores.

Estrategia para mejorar este indicador:

Campañas de sensibilización y promoción: Realizar campañas de sensibilización y promoción dirigidas a las familias y comunidades para destacar la importancia del registro civil de nacimiento y los beneficios que conlleva para los niños y niñas desde temprana edad. Estas campañas pueden incluir la difusión de información en medios de comunicación locales, charlas educativas en centros de salud y distribución de material informativo en áreas comunitarias.

Facilitar el acceso al registro civil: Implementar medidas para facilitar el acceso al registro civil de nacimiento, como la descentralización de los servicios de registro en áreas rurales y periféricas del municipio, la reducción de costos asociados al proceso de registro y la ampliación de los horarios de atención en las oficinas de registro civil.

Capacitación del personal: Brindar capacitación y actualización continua al personal encargado de los registros civiles de nacimiento para garantizar un servicio eficiente y de calidad, y para asegurar que se cumplan los procedimientos y requisitos establecidos.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca

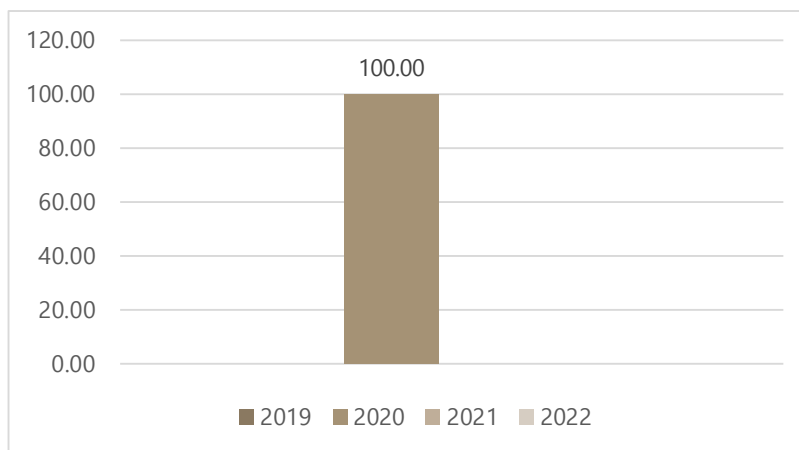


311 664 6424

Monitoreo y seguimiento: Establecer un sistema de monitoreo y seguimiento para registrar y analizar regularmente el número de registros civiles de nacimiento en el municipio, identificar posibles obstáculos o deficiencias en el proceso y tomar medidas correctivas según sea necesario.

Implementando estas estrategias de manera integral y coordinada, el municipio de Topaipi, Cundinamarca, puede mejorar la cobertura y la eficacia de los servicios de registro civil de nacimiento, asegurando que todos los niños y niñas tengan acceso a este documento fundamental desde el momento de su nacimiento.

Gráfico 40. Porcentaje de niños y niñas de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado



Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca

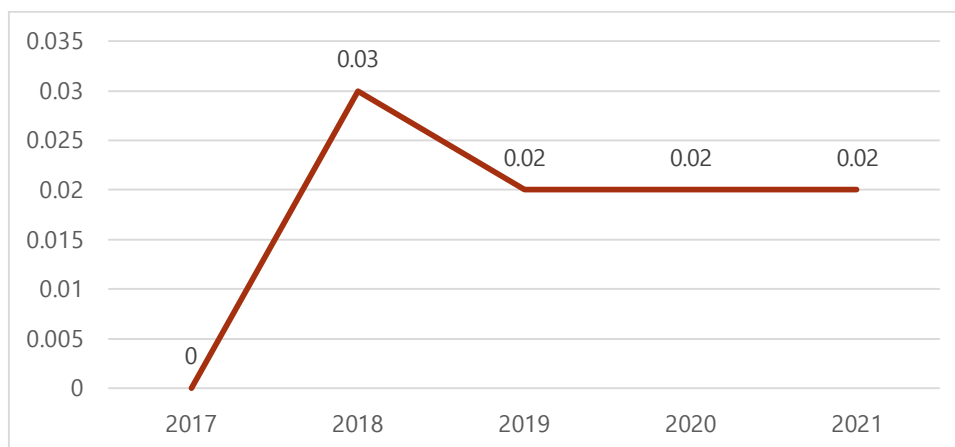


311 664 6424

Uno de los fenómenos sociales trascendentales para la construcción de condiciones de vida dignas es la paz. Por lo tanto, la revisión del cómo está el municipio en la afectación por el conflicto armado es un insumo determinante en la toma de decisiones públicas. En este caso, a partir del índice de incidencia del conflicto armado 2017-2021, se evidencia que este

ha presentado mayor a la situación de conflicto armado en el municipio no ha presentado mayor variación. Al revisar la gráfica 41, para el 2018 se registró la mayor incidencia, siendo de 0,03 y que clasifica al municipio dentro de la categoría de incidencia media baja respecto a los demás municipios del país. A partir del 2019 hasta el 2021, este índice se ha mantenido en 0,02, lo que significa que se mantiene en la misma categoría. Esto quiere decir que se siguen presentando situaciones de secuestro, desplazamiento forzado, acciones armadas y homicidios a actores incidentes en la construcción de paz, pero en menor medida.

Gráfica 4116. Índice de incidencia del conflicto armado – IICA 2017 - 2021



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



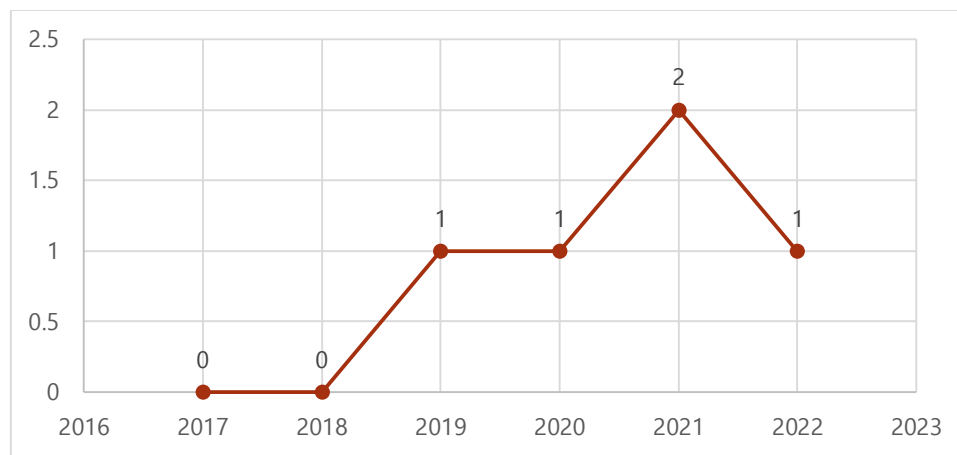
Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

En el marco de la implementación el Acuerdo Final de Paz, se debe promover las acciones de reincorporación, en las que se brinda un proceso de estabilización socioeconómica de quienes dejaron de lado las armas. En la implementación de estas políticas, Topaipi ha realizado múltiples acciones para comenzar con estos procesos. Sin embargo, es necesario fortalecer la cobertura de estos servicios sociales. Como se refleja en la gráfica 42, entre el 2019 y 2020 se logró comenzar el proceso con una persona, que luego aumentaron a dos personas beneficiadas para 2021. No obstante, esta cifra vuelve a recaer para 2022.

Gráfica 42. Indicadores de conflicto y posconflicto (Personas en proceso de reincorporación)



Fuente: Terridata

Metas de Producto:

Cód. Sector FUT	Cód. Programa MGA	Meta	Línea Base	Meta 2028	Secretaría responsable
22	2201	Beneficiar a 898 niños, niñas y adolescentes en la estrategia de transporte escolar	N/D	898	Secretaría de Gobierno
22	2201	Dotar a 20 sedes educativas durante el cuatrienio.	N/D	20	Secretaría de Gobierno
22	2201	Beneficiar 1500 niños, niñas y adolescentes, beneficiados con instalación del servicio de internet en los establecimientos educativos	N/D	1500	Secretaría de Gobierno



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

22	2202	Formular e implementar un 1 programa para el sector productivo y educativo.	N/D	1	Secretaría de Gobierno
22	2202	Beneficiar 30 estudiantes con programas y estrategias de retención estudiantil dirigidas a la población matriculada en educación superior o terciaria.	N/D	30	Secretaría de Gobierno
22	2202	Beneficiar a 150 estudiantes Implementando cursos innovadores y estrategias efectivas de aprendizaje para elevar la competencia bilingüe en la población de Topaipi.	N/D	150	Secretaría de Gobierno
22	2201	Implementar un plan integral de mejoras y ampliaciones en infraestructuras para 10 sedes educativas siguiendo normativas NSR 10 y NTC 4595 para optimizar la seguridad, capacidad y calidad educativa.	N/D	10	Secretaría de Gobierno
22	2201	Beneficiar 1600 niños, niñas y adolescentes, con el fortalecimiento de los programas de alimentación escolar	N/D	1600	Secretaría de Gobierno
19	1905	Implementar 4 estrategias de promoción social en salud priorizando la población vulnerable, madres gestantes, menores, Pacientes Crónicos, Víctimas del Conflicto, Adultos mayores, con profesionales de la salud que garanticen la promoción y prevención en salud en el municipio.	N/D	4	Secretaría de Gobierno
19	1905	Formular, Implementar y monitorear 4 documentos de salud que establezcan objetivos, estrategias, metas e indicadores.	N/D	4	Secretaría de Gobierno
19	1905	Implementar 16 campañas efectivas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles, que incluyan un plan ampliado de	N/D	16	Secretaría de Gobierno



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

		inmunizaciones			
19	1905	Desarrollar e implementar 10 campañas para la detección temprana de enfermedades crónicas no transmisibles de morbilidad, mortalidad y en el mejoramiento del pronóstico y calidad de vida.	N/D	10	Secretaría de Gobierno
19	1905	Implementar 4 programas para prevenir trastornos mentales, abordando factores de riesgo y promoviendo la salud mental mediante campañas y educación en varios entornos.	N/D	4	Secretaría de Gobierno
19	1905	Ejecutar estrategias 4 para el cumplimiento del plan de acción de la política de participación social en salud	N/D	4	Secretaría de Gobierno
19	1905	Implementar y fortalecer 4 estrategias integrales de educación y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva	N/D	4	Secretaría de Gobierno
19	1905	Implementar 4 campañas de gestión de riesgo reemergentes y desatendidas implementadas.	N/D	4	Secretaría de Gobierno
19	1905	Desarrollar y mantener 4 programa de gestión integral de riesgos para reducir la incidencia de Enfermedades Transmitidas por Vectores y zoonosis, mediante prevención, control y respuesta rápida en zonas de riesgo.	N/D	4	Secretaría de Gobierno
19	1905	Desarrollar e implementar 4 campañas integrales de gestión del riesgo laboral	N/D	4	Secretaría de Gobierno



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

19	1906	Mantener 2316 Personas afiliadas al régimen subsidiado.	N/D	2316	Secretaría de Gobierno
19	1905	Implementar y consolidar 4 campañas de gestión del riesgo efectivas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas	N/D	4	Secretaría de Gobierno
19	1905	Implementar 4 estrategias que fortalezcan el esquema de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio	N/D	4	Secretaría de Gobierno
19	1903	Desarrollar 20 informes con enfoque en los procesos sistemáticos de recolección de datos, análisis e interpretación en los eventos de Salud pública	N/D	20	Secretaría de Gobierno
19	1903	Realizar (4) seguimientos de inspección, vigilancia y control al SGSSS y vigilancia de entidades administradoras de planes de beneficios.	N/D	4	Secretaría de Gobierno
33	3301	Apoyo financiero a 4 emprendimientos del sector artístico y cultural.	N/D	4	Secretaría de Gobierno
33	3301	Realizar 8 asistencias técnicas a la institucionalidad cultural brindadas a los consejos territoriales de cultura y a los gestores culturales.	N/D	8	Secretaría de Gobierno
33	3301	Organizar y ejecutar 12 eventos culturales que promuevan la integración ciudadana	N/D	12	Secretaría de Gobierno
33	3302	Gestionar 8 procesos para garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial.	N/D	8	Secretaría de Gobierno
33	3301	Dotar de un centro multicultural para fomentar el acceso y la participación en actividades culturales	N/D	1	Secretaría de Gobierno



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

33	3301	Construir 1 concha acústica.	N/D	1	Secretaría de Gobierno
43	4301	Construir 4 parques municipales e infantiles, y recreo deportivos	N/D	4	Secretaría de Gobierno
43	4301	Organizar y ejecutar 20 eventos deportivos comunitarios en el municipio.	N/D	20	Secretaría de Gobierno
43	4301	Beneficiar 800 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en escuelas deportivas	N/D	800	Secretaría de Gobierno
040643	4302	Intervenir 10 infraestructuras deportivas, turísticas y zonas comunes en el municipio, Mediante mejora y mantenimiento.	N/D	10	Secretaría de Gobierno
43	4302	Construcción y/o dotación de un gimnasio	N/DA	1	Secretaria de Gobierno
41	4101	Desarrollar 12 prácticas artísticas, culturales y pedagógicas.	N/D	12	Secretaría de Gobierno
41	4104	Beneficiar 40 personas en condición de discapacidad, mediante servicios integrales.	N/D	40	Secretaría de Gobierno
41	4104	Adecuar y mejorar 10 infraestructuras de centros de hospedaje y viviendas integral, para adultos mayores en situación de vulnerabilidad.	N/D	10	Secretaría de Gobierno
41	4104	Beneficiar 100 adultos mayores, mediante el fortalecimiento de los servicios integrales.	N/D	100	Secretaría de Gobierno



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

41	4102	Beneficiar 400 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante la Implementación de estrategias para el fortalecimiento de derechos.	N/D	400	Secretaría de Gobierno
41	4102	Beneficiar 200 de familias, mediante programas en cultura de cuidado y apoyo comunitario, enfocado en situaciones de vulnerabilidad y derechos.	N/D	200	Secretaría de Planeación
41	4102	Formular la Política de Primera Infancia, infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.	N/D	1	Secretaría de Gobierno
41	4102	Construcción de una edificación para la atención integral a la primera infancia	N/A	1	Secretaria de Gobierno
41	4101	Levantar información y caracterización de 300 victimas del conflicto armado.	N/D	300	Secretaría de Gobierno
41	4101	Promover 16 eventos de participación activa de victimas	N/D	16	Secretaría de Gobierno
41	4101	Beneficiar 4 personas, mediante sistema de respuesta rápida para ofrecer ayuda humanitaria.	N/D	4	Secretaría de Gobierno
41	4101	Implementar 4 campañas para la divulgación sobre memoria histórica del municipio.	N/D	4	Secretaría de Gobierno
41	4103	Desarrollar y fortalecer 4 proyectos productivos, enfocados en la generación y diversificación de ingresos.	N/D	4	Secretaría de Gobierno
41	4102	Beneficiar 200 personas, mediante la implementación servicios de educación informal.	N/D	200	Secretaría de Gobierno



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

41	4103	Fortalecer la autogestión y el tejido social en 20 hogares en situación de pobreza y comunidades focalizadas.	N/D	20	Secretaría de Gobierno
32	3205	Intervenir 5000 de m2 de áreas de importancia hídrica	N/D	5000	Secretaría de Planeación
32	3206	Construir e instalar 100 estufas artesanales fijas para reducir el consumo de leña y las emisiones de gases de efecto invernadero.	N/D	100	Secretaría de Planeación

ARTÍCULO DÉCIMO: EJE DESARROLLO ECONÓMICO. ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, COMPONENTE ESTRATÉGICO Y COMPONENTE DIAGNÓSTICO.

2. EJE DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociado al Eje:



En cada uno de los programas que hacen parte del eje de Desarrollo Económico Sostenible habrá acciones encaminadas a contribuir con el cumplimiento de la agenda 2030, esto por medio de ODS direccionados a permitir el acceso de los ciudadanos al empleo digno, además de promover emprendimientos que vayan de la mano con la sostenibilidad ambiental y el desarrollo de las comunidades.

Entre los ODS involucrados en el eje estratégico, se encuentra el fin de la pobreza, el cual postula para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1.25 dólares estadounidenses. Otro de estos es la Producción y consumo responsables, el cual postula para 2030, reducir la mitad el desperdicio de alimentos.



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

Concejo Topaipi-Cundinamarca

311 664 6424

alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

Lo anterior se busca impactar al cumplir las metas resultado y producto expuestas a continuación.

Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”

Convergencia: Derecho Humano a la Alimentación
Catalizador: Disponibilidad de Alimentos 1. Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos. 2. Cadenas de suministros eficientes, digitales y tecnificadas para potenciar el campo colombiano. 3. Hacia menos intermediación y mayor rentabilidad en la comercialización de la producción agropecuaria

Convergencia: Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática
Catalizador: Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía. 1. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.
Catalizador: Financiamiento del desarrollo como mecanismo habilitante para una economía productiva. 1. Financiamiento para la acción climática, la reindustrialización y el desarrollo sostenible.

Plan Departamental de Desarrollo “Gobernando: Más que Un Plan”

Línea Estratégica: Competitividad Compartida
Apuesta: Productividad
Apuesta: Turismo Sostenible

Metas de Resultado

Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Año Línea base	Meta Cuatrienio	Fuente
------------------------	------------------	------------	-------------------	-----------------	--------



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Índice de pobreza multidimensional - IPM	Porcentaje	47,10	2018	45,00	DANE
Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	Número	20,09	2017	18,79	IDEAM
Porcentaje de UPA con acceso a infraestructura	Porcentaje	6,55	2014	7	Censo Nacional Agropecuario, DANE

Diagnóstico

Topaipí muestra retos importantes en múltiples áreas como Innovación Pública Digital (0%), Servicios Ciudadanos Digitales (0%), Servicios y Procesos Inteligentes y Decisiones Basadas en Datos (10%). Es clave que Topaipí ponga en marcha políticas enfocadas en ampliar la conectividad pública, construir territorios inteligentes, facilitar el acceso a programas de conexión educativa y promover la formación en competencias digitales. Al atender de forma estratégica los índices rezagados, Topaipí podrá impulsar su transformación digital de manera integral, cerrando brechas críticas de inclusión, mejorando la prestación de servicios públicos y promoviendo un desarrollo equitativo y sostenible para el bienestar de toda la población.

TOPAIPÍ	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ÍNDICE DE GOBIERNO DIGITAL	32,7
INNOVACIÓN PÚBLICA DIGITAL	0,0
ARQUITECTURA	14,3
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	22,2
SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES	0,0
SERVICIOS Y PROCESOS INTELIGENTES	N/D
DECISIONES BASADAS EN DATOS	10,0
PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	N/D



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co

Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

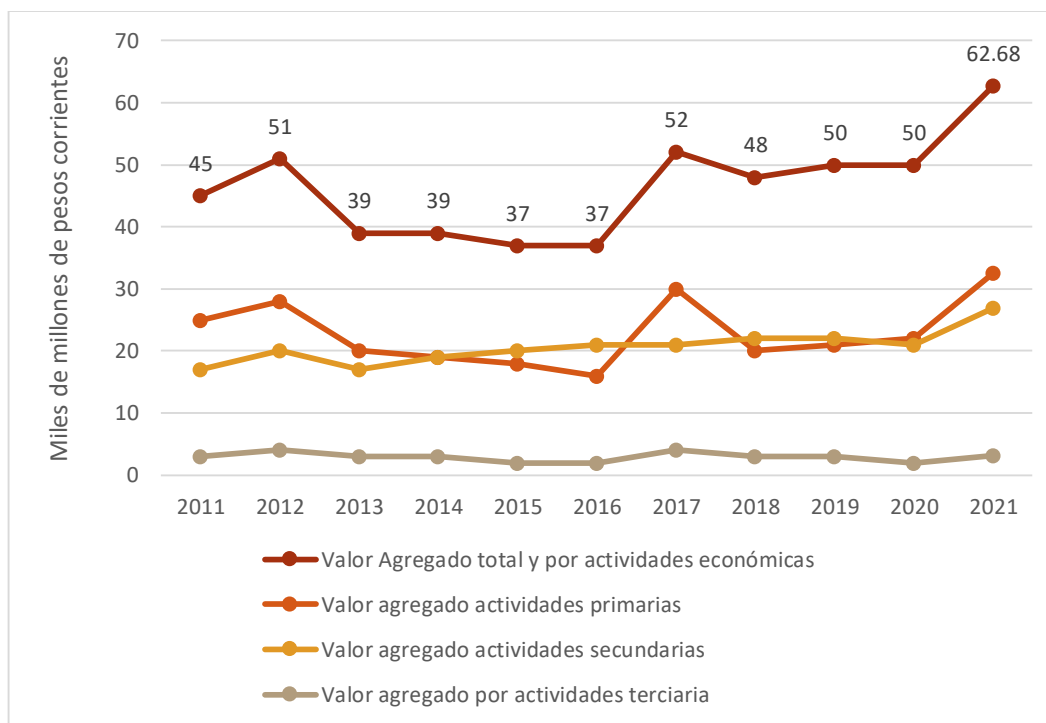
Concejo Topaipí-Cundinamarca

311 664 6424

Fuente: GOBIERNO DIGITAL Resultados de Desempeño Institucional

En términos generales, el valor agregado o la producción económica del municipio ha aumentado significativamente entre el 2018 al 2021, alcanzando los 62 mil millones de pesos, lo que representa la cifra más alta en los últimos 10 años. Esto significa que se han aumentado las oportunidades de empleo, la generación de riqueza y se ha diversificado el tejido empresarial. Entre los tres sectores económicos, se evidencia que el primario y secundario han impulsado el crecimiento económico, mientras que las actividades terciarias han tenido un leve aumento.

Gráfica 43. Valor Agregado total y por actividades económicas



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



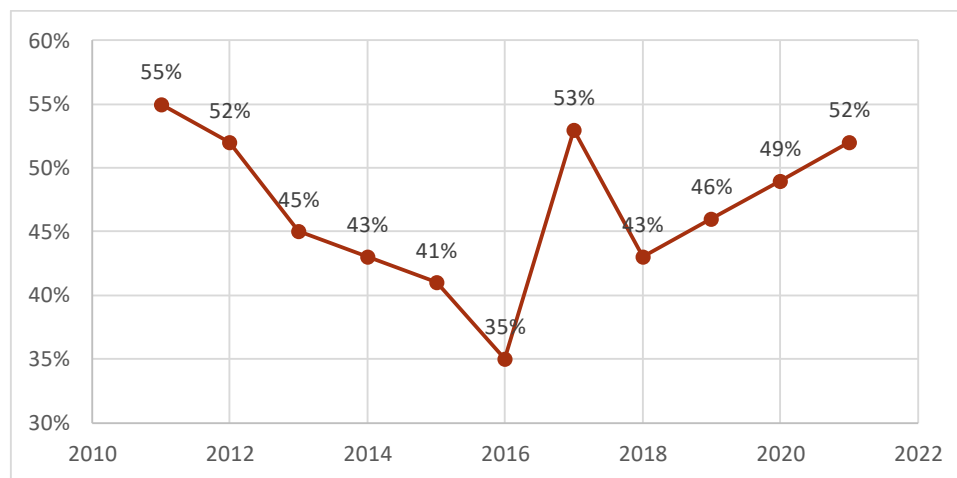
Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Uno de los sectores económicos más relevantes para Topaipi es el sector primario, pues como se observa en la siguiente gráfica, representa más del 45% del valor agregado en promedio. En el 2011, la producción agropecuaria figuró el 55% del valor agregado, pero comenzó a decaer su participación significativamente hasta el 2016, en el que fue del 35%. Luego, se disparó su incremento para el 2017, alcanzando nuevamente a ser más de la mitad de la producción. Entre el 2018 al 2021, su participación se redujo al 43%, pero ha aumentado en los últimos años, alcanzando el 52%. Por lo tanto, la atención a la agricultura es primordial para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo y sostenibilidad económica del municipio. Además, a lo largo del tiempo, el agro ha demostrado tener un impacto transversal en la calidad de vida de los topaipeños.

Gráfica 4417. Participación del sector primario en el valor agregado municipal 2011 - 2022



Metas de Producto:

Cód. Sector FUT	Cód. Programa MGA	Meta	Línea Base	Meta 2028	Secretaría responsable
35	3502	Fortalecer y desarrollar 6 unidades productivas para la comercialización eficaz de productos agroindustriales.	N/D	6	Secretaría de Planeación
35	3502	Impulsar y Fortalecer 5 emprendimientos y/o empresas asociativas generadas.	N/D	5	Secretaría de Planeación



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

35	3502	Capacitar 80 personas interesadas en trabajar en el sector turismo.	N/D	80	Oficina de Turismo
35	3502	Realizar 8 campañas enfocadas en la promoción de los atractivos turísticos del municipio.	N/D	8	Oficina de Turismo
35	3502	Desarrollar e Implementar 4 de proyectos o actividades de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial.	N/D	4	Secretaría de Planeación
35	3502	Asistir técnicamente 4 proyectos para la identificación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.	N/D	4	Secretaría de Planeación
17	1702	Desarrollar e Implementar 13 proyectos o actividades productivos en el sector agropecuario.	N/D	13	Secretaría de Planeación
17	1702	Beneficiar 200 jóvenes mediante apoyo financiero para el desarrollo de emprendimientos.	N/D	200	Secretaría de Planeación
17	1702	Ejecutar acciones 300 Hectáreas prevención y/o control de enfermedades o plagas.	N/D	300	Secretaría de Planeación
17	1702	Beneficiar 1600 productores agropecuarios, mediante apoyo enmarcado en	N/D	1600	Secretaría de Planeación



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

		Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.			
17	1706	Desarrollar 1 documentos estudios y actores involucrados en el sector productivo y comercial.	N/D	1	Secretaría de Planeación
17	1709	Apoyar 28 cadenas productivas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas.	N/D	28	Secretaría de Planeación
17	1709	Construir, Mantener o modernizar 3 plazas de mercado del municipio.	N/D	3	Secretaría de Planeación
17	1702	Capacitar 1500 personas en Buenas Prácticas Agrícolas.	N/D	1500	Secretaría de Planeación
17	1702	Brindar apoyo a 13 organizaciones de productores en la inserción o consolidación en encadenamientos comerciales.	N/D	13	Secretaría de Planeación
17	1709	Implementar 200 huertas que permitan fomentar la seguridad alimentaria.	N/D	200	Secretaría de Planeación
17	1708	Intervenir 9 especies animales o vegetales mediante el mejoramiento de prácticas agropecuarias.	N/D	9	Secretaría de Planeación
17	1702	Beneficiar 1 organización o asociación a través de entrega	N/D	1	Secretaría de Planeación



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

		de equipos e insumos, y acompañamiento técnico.			
17	1702	Beneficiar 200 productores del municipio mediante los bancos de maquinaria.	N/D	200	Secretaría de Planeación
17	1709	Dotar con 1 plaza de para la realización de eventos agropecuarios y/o ferias.	N/D	1	Secretaría de Planeación
17	1709	Implementar la adecuación 1 infraestructuras de producción agrícola.	N/D	1	Secretaría de Planeación
17	1707	Beneficiar 400 Predios del municipio mediante apoyo y acompañamientos técnicos y prevención de riesgos asociados a la producción primaria.	N/D	400	Secretaría de Planeación
17	1708	Asistir técnicamente 800 personas y productores agropecuarios para el uso eficiente de recursos naturales en ecosistemas estratégicos.	N/D	800	Secretaría de Planeación
17	1704	Apoyar 100 predios para formalizar el derecho de dominio de predios rurales.	N/D	100	Secretaría de Planeación

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: EJE DESARROLLO TERRITORIAL. ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, COMPONENTE ESTRATÉGICO Y COMPONENTE DIAGNÓSTICO.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

3. EJE DESARROLLO TERRITORIAL

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociado al Eje



Para el eje de Desarrollo Territorial se establecieron programas que contribuyeran con el cumplimiento de la agenda 2030. Estos programas están articulados de forma que cada una de sus acciones aporten a los demás ODS, en el caso del ODS#6 Agua limpia y saneamiento, se espera que de aquí a 2030 se logre el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos, así como el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos junto con la mejora de la calidad del agua reduciendo la contaminación eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos entre otros lo cual permitiría el aumento considerable del reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial. Para los demás ODS asociados a este eje la situación es similar y es por lo que son los ODS a los cuales el eje temático espera contribuir.

Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”

Convergencia: Ordenamiento del Territorio alrededor del Agua y Justicia Ambiental
Catalizador:
1. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales. 2. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial. 3. Consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT)
Convergencia: Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática
1. Transición energética justa, segura, confiable y eficiente

Plan Departamental de Desarrollo “Gobernando: Más que Un Plan”

Línea Estratégica: Bienestar Verde.
Apuesta: Gestión del Riesgo
Apuesta: Adaptación al Cambio Climático.
Línea Estratégica: Con-Unidad



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Línea Estratégica: Bienestar Verde.

Apuesta: Infraestructura para el Desarrollo.

Metas de Resultado

Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Año Línea base	Meta Cuatrienio	Fuente
Acceso a servicios públicos	Porcentaje	32,55	2021	35,00	DNP - SPT
Suministro de electricidad, gas y agua	Porcentaje	1,28	2015	2	DNP a partir de información del DANE
Índice de pobreza multidimensional - IPM	Porcentaje	47,10	2018	45,00	DANE
Porcentaje en fortalecimiento Institucional	Porcentaje	68,3	2020	70	DNP a partir de información del FUT
Porcentaje en manejo de desastres	Porcentaje	31,7	2020	33	DNP a partir de información del FUT
Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	Porcentaje	27,44	2018	25,44	DANE
Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	Número	20,09	2017	18,79	IDEAM



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



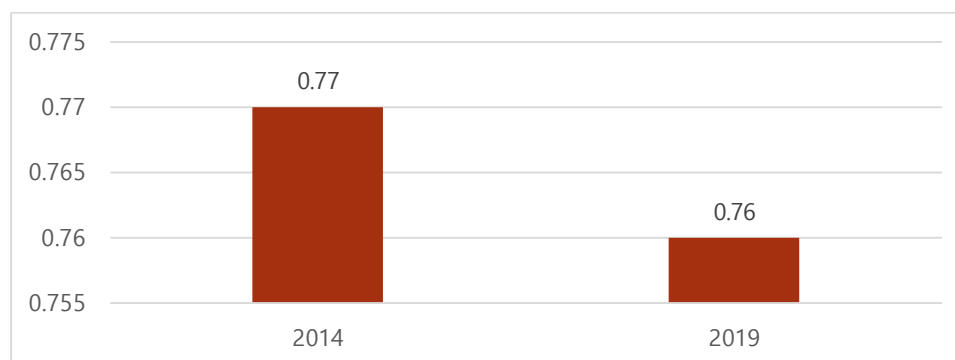
311 664 6424

Cobertura de acueducto (REC)	Porcentaje	14,52	2021	15,52	DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
---------------------------------	------------	-------	------	-------	---

A través del desarrollo territorial se garantizan las condiciones de vida dignas para los habitantes de Topaipi. La base del desarrollo social y económico debe ser el territorio, pues sobre este espacio se desarrollan los derechos y deberes de todos los ciudadanos, como también se ejercen las políticas y acciones públicas.

Para entender mejor el estado del desarrollo territorial de Topaipi, se analiza el índice de informalidad de la tierra, el cual calcula el grado de informalidad de la tenencia de la tierra rural en el municipio. De acuerdo con la siguiente gráfica, el índice de informalidad de la tierra para 2014 era del 0,77 y para 2019 disminuyó a 0,76. Este alto índice de informalidad representa una barrera para ejercer el derecho al dominio de la tierra, y por lo tanto, a la potencialización productiva.

Gráfica 45. Índice de informalidad de la tierra



Fuente: Terridata

Si bien para entre el 2017 y 2018 hubo un aumento exponencial de las hectáreas formalizadas, es de notar que las hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras, desde el 2019 hasta el 2022, el registro de hectáreas o entregadas o formalizadas es de cero.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

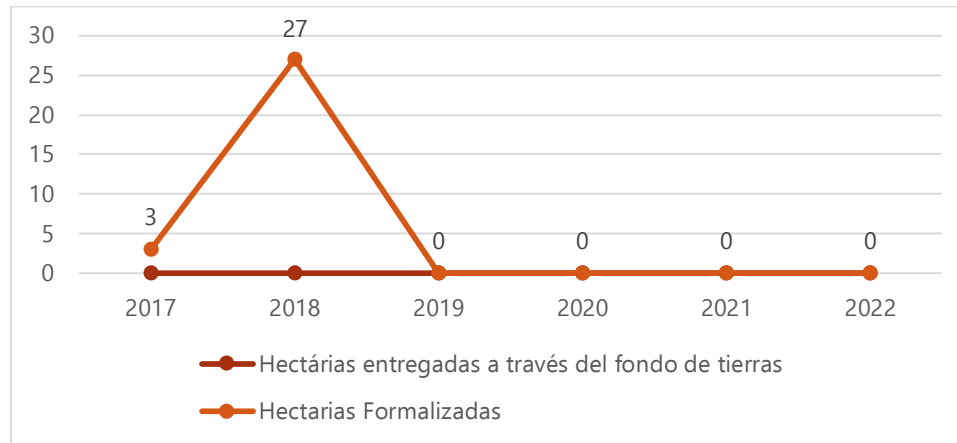


Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

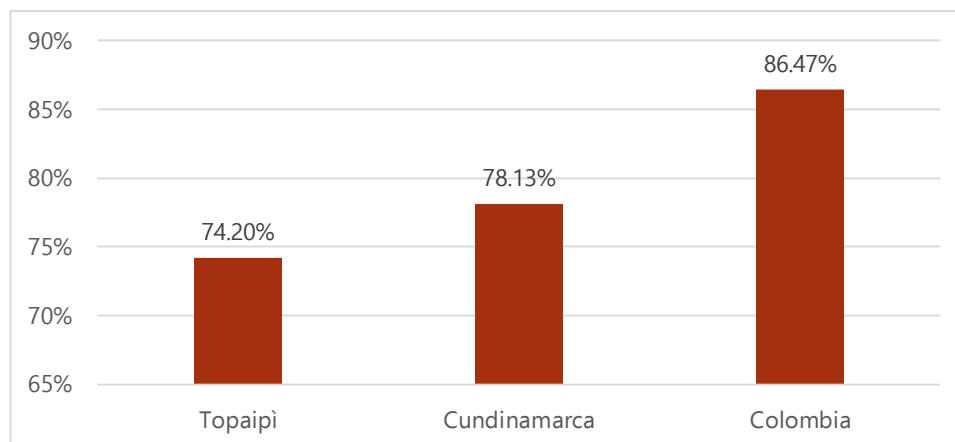
Gráfica 46. Hectáreas entregadas y formalizadas



Fuente: Terridata

La cobertura de energía eléctrica rural es esencial para facilitar la vida diaria y el progreso económico. No obstante, se debe resaltar que el porcentaje de cobertura de energía eléctrica del municipio (74,2%) es menor al promedio departamental (78,13%) y nacional (86,47%).

Gráfica 4718. Cobertura de energía eléctrica rural



Fuente: Terridata

En el caso de la cobertura de banda ancha, mientras que la penetración de banda ancha es cada vez más crucial en la era digital para el acceso a la información y los servicios en línea, la cobertura en el municipio es del 0,38%, 15 puntos porcentuales por debajo del promedio departamental y nacional.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

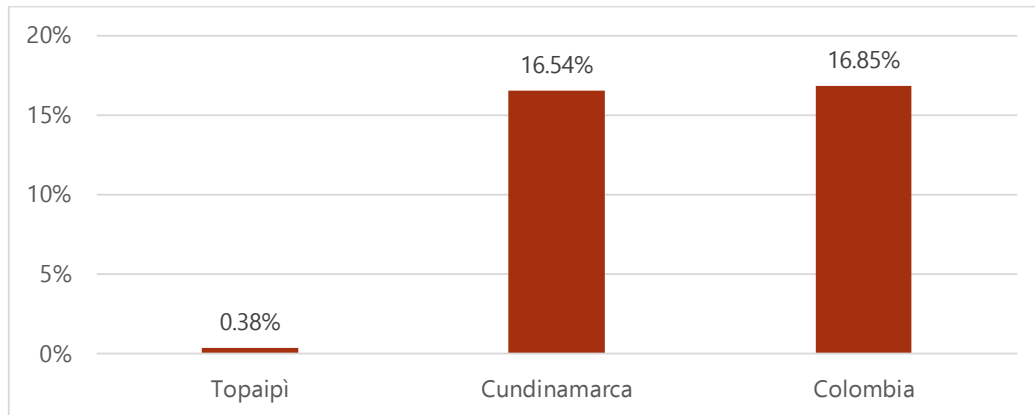


Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

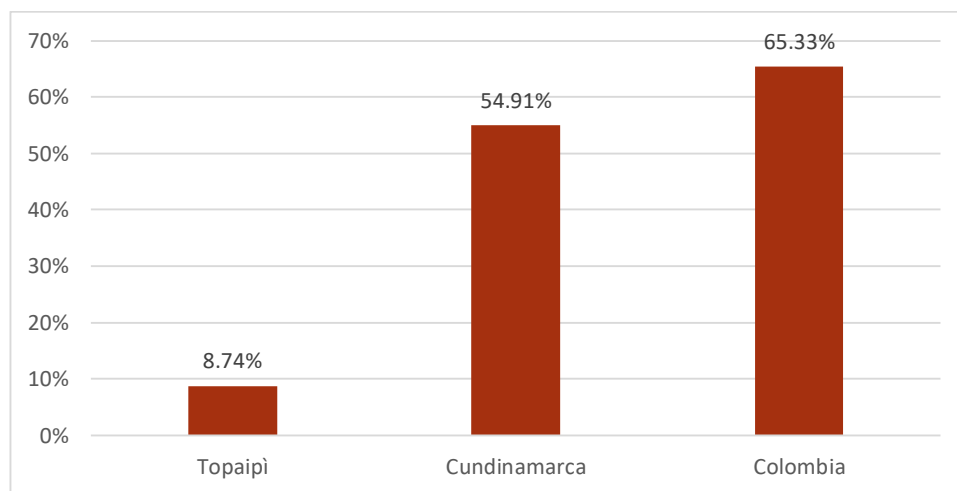
Gráfica 4619. Cobertura de banda ancha



Fuente: Terridata

Por otro lado, la cobertura de acueducto y alcantarillado si bien impacta directamente en la salud pública y la calidad de vida, garantizando el acceso a agua potable y el saneamiento adecuado, en Topaipi es del 8,74%, mientras que en el nivel nacional es del 65,3%.

Gráfica 4720. Cobertura de alcantarillado



Fuente: Terridata

En el caso de la cobertura de acueducto, es de señalar que en Topaipi es del 15%, mucho menor que el promedio departamental y nacional, los cuales está por encima del 70%.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

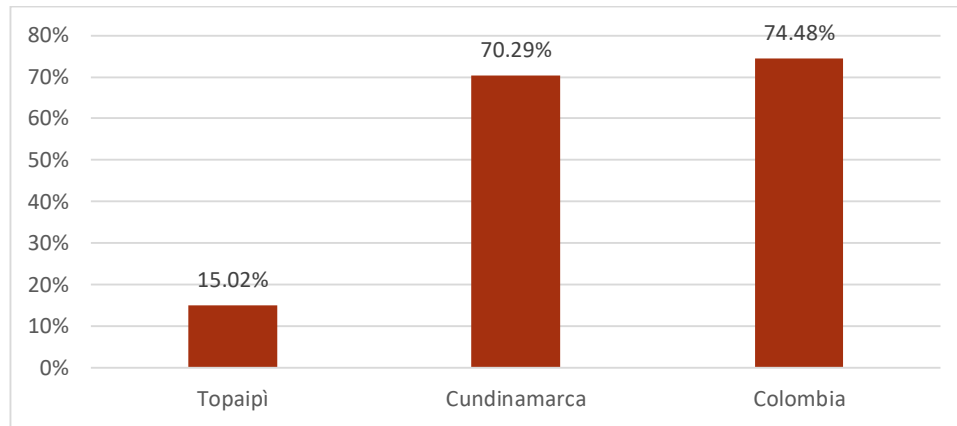


Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

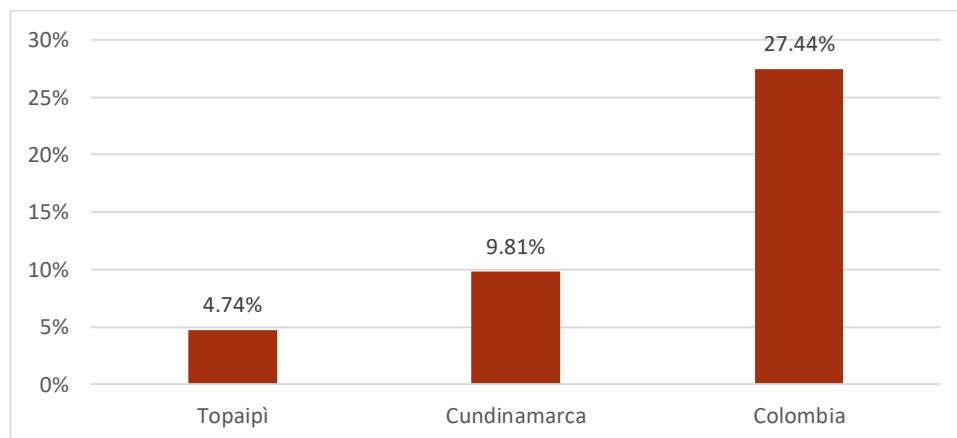
Gráfica 48. Cobertura de acueducto



Fuente: Terridata

Finalmente, el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda refleja las necesidades de infraestructura habitacional y la estabilidad de las comunidades locales. No obstante, en Topaipi las condiciones de vivienda son mejores respecto a la situación departamental y nacional. El déficit cuantitativo de vivienda es del 4,74% en el municipio, que es significativamente menor al promedio nacional.

Gráfica 49. Déficit cuantitativo de vivienda



Fuente: Terridata

En lo que respecta al déficit cualitativo de vivienda, en Topaipi es del 24,97%, lo que representa una situación positiva para el municipio, pues el promedio de Cundinamarca y de Colombia es mayor.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

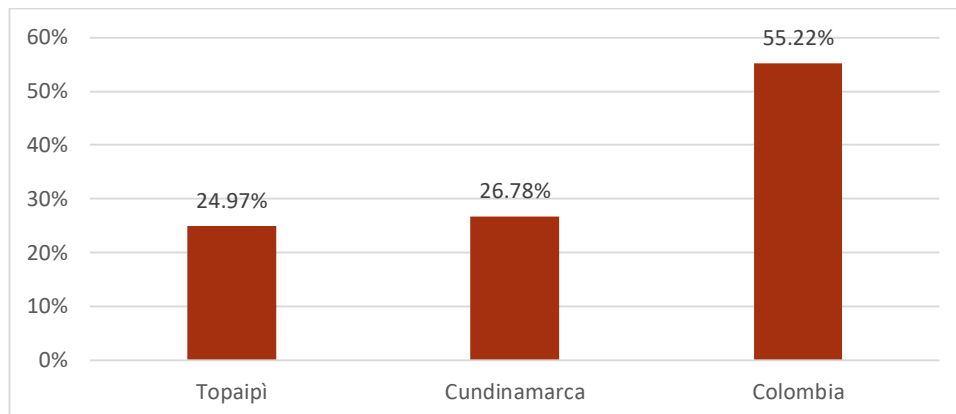


Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Gráfica 5021. Déficit cualitativo de vivienda



Fuente: Terridata

En Topaipi, a pesar de la ausencia de áreas protegidas y la falta de registros de ecosistemas estratégicos como humedales, páramos, bosques secos tropicales o manglares, es imperativo enfatizar la importancia de cuidar y preservar el entorno ambiental del municipio. Aunque estos ecosistemas específicos no estén formalmente reconocidos, ello no disminuye la relevancia del sector ambiental en términos de biodiversidad y sustentabilidad. La conservación de los recursos naturales en Topaipi es fundamental para garantizar la calidad de vida de los habitantes, la protección de la flora y fauna local, así como para mantener los servicios ecosistémicos vitales, como la regulación climática y el suministro de agua. Por lo tanto, es necesario promover prácticas de desarrollo sostenible y acciones de conservación ambiental que contribuyan a la preservación del entorno natural del municipio para las generaciones futuras.

La calidad del agua es un indicador crucial para evaluar la salud y el bienestar de la población en un municipio como Topaipi, Cundinamarca. El acceso a agua potable y segura es fundamental para prevenir enfermedades transmitidas por el agua y promover la salud pública en general. Por lo tanto, monitorear la calidad del agua es esencial para garantizar que los residentes tengan acceso a agua limpia y segura para beber, cocinar y otras actividades domésticas.

El análisis situacional del indicador de calidad del agua en Topaipi muestra una variabilidad significativa a lo largo de los años. En 2019, la calidad del agua fue reportada como relativamente alta, con un valor de 25.3, lo que sugiere que el suministro de agua cumplía con los estándares de calidad. Sin embargo, en 2020, se observa una disminución drástica en la calidad del agua, con un valor de 4.50, indicando un problema grave en el suministro de agua. Esta disminución puede estar



relacionada con problemas de contaminación, infraestructura deficiente o condiciones climáticas
www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



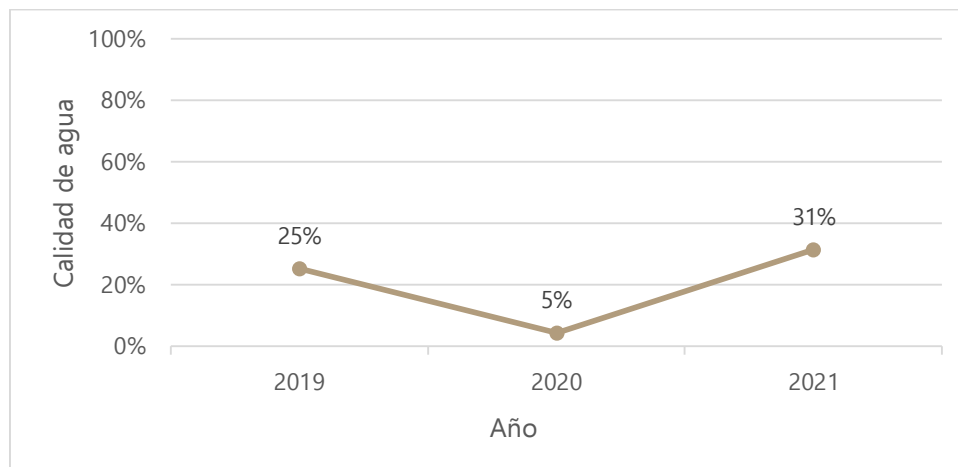
Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

extremas. Luego, en 2021, se informa un aumento significativo en la calidad del agua, con un valor de 31.40, lo que sugiere una mejora en el suministro de agua potable.

Gráfica 51. Calidad del agua



Fuente: INS

Estrategia para mejorar este indicador:

Monitoreo constante: Establecer un sistema de monitoreo continuo de la calidad del agua para identificar problemas de manera temprana y tomar medidas correctivas rápidas.

Mejora de la infraestructura: Invertir en la mejora y mantenimiento de la infraestructura de suministro de agua para prevenir la contaminación y garantizar un suministro constante de agua potable.

Control de la contaminación: Implementar medidas para controlar y reducir la contaminación del agua, como regulaciones más estrictas para el manejo de desechos industriales y agrícolas, y educación ambiental para la comunidad sobre prácticas seguras de manejo de residuos.

Educación y sensibilización: Realizar campañas de educación y sensibilización sobre la importancia de conservar y proteger los recursos hídricos, así como sobre prácticas seguras de almacenamiento y consumo de agua en el hogar.

Cooperación interinstitucional: Promover la colaboración entre diferentes entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad local para abordar de manera integral los desafíos relacionados con la calidad del agua.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



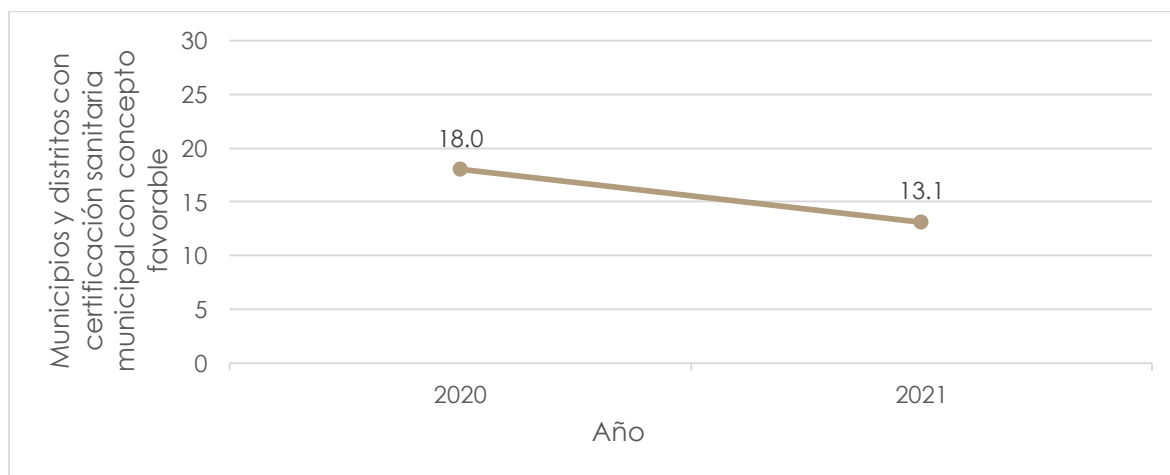
311 664 6424

Implementar estas estrategias de manera efectiva puede contribuir significativamente a mejorar la calidad del agua en el municipio de Topaipi, garantizando un suministro seguro y confiable para todos sus residentes.

La certificación sanitaria municipal con concepto favorable es un indicador importante que refleja el cumplimiento de los estándares de salud y sanidad en un municipio. Este indicador evalúa la capacidad del municipio para garantizar condiciones higiénicas adecuadas en diferentes áreas, como la manipulación de alimentos, el manejo de desechos sólidos, el suministro de agua potable, entre otros aspectos relacionados con la salud pública.

El análisis situacional del indicador para el municipio de Topaipi, Cundinamarca, muestra una tendencia positiva en 2021 en comparación con el año anterior. En 2020, se registró un valor de 18, lo que indica que un número significativo de municipios y distritos obtuvieron una certificación sanitaria favorable, aunque con requisitos adicionales o áreas de mejora identificadas. Sin embargo, en 2021, hubo una ligera disminución en el valor, con un registro de 13.1, lo que sugiere una reducción en el número de municipios y distritos que lograron una certificación favorable, aunque aún con requisitos adicionales.

Gráfica 52. Municipios y distritos con certificación sanitaria municipal con concepto favorable



Fuente: INS

Estrategia para mejorar este indicador:

Capacitación y asistencia técnica: Proporcionar capacitación continua y asistencia técnica a los municipios y distritos para ayudarles a cumplir con los estándares de salud y sanidad necesarios para



obtener una certificación favorable.

www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Fortalecimiento de la supervisión y la inspección: Reforzar los mecanismos de supervisión y control para garantizar el cumplimiento de las normativas sanitarias en todos los sectores relevantes, como la industria alimentaria, el manejo de desechos, el abastecimiento de agua, entre otros.

Promoción de buenas prácticas: Fomentar la adopción de buenas prácticas en salud y sanidad en la comunidad, mediante campañas de sensibilización y educación sobre la importancia de mantener condiciones higiénicas adecuadas en el hogar y en los establecimientos públicos.

Coordinación interinstitucional: Establecer una coordinación efectiva entre las autoridades locales, regionales y nacionales, así como con otras entidades relevantes, para trabajar de manera conjunta en la mejora de las condiciones sanitarias en el municipio.

Evaluación periódica y seguimiento: Realizar evaluaciones periódicas del cumplimiento de los estándares sanitarios y llevar a cabo un seguimiento constante de los progresos realizados para identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas oportunas.

Implementar estas estrategias de manera integral y coordinada contribuirá a mejorar la certificación sanitaria municipal con un concepto favorable en el municipio de Topaipi, garantizando así condiciones de salud y sanidad óptimas para sus habitantes.

Metas de Producto:

Cód. Sector FUT	Cód. Programa MGA	Meta	Línea Base	Meta 2028	Secretaría responsable
04	0406	Realizar la actualización catastral de 14'292 hectáreas con enfoque multipropósito	N/D	14'292	Secretaria de Planeación
21	2101	Beneficiar 300 viviendas mediante la conexión a la red de distribución local de gas domiciliario.	N/D	300	Secretaría de Planeación
21	2102	Beneficiar 30 usuarios mediante apoyo técnico y financiero para la implementación de fuentes no convencionales de energía.	N/D	30	Secretaría de Planeación



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

21	2102	Realizar 8 capacitaciones en eficiencia energética y su racional de la energía.	N/D	8	Secretaría de Planeación
24	2402	Adquirir 1 elemento de maquinaria pesada (maquinaria amarilla) para el fortalecimiento y operatividad en proyectos de infraestructura, mantenimiento vial.	N/D	1	Secretaría de Planeación
24	2402	Intervenir 1 Kilómetros de vías urbanas mediante la adecuación y mejoramiento de su infraestructura.	N/D	1	Secretaría de Planeación
24	2402	Intervenir 150 Kilómetros de vías terciarias mediante la adecuación y mejoramiento de su infraestructura.	N/D	150	Secretaría de Planeación
24	2408	Implementar 1 programas, estrategias y acciones dirigidas al mejoramiento de las condiciones de seguridad vial.	N/D	1	Secretaría de Planeación
24	2402	Construir 5 Kilómetros de vías terciarias con Placa Huellas	N/D	5	Secretaría de Planeación
32	3204	Elaborar 1 documento de actualización del Sistema de Información para la Gestión del Aprovechamiento Municipal (SIGAM).	N/D	1	Secretaría de Planeación
32	3204	Elaborar 1 documentos técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental.	N/D	1	Secretaría de Planeación
32	3208	Sensibilizar a 100 personas en temas asociados a peligros por la residencia en áreas cercanas a los cuerpos hídricos del municipio.	N/D	100	Secretaría de Planeación
32	3203	Implementar 2 iniciativas de comunicación, divulgación y cualificación de acerca de gestión integral del recurso hídrico.	N/D	2	Secretaría de Planeación



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

32	3203	Gestionar e implementar 1 Proyecto para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua.	N/D	1	Secretaría de Planeación
32	3205	Diseñar 2 sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres.	N/D	2	Secretaría de Planeación
32	3208	Implementar 2 campañas y estrategias de difusión en el marco de la educación ambiental.	N/D	2	Secretaría de Planeación
40	4001	Realizar 150 asistencias técnicas de mejoramiento de vivienda o construcción de nuevas unidades habitacionales en la comunidad.	N/D	150	Secretaría de Planeación
40	4003	Actualizar 2 Políticas públicas que delineen una visión de futuro a todos los niveles requeridos.	N/D	2	Secretaría de Planeación
40	4003	Construcción de 50 unidades sanitarias con Saneamiento básico	N/D	50	Secretaria de Planeación
40	4003	Generar 1 documento dirigido a la gestión de residuos sólidos (PGIRS).	N/D	1	Secretaría de Planeación
40	4003	Implementar 3 Proyectos de acueducto, alcantarillado o aseo.	N/D	3	Secretaría de Planeación
40	4003	Implementar 1 Proyectos dirigidos a el manejo de aguas residuales.	N/D	1	Secretaría de Planeación
40	4003	Implementar 10 programas de asistencia técnica dirigido a los acueductos veredales del municipio.	N/D	10	Secretaría de Planeación



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

40	4003	Construir 2 sistemas de acueducto nuevos.	N/D	2	Secretaría de Planeación
40	4003	Optimizar 8 sistemas de acueducto.	N/D	8	Secretaría de Planeación
40	4002	Actualizar 1 documento del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio	N/D	1	Secretaría de Planeación
40	4003	Mejorar 1 redes de distribución de acueductos.	N/D	1	Secretaría de Planeación
40	4003	Desarrollar e implementar 1 Solución o alternativa para acceso al agua para consumo humano.	N/D	1	Secretaría de Planeación
40	4003	Beneficiar 300 usuarios mediante subsidios para el servicio público domiciliario de acueducto, alcantarillado y aseo.	N/D	300	Secretaría de Planeación
40	4003	Implementar 1 documento enfocado en un Plan Maestro de Agua y Alcantarillado que garantice acceso continuo a servicios de agua.	N/D	1	Secretaría de Planeación
40	4003	Intervenir 5 acueductos veredales para para aumentar su capacidad o área de cobertura.	N/D	5	Secretaría de Planeación
40	4003	Intervenir 3 alcantarillados mediante un proyecto de optimización del sistema.	N/D	3	Secretaría de Planeación
40	4003	Beneficiar 800 usuarios mediante un sistema integral de manejo de residuos sólidos en el municipio de Topaipi, Cundinamarca.	N/D	800	Secretaría de Planeación
40	4003	Apoyar 1 proyecto que optimicen la gestión de aguas residuales, reduzcan la contaminación hídrica del municipio.	N/D	1	Secretaría de Planeación



www.concejotopaipi.mecolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

40	4003	Implementar 1 Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico.	N/D	1	Secretaría de Planeación
40	4003	Gestionar 3 proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural.	N/D	3	Secretaría de Planeación

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: EJE GOBERNANZA. ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, COMPONENTE ESTRATÉGICO Y COMPONENTE DIAGNÓSTICO.

4. EJE GOBERNANZA

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociado al Eje:



El eje estratégico de Gobernanza y cada uno de sus programas promueve acciones que buscan mejorar el desarrollo institucional en el municipio, así mismo estas son creadas pensando en aportar al cumplimiento de la agenda 2030, este eje en específico le apunta a contribuir a dos ODS.

En primer lugar, al #16 Paz, justicia e instituciones sólidas, este ODS se centra en promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo, así como proporcionar el acceso a la justicia y la construcción de instituciones eficaces responsables e inclusivas. En segundo lugar, el ODS #17 Alianzas para lograr los objetivos, este busca revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, lo cual incluye la colaboración entre gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.

Los dos ODS antes mencionados reconocen la importancia de las instituciones sólidas y las alianzas en el camino hacia un desarrollo sostenible y equitativo a nivel mundial.

Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”



Convergencia: Seguridad Humana y Justicia Social



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Catalizador:

1. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.
2. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida

Plan Departamental de Desarrollo “Gobernando: Más que Un Plan”

Línea Estratégica: Con-Unidad
Apuesta: Seguridad y Convivencia
Línea Estratégica: Competitividad Compartida
Apuesta: Movilidad Contemporánea
Apuesta: Ciencia, Tecnología e Innovación.
Línea Estratégica: Bien Gobernar
Apuesta: Transparencia y Acceso a la Información.
Apuesta: Gobierno Comunitario.
Apuesta: Ética, Control y Prevención de la Corrupción.
Apuesta: Eficiencia y Modernización Administrativa.

Metas de Resultado

Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Año Línea base	Meta Cuatrienio	Fuente
Medición de desempeño municipal	Número	42,98	2021	43	DNP - SPT
Porcentaje en manejo de desastres	Porcentaje	31,7	2020	33	DNP a partir de información del FUT
Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes	Número de casos por cada 100.000 habitantes	140,06	2020	137,06	DNP, con datos de MinDefensa y DANE
Porcentaje en reducción del riesgo	Porcentaje	0,00	2020	1	DNP a partir de información del FUT



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



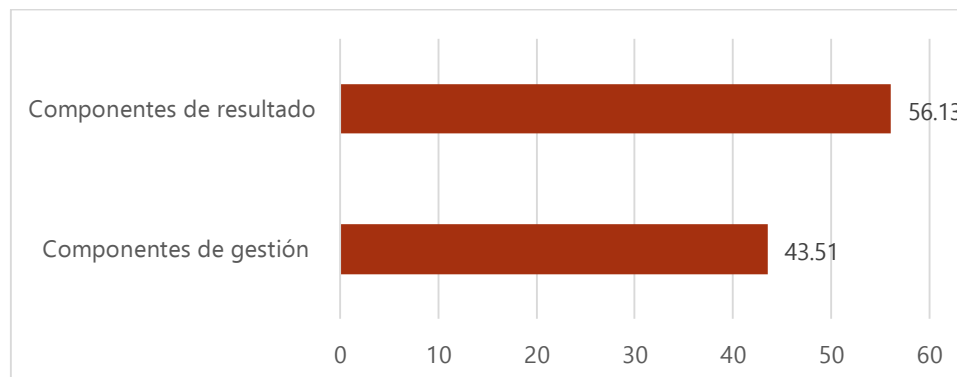
311 664 6424

Promedio de gobierno abierto y transparencia por grupo de DI	Número	72,24	2021	75	DNP - SPT
Tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes	Número de casos por cada 100.000 habitantes	23,87	2019	20,37	DNP - SPT
Gobierno abierto y transparencia	Número	81,49	2021	83	DNP - SPT

La gobernanza en Topaipi se construye desde el fortalecimiento de las instituciones como de las garantías del cumplimiento de los derechos humanos de los habitantes. En este eje se abordarán estas dos vertientes para el mejoramiento de las capacidades territoriales para la prestación de servicios sociales y económicos.

A nivel institucional, se evalúa la Alcaldía a partir de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en el que se observa que para el 2021, la medición del desempeño institucional para el componente de resultado fue del 56,13%, mientras que para el componente de gestión fue del 43,51%. Esta medición plantea retos relevantes para la entidad en la medida en que se deben mejorar múltiples políticas institucionales para mejorar la eficiencia, transparencia y efectividad de la gestión pública ante las necesidades de los ciudadanos.

Gráfica 5322. Medición de desempeño municipal (2021)



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca

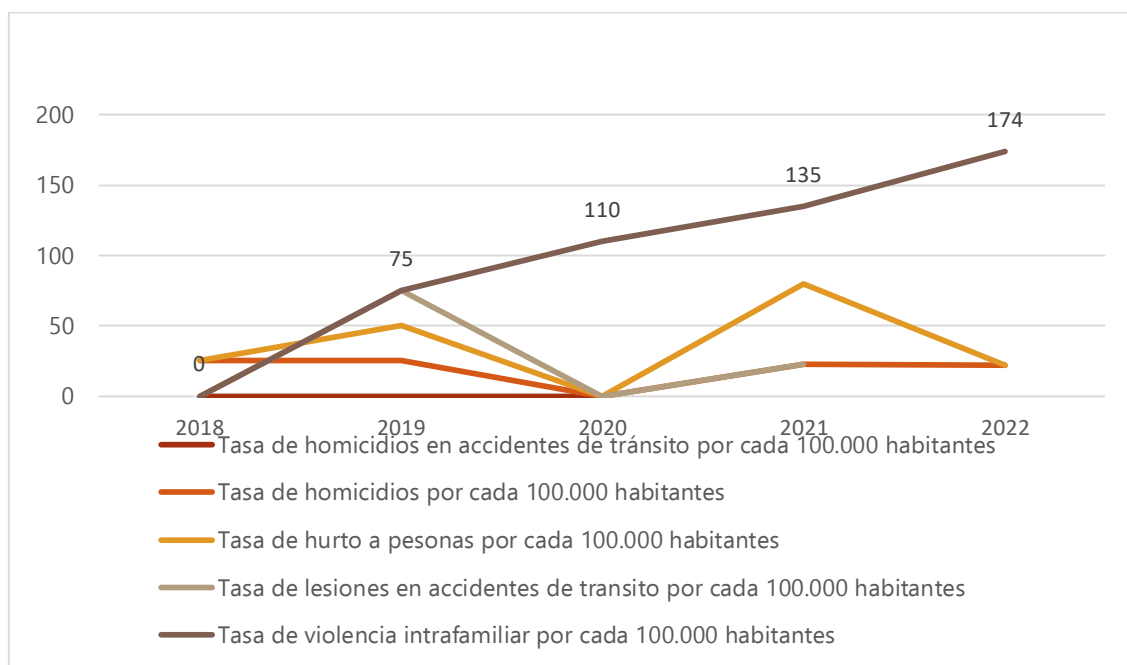


311 664 6424

La gobernanza de un territorio debe realizarse en unas condiciones que aseguren la calidad de vida de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos humanos. En el caso de Topaipi, las lesiones de causa externa han tenido un comportamiento que requiere de atención. Si bien la violencia en los espacios públicos se ha reducido, como la tasa de hurtos y homicidios por cada 100.000 habitantes entre 2018 y 2022, la violencia intrafamiliar ha aumentado significativamente, alcanzando a superar los 170 casos por cada 100 mil habitantes para el 2022. Lo que indica que los factores de riesgo como el estrés y presión económica, los problemas de salud mental, las conductas violentas normalizadas culturalmente, entre otras situaciones, han aumentado de manera importante, poniendo en riesgo la integridad de los hogares del municipio.

Para el 2020 la tendencia de los indicadores de homicidio, hurto, lesiones y homicidios en accidentes de tráfico disminuyeron a cero, debido a la contingencia sanitaria causada por el COVID -19. No obstante, la tasa de hurtos aumentó para 2021 y disminuyó nuevamente en el 2022. Una tendencia similar siguieron los indicadores de lesiones en accidentes de tránsito y la tasa de homicidios, registrando cifras similares al 2019.

Gráfica 54. Indicadores de lesiones de causa externa 2018-2022



Fuente: Terridata



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Metas de Producto:

Cód. Sector FUT	Cód. Programa MGA	Meta	Línea Base	Meta 2028	Secretaría responsable
45	4599	Formular 1 documento de información para la actualización y optimización del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad en el municipio.	N/D	1	Secretaría de Planeación
45	4502	Implementar 2 Estrategias de promoción de la garantía de derechos.	N/D	2	Secretaría de Gobierno
45	4502	Implementar 8 iniciativas de Espacios de participación que facilite la creación de centros de pensamiento entre la administración municipal y la comunidad.	N/D	8	Secretaría de Gobierno
45	4503	Atender 100 Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública.	N/D	100	Secretaría de Gobierno
45	4501	Atender 150 Animales mediante atención médica y de urgencias médico veterinarias para el bienestar animal de los animales domésticos, silvestres y de producción reparados por el ente territorial, que se encuentren en abandono, pérdida, desatención estatal, o de tenencia irresponsable o en condición de vulnerabilidad.	N/D	150	Secretaría de Gobierno
45	4502	Formular 1 plan de desarrollo turístico.	N/D	1	Secretaría de Gobierno
45	4502	Implementar (1) sistema integral de gestión de información en el municipio	N/D	1	Secretaría de Gobierno



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

45	4503	Implementar (1) plan estratégico integral de desarrollo económico, social y ambiental equilibrado.	N/D	1	Secretaría de Gobierno
45	4503	Gestionar la alianza con 1 Cuerpo de bomberos disponible para la prevención y control de incendios en la entidad territorial.	N/D	1	Secretaría de Gobierno
45	4503	Implementar 1 estrategia orientada a la atención de emergencias o desastres de origen natural o antrópico.	N/D	1	Secretaría de Gobierno
45	4599	Implementar 1 Plan de Acción Anual para la ejecución y mantenimiento de las 19 políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	N/D	1	Secretaría de Gobierno
45	4501	Implementar 1 sistema integral de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el municipio.	N/D	1	Secretaría de Gobierno
45	4501	Elaborar 1 plan institucional de Seguridad y Convivencia Ciudadana para el municipio.	N/D	1	Secretaría de Gobierno
45	4599	Elaborar 1 Manual de contratación (modernización)	N/D	1	Secretaría de Gobierno
45	4599	Implementar 1 sistema para la gestión documental del municipio.	N/D	1	Secretaría de Gobierno
45	4599	Apoyar 5 funcionarios mediante apoyo financiero para la realización de programas educativos, dirigidos a servidores públicos.	N/D	5	Secretaría de Gobierno



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

45	4501	Implementar (1) programa de modernización de equipos tecnológicos de la administración municipal	N/D	1	Secretaría de Gobierno
45	4599	Dotar 1 sedes con infraestructura administrativa en el municipio.	N/D	1	Secretaría de Gobierno
45	4501	Implementar 1 Iniciativa para la promoción de la convivencia.	N/D	1	Secretaría de Gobierno
45	4501	Dotar de 10 cámaras de seguridad al municipio.	N/D	10	Secretaría de Gobierno
45	4599	Realizar mantenimiento, ampliación y dotación el palacio municipal.	N/D	1	Secretaría de Gobierno
23	2302	Realizar 2 de eventos de participación ciudadana.	N/D	2	Secretaría de Gobierno

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

El capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías (SGR) del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2028, "Topaipi, ¡Juntos Hacemos el Cambio!", representa una hoja de ruta estratégica que enmarca las acciones destinadas a impulsar el progreso y la transformación en nuestro



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

municipio. En este contexto, se enuncian una serie de iniciativas de inversión, los cuales se orientan a satisfacer necesidades prioritarias de nuestra comunidad y a potenciar el desarrollo sostenible.

Estas inversiones, financiadas con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, representan un compromiso sólido con el bienestar y el progreso de nuestros ciudadanos. Cada proyecto identificado ha sido evaluado y priorizado en función de su impacto en la calidad de vida de nuestra población, así como en la generación de oportunidades y el fortalecimiento de nuestros sectores productivos.

El presente capítulo no solo constituye un instrumento de planificación y gestión, sino también un testimonio de nuestra determinación por alcanzar un futuro próspero y equitativo para todos los habitantes de Topaipi. A través de una gestión transparente, eficiente y participativa, nos comprometemos a llevar a cabo estas inversiones con responsabilidad y diligencia, velando siempre por el bienestar y el desarrollo integral de nuestra comunidad.

Alistamiento institucional:

Desde el inicio de nuestra gestión, hemos priorizado la construcción colaborativa de nuestro Plan de Desarrollo, reconociendo la importancia de involucrar y articular a cada miembro de nuestra institución en este proceso fundamental. Conscientes de que la participación activa y el aporte de conocimientos especializados son clave para la identificación y priorización de proyectos de inversión significativos, hemos promovido un enfoque inclusivo y participativo en la elaboración de este capítulo.

A lo largo de este proceso, hemos trabajado en estrecha colaboración con todos los funcionarios, fomentando un ambiente de diálogo abierto y colaborativo que ha permitido recopilar ideas, sugerencias y análisis técnicos desde cada área de nuestra institución. Este ejercicio de consulta y coordinación ha generado un valioso insumo desde la institucionalidad, enriqueciendo significativamente la selección y formulación de iniciativas que se incorporan en el presente capítulo de inversiones con cargo al SGR.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Es importante destacar que este proceso de alistamiento institucional no solo ha contribuido a la identificación de proyectos pertinentes y viables, sino que también ha fortalecido el compromiso y la cohesión interna de nuestra institución en torno a los objetivos y prioridades establecidos en nuestro Plan de Desarrollo.

En este sentido, reconocemos el papel fundamental de cada funcionario en la construcción de un futuro próspero y sostenible para nuestra comunidad, y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando de manera colaborativa y transparente en la implementación de estas importantes iniciativas.

Recolección de insumos:

En el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Territorial, llevamos a cabo una exhaustiva revisión que proporcionó un análisis detallado de la situación general del municipio de Topaipi. Dentro de este proceso, dedicamos especial atención a la gestión de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías (SGR), realizando una serie de actividades específicas para recopilar información relevante y actualizada.

En primer lugar, nos enfocamos en analizar la ejecución presupuestal, examinando detenidamente los recursos asignados a la entidad territorial en la Ley de Presupuesto de Regalías. Este análisis nos permitió tener una visión clara de los montos disponibles y asignados para la financiación de proyectos de inversión en nuestro municipio.

Posteriormente, llevamos a cabo una revisión minuciosa de la ejecución financiera de los recursos de regalías, con el fin de identificar los montos aprobados y comprometidos. Esta evaluación nos proporcionó información crucial para determinar los compromisos pendientes de pago, así como para evaluar el grado de avance en la ejecución de los proyectos financiados con recursos del SGR.

Finalmente, para obtener una visión integral de la gestión y desempeño presupuestal de los recursos de regalías del ente territorial, consultamos los saldos disponibles y otros datos relevantes a través del Portal de Transparencia Económica. Esta fuente de información nos permitió complementar y validar los datos recopilados en las etapas anteriores, garantizando la fiabilidad y la precisión de nuestra evaluación.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

El proceso de participación ciudadana en el marco del Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías fue concebido como un ejercicio inclusivo y representativo, diseñado para capturar las diversas perspectivas, necesidades y aspiraciones de la comunidad de Topaipi. Con el objetivo de garantizar la equidad y la exhaustividad en la identificación de prioridades, se llevaron a cabo cinco mesas públicas de participación ciudadana, cada una enfocada en áreas temáticas específicas.

Mesa Social: Esta mesa se centró en discutir y analizar las necesidades sociales de nuestra comunidad, abarcando temas como salud, educación, inclusión social y bienestar comunitario. Se contó con la participación de líderes sociales, representantes de organizaciones comunitarias y profesionales del sector.

Mesa de Infraestructura, Vías y Vivienda: En esta mesa se abordaron las necesidades relacionadas con infraestructura pública, vialidad y vivienda en el municipio. Se buscó identificar proyectos que contribuyeran al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, así como a la conectividad y accesibilidad en las diferentes zonas del territorio.

Mesa de Servicios Públicos: Aquí se analizaron los servicios básicos que requiere la población para su desarrollo y bienestar, tales como agua potable, energía eléctrica, saneamiento básico y gestión de residuos. La participación de representantes de entidades prestadoras de servicios y líderes comunitarios permitió una discusión informada sobre los desafíos y oportunidades en este ámbito.

Mesa de Recreación, Cultura, Deporte y Juventudes: Se trató de un espacio dedicado a la promoción del desarrollo integral de la población joven, así como al fomento de actividades culturales, recreativas y deportivas que contribuyan al bienestar y la cohesión social en el municipio.

Mesa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia: En esta mesa se discutieron las necesidades específicas de los niños, niñas y adolescentes del municipio, con el objetivo de diseñar estrategias y proyectos que promuevan su desarrollo integral y garantizar su bienestar.

Cada mesa contó con la participación activa de actores clave, incluyendo concejales, líderes comunales, representantes de organizaciones sociales y sectores económicos, entre otros. Además, se promovió la inclusión de enfoques diferenciales y territoriales, asegurando la representación de todos los sectores de la población, especialmente aquellos históricamente marginados o excluidos.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Un aspecto central de estas mesas fue la priorización de necesidades, donde se identificaron y clasificaron las demandas más apremiantes de la comunidad. Esta información se convirtió en la base para la formulación de iniciativas y proyectos de inversión, los cuales fueron posteriormente propuestos para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Inversión:

El capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías contempla un conjunto de iniciativas estratégicas y prioritarias que buscan potenciar el desarrollo integral y sostenible del municipio de Topaipi. A continuación, se detallan las iniciativas que han sido priorizadas para ser financiadas con recursos del SGR:

Eje	Iniciativa priorizada	Producto PMD	Asignaciones Directas	Asignación de inversión Local	Asignación ambiental	TOTAL
SOCIAL	Instalación de estufas ecoeficientes para vivienda rural en el municipio de Topaipi, Cundinamarca	Construir e instalar 200 estufas artesanales fijas para reducir el consumo de leña y las emisiones de gases de efecto invernadero.			\$ 617.044.669,00	\$ 617.044.669,00
DESARROLLO TERRITORIAL	Construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural en el municipio de Topaipi, Cundinamarca	Beneficiar 25 familias con enfoque diferencial mediante apoyo financiero para vivienda.	\$ 107.189,00	\$ 5.783.499.257,00		\$ 5.783.606.446,00
DESARROLLO TERRITORIAL		Realizar 100 asistencias técnicas de mejoramiento de vivienda o construcción de nuevas unidades habitacionales en la comunidad.				



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

DESARROLLO TERRITORIAL	Pagos por servicios ambientales de regulación y calidad hídrica en el municipio de Topaipi,	Capacitar 10 personas en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos			\$ 285.783.986,00	\$ 285.783.986,00
DESARROLLO TERRITORIAL	Cundinamarca	Intervenir 31 hectáreas con esquemas de pago por servicios ambientales				
TOTAL: \$ 6.686.435.101,00						

Total General de Recursos Sistema General de Regalías: \$6.686.435.101

- Instalación de Estufas Ecoeficientes para Vivienda Rural: 9.23%
- Construcción y Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural: 86.69%
- Pagos por Servicios Ambientales de Regulación y Calidad Hídrica: 4.28%

Eje Social: Instalación de Estufas Ecoeficientes para Vivienda Rural

- La instalación de estufas ecoeficientes para vivienda rural implica la construcción e instalación de 200 estufas artesanales fijas. Se deben considerar aspectos técnicos como la ubicación adecuada de las estufas, la selección de materiales apropiados y la capacitación de la comunidad en su mantenimiento.
- Iniciativa: Instalación de estufas ecoeficientes para vivienda rural.
- Meta: Construir e instalar 200 estufas artesanales fijas para reducir el consumo de leña y las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Recursos Asignados: \$617.044.669,00.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

- Esta iniciativa es crucial para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales al reducir la contaminación del aire interior y mitigar el impacto ambiental negativo, promoviendo así la salud y el bienestar de los habitantes locales y la sostenibilidad ambiental a largo plazo.

Eje Desarrollo Territorial: Construcción y Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural

- La construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural requiere una planificación detallada para asegurar la calidad de las viviendas y su integración con el entorno. Es necesario considerar aspectos técnicos como la ingeniería civil, la infraestructura básica y la accesibilidad.
- Iniciativa: Construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural.
- Meta: Beneficiar a 25 familias con enfoque diferencial mediante apoyo financiero para vivienda, y realizar 100 asistencias técnicas de mejoramiento de vivienda o construcción de nuevas unidades habitacionales en la comunidad.
- Recursos Asignados:
Asignaciones Directas: \$107.189,00.
Asignación de Inversión Local: \$5.783.499.257,00.
Total: \$5.783.606.446,00.
- Esta iniciativa es fundamental para reducir el déficit habitacional en el municipio, mejorar la calidad de vida de las familias en situación vulnerable y fortalecer la infraestructura residencial, promoviendo la equidad social y territorial y garantizando condiciones de vida dignas para todos los ciudadanos.

Eje Desarrollo Territorial: Pagos por Servicios Ambientales de Regulación y Calidad Hídrica

- Los pagos por servicios ambientales de regulación y calidad hídrica implican la implementación de programas de capacitación y la intervención en áreas específicas para garantizar la conservación de la biodiversidad y la protección de los recursos hídricos. Se requiere el diseño de estrategias efectivas de manejo ambiental.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

- Iniciativa: Pagos por servicios ambientales de regulación y calidad hídrica.
- Meta: Capacitar a 10 personas en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, e intervenir 31 hectáreas con esquemas de pago por servicios ambientales.
- Recursos Asignados: \$285.783.986,00.
- Esta iniciativa es esencial para promover la conservación de los recursos naturales, proteger los ecosistemas locales y garantizar la provisión sostenible de servicios ambientales vitales, como la regulación del agua y la biodiversidad, contribuyendo así a la resiliencia ambiental y al bienestar de las generaciones presentes y futuras.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2028, "Topaipí, ¡Juntos Hacemos el Cambio!", es un pilar fundamental que vincula los objetivos y metas establecidos en el plan con los recursos financieros disponibles y las estrategias para su gestión y asignación efectivas. Este documento estratégico traza una detallada hoja de ruta para la administración eficiente y transparente de los recursos públicos, garantizando así la viabilidad y sostenibilidad de las acciones propuestas para el desarrollo local.

Su objetivo primordial radica en asegurar la adecuada financiación de las políticas, programas y proyectos contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo, con especial énfasis en aquellas inversiones que contribuyan significativamente al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Topaipí. Para lograr este propósito, se realiza un minucioso análisis de los ingresos y gastos municipales, así como de las diversas fuentes de financiamiento disponibles, tanto internas como externas.

La elaboración de este plan se fundamenta en principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad fiscal, buscando garantizar una distribución equitativa y efectiva de los recursos públicos de acuerdo con las necesidades y prioridades de la comunidad. Se fomenta activamente la participación ciudadana en su formulación y seguimiento, lo que asegura la rendición de cuentas y promueve el control social sobre la gestión financiera del municipio.

Es importante destacar que el Plan Financiero se concibe como un instrumento dinámico y adaptable, sujeto a revisión y ajuste periódico en función de las condiciones económicas, sociales y políticas del entorno. Su implementación requiere una gestión financiera eficaz y una coordinación fluida entre todas las instancias del gobierno local, respaldadas por mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan medir el impacto de las inversiones realizadas y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

En síntesis, el Plan Financiero del Plan Municipal de Desarrollo de Topaipí representa un componente esencial para garantizar la viabilidad y sostenibilidad de las políticas de desarrollo local, mediante la



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipí-Cundinamarca



311 664 6424

gestión óptima de los recursos financieros disponibles y la promoción de una cultura de responsabilidad fiscal y transparencia en la administración pública.

Comportamiento de los Ingresos

El comportamiento de los ingresos y su variación durante los últimos 4 años se detalla a continuación:

(Valores en millones de pesos)

Descripción	2020	2021	2022	2023
INGRESOS TOTALES	\$ 8.431	\$ 9.317	\$ 9.452	\$ 5.962
Total	\$ 33.162			

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2032

Durante los últimos cuatro años, los ingresos del Municipio de Topaipi han exhibido un comportamiento variado, con un notable crecimiento del 10.49% en 2021 y un aumento más moderado del 1.45% en 2022. Sin embargo, el año 2023 marcó un cambio significativo con una drástica disminución del 36.89%, indicando un desafío o evento adverso que afectó negativamente las finanzas municipales.

En este contexto, es esencial que el Municipio de Topaipi establezca políticas financieras estables y responsables que impulsen el crecimiento de la capacidad de inversión del Gobierno Municipal, priorizando el gasto público social. Reconociendo la premisa de que los recursos son siempre limitados, una gestión adecuada del gasto permitirá mejorar su eficiencia, racionalización y efectividad, contribuyendo así a satisfacer las necesidades básicas de la población.

El Plan Financiero del Municipio de Topaipi, basado en los lineamientos metodológicos del Departamento Nacional de Planeación y los datos de 2023 hasta agosto, cumple con varios objetivos fundamentales:

Estructura una política fiscal y financiera municipal a corto y mediano plazo para alinear los propósitos del Plan de Desarrollo y/o del programa de Gobierno.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Establece medidas de liquidez y solvencia como base del sistema presupuestal.

Proyecta las finanzas públicas territoriales con aproximaciones de ingresos para períodos de vigencias fiscales, facilitando la elaboración de presupuestos más precisos.

Contribuye al desarrollo de la planeación municipal, especialmente en la financiación del Plan de Desarrollo y en el diseño e implementación del Plan Operativo Anual de Inversiones.

Establece metas máximas de ingresos y pagos para la elaboración de proyecciones a largo plazo.

Plan Plurianual de Inversiones

El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) representa un pilar fundamental en la estructura del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Topaipí, Cundinamarca. Esta herramienta estratégica delineada establece las pautas para la distribución de recursos financieros hacia proyectos y programas orientados a fomentar el crecimiento económico, social y ambiental del municipio a medio y largo plazo.

El PPI actúa como el medio principal para planificar y priorizar las inversiones públicas en sectores como infraestructura, servicios básicos, programas sociales, desarrollo urbano, y medio ambiente, aspectos cruciales para el bienestar y la calidad de vida de la población.

Su formulación se basa en un análisis exhaustivo de las necesidades y demandas de la comunidad, así como en la identificación de oportunidades y desafíos para el desarrollo local.

El proceso de elaboración del PPI implica la participación activa de diversos actores sociales, económicos y políticos, garantizando la legitimidad y representatividad de las decisiones adoptadas.

Además, se sustenta en principios de eficiencia, eficacia, equidad y sostenibilidad, con el objetivo de asegurar la gestión transparente y apropiada de los recursos públicos.

El PPI se encuentra estrechamente alineado con los objetivos y estrategias delineados en el PMD, asegurando la coherencia y complementariedad entre la planificación estratégica y la ejecución presupuestaria.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipí-Cundinamarca



311 664 6424

De esta manera, se persigue maximizar el impacto de las inversiones públicas en el desarrollo holístico del municipio, promoviendo el bienestar y la prosperidad de toda la comunidad.

Esta presentación del contexto y la relevancia del Plan Plurianual de Inversiones en el seno del Plan Municipal de Desarrollo de Topaipí enfatiza su función crítica en la asignación de recursos financieros para el fomento del desarrollo sostenible del municipio.

EJE	2024	2025	2026	2027	2028
EJE SOCIAL	\$ 6.529.873.000	\$ 6.725.769.000	\$ 6.927.542.000	\$ 7.135.369.000	\$ 7.349.430.000
EJE DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 320.000.000	\$ 329.600.000	\$ 339.488.000	\$ 349.673.000	\$ 360.163.000
EJE DESARROLLO TERRITORIAL	\$ 2.028.286.000	\$ 2.089.135.000	\$ 2.151.809.000	\$ 2.216.363.000	\$ 2.282.854.000
EJE INVERSIÓN EJE GOBERNANZA	\$ 1.045.658.000	\$ 1.077.028.000	\$ 1.109.338.000	\$ 1.142.619.000	\$ 1.176.897.000
TOTAL INVERSIÓN CUATRIENIO	\$ 52.686.894.000				

Fuente: Secretaría de Hacienda

El análisis de la asignación de recursos por cada uno de los ejes del Plan de Desarrollo de Topaipí, Cundinamarca, revela una estrategia integral y estructurada para impulsar el desarrollo socioeconómico del municipio. En primer lugar, el eje social se erige como el principal receptor de recursos a lo largo del período proyectado, evidenciando una clara prioridad en la inversión destinada a mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de programas y proyectos enfocados en sectores como educación, salud, vivienda y atención social. Esta asignación sustancial refleja el compromiso de las autoridades locales con el fortalecimiento del capital humano y social como base fundamental para el desarrollo sostenible.

Por otro lado, el eje de desarrollo territorial también se destaca con una asignación significativa de recursos, indicando un enfoque hacia el mejoramiento de la infraestructura física, el ordenamiento territorial y la promoción del desarrollo urbano y rural. Este énfasis en el desarrollo territorial sugiere una estrategia para potenciar la competitividad del municipio, optimizar el uso de los recursos naturales y promover un crecimiento económico equilibrado y sostenible en todas las áreas del territorio.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipí-Cundinamarca



311 664 6424

En cuanto al eje de desarrollo económico, si bien presenta una asignación menor en comparación con los ejes anteriores, su crecimiento progresivo a lo largo del cuatrienio señala una atención en la dinamización y diversificación de la base productiva local. Se espera que estos recursos sean destinados a la implementación de programas de apoyo a emprendedores, fomento de la inversión privada, fortalecimiento del sector agropecuario y promoción del turismo, entre otras iniciativas, con el objetivo de impulsar la generación de empleo, el crecimiento empresarial y la atracción de inversiones.

Por último, el eje de inversión en gobernanza se posiciona como un componente clave en la gestión eficiente y transparente de los recursos públicos. La asignación de recursos a este eje refleja la importancia de fortalecer las instituciones y los procesos de gobierno, así como de promover la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Se espera que estos recursos sean destinados a la modernización de la gestión pública, el fortalecimiento de la capacidad institucional, la implementación de mecanismos de control y seguimiento, y la promoción de la transparencia y la integridad en la administración municipal.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

NOMBRE	2024	2025	2026	2027	2028
SECTOR: JUSTICIA Y DEL DERECHO	49.288.460,00	50.767.113,80	52.290.127,21	53.858.831,03	55.474.595,96
RENDIMIENTOS FINANCIEROS					
CONTRIBUCIÓN CONTRATOS OBRA P	102.000,00	105.060,00	108.211,80	111.458,15	114.801,90
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	24.186.460,00	24.912.053,80	25.659.415,41	26.429.197,88	27.222.073,81
SGP - PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	25.000.000,00	25.750.000,00	26.522.500,00	27.318.175,00	28.137.720,25
SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	192.000.000,00	197.760.000,00	203.692.800,00	209.803.584,00	216.097.691,52
SGP - PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	192.000.000,00	197.760.000,00	203.692.800,00	209.803.584,00	216.097.691,52
SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	5.413.655.392,00	5.576.065.053,76	5.743.347.005,37	5.915.647.415,53	6.093.116.838,00
RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - SALUD	2.979.038.452,00	3.068.409.605,56	3.160.461.893,73	3.255.275.750,54	3.352.934.023,05
RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - SUPER SALUD	29.790.384,00	30.684.095,52	31.604.618,39	32.552.756,94	33.529.339,65
OTROS APORTES O TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES SALUD	804.244.956,00	828.372.304,68	853.223.473,82	878.820.178,04	905.184.783,38
COLJUEGOS 25%	8.671.202,00	8.931.338,06	9.199.278,20	9.475.256,55	9.759.514,24
COLJUEGOS 75%	26.013.608,00	26.794.016,24	27.597.836,73	28.425.771,83	29.278.544,98
SGP - SALUD - SALUD PUBLICA	225.320.318,00	232.079.927,54	239.042.325,37	246.213.595,13	253.600.002,98



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

SGP - PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	20.000.000,00	20.600.000,00	21.218.000,00	21.854.540,00	22.510.176,20
SGP - SALUD - REGIMEN SUBSIDIADO	1.210.510.287,00	1.246.825.595,61	1.284.230.363,48	1.322.757.274,38	1.362.439.992,61
SGP REGIMEN SUBSIDIADO ULTIMA 12 SSF	45.944.666,00	47.323.005,98	48.742.696,16	50.204.977,04	51.711.126,36
RENDIMIENTOS FROS ETESA 25%	56.100,00	57.783,00	59.516,49	61.301,98	63.141,04
RENDIMIENTOS FROS SGP SALUD PUBLICA	311.100,00	320.433,00	330.045,99	339.947,37	350.145,79
SGP SALUD PUBLICA ULTIMA 12	17.803.532,00	18.337.637,96	18.887.767,10	19.454.400,11	20.038.032,12
SGP REGIMEN SUBSIDIADO ULTIMA 12 SSF	45.944.667,00	47.323.007,01	48.742.697,22	50.204.978,14	51.711.127,48
RENDIMIENTOS FROS SGP REG SUBSIDIADO SSF	6.120,00	6.303,60	6.492,71	6.687,49	6.888,11
SECTOR: MINAS Y ENERGÍA	184.001.030,00	189.521.060,90	195.206.692,73	201.062.893,51	207.094.780,31
SGP - PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	152.995.000,00	157.584.850,00	162.312.395,50	167.181.767,37	172.197.220,39
SGP - PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	31.005.000,00	31.935.150,00	32.893.204,50	33.880.000,64	34.896.400,65
OTRAS CONTRIBUCIONES	1.030,00	1.060,90	1.092,73	1.125,51	1.159,27
SECTOR: EDUCACIÓN	357.496.499,00	368.221.393,97	379.268.035,79	390.646.076,86	402.365.459,17
SGP - ASIGNACION ESPECIAL - PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	29.005.731,00	29.875.902,93	30.772.180,02	31.695.345,42	32.646.205,78



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

RENDIMIENTOS FROS					
ALIMENTACION ESCOLAR	158.100,00	162.843,00	167.728,29	172.760,14	177.942,94
SGP ALIMENTACION ESCOLAR ULTIMA 12	2.560.082,00	2.636.884,46	2.715.990,99	2.797.470,72	2.881.394,85
SGP - EDUCACION - CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	268.222.445,00	276.269.118,35	284.557.191,90	293.093.907,66	301.886.724,89
RENDIMIENTOS FROS SGP EDUCACION	209.100,00	215.373,00	221.834,19	228.489,22	235.343,89
SGP - EDUCACION - CALIDAD POR GRATUIDAD	57.341.041,00	59.061.272,23	60.833.110,40	62.658.103,71	64.537.846,82
SECTOR: ECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	20.000.000,00	20.600.000,00	21.218.000,00	21.854.540,00	22.510.176,20
SGP - PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	20.000.000,00	20.600.000,00	21.218.000,00	21.854.540,00	22.510.176,20
SECTOR: TRANSPORTE	436.352.830,00	449.443.414,90	462.926.717,35	476.814.518,87	491.118.954,43
SGP - PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	360.752.830,00	371.575.414,90	382.722.677,35	394.204.357,67	406.030.488,40
SGP - PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	75.600.000,00	77.868.000,00	80.204.040,00	82.610.161,20	85.088.466,04
SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	225.226.532,00	231.983.327,96	238.942.827,80	246.111.112,63	253.494.446,01
SGP - PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	45.155.862,00	46.510.537,86	47.905.854,00	49.343.029,62	50.823.320,50
SGP - PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	114.844.139,00	118.289.463,17	121.838.147,07	125.493.291,48	129.258.090,22



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

SGP OTROS SECTORES ULTIMA 12	65.226.531,00	67.183.326,93	69.198.826,74	71.274.791,54	73.413.035,29
SECTOR: CULTURA	173.042.643,00	178.233.922,29	183.580.939,96	189.088.368,16	194.761.019,20
ESTAMPILLA PRO CULTURA	22.020.000,00	22.680.600,00	23.361.018,00	24.061.848,54	24.783.704,00
SGP - PROPOSITO GENERAL - CULTURA	41.854.000,00	43.109.620,00	44.402.908,60	45.734.995,86	47.107.045,73
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA PROCULTURA	100.000,00	103.000,00	106.090,00	109.272,70	112.550,88
ESTAMPILLA PRO CULTURA	37.026.176,00	38.136.961,28	39.281.070,12	40.459.502,22	41.673.287,29
SGP - PROPOSITO GENERAL - CULTURA	34.641.748,00	35.681.000,44	36.751.430,45	37.853.973,37	38.989.592,57
SGP PROPOSITO GENERAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS - CULTURA	362.100,00	372.963,00	384.151,89	395.676,45	407.546,74
ESTAMPILLA PRO CULTURA	15.795.000,00	16.268.850,00	16.756.915,50	17.259.622,97	17.777.411,65
ESTAMPILLA PRO CULTURA	15.020.000,00	15.470.600,00	15.934.718,00	16.412.759,54	16.905.142,33
SGP CULTURA ULTIMA 12	6.114.519,00	6.297.954,57	6.486.893,21	6.681.500,00	6.881.945,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA PROCULTURA	109.100,00	112.373,00	115.744,19	119.216,52	122.793,01
SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	128.000.000,00	131.840.000,00	135.795.200,00	139.869.056,00	144.065.127,68
TASA PRODEPORTE Y RECREACION	10.851.765,00	11.177.317,95	11.512.637,49	11.858.016,61	12.213.757,11
SGP - PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	70.000.000,00	72.100.000,00	74.263.000,00	76.490.890,00	78.785.616,70



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

SGP - PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	47.148.235,00	48.562.682,05	50.019.562,51	51.520.149,39	53.065.753,87
SECTOR: VIVIENDA	1.182.705.599,00	1.218.186.766,97	1.254.732.369,98	1.292.374.341,08	1.331.145.571,31
SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	383.799.552,00	395.313.538,56	407.172.944,72	419.388.133,06	431.969.777,05
RENDIMIENTOS FROS SGP APSB	3.065.100,00	3.157.053,00	3.251.764,59	3.349.317,53	3.449.797,05
SGP APSB ULTIMA 12	80.146.619,00	82.551.017,57	85.027.548,10	87.578.374,54	90.205.725,78
SGP - PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	139.995.000,00	144.194.850,00	148.520.695,50	152.976.316,37	157.565.605,86
SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - PDA	575.699.328,00	592.970.307,84	610.759.417,08	629.082.199,59	647.954.665,58
SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL	462.173.625,00	476.038.833,75	490.319.998,76	505.029.598,73	520.180.486,69
SGP - PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	20.000.000,00	20.600.000,00	21.218.000,00	21.854.540,00	22.510.176,20
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	255.000,00	262.650,00	270.529,50	278.645,39	287.004,75
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	170.295.050,00	175.403.901,50	180.666.018,55	186.085.999,10	191.668.579,07
SGP - PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	230.823.575,00	237.748.282,25	244.880.730,72	252.227.152,64	259.793.967,22
SGP - PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACION	40.800.000,00	42.024.000,00	43.284.720,00	44.583.261,60	45.920.759,45



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5
Y 6

SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN	123.504.520,00	127.209.655,60	131.025.945,27	134.956.723,63	139.005.425,33
SGP - PROPOSITO GENERAL - DEPORTE Y RECREACION	101.994.330,00	105.054.159,90	108.205.784,70	111.451.958,24	114.795.516,99
TASA PRODEPORTE Y RECREACION	8.148.235,00	8.392.682,05	8.644.462,51	8.903.796,39	9.170.910,28
TASA PRODEPORTE Y RECREACION	5.209.263,00	5.365.540,89	5.526.507,12	5.692.302,33	5.863.071,40
SGP DEPORTE ULTIMA 12	8.152.692,00	8.397.272,76	8.649.190,94	8.908.666,67	9.175.926,67
SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	976.368.975,00	1.005.660.044,25	1.035.829.845,58	1.066.904.740,94	1.098.911.883,17
ESTAMPILLA PRO CULTURA	25.324.754,00	26.084.496,62	26.867.031,52	27.673.042,46	28.503.233,74
SGP - PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	808.306.584,00	832.555.781,52	857.532.454,97	883.258.428,61	909.756.181,47
SGP - PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	18.502.697,00	19.057.777,91	19.629.511,25	20.218.396,58	20.824.948,48
SOBRETASA BOMBERIL	4.120.000,00	4.243.600,00	4.370.908,00	4.502.035,24	4.637.096,30
SGP PROPOSITO GENERAL RENDIMIENTOS FROS DE LIBRE INVERSION	4.085.100,00	4.207.653,00	4.333.882,59	4.463.899,07	4.597.816,04
SGP OTROS SECTORES ULTIMA 12	115.514.840,00	118.980.285,20	122.549.693,76	126.226.184,57	130.012.970,11
CODIGO DE POLICIA	515.000,00	530.450,00	546.363,50	562.754,41	579.637,04

Fuente: Secretaría de Hacienda



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Tamaño de los Ingresos:

Los sectores de Salud y Protección Social y Agricultura y Desarrollo Rural son los más grandes en términos de ingresos totales durante todo el período de proyección. Esto sugiere que estas áreas reciben una atención significativa en términos de financiamiento.

Sectores como Educación, Gobierno Territorial, y Vivienda también tienen ingresos considerables, lo que indica una inversión importante en estas áreas.

Por otro lado, sectores como Cultura, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), y Deporte y Recreación tienen ingresos más bajos en comparación, lo que podría sugerir una menor prioridad en términos de financiamiento.

Evolución Histórica:

Al observar la evolución de los ingresos a lo largo de los años, podemos identificar tendencias en cada sector. Por ejemplo, algunos sectores pueden mostrar un crecimiento constante, mientras que otros pueden experimentar fluctuaciones.

Sectores como Salud y Protección Social, Educación y Agricultura y Desarrollo Rural muestran un crecimiento generalmente constante o progresivo en los ingresos a lo largo del tiempo, lo que indica una prioridad continua en estas áreas.

Otros sectores, como Transporte y Minas y Energía, pueden mostrar variaciones en los ingresos debido a factores económicos o políticos.

Tendencias de Crecimiento:

Al analizar las tasas de crecimiento de los ingresos, podemos identificar qué sectores están experimentando un crecimiento más rápido y cuáles pueden estar estancados o experimentar un crecimiento más lento.

Sectores como Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Agricultura y Desarrollo Rural, y Vivienda pueden mostrar tasas de crecimiento más altas, lo que sugiere un enfoque renovado en estas áreas.

Por otro lado, sectores como Cultura y Deporte y Recreación pueden mostrar tasas de crecimiento más bajas, lo que podría indicar una menor prioridad en términos de inversión.



} www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Áreas Prioritarias de Inversión:

Basándonos en el tamaño de los ingresos y las tendencias de crecimiento, podemos identificar las áreas que pueden ser consideradas como prioridades para la inversión gubernamental.

Sectores como Salud y Protección Social, Educación y Vivienda generalmente se consideran áreas críticas que requieren una inversión significativa para garantizar el bienestar y el desarrollo de la población.

Sin embargo, es importante no descuidar otros sectores, como Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura y Transporte, que también desempeñan un papel crucial en el desarrollo económico y social.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Plan Municipal de Desarrollo 2024–2028, "Topaipi, ¡Juntos Hacemos el Cambio!", se fundamenta como un documento rector que articula las políticas públicas y las estrategias de intervención del gobierno local para promover el desarrollo sostenible y equitativo del territorio. Esta iniciativa representa un enfoque innovador en la gestión pública, fundamentado en un análisis integral de las necesidades y potencialidades de la población.

Enfoque Intersectorial y Metodología Innovadora: Este Plan se distingue por su enfoque intersectorial, el cual trasciende las fronteras tradicionales de la gestión pública al promover la colaboración y la coordinación entre distintas áreas gubernamentales. Esta integración se fundamenta en la comprensión de que los problemas sociales, económicos y ambientales son interconectados y requieren soluciones integrales. Asimismo, se adopta una metodología innovadora que enfatiza la coherencia y la sinergia entre las diversas iniciativas contempladas en el Plan, con el fin de maximizar su impacto y asegurar la consecución efectiva de sus objetivos y metas.

Rol de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas: La Secretaría de Planeación y Obras Públicas asume un papel protagónico en el proceso de seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo. Su



responsabilidad principal radica en la supervisión y evaluación del avance físico y financiero de las www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

metas establecidas en el Plan, tanto en términos de productos como de gestión. Para ello, se emplearán herramientas y metodologías de seguimiento y evaluación reconocidas internacionalmente, asegurando la calidad y la fiabilidad de la información generada. Además, se enfatiza la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en este proceso, garantizando así la confianza de la ciudadanía en la gestión pública.

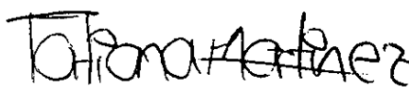
Principio de Transversalidad y Análisis Gerencial: La transversalidad se erige como un principio fundamental en la ejecución del Plan, orientado a garantizar la integración efectiva de las políticas y acciones en todas las áreas de gobierno. En este sentido, se promueve un análisis gerencial basado en la cadena de valor de indicadores de resultado, que permite evaluar el impacto de las intervenciones realizadas en la población y en el territorio en general. Este análisis se sustenta en una sólida base de datos e indicadores, obtenidos a través de procesos de recolección, procesamiento y análisis de información rigurosos y confiables.

Compromiso con la Transformación Sostenible: El Plan Municipal de Desarrollo asume un compromiso firme con la transformación sostenible del territorio, orientado a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y a garantizar la preservación de los recursos naturales para las futuras generaciones. En este sentido, se priorizan acciones y proyectos que contribuyan a la reducción de la pobreza multidimensional, la promoción del desarrollo económico inclusivo y la protección del medio ambiente. Asimismo, se promueve la participación activa de la ciudadanía en la definición, implementación y evaluación de las políticas públicas, fomentando así la construcción de una sociedad más democrática y participativa.

Dado en el Recinto del honorable concejo Municipal de Topaipi Cundinamarca, en las sesiones ordinarias, a los días diez (10) del mes de Mayo de 2024



CARLOS ANDRÉS TORRES RAMÍREZ
Presidente del Concejo Municipal



TATIANA MARTÍNEZ RINCÓN
Secretaria General del Concejo Municipal



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424



PLAN TERRITORIAL DE SALUD

TOPAIPÍ - CUNDINAMARCA

2024-2028



PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2024 - 2028

MIGUEL HORACIO BENÍTO GRANADOS
ALCALDE MUNICIPAL

CESAR AUGUSTO BELTRÁN CORTES
SECRETARIO DE GOBIERNO

ERIKA XILENA ROLDAN GARZON
COORDINADORA PIC

MILENA MARTÍNEZ TIQUE EJECUTOR
ASIS CUALITATIVO

“TOPAIPÍ, JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO”



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Contenido	
INTRODUCCIÓN	8
METODOLOGÍA.....	10
ANÁLISIS SITUACIONAL EN SALUD	11
Contexto territorial	11
Localización	11
Localización y accesibilidad geográfica	11
Fuente: Planeación municipal 2023	12
Contexto poblacional y demográfico	22
Estructura demográfica	24
Dinámica demográfica	28
Movilidad forzada	30
Población LGBTIQ+	31
Población Migrante.....	31
Población Campesina.....	31
Contexto Institucional de protección social y sectorial en salud	31
Gobierno y gobernanza en el sector salud.....	37
Desenlaces mórbidos y mortales.....	39
Análisis de la morbilidad	39
Principales causas y subcausas de morbilidad.....	39
Morbilidad de eventos de alto costo y precursores.....	47
Morbilidad de eventos de notificación obligatoria	48
Análisis de la población con discapacidad	49
Identificación de prioridades en la morbilidad	51
Análisis de la mortalidad	51
Mortalidad general	51
Mortalidad específica por subgrupo	53
Mortalidad materno – infantil y en la niñez	59
PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO	61
Problemas de salud pública priorizados para el municipio.	61



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Árbol de problemas	63
PROPUESTAS DE RESPUESTA Y RECOMENDACIONES EN EL TERRITORIO EN EL MARCO DEL PDSP 2022-2031 Y EL MODELO DE SALUD PREVENTIVO -PREDICTIVO FUNDAMENTADO EN LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD.....	65
COMPONENTE ESTRATEGICO	75
Misión	75
Visión	75
Metas estratégicas del Plan Territorial de Salud.	75
Eje 1 Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública.....	78
Eje 2 Pueblos y comunidades sectores LGBTIQ+ y otras situaciones.	80
Eje 3 Determinantes sociales de la salud.	80
Eje 4 Atención Primaria en Salud.	82
Eje 5 Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias.	82
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL EN SALUD.	83
MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA LA SALUD.....	84
COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PTS	85
BIBLIOGRAFÍA	102



TABLAS

Tabla 1. Distribución del Municipio de Topaipi por extensión territorial y área de residencia, 2023	11
Tabla 2. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros Municipio de Topaipi y veredas 2023	13
Tabla 3 Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio de Topaipi hacia los municipios vecinos, 2022	14
Tabla 4. Caracterización de las amenazas	17
Tabla 5. Caracterización de vulnerabilidad social	18
Tabla 6. Síntesis de zonificación del riesgo	19
Tabla 7 Población por área de residencia, municipio de Topaipi, 2023	22
Tabla 8. Población víctima por grupo etario, sexo y edad.....	23
Tabla 9. Población por pertenencia étnica del municipio de Topaipi, 2022	24
Tabla 10. Proporción de la población por ciclo vital, municipio de Topaipi 2018, 2023 y 2028.	25
Tabla 11. Otros indicadores demográficos	27
Tabla 12. Otros indicadores de la dinámica de la población del municipio de Topaipi, 2020	30
Tabla 13. Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad, sexo, Topaipi Cundinamarca, año 2023	30
Tabla 14. EAPB subsidiado, Municipio de Topaipi 2023.	34
Tabla 15. EAPB contributivo, Municipio de Topaipi 2023.	35
Tabla 16. Determinantes intermedios de la Salud -Sistema sanitario del municipio de Topaipi 2021	36
Tabla 17. Otros indicadores de sistema sanitario en el municipio de Topaipi, 2023.....	36
Tabla 18. Oferta de prestadores capacidad instalada.....	37
Tabla 19 Primeras causas de morbilidad en el municipio de Topaipi, 2022	40
Tabla 20. Tendencia de la morbilidad atendida en salud mental, según curso de vida. Topaipi, Cundinamarca	46
Tabla 21. Atenciones en salud de la población migrante. Topaipi, Cundinamarca - 2022.....	46
Tabla 22. Prevalencia de Diabetes mellitus e hipertensión arterial Topaipi, Cundiinamarca-2022	47
Tabla 23. ENOs municipio de Topaipi, 2009 -2021	49
Tabla 24. Distribución de las alteraciones permanentes del municipio de Topaipi, 2022	50



FIGURAS

Figura 1. Pirámide poblacional Municipio de Topaipi, 2018, 2023, 2028	25
Figura 2. Cambio en la proporción de la población por grupo etarios, municipio 2018, 2023 y 2028	26
Figura 3. Población por sexo y grupo de edad del municipio de Topaipi, 2023	27
Figura 4. Comparación entre las Tasas Brutas de Natalidad, Mortalidad y crecimiento natural del municipio de Topaipi 2005 a 2020	29
Figura 5. Principales casusas de morbilidad en la primera infancia. Topaipi, Cundinamarca - 2022	41
Figura 6. Principales casusas de morbilidad en la infancia. Topaipi, Cundinamarca - 2022	41
Figura 7. Principales casusas de morbilidad en la adolescencia. Topaipi, Cundinamarca - 2022	42
Figura 8. Principales casusas de morbilidad en la juventud. Topaipi, Cundinamarca - 2022	42
Figura 9. Principales casusas de morbilidad en la adultez. Topaipi, Cundinamarca - 2022	43
Figura 10. Principales casusas de morbilidad en la vejez. Topaipi, Cundinamarca - 2022	43
Figura 11. Tendencia de la morbilidad según sexo. Topaipi, Cundinamarca	44
Figura 12. Notificación en SIVIGILA. Topaipi, Cundinamarca-2022	48
Figura 13. Pirámide de la población en condición de discapacidad	50
Figura 14. Tasa de mortalidad ajustada por edad. Topaipi, Cundinamarca -2021	52
Figura 15. Tasa ajustada de Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 del Municipio de Topaipi, 2006 – 2021	53
Figura 16. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles del Municipio de Topaipi, 2006 – 2021	54
Figura 17. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias del Municipio de Topaipi, 2006 – 2021.	55
Figura 18. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio del Municipio de Topaipi, 2006 – 2021.	56
Figura 19. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas del Municipio de Topaipi, 2006 – 2021.	57
Figura 20 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas del Municipio de Topaipi, 2006 – 2021.	58
Figura 21 Problemas de salud pública, municipio de Topaipi	61
Figura 22 Matriz de propuesta de respuesta y recomendación	66



MAPAS

Mapa 1. División política administrativa y límites, Topaipi 2023	12
Mapa 2. Explotación ilegal de recursos naturales	16
Mapa 3. Tipología de suelo	20
Mapa 4. Temperatura	20
Mapa 5. Huella hídrica	21



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

INTRODUCCIÓN

La introducción del Plan Territorial en Salud 2024 marca un hito crucial en el diseño y la implementación de políticas de salud a nivel local. Este plan representa un enfoque integral y estratégico para abordar los desafíos y las necesidades de salud específicas de cada región, reconociendo la diversidad geográfica, demográfica y epidemiológica que caracteriza a nuestro país, desde un contexto donde la salud se ha convertido en una prioridad global, para ello es fundamental contar con estrategias que promuevan la equidad, la accesibilidad y la calidad de los servicios de salud en todos los rincones del territorio.

El Plan Territorial en Salud 2024 surge como respuesta a esta necesidad, articulando acciones coordinadas entre los diferentes actores del sistema de salud, así como con otros sectores relevantes como la educación, la vivienda y el desarrollo económico, en donde el objetivo principal de este plan es fortalecer las capacidades locales para mejorar la salud y el bienestar de la población, a través de la identificación de prioridades, la asignación eficiente de recursos y la implementación de intervenciones basadas en evidencia científica y en el conocimiento de las particularidades de cada territorio.

Para ello, se promueve la participación activa de la comunidad en la definición de metas y estrategias, así como la colaboración intersectorial y la coordinación interinstitucional. Además, se enfatiza la importancia de la prevención y la promoción de la salud, junto con la atención integral y la atención primaria como pilares fundamentales de un sistema de salud resiliente y sostenible.

El Plan Territorial en Salud 2024 se presenta como una hoja de ruta que guiará las acciones y decisiones en materia de salud a nivel local durante los próximos años (cuatrienio), con el propósito de construir comunidades más saludables, inclusivas y resilientes. Su implementación exitosa requerirá del compromiso y la colaboración de todos los actores involucrados, así como de una gestión eficiente y transparente de los recursos disponibles.

Los propósitos fundamentales del Plan Territorial de Salud para Antioquia 2024-2027 exigen la implementación de políticas sanitarias coordinadas al interior del sector salud (Entidades territoriales, Entidades Administradoras de Planes de Beneficio, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud) y de otros sectores del desarrollo (educación, deportes, agricultura, gobierno, infraestructura, comunicaciones, entre otros) para la atención integral e integradora de las situaciones problemáticas que constituyen núcleos de inequidad que determinan los procesos de salud enfermedad de las personas, familias y comunidades. No obstante, lograr el involucramiento paulatino de diferentes actores sectoriales e intersectoriales para la transformación de los resultados en salud, no es una



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

tarea sencilla y está más allá de asuntos matriciales que listan los actores y su rol, pues pretenden tejer procesos de articulación en pro de identificar los puntos de encuentro, las ganancias que surgirán a partir de estos y los impactos que se materializarán en la construcción de un territorio más saludable, consciente del cuidado propio, de los otros, y por supuesto de los ecosistemas.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

METODOLOGÍA

Transitar hacia una cultura de la salud constituye un desafío importante para el departamento de Antioquia, toda vez que la salud ha sido comprendida desde un marco conceptual centrado en la enfermedad, que ha perdido de vista los determinantes sociales de la salud, en aspectos tan importantes como los socioculturales, económicos, educativos, las condiciones de las viviendas, el empleo, la constitución de los núcleos familiares, entre otros así como las diversidades individuales y de los colectivos humanos que en el presente Plan Territorial de Salud se consideran un referente de orden conceptual, técnico, estratégico y que invitan al compromiso de todos los actores con el único objetivo de avanzar en el goce efectivo al derecho a la salud y al bienestar.

Para la preparación del PTS “creemos en el cambio” se reunió un equipo multidisciplinario que incluyó representantes de la comunidad, profesionales de la salud, autoridades locales y otros actores relevantes, en donde se estableció un cronograma y un plan de trabajo para el proceso de construcción del plan con un diagnóstico situacional en donde se recopiló datos sobre la situación de salud en el territorio, incluyendo indicadores epidemiológicos, demográficos, socioeconómicos y ambientales.

Así mismo se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo para identificar los principales problemas de salud, sus determinantes y las necesidades de la población, así mismo se organizaron reuniones, talleres y grupos focales con la comunidad para recopilar información sobre sus percepciones, necesidades y prioridades en salud, también se fomenta la participación activa y la inclusión de grupos marginados o vulnerables en el proceso todo ello en base al diagnóstico situacional y la retroalimentación de la comunidad, con el establecimiento de objetivos específicos y metas alcanzables para mejorar la salud en el territorio, con énfasis en la priorización de los problemas de salud identificados y en donde se seleccionaron las problemáticas de inequidades de intervención más relevante y urgente.

Por otro lado, se desarrollaron estrategias y acciones concretas para abordar las prioridades de salud identificadas, utilizando enfoques basados en evidencia y mejores prácticas considerando la integración de acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención primaria, acceso a servicios de salud, entre otros. Esta metodología utilizada para la elaboración tanto del Plan de Desarrollo como del Plan Territorial de Salud del municipio de Topaipi, fue incluyente y participativa, contándose con una alianza de actores territoriales, sectoriales, administraciones municipales y comunitarias que permitieron generar un marco de cooperación para impulsar el Plan de Desarrollo Municipal y en particular el PTS, en diferentes escenarios, convocados por la Secretaría de Salud municipal a través de mesas participativas “TOPAIPÍ; JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO”.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

ANÁLISIS SITUACIONAL EN SALUD

El primer capítulo caracteriza el territorio en los contextos territorial y demográfico. Se debe utilizar la información disponible para conocer la relación entre la población, el territorio, su ambiente y la sociedad, que permitirá visibilizar los determinantes sociales de la salud de la población.

Contexto territorial

Localización

El municipio de Topaipi se encuentra ubicado sobre la cordillera occidental de los Andes, al noroccidente del departamento de Cundinamarca en la provincia del Rio Negro, a una distancia de Bogotá de 141 km. Cuenta con una extensión de 150.04 km².

El municipio de Topaipi se divide en 2 inspecciones de policía: San Antonio de Aguilera y El Naranjal, también cuenta con 38 veredas: Alto de Micos, Bermejil, Buenos Aires, Bunque, Caipal, Caquian, Centro Occidente, Centro Oriente, Chapa, Chapilla, El Ten, Guachipay, Herrera Bustos, Honduras Loma larga, Honduras Lucitania, Honduras Paraíso, Honduras San Martín, Honduras Términos, Hoya del Tablón, Iriche, Lourdes, Llano de Murca, Mamercha, Mata de Ramo, Montealegre, Muchipay, Nacopay, Papatas, Pisco Chiquito, Pisco Grande, Roblón, Sabaneta, San Isidro, San Juan, Santa Bárbara, Suarás y Términos.

Limita por el norte con el municipio de Topaipi, por el sur con el municipio del Peñón, por el oriente con los municipios de Pacho y Paime, y por el occidente con el municipio de la Palma.

Topaipi extensión de 150.04 Km², gran parte de su territorio corresponde al área rural con un 83%, determinando esta distribución característica de la población como las prácticas laborales, costumbres, acceso a instituciones como salud y educación, así como características de la vivienda, conformación de los hogares, entre otras.

Tabla 1. Distribución del Municipio de Topaipi por extensión territorial y área de residencia, 2023

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Topaipi	31.35 Hectáreas Km ²	27%	118.69 Hectáreas Km ²	83%	150.04 Km ²	100%

Fuente: Planeación Municipal 2023.

Localización y accesibilidad geográfica

El acceso principal al municipio de Topaipi se realiza a través de la vía troncal del Rio Negro la que comunica a Zipaquirá con Pacho y La Palma, desde el punto denominado Guanacas se desprende la vía que conduce hacia Topaipi pasando por el municipio del Peñón. Las vías rurales del municipio de Topaipi son: San Antonio de aguilera y naranjal, además de estas existen caminos que conducen a las veredas como: Herrera Bustos, Hoya Del Tablón, Loma Larga, Iriche, Llano De Murca y Montealegre.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Cuenta con una malla vial de 163 kilómetros, esto comprende 36 veredas que equivalen al 75% de carreteras, 18 veredas sin acceso por carretera que equivale a un 25%.

Estas carreteras están divididas de la siguiente manera:

Vías municipales: 130 kilómetros

Vías departamentales: 62.4 kilómetros

Vías nacionales: 12.5 kilómetros.

Estas carreteras son de regular acceso en 135 kilómetros que equivale a un 66% pues no se les ha realizado un mantenimiento preventivo por la escasa maquinaria a la que se tiene acceso y 83 kilómetros en buen estado para un 34%. Esta situación afecta a la comunidad, generando dificultad para acceder a servicios vitales, como el de salud, ya que el centro de atención está ubicado en la cabecera municipal, además se presenta baja disponibilidad de transporte entre las veredas y el municipio.

Mapa 1. División política administrativa y límites, Topaipi 2023



Fuente: Planeación municipal 2023



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Accesibilidad geográfica

Tabla 2. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros Municipio de Topaipi y veredas 2023

Municipios	Tiempo de llegada desde	Distancia en Kilómetros la vereda más alejada a la cabecera municipal.	Tipo de transporte desde la vereda más alejada a la cabecera municipal.
TOPAIPÍ-NARANJAL-LOURDES	1	15 kms	Terrestre
TOPAIPÍ-NARANJAL-LOURDES	1	15 kms	Terrestre
LA Y- SN ANTONIO-MATA DE RAMO	2	12 Kms	Terrestre
NARANJAL-GUACHIPAY	0.5	6 Kms	Terrestre
TOPAIPÍ-BUNQUE	0.5	6 Kms	Terrestre
MUCHIPAY-MONTEALEGRE	1	5 Kms	Terrestre
PAPATAS-PISCO-CHIKUITO-ALTO-DE MICOS	2	5 kms	Terrestre
P. CHIKUITO-P. GRANDE-TOPAIPÍ	1	5 kms	Terrestre
TERMINOS-SUARAZ	0.5	5 Kms	Terrestre
PAPATAS –MUCHIPAY	0.5	4 Kms	Terrestre
CHAMUSCADOS-CHAPILLA	0.2	4 Kms	Terrestre
CHAMUSCADOS-BUNQUE	1	4 Kms	Terrestre
BUENOS AIRES-ROBLON-CHAPA	2	4 Kms	Terrestre
TOPAIPÍ-CASTAÑO	0.5	3 kms	Terrestre
SN ANTONIO-STA BARBARA	1.5	3 Kms	Terrestre
MUCHIPAY-LA PARROQUIA	1	3 Kms	Terrestre
CHAMUSCADOS-TERMINOS	1	2 Kms	Terrestre
LA Y- SN ISIDRO	0.5	2 Kms	Terrestre

Fuente: secretaria de Planeación Municipal 2023

Los tiempos de llegada desde las diferentes veredas hasta el municipio de Topaipi varían, oscilando entre 0.2 y 2 horas. Esto puede deberse a la ubicación geográfica de cada vereda y las condiciones de las vías de transporte.

La distancia entre las veredas más alejadas y la cabecera municipal también varía significativamente, desde 2 hasta 15 kilómetros. Este factor puede influir en la elección del tipo de transporte y en el tiempo de llegada.

En todos los casos, el tipo de transporte utilizado es terrestre. Esto sugiere que las vías terrestres son la principal infraestructura de transporte utilizada para conectar las veredas con el municipio.

En algunos casos, existe una correlación entre el tiempo de llegada y la distancia recorrida, donde distancias mayores tienden a requerir más tiempo de traslado. Sin embargo, esta relación no es lineal y puede estar



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

influenciada por diversos factores como la calidad de las carreteras y la topografía.

La accesibilidad a algunas veredas puede ser más fácil que a otras, según la distancia y las condiciones del terreno. Esto puede tener implicaciones en términos de desarrollo y servicios disponibles para las comunidades más remotas.

Tabla 3 Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio de Topaipi hacia los municipios vecinos, 2022

Municipio	Municipio vecino	Distancia en kilómetros entre el municipio y su municipio vecino	Tipo de transporte entre el municipio y el municipio vecino	Tiempo estimado entre el municipio al municipio vecino	
				Horas	minutos
Topaipi	La Palma	53	Terrestre	1	36
Topaipi	Pacho	47,9	Terrestre	1	34
Topaipi	El Peñón	17,369	Terrestre		48
Topaipi	Topaipi	26,779	Terrestre	1	9

Fuente: Departamento Nacional de Planeación 2022

Las distancias entre Topaipi y sus municipios vecinos son considerablemente variables, oscilando entre 17.369 y 53 kilómetros. Esto puede tener implicaciones significativas en términos de planificación de transporte y conectividad.

En todos los casos, el tipo de transporte utilizado es terrestre. Esto sugiere que las carreteras y vías terrestres son esenciales para la conexión entre Topaipi y sus municipios vecinos.

Los tiempos estimados para llegar a los municipios vecinos varían, siendo más largos para distancias mayores. La variabilidad en estos tiempos puede estar influenciada por factores como la calidad de las carreteras y la topografía del terreno.

Los factores relacionados con el tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros entre Topaipi y sus veredas, así como entre Topaipi y sus municipios vecinos, pueden influir significativamente en las condiciones de vida de la población de Topaipi. Aquí hay algunas maneras en que estos factores pueden afectar las condiciones de vida:

Acceso a Servicios Básicos: El tiempo de traslado y la distancia pueden impactar el acceso de la población a servicios básicos como atención médica, educación y servicios sociales. Comunidades más remotas o aquellas con tiempos de traslado más largos pueden experimentar dificultades para acceder a estos servicios esenciales.

Oportunidades de Empleo y Educación: La conectividad con el municipio central y otros centros urbanos puede afectar las oportunidades de empleo y educación disponibles para la población. Tiempos de traslado más cortos y mejores conexiones pueden facilitar la búsqueda de empleo y acceso a instituciones educativas.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca

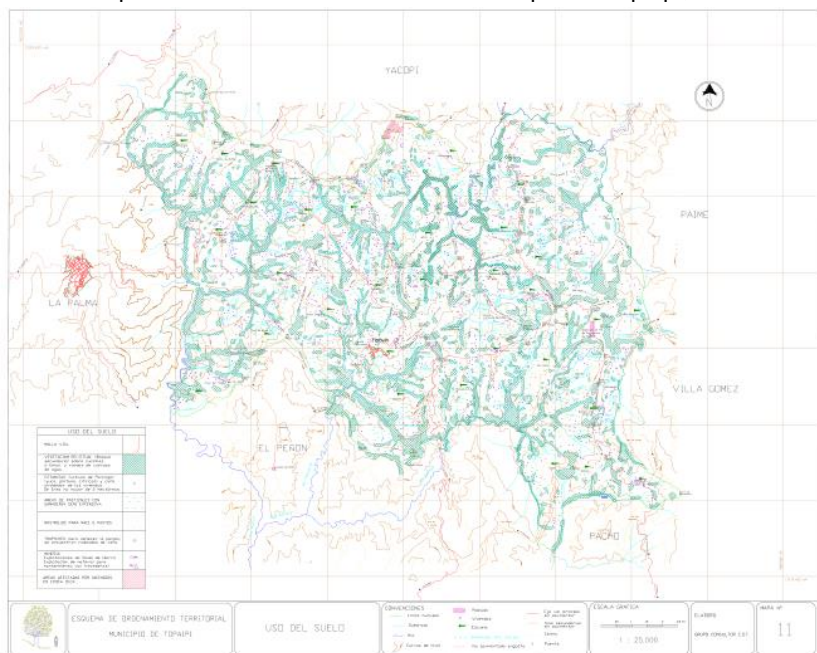


311 664 6424

Desarrollo Económico: La eficiencia en el transporte puede influir en el desarrollo económico de la región. La facilidad para transportar bienes y personas puede estimular la actividad económica local y promover el crecimiento económico.

Las comunidades más remotas o aquellas con transporte limitado pueden experimentar un desarrollo comunitario más lento. Mejoras en las infraestructuras de transporte pueden fomentar el desarrollo equitativo y sostenible en toda la región.

Mapa 1. Vías de comunicación del Municipio de Topaipí, 2023



Fuente: Planeación Municipal 2023

El sistema vial municipal está conformado por el conjunto de vías que integran la red o malla que permite la intercomunicación vial al interior y al exterior del municipio, hacen parte éste, el sistema vial urbano y el sistema vial rural.

Las vías terciarias municipales o vías rurales todas se encuentran en regular estado debido al invierno, las alcantarillas que sirven para evacuar las aguas de escorrentías se tapan con facilidad por los derrumbes que sufren los taludes de la vía, el municipio realiza mantenimientos, y ha construido placa huellas en zonas cíticas, lo cual garantiza una movilidad más ágil para la población.

Relaciones de la sociedad y el ambiente en el territorio

En EL Municipio de Topaipí no hay presencia de explotación de recursos de forma ilegal o que afecten al medio ambiente, según indagación realizada con la OATA municipal.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

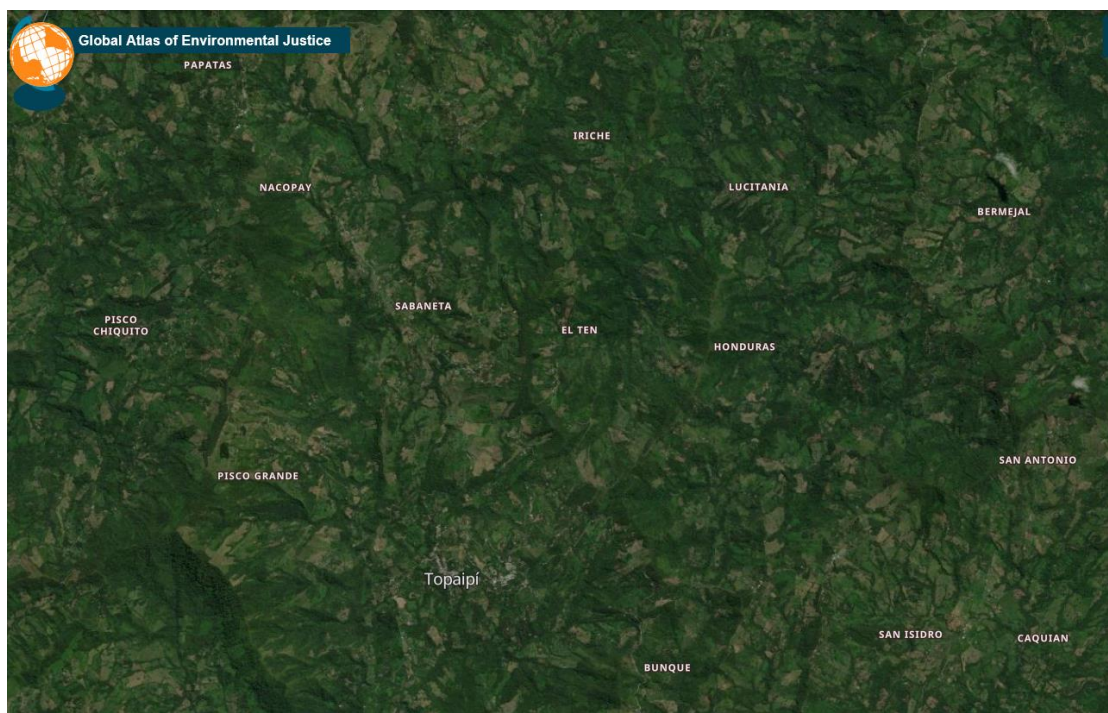


Concejo Topaipí-Cundinamarca



311 664 6424

Mapa 2. Explotación ilegal de recursos naturales



Fuente: <https://ejatlas.org/country/colombia>

Áreas Expuestas a Amenazas y Riesgos: La amenaza hace referencia a la probabilidad de ocurrencia de un evento natural o inducido por el hombre, el cual puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, provocando efectos adversos en las personas o en los bienes materiales.

Los procesos de ocupación acelerados que se han dado y que continúan actualmente en las laderas, generalmente atendiendo a las necesidades de la población, han provocado una mayor inestabilidad de las tierras; las cuales, dadas las condiciones de fuertes pendientes, con capas del sustrato con orientación paralelo a la pendiente, una abundante red hídrica, entre otros, contribuyen fácilmente a cambiar las condiciones frágiles de la ladera.

Para Topaipi, pesa las condiciones frágiles de la ladera, especialmente son más propensas a movimientos en las temporadas de lluvia ya que las formaciones superficiales aumentan de peso con los aportes del agua y por lo tanto su inestabilidad.

En el área pueden diferenciarse los eventos naturales o inducidos por el hombre que constituyen amenazas y que suelen diferenciarse tanto por su ubicación espacial como temporal



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Tabla 4. Caracterización de las amenazas

AMENAZA	TIPO DE EVENTO	DINAMICA	DESCRIPCION	LUGAR
MOVIMIENTOS EN MASA	Desprendimientos	En laderas escarpadas, se propician los desprendimientos rocosos, de acuerdo al grado de inclinación con caída libre del material.	Frecuencia alta en temporada de lluvia. Suele ocurrir en minutos. La intensidad es diferencial de acuerdo al material removido	Cuchillas con topes altos, laderas con pendientes fuertes. Se evidencia en todo el municipio.
	Derrumbes	Asociado con contactos de alta inestabilidad, condicionado por las pendientes y por el retroceso de las cabezas de la red de drenaje.	Se incrementa con lluvias fuertes, su duración es de pocos minutos. Su intensidad es gradual al tamaño del movimiento.	Líneas de contacto entre cuchillas y modelado convexo. Se evidencia en todo el municipio.
	Deslizamientos	En material rocoso inestable, saturado de agua, se desliza siguiendo la superficie	Frecuencia alta en temporada de lluvias. Su duración puede ser de horas y generalmente es repetitivo en un lugar. El tamaño es relativo.	Laderas con fuertes pendientes, en especial hacia los cortes de vías. Asentamientos sobre áreas inestables (Insp. De San Antonio)
	Solifluxión	Comportamiento diferencial entre las capas superficiales y profundas por alteración de las coberturas. Se incrementa con pendientes fuertes y en material de buena capacidad de retención de agua.	Es muy común. Movimiento extremadamente lento, una vez ocurre la desestabilización, se acelera el movimiento.	Generalizado en el municipio, en especial áreas con modelado quebrado (convexo – cóncavo).
	Terracetas de ganado.	Provocado por el paso continuo del ganado en laderas, siguen las curvas de nivel con dimensiones entre 35 – 80 cm de talud. Su forma es de escalera.	Es un fenómeno muy lento. Los desprendimientos de las terrazas se incrementan con el peso del agua.	Muy generalizado, hace parte de los paisajes del municipio.
ACTIVIDAD SISMICA	Movimiento Sismico asociado al sistema de fallas. Según la norma sismoresistente NSR-98, Topaipí se encuentra dentro de la zona intermedia de amenaza sísmica a nivel nacional.	Con la presencia de un movimiento sísmico en quebradas que presentan control estructural (fallas) se facilita los desprendimientos o represamientos de estas, lo mismo ocurre con asentamientos sobre delgaditas donde por tal actividad se aceleran los desprendimientos laterales a la ladera.	Aunque este fenómeno presenta baja frecuencia de ocurrencia. No debe descartarse ya que en áreas de ladera su presencia aceleraría cualquier tipo de movimiento en masa.	En las quebradas Muchipay, Honduras y el Río Murca. Los asentamientos concentrados como la Inspección de Naranjal y el Caserio de Mata de Ramo, este último ya evidencia casas averiadas con presencia de grietas.
DESCARGAS ELECTRICAS	Rayos y descargas	Dado que el área presenta un alto índice de nivel cerámico (número de descargas que caen al suelo por Km ²), suele presentarse cotidianamente.	Durante las temporadas de lluvia, el impacto puede durar pocos segundos, con efectos desastrosos	Se presenta en toda el área municipal; constituye una causa de mortalidad.
HIDRICA	Crecientes en Ríos y Quebradas.	En Quebradas que presentan control estructural con cauces entallados y profundos, se facilita los aumentos en el nivel de sus aguas.	Se asocian las temporadas de lluvias, y en pocas horas los niveles de caudal aumentan rápidamente; Se pueden asociar desprendimientos desde las cabeceras que pueden ocasionar represamientos. Es frecuente el arrastre de puentes o micas.	En red hídrica con orden 4 y 5 como las quebradas Muchipay, Honduras, Pisco, Natay y Los Ríos Murca, Bunque y Minero.
INCENDIOS FORESTALES	Quemas Antropogénicas y efecto de temporadas prolongadas de sequía.	Con máximos de temperaturas, el material vegetal reseco, fácilmente se prende y se expande el fuego rápidamente.	Es ocasional y se presenta asociado a temporadas secas. Se conoce para los años 1992 y 1997, se presentaron incendios forestales en Vdas como Montealegre y Pisco Grande. La quema arrasó con gran parte de la vegetación de la cuchilla.	Vereda Montealegre, hacia la cuchilla, hoy se conoce como Alto Quemado. Y algunas áreas de Pisco Grande.

Fuente: Esquema de ordenamiento territorial

La vulnerabilidad puede ser considerada como el grado de riesgo interno al cual se expone la población al ocupar cierto espacio, frente a cualquier evento o amenaza natural o inducida. Esta aumenta a medida que el hombre apropia desordenadamente sus espacios. Son vulnerables también sus viviendas, sus asentamientos, sus cultivos, sus animales, sus caminos y carreteras.

En general los grados de vulnerabilidad pueden aumentar si se contribuye a aumentar la presión de exposición a los eventos. Tal es el caso cuando se hace presión intensiva sobre los suelos la tierra tenderá a desestabilizarse y contraponer pérdidas al hombre. Igualmente, ciertas áreas como asentamientos presentan una alta vulnerabilidad frente a movimientos en masa de grandes proporciones que exigen su readecuación, pero dada las condiciones de inversiones grandes y la poca viabilidad a abandonar sus espacios habitables,



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipí-Cundinamarca



311 664 6424

deben incentivarse entonces a toda costa disminuir la prolongación del evento, tal es el caso de las cabeceras de las inspecciones de San Antonio de Aguilera, Inspección de Naranjal y el caserío de Mata de Ramo.

De igual forma, la vulnerabilidad de la infraestructura vial puede afectar a un alto número de habitantes en especial de aquellos que requieren la vía para su desplazamiento o para sacar sus productos; por ello al ocurrir los taponamientos aíslan a las personas y les ocasiona pérdidas económicas. Igualmente, este tipo de eventos repetitivos, obstaculiza proyectos a mayor escala y condicionan su realización.

Tabla 5. Caracterización de vulnerabilidad social

Lugares afectados:	Densidad y Uso	Grado de vulnerabilidad asociado a Amenaza	Casos:
Asentamiento disperso	Generalmente las viviendas, estancias sobre ladera, con cultivos de pancoger y ganadería extensiva.	Alta. Exposición general a movimientos en masa o líneas inestables de cabeceras de drenaje. Reactivación de la Q. Cristal en Pisco Chiquito, retroceso de áreas aledañas, amenaza Escuela.	Durante el trabajo de campo se identificó con la comunidad unas 55 casas con problemas críticos, algunas averiadas. La escuela de Pisco Chiquito se encuentra bastante averiada (se esta reubicando). (Ver Mapa 12).
Asentamiento Concentrado	Centros poblados, en delgaditas, formadas como sitios de paso. Hacia laderas ganadería semi extensiva y cultivos de pancoger.	Alta. Deslizamientos, derrumbes asociados a cabeceras de quebradas con alta disección. Se acelera con manejos inadecuados de aguas como por crecimiento inadecuado del centro poblado.	Inspección Naranjal y caserío Mata de Ramo. En este último 2 casas y la iglesia se encuentran averiadas.
	Emplazamiento Sobre sustratos inestables, paralelo a ejes de buzamiento.	Con una fuerte influencia hídrica, facilita la remoción del material del sustrato.	Inspección San Antonio
Infraestructura Vial	Acceso vial inter – veredal, por lo general a ambos lados de la vía se presenta usos de ganadería semi-extensiva como cultivos de pancoger. (en los lugares donde se puede hacer tal actividad).	Alto. Al estar emplazada la vía sobre líneas de contacto de cuchillas y laderas fuertemente inclinadas, son muy inestables, por lo cual se acelera la presencia de movimientos en masa. Por los inadecuados manejos de alcantarillas viales, se acelera la presión de agua sobre el sustrato vial.	En todo el municipio donde existe malla vial.
	Dada la alta cantidad de cuerpos de agua, existe gran cantidad de puentes artesanales (Micas).	Medio. Hacia crecientes esporádicas de caudales, con arrastre de infraestructura.	Se han registrado arrastres de puentes en la Vda. Hoya del Tablón sobre el Río Murca; Al igual que el puente existente sobre la quebrada Gaita en Muchipay.
Infraestructura de servicios (Red acueducto y red de energía)	Red de acueducto acoplada a las dificultades del terreno, e igualmente se halla muy superficial a la vía por lo cual cuando se producen arreglos de estas se rompe la tubería.	Media. Sobre laderas fuertemente quebradas, el paso de la tubería, con métodos rudimentarios acelera la remoción del material. Su deterioro provoca ineficiencias en el servicio del agua.	Red de acueductos de las veredas Sabaneta, San Antonio, como Inspección y vereda Naranjal, los cuales presentan rompimiento de su tubería. Al igual que las bocatomas de las veredas Bermejál, Vda. Naranjal y el tanque de almacenamiento.
	Presencia de postes viejos.	Alta. Con postes viejos se amenaza por caída a casas que se encuentran a su alrededor.	Postes viejos en la mayoría de veredas, donde el servicio se trajo hace años. No a habido inspección a la red trazada. Como casos concretos 2 transformadores están muy deteriorados en las Vdas. Sabaneta y Buenos Aires (Caipal), unos 15 postes viejos en Montealegre, etc.

Fuente: Esquema de ordenamiento territorial

Especialización del Riesgo existe diferentes causas de amenaza, que en cualquier momento pueden ocasionar pérdidas humanas o daños materiales, igualmente el grado de exposición de la población y su infraestructura social es diferencial, existiendo algunas áreas que exigen mitigación de los riesgos.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

En general la mayor exposición a un riesgo se duplica durante la temporada de lluvias, ya que el material inestable de las laderas aumenta de energía (peso) y se multiplican las posibilidades de desplazamiento. Aunque parece ser que los movimientos en masa, fenómeno generalizado hace parte del cotidiano de la población y es usual encontrar varios taponamientos por material removido

Tabla 6. Síntesis de zonificación del riesgo

Lugar o unidad de exposición	Amenaza – fenómeno Inestabilizador	Vulnerabilidad Densidad y uso poblacional	Grado del Riesgo
Asentamientos concentrados: - Casco Urbano Topaipi	Presencia de movimientos lentos del terreno, con deslizamientos suaves. Con un movimiento sísmico fácilmente se aceleraría los movimientos.	Fuerte presión por construcción urbana, sin atender a elementos de sísmo resistencia.	Medio. La frecuencia de ocurrencia es mínima, el impacto al darse puede ser muy alto.
- Insp. Naranjal	Deslizamientos y derrumbes asociados a cabezas de quebradas en retroceso.	Presión de malla urbana y manejo inadecuado del crecimiento poblacional y de desecho de aguas lluvias y negras. Al igual presión por cultivos de pancoger en solares y ganadería en ladera.	Alto. El fenómeno se presenta lentamente, pero en caso de ocurrencia de un sismo el impacto podría ser muy fuerte.
- Insp. San Antonio	Deslizamientos en plancha del terreno, que se facilita por el paralelo buzamiento del sustrato y por una fuerte actividad hídrica.	Se asienta el caserío y está creciendo lentamente sin ninguna restricción. Además de presión por cultivos de pancoger y ganadería semi-extensiva. Mal manejo de aguas negras.	Alto. Ya han ocurrido 2 eventos de deslizamientos, con arrastre del casco urbano, en 1954 y 1963. De igual forma un evento sísmico aceleraría el movimiento del material
- Caserío Vda. Mata de Ramo	Derrumbes y deslizamientos rotacionales hacia el "Cangilón", por retroceso de cabeza de quebrada.	El 70 % de las viviendas se encuentra allí concentrada. Lo llaman "el Chunchullo". Además de uso ganadero semi-extensivo y cultivos de pancoger.	Alto. Se registraron 2 casas averiadas y la iglesia también se encuentra en tales condiciones. La presencia de un sismo aceleraría el movimiento.
Asentamiento rural disperso.	Por lo general son deslizamientos o derrumbes que amenazan los predios. También la presencia en algunos casos de postes viejos que amenazan las viviendas.	Vivienda rural con su estancia.	Alto. A pesar de ser individual, se reconoce a través del trabajo de campo de cerca de 55 casas que están críticamente inestables.
Viviendas o estancias al borde de quebradas	Posibles represamientos o crecientes fuertes en temporadas de lluvias.	Estancias con sus predios.	Bajo. Solo se ha registrado, un hecho de arrastre de varios niños hacia 1985 en la Q. Muchipay.
Malla vial	Derrumbes y deslizamientos a ambos costados de las vías. Un alcantarillado vial, deficiente que acelera el desprendimiento de la vía o la aglutinación de material, muy resbaladizo. Dado en algunas áreas las fuertes pendientes es posible la presencia de accidentes	Generalmente en áreas donde es posible se cultiva, se mantiene ganado, o se cultivan pastos. Contribuyendo a desestabilizar tales áreas. Además la vía constituye la posibilidad de movilidad y transporte del área.	Alto. Fuera de generar bloqueo de los lugares, contribuye a marginalizar el área. Se conoce del trayecto Muchipay a Montealegre, un accidente de un vehículo que dejó varios muertos, al salirse de la vía.

Fuente: Esquema de ordenamiento territorial

Patrones climáticos.

Uno de los componentes climáticos que determinan la productividad de una región, además de sus niveles de radiación solar, es la disponibilidad de agua expresada principalmente como la cantidad de lluvia y su distribución, la cual se refiere a la disponibilidad de agua a través del año.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

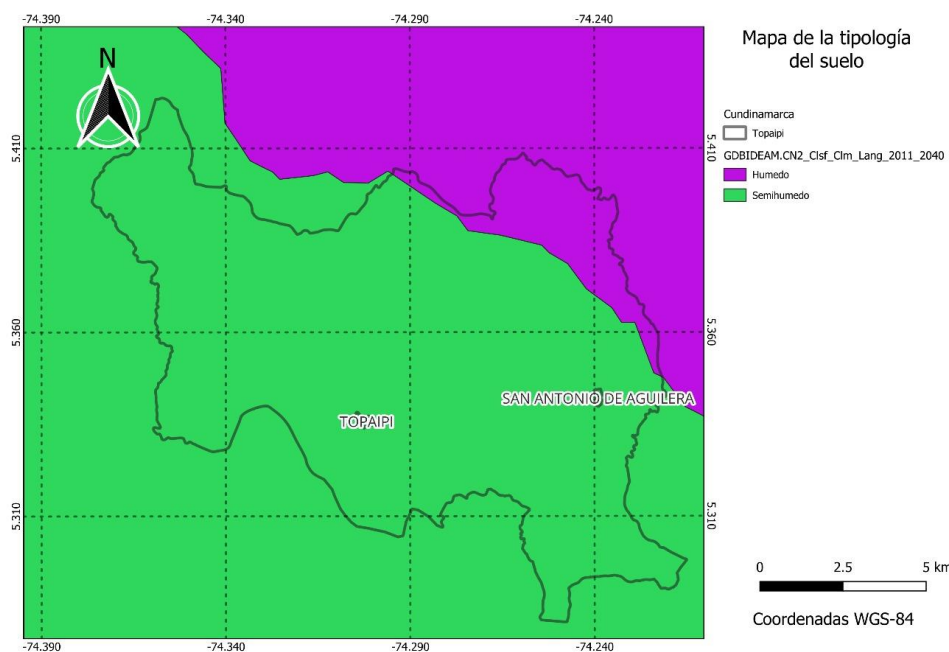


Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

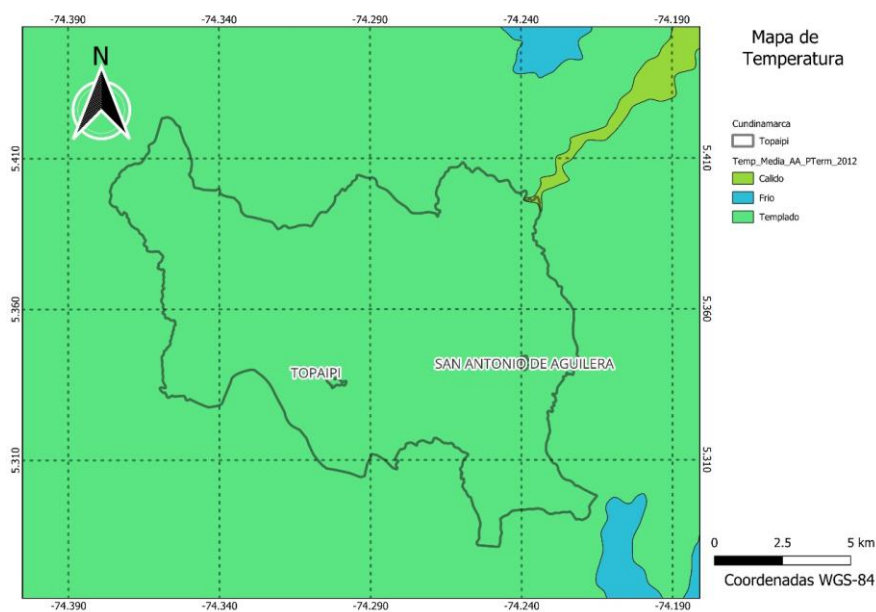
Mapa 3. Tipología de suelo



Fuente:

En el Mapa N°3 se aprecia que el municipio de Topaipi cuenta con suelo semihúmedo en el 94% de su territorio

Mapa 4. Temperatura



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



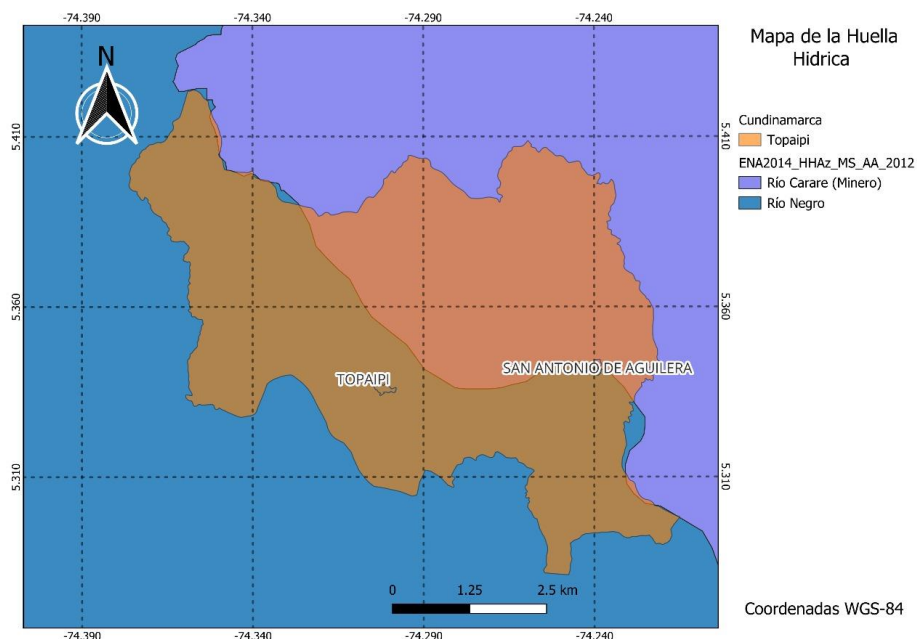
Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

En Topaípi, los veranos son cortos y calurosos, los inviernos son cortos y cómodos y está mojado y nublado todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 17 °C a 27 °C y rara vez baja a menos de 15 °C o sube a más de 31 °C.

Mapa 5. Huella hídrica



El municipio de Topaípi se localiza en la parte alta de las vertientes de los Ríos Negro y Minero, es considerado uno de los municipios de mayor riqueza hídrica nacional, sus frágiles ecosistemas presentan presiones por razones económicas, por lo cual debe ser manejado en procura de conservar y aprovechar su alta riqueza hídrica y biológica de manera sostenible, y en el marco de cuenca hidrográfica que involucra los entes territoriales que comparten los bienes y servicios de las cuencas altas de los ríos Negro y Minero.

Su principal río es El Bunque, que recorre gran parte del territorio en sentido noroccidente hacia el sur, llegando al municipio del Peñón donde desembocan sus aguas al Río Negro.

Se destacan por ser microcuencas importantes del Río Bunque las quebradas: Robles, Alambique, Rosados, Términos, Pisco, San Miguel, Quitasol, Tapira. Algunas de estas quebradas surten el acueducto municipal: Sucunal y El Diamante. Por otra parte, también se encuentra el Río Barandillas que sirve de límite con el municipio de La Palma en la vereda de Lourdes, recorriendo el territorio por el costado noroccidental, con una serie de quebradas que lo alimentan: Herrera Bustos, Caipal, Copejo, Muchipay Y Los Pantanos.

Las características climáticas e hidrográficas del municipio, permiten el desarrollo de la agricultura, especialmente el hecho de contar con diferentes fuentes hídricas que garantizan el mantenimiento de cultivos dentro de la región, sin embargo, episodios de sequía en los últimos años, terminan afectando la estabilidad del sector agropecuario.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaípi-Cundinamarca



311 664 6424

Contexto poblacional y demográfico

Hace referencia a la caracterización general de la población que habita el territorio desde una perspectiva demográfica, y la descripción de pueblos y comunidades étnicas. Este aspecto, orienta el análisis respecto de procesos de salud-enfermedad-atención en poblaciones específicas, entendiendo que las poblaciones no son estáticas, y por el contrario fenómenos como las crisis económicas, las guerras, y la misma enfermedad puede generar cambios en la conformación de la población.

Población

Población total

La población del municipio de Topaipi para el año 2023, corresponde 4.704 habitantes, a continuación, se realizará una descripción teniendo en cuenta variables como área de residencia, sexo y grupo de edad, que comparado con el año 2018 se ha evidenciado aumento de un 12%, pues la población era de 4.139 personas.

Densidad poblacional por kilómetro cuadrado

Es un concepto de geografía que se utiliza para indicar la relación que hay entre la cantidad de personas que viven en un territorio y la extensión de este, en el Municipio de Topaipi hay 1 habitante por kilómetro cuadrado siendo una baja densidad poblacional para el año 2023, por tanto, permite analizar los patrones diferenciales de distribución de la población, en Topaipi la población no se distribuye de manera homogénea en el territorio. Su distribución es diferencial y obedece a factores relacionados con condiciones físicas, geográficas, ambientales y socioeconómicas.

Factores como el clima y la altitud, la conectividad vial, el acceso a los servicios e infraestructura, la presencia de zonas de riesgo y las condiciones de orden público, entre otros, son determinantes de los patrones de poblamiento a lo largo del territorio.

Población por área de residencia urbano/rural

En el municipio de Topaipi, la población ubicada en la cabecera municipal corresponde al 22,8% del total de la población, mientras que en el resto del municipio se encuentra ubicada la mayor parte de los habitantes con un 77,2%, información detallada en la tabla 7. De acuerdo con esto el municipio en general es rural, por tanto, se hace necesario primar las características poblacionales y necesidades manifestadas en este grupo de personas, para la formulación de intervenciones en Salud Pública.

Tabla 7 Población por área de residencia, municipio de Topaipi, 2023

Municipio	Población cabecera municipal		Población resto		Población total	Grado de urbanización
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		
Topaipi	1.050	22,8%	3.544	77,2%	4.836	17,9

Fuentes: DANE 2018 proyección



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Grado de urbanización

El grado de urbanización de acuerdo con la información suministrada por el Departamento Nacional De Estadísticas, corresponde al 17,9 de la población total para el año 2023, mientras que para el año 2018 el grado de urbanización era de 16, por tanto, la tendencia es al crecimiento de la población en el área urbana progresivamente, ocasionada probablemente por las posibilidades ofertadas en la cabecera municipal.

Población víctima

Tabla 8. Población víctima por grupo etario, sexo y edad

25823 - Topaipi	FEMENINO	De 0 a 04 años	4	MASCULINO	6
25823 - Topaipi	FEMENINO	De 05 a 09 años	22	MASCULINO	24
25823 - Topaipi	FEMENINO	De 10 a 14 años	44	MASCULINO	33
25823 - Topaipi	FEMENINO	De 15 a 19 años	48	MASCULINO	63
25823 - Topaipi	FEMENINO	De 20 a 24 años	53	MASCULINO	45
25823 - Topaipi	FEMENINO	De 25 a 29 años	32	MASCULINO	33
25823 - Topaipi	FEMENINO	De 30 a 34 años	27	MASCULINO	27
25823 - Topaipi	FEMENINO	De 35 a 39 años	26	MASCULINO	20
25823 - Topaipi	FEMENINO	De 40 a 44 años	32	MASCULINO	29
25823 - Topaipi	FEMENINO	De 45 a 49 años	41	MASCULINO	41
25823 - Topaipi	FEMENINO	De 50 a 54 años	42	MASCULINO	51
25823 - Topaipi	FEMENINO	De 55 a 59 años	34	MASCULINO	46
25823 - Topaipi	FEMENINO	De 60 a 64 años	35	MASCULINO	40
25823 - Topaipi	FEMENINO	De 65 a 69 años	44	MASCULINO	36
25823 - Topaipi	FEMENINO	De 70 a 74 años	20	MASCULINO	30
25823 - Topaipi	FEMENINO	De 75 a 79 años	17	MASCULINO	28
25823 - Topaipi	FEMENINO	De 80 años o más	44	MASCULINO	48
25823 - Topaipi	Total FEMENINO		565		600

Fuente: Bodega de datos – SISPRO – revisado en 2023

Es de resaltar que para el año 2022 se encuentran registradas 1165 personas víctimas del conflicto armado según base de datos del RUCIST de las cuales 1454 que representan el 91,15 son a causa del hecho de desplazamiento forzado, 4% amenaza y 4.2 homicidio.

Población con pertenencia a pueblos y comunidades étnicas

La pertenencia étnica del municipio, únicamente se ve representada en un 1% de población negra, mulata, afrocolombiana o afro descendiente, correspondiendo a tan solo una persona. Así mismo no existen en el municipio grupos de indígenas, ROM o raizal.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Tabla 9. Población por pertenencia étnica del municipio de Topaipi, 2022

Autorreconocimiento étnico	Casos	%	Acumulado %
Indígena	1	0,03%	0,03%
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	10	0,28%	0,31%
Ningún grupo étnico	3 512	99,29%	99,60%
No informa	14	0,40%	100,00%
Total	3 537	100,00%	100,00%

Fuente: DANE censo 2018, revisado diciembre 2023

Estructura demográfica

Los indicadores de estructura demográfica como la población masculina (izquierda) y femenina (derecha) y por grupos quinquenales de edad, se puede resumir en una pirámide poblacional donde se comparan los años 2018, 2023 y la proyección al año 2028.

El comportamiento demográfico del Municipio de Topaipi se refleja en la pirámide regresiva, describiendo la tendencia a la disminución de la población joven del año 2018 al 2028, observada en el estrechamiento de la base de la pirámide, reflejando la disminución de las tasas de fecundidad y natalidad de años anteriores. Pese a este resultado para el año 2023 se proyecta la disminución de la población de 0- 4 años, así como de la 25 a 29 años.

Para el año 2023, la población se concentra más en los grupos de adultez, con mayor proporción para el grupo entre 40-59 años. Con respecto a la población mayor se observa tendencia al aumento a partir de los 60 años, comportamiento similar para los años 2018, 2023 y 2028.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

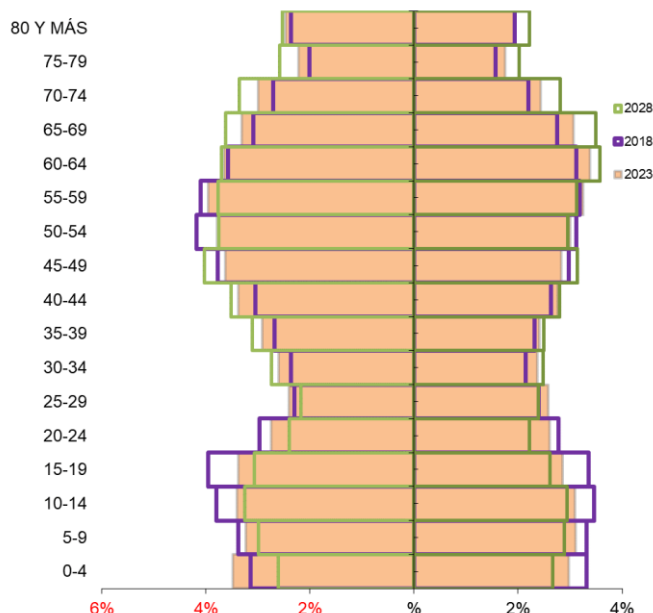


Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Figura 1. Pirámide poblacional Municipio de Topaipí, 2018, 2023, 2028



Fuente: proyecciones censo DANE

Población por grupo de edad

Con respecto a los ciclos de vida, la adultez (27 a 59 años) comprende el mayor porcentaje de la población del municipio para los tres años evaluados, siendo para el 2018 el 38,8%; 2023 el 38,7% y 2025 el 38,9%. Por otro lado, el ciclo vital con menor población es el de primera infancia (0 a 5 años), sin embargo, se observa que la tendencia no es estable frente al crecimiento de esta población, ya que para el 2018 se evidencia un 7,8%, la cual aumenta para el 2023 con 7,9% y se proyecta para el 2028 con 7,1%.

Este mismo fenómeno se observa en la juventud, donde existe una disminución importante de la población, pasando del 2018 con 9,2 % al 2023 con 8,9%. En el grupo de personas mayores (60 años y más) la tendencia es todo lo contrario, disminuyendo el número de la población del 2018 al 2023, pasando de 24% a 26,1%.

Tabla 10. Proporción de la población por ciclo vital, municipio de Topaipí 2018, 2023 y 2028.

Ciclo vital	2018		2023		2028	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	317	7,8	335	7.1	343	6.3
Infancia (6 a 11 años)	358	8,8	366	7.8	396	7.3



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Adolescencia (12 a 18 años)	465	11,4	427	9.1	455	8.4
Juventud (19 a 26 años)	374	9,2	401	8.5	400	7.4
Adultez (27 a 59 años)	1.583	38,8	1,886	40.1	2,198	40.6
Persona mayor (60 años y más)	979	24,0	1,289	27.4	1,618	29.9
Total	4139	100	4,704	100	5410	100

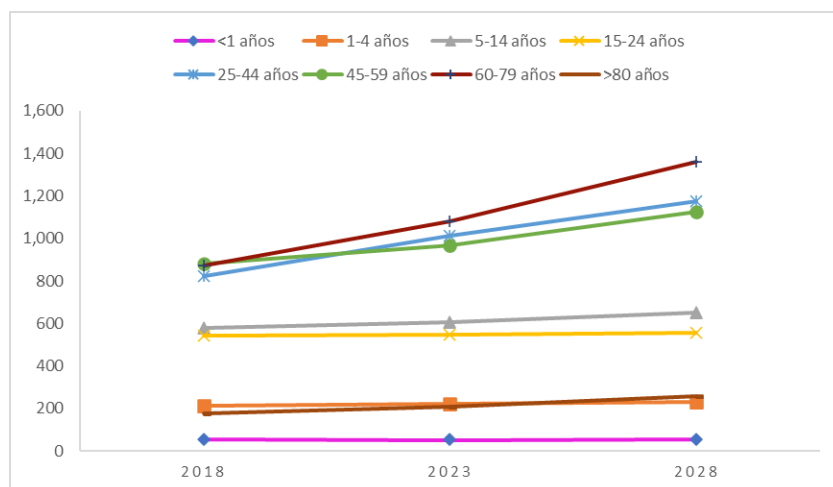
Fuente: DANE censo 2018, revisado diciembre 2023

En la siguiente figura, se evidencia el comportamiento de los grupos de edad en los años 2018, 2023 y 2028, observando que el grupo que tiene mayor tendencia a su crecimiento es el comprendido entre 25 a 44 años, es la población que se evidencia con mayor número de personas, sin embargo, esto responde a que se suman más grupos etarios con respecto a los demás, adicionalmente se encuentra en edad productiva y con mayor riesgo de presentar patologías infecciosas y agudas.

A medida que la edad aumenta la población para algunos grupos disminuye, como se observa en el grupo entre 45-59 años y aumenta de forma representativa la población de 60-79 años. Pero los grupos menores de un año y mayores de 80 años, se observa un comportamiento lineal al pasar de los años, sin identificar cambios poblacionales significativos.

En la población entre 15-24 años existe una variación significativa para el año 2023, observando una elevación de la proporción de la población, la cual cambia ya que se proyecta una posible disminución para el año 2028.

Figura 2. Cambio en la proporción de la población por grupo etarios, municipio 2018, 2023 y 2028



Fuente: DANE censo 2018, revisado diciembre 2023



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca

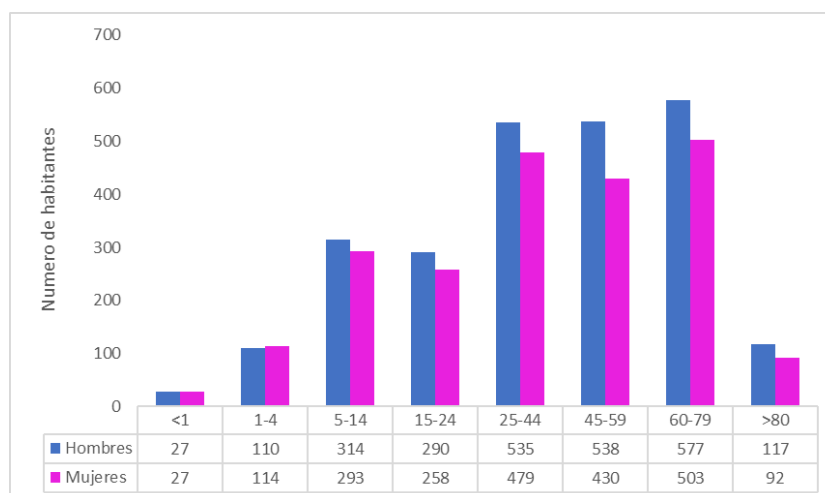


311 664 6424

Al realizar un análisis general de la siguiente figura, se observa que el sexo con mayor porcentaje de población en gran parte de los grupos de edad para el año 2023 es el masculino, identificando mayor proporción y diferencia en el grupo etáreo entre 25 a 44 años. En este grupo el número de hombres corresponden a 497 personas, mientras las femeninas equivalen 445 personas.

El resto de los grupos etáreo mantienen una diferencia menor a la mencionada, predominando en una gran parte el sexo masculino, excepto en el grupo de mayores de 80 años, donde las mujeres superan el número de hombre con una diferencia de 12.

Figura 3. Población por sexo y grupo de edad del municipio de Topaipi, 2023



Fuente: DANE censo 2018, revisado diciembre 2023

En la población por sexo y grupo de edad se evidencia que predomina la población entre 24 y 44 años siendo los hombres quienes tienen mayor número, y la población menor de 1 año es el grupo con menor cantidad de datos en igualdad de condiciones para los dos géneros.

Tabla 11. Otros indicadores demográficos

Índices demográficos	Interpretación
Relación hombres/mujer	En el año 2018 por cada 115 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2023 por cada 115 hombres, había 100 mujeres
Razón niños mujer	En el año 2018 por cada 35 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2023 por cada 35 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil
Índice de infancia	En el año 2018 de 100 personas, 20 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 19 personas
Índice de juventud	En el año 2018 de 100 personas, 18 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 17 personas



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Índice de vejez	En el año 2018 de 100 personas, 19 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 20 personas
Índice de envejecimiento	En el año 2018 de 100 personas, 91 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 105 personas
Índice demográfico de dependencia	En el año 2018 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 64 personas menores de 15 años ó de 65 años y más (dependientes) , mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 65 personas
Índice de dependencia infantil	En el año 2018, 33 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2023 fue de 32 personas
Índice de dependencia mayores	En el año 2018, 31 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2023 fue de 33 personas
Índice de Friz	Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

Fuente: DANE censo 2018, revisado diciembre 2023

En el Municipio de Topaipi hay huella histórica de violencia, sin embargo, en la actualidad no se tiene reconocidos grupos al margen de la ley que esté operando en el territorio.

Por otra parte, la crisis económica en el Municipio de Topaipi está enmarcada en:

Fluctuaciones en los Precios de los Productos Agrícolas: teniendo en cuenta que Topaipi contiene comunidades rurales dependientes de la agricultura a menudo enfrentan riesgos asociados con las fluctuaciones en los precios de los productos básicos. Cambios en los precios nacionales que pueden afectar los ingresos de los agricultores y la estabilidad económica de las comunidades.

Falta de Acceso a Financiamiento: en Topaipi a menudo, la comunidad especialmente la rural se enfrentan dificultades para acceder a servicios financieros, como créditos y préstamos. Esto puede limitar la capacidad de invertir en actividades productivas y diversificar las fuentes de ingresos

Desafíos en el Mercado Laboral: Las oportunidades laborales en las áreas rurales del Municipio de Topaipi pueden ser limitadas, lo que puede contribuir a la migración de jóvenes a áreas urbanas como Bogotá en busca de empleo.

Dinámica demográfica

Con respecto a la dinámica demográfica del municipio, la tasa bruta de natalidad fue mayor durante los años comprendidos entre el 2009 al 2011, sin embargo, a partir del año 2012 la tasa de mortalidad supera la tasa de natalidad, comportamiento que se mantiene en el 2018 con una diferencia menor, esta situación posiblemente



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca

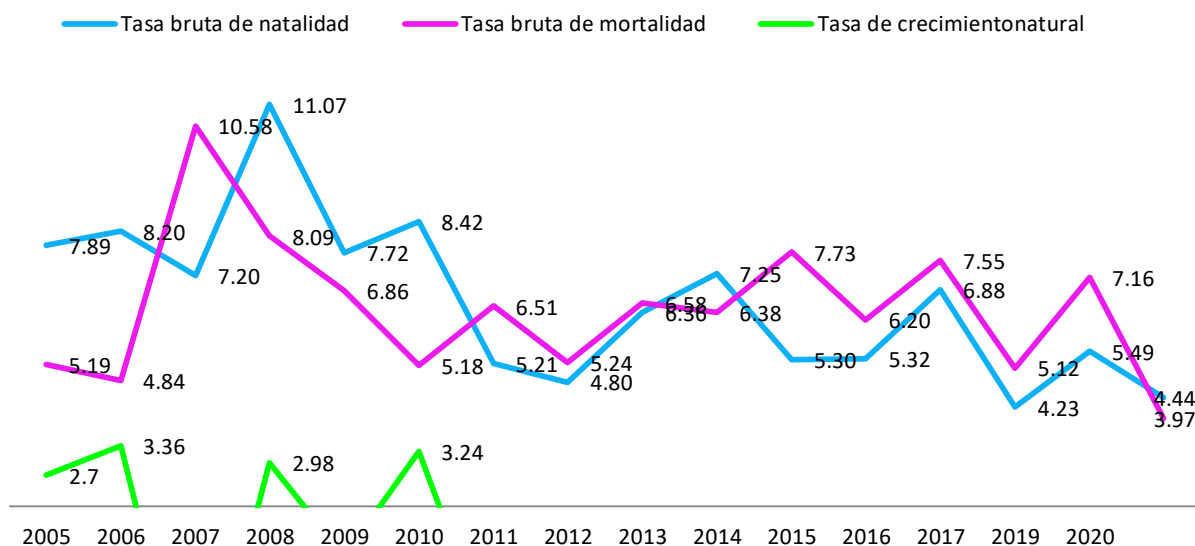


311 664 6424

se registre, por aumento de la adherencia a los programas de planificación familiar y el control de la natalidad, logrado en los últimos años.

Con respecto a la tasa de crecimiento natural indican una dinámica negativa para la mayor parte de los años, ya que demuestra un menor número de nacimientos en comparación con las mortalidades registradas.

Figura 4. Comparación entre las Tasas Brutas de Natalidad, Mortalidad y crecimiento natural del municipio de Topaipi 2005 a 2020



Fuente: Indicadores contruidos a partir de Estadísticas Vitales y proyecciones poblacionales DANE.

Otros indicadores de la dinámica de la población

- Tasa General de Fecundidad: Para el año 2020 por cada 1000 mujeres en edad fértil, nacen 6,97 niños en el municipio de Topaipi.
- Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años: De acuerdo con la información obtenida para el año 2020 no se registran nacimiento en mujeres de esta edad.
- Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años: para el año 2020 en el municipio se registraron 6,97 nacidos vivos por cada 1000 mujeres en edades entre 15 y 19 años.

Es de resaltar que los indicadores de fecundidad mostraron una reducción significativa con respecto a los años anteriores.



www



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Tabla 12. Otros indicadores de la dinámica de la población del municipio de Topaipi, 2020

Indicador	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años	4,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,13	0,00	0,00	0,00
Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años	61,40	21,83	31,39	65,42	69,65	36,84	49,72	34,29	34,88	42,86	14,29
Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años	33,86	11,49	16,63	34,48	35,53	17,99	23,87	18,92	16,48	21,28	6,97

Fuente: Sispro Indicadores de natalidad 2020

Esperanza de vida total, hombre y mujer

El Municipio de Topaipi Cundinamarca no se encuentra datos de esperanza de vida, sin embargo, el comportamiento para el Departamento de Cundinamarca en el año 2020 es de 75,79% para los hombres y 81,73% para mujeres.

Movilidad forzada

El desplazamiento forzado interno constituye la principal causa de hecho victimizaste en el municipio según fuente de la personería municipal, presentado por las circunstancias sociales que se registran en zonas aledañas al municipio.

Tabla 13. Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad, sexo, Topaipi Cundinamarca, año 2023

Grupo etáreo	Femenino	Masculino	No definido	No reportado	Total, general
25823 - Topaipi	629	662	8	1	1.300
De 0 a 4 años	4	6			10
De 05 a 09 años	23	25	8		56
De 10 a 14 años	46	33			79
De 15 a 19 años	50	65			115
De 20 a 24 años	59	48			107
De 25 a 29 años	37	38			75
De 30 a 34 años	28	27			55
De 35 a 39 años	28	21			49
De 40 a 44 años	33	31			64



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

Concejo Topaipi-Cundinamarca

311 664 6424

De 45 a 49 años	47	43		90
De 50 a 54 años	47	55		102
De 55 a 59 años	39	52		91
De 60 a 64 años	45	46		91
De 65 a 69 años	53	42		95
De 70 a 74 años	21	41		62
De 75 a 79 años	19	32		51
De 80 años o más	50	57		107
No Definido	0	0	1	

Fuente: Bodega de datos – SISPRO

De acuerdo a la tabla anterior se puede evidenciar que 1300 personas corresponden al 100% de personas víctimas registradas en el Municipio de Topaipi, de los cuales el 48,3% corresponde al género femenino, 50,9% al género masculino y el 0,6% no reporta, adicionalmente la edad que más se presenta en mujeres son las que se encuentran entre 20 y 24 años quienes representan el 4,5% del total de la población víctima y en hombres los que más se presentan son los de 15 a 19 años representando el 5% de la población.

Esta relación indica que las mujeres víctimas registradas enfrentaron indirectamente los hechos violentos, y con relación a los hombres probablemente son los hijos de las víctimas en la ola de violencia, adicionalmente para este género de 55 años en adelante no son valores elevados pues quienes más fallecían o desaparecían eran hombres pues siendo cabeza de familia debían responder frente a los insurgentes.

Población LGBTIQ+

Después de validar con la secretaria de Gobierno se concluye que para el Municipio de Topaipi, no se cuenta con caracterización de la población LGBTIQ+, se deja la observación al gobierno que ingresa para realizar dicha actividad.

Población Migrante

Se identifica 1 familia en la vereda Chapilla, compuesta por 5 personas de las cuales 3 son menores de edad.

Población Campesina

Se realiza verificación con la UMATA municipal, en donde se identificó que no se cuenta con caracterización de la población campesina, se deja la observación al gobierno que ingresa para realizar dicha actividad.

Contexto Institucional de protección social y sectorial en salud

La capacidad de implementar normativas y programas dirigidos a favorecer la salud de los pobladores en Topaipi depende de varios factores, incluyendo la infraestructura, los recursos disponibles, la colaboración entre las instituciones gubernamentales y la participación de la comunidad. A continuación, se describen algunos elementos generales que podrían influir en la capacidad del territorio para implementar medidas en favor de la salud:



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

- a. **Infraestructura de Salud:** Se cuenta con el Puesto de Salud de Topaipi, el cual, se ubica en el casco urbano del Municipio y presta servicio para 36 veredas, lo que indica que no tiene capacidad técnica ni operativa para garantizar los servicios de salud en el territorio. Cuenta con médico, enfermera jefe, auxiliar de enfermería y odontología servicio intermitente.
- b. **Recursos Financieros:** La disponibilidad de recursos financieros, a nivel local se han ampliado posterior a la pandemia, por ende, la capacidad de financiar programas de salud pública logra garantizar las acciones continuas en el 90% de la población, sin embargo, el aumento de los recursos es una gestión pendiente de realizar para fortalecer la capacidad del talento humano y apostarle a la estrategia de atención primaria en salud.
- c. **Acceso a Educación en Salud:** La implementación efectiva de normativas de salud a menudo se acompaña de programas educativos dirigidos a la población por medio de la estrategia de atención primaria en salud. La presencia de instituciones educativas y la accesibilidad a programas de educación en salud son cruciales, por ende, es vital mantener la articulación que se ha logrado para el trabajo en las instituciones educativas de básica primaria donde se abordaron las escuelas de básica primaria y 3 colegios de secundaria.
- d. **Colaboración Interinstitucional:** La coordinación entre diferentes instituciones, el gobierno local, logro articularse con la gobernación de Cundinamarca y se realizaron capacitaciones al equipo de salud pública, la ESE Hospital San Rafael de Pacho también participa activamente capacitando el personal de salud pública, es esencial para garantizar la gestión del riesgo en campo.
- e. **Participación Comunitaria:** La participación activa de la comunidad puede aumentar la efectividad de las intervenciones de salud. La sensibilización y la colaboración de los pobladores son fundamentales para implementar cambios positivos en la salud comunitaria, lo cual, se ha logrado involucrando a los participantes de comités y a presidentes de junta de acción comunal, hay que evaluar una estrategia que permita que la población también se interese por los temas comunitarios.
- f. **Políticas y Normativas:** La existencia de políticas y normativas específicas relacionadas con la salud puede proporcionar un marco legal para la implementación de programas y la aplicación de medidas de salud como lo son el COPACO, COVECOM.

La capacidad del gobierno local de Topaipi para generar acuerdos y transformar realidades sociales que afectan la salud de las poblaciones depende de varios factores, y puede variar en función de la voluntad política, los recursos disponibles y la colaboración con otros actores. Aquí hay algunos elementos a considerar:

- a. **Voluntad Política:** La disposición del gobierno local para abordar problemas de salud pública y su compromiso con la mejora de las condiciones sociales son fundamentales. La voluntad política puede influir en la adopción de políticas y en la asignación de recursos para programas de salud, dicho tema se encuentra en la agenda pública territorial y es fundamental darle relevancia en el plan territorial de salud, se exalta la importancia de mantener la cofinanciación con recursos propios al sector 19.
- b. **Colaboración con Otros Actores:** La capacidad de generar acuerdos efectivos a menudo implica trabajar en colaboración con otras entidades como compensar (proyectos de vivienda), organismos gubernamentales a nivel regional, instituciones educativas, y la comunidad en general.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

- c. Recursos Disponibles: La disponibilidad de recursos financieros y humanos puede afectar la capacidad del gobierno local para implementar programas y medidas que aborden los determinantes sociales de la salud, por tanto, es fundamental gestionar en otras fuentes recursos para complementar el plan de intervenciones colectivas.
- d. Participación Comunitaria: La participación activa de la comunidad en la identificación de problemas de salud y en la implementación de soluciones es crucial. Mantener los comités de participación comunitaria y las acciones destinadas a la articulación constante de la población.
- e. Capacidad de Implementación: Además de la voluntad política, el gobierno local debe contar con la capacidad administrativa y técnica para implementar programas efectivos. Esto incluye la capacidad para monitorear y evaluar intervenciones de salud.
- f. Contexto Cultural: Factores culturales y sociales locales también pueden influir en la capacidad del gobierno para abordar ciertos problemas de salud. La comprensión y el respeto por la diversidad cultural son importantes.

Es importante señalar que la efectividad de las acciones del gobierno local puede variar y que abordar los determinantes sociales de la salud a menudo requiere un enfoque integral y a largo plazo. La participación y colaboración de la sociedad civil y otros actores son esenciales para lograr transformaciones significativas en las condiciones que afectan la salud de las poblaciones.

¿Cuenta la Entidad Territorial con recursos y mecanismos para favorecer la participación social en salud en el territorio?

Mantener acciones coordinadas y ordenadas con los presidentes de junta de acción comunal.

La existencia de lazos de confianza entre las autoridades locales, los servicios de salud y las comunidades es crucial para dinamizar la participación social en salud. Sin embargo, la evaluación de estos lazos específicamente en Topaipi, no son positivos por la percepción de calidad que la población tiene de los servicios de salud.

En términos generales, para fomentar la participación social en salud, es esencial construir relaciones sólidas y de confianza entre las instituciones de salud, el gobierno local y las comunidades. Algunas estrategias comunes para lograr esto incluyen:

- a. Participación Activa: Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la salud y el diseño de programas y políticas locales.
- b. Comunicación Transparente: Establecer canales de comunicación claros y abiertos entre las autoridades locales y la comunidad, compartiendo información relevante sobre políticas de salud, programas y servicios.
- c. Capacitación y Educación: Brindar capacitación y educación a la comunidad sobre cuestiones de salud, promoviendo la conciencia y la comprensión de los temas de salud pertinentes.
- d. Respeto a la Diversidad Cultural: Reconocer y respetar la diversidad cultural de la población local, adaptando los enfoques de salud para que sean culturalmente sensibles.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

- e. Participación de Líderes Comunitarios: Colaborar con líderes comunitarios y organizaciones locales para facilitar la comunicación y la implementación de programas de salud.
- f. Escucha Activa: Fomentar la escucha activa para comprender las necesidades y preocupaciones de la comunidad y ajustar las políticas y programas en consecuencia.
- g. Eventos y Actividades Comunitarias: Organizar eventos y actividades que fomenten la participación comunitaria y fortalezcan los lazos sociales.

De manera sucinta describa la distribución de la oferta institucional respecto de la protección social y en particular la oferta en salud.

La información específica sobre la institucionalidad en el territorio de Topaipi es la siguiente:

- a. Alcaldía Municipal: La alcaldía es la entidad encargada de la administración local y la ejecución de políticas a nivel municipal. El alcalde es la máxima autoridad ejecutiva del municipio.
- b. Concejo Municipal: El concejo municipal es el órgano legislativo a nivel local. Sus miembros, conocidos como concejales, son elegidos por voto popular y tienen la responsabilidad de aprobar ordenanzas y acuerdos que afectan el municipio.
- c. Secretarías y Dependencias Municipales: La alcaldía cuenta con diferentes secretarías y dependencias encargadas de áreas específicas, como desarrollo social, Gobierno, hacienda, planeación, desarrollo económico y rural, entre otras. Estas entidades se encargan de implementar políticas y programas en sus respectivos campos.
- d. Instituciones de Salud: Puesto de salud de Topaipi que brinda servicios médicos y programas de salud a la comunidad, adicionalmente el plan de intervenciones colectivas como complemento del POS
- e. Educación: Instituciones educativas locales, como escuelas y colegios, están involucradas en la provisión de servicios educativos a la población.
- f. Juntas de Acción Comunal (JAC): Pueden estar involucradas en asuntos relacionados con el desarrollo comunitario, la participación ciudadana y la resolución de problemas locales, es fundamental idear estrategias para motivar la participación en asuntos de carácter social.

A continuación, se relacionan por EAPB el número de afiliados activos por régimen subsidiado

Tabla 14. EAPB subsidiado, Municipio de Topaipi 2023.

EAPB subsidiado	Número de afiliados
COOSALUD E.S.S.	2
Salud Total	2174
Nueva EPS	112
Total	2290

Fuente: Bases de datos gobernación de Cundinamarca



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Y por régimen contributivo

Tabla 15. EAPB contributivo, Municipio de Topaipi 2023.

EAPB contributivo	Número de afiliados
Salud total	167
Nueva EPS	71
Total	238

Fuente: Bases de datos gobernación de Cundinamarca

Sistema sanitario

Los determinantes de salud atribuidos al sistema sanitario muestran un comportamiento desfavorable para indicadores como en el porcentaje de afiliación y coberturas de vacunación en biológicos como BCG, su indicador es demasiado bajo. Con relación a la cobertura del biológico DPT, este no cuenta con dato para el 2021, sin embargo, revisando la información su indicador es desfavorable ya que ha disminuido su aplicación y esta problemática se ve reflejada desde el año 2018.

Se estiman diferencias estadísticas menos significativas con relación a las departamentales, como las barreras de acceso a servicios para el cuidado de primera infancia, coberturas de vacunación en niños menores de un año, coberturas de vacunación en niños de un año, número de controles prenatales y porcentaje de partos institucionales. Teniendo en cuenta el panorama anterior podemos decir que este tipo de determinantes, se convierten en factores de alto riesgo para la población del municipio, en especial para la primera infancia, que requiere de una atención integral.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Tabla 16. Determinantes intermedios de la Salud -Sistema sanitario del municipio de Topaipi 2021

Determinantes intermedios de la salud	CUNDINAMA RCA	TOPIPI	Comportamiento																		
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE)	12.6	0.70																			
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP- DANE)	4.4	5.50																			
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS)	10128	2.92				-	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS)	38.57	10.34	-	-	-	-	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	68.72	0.00	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	88.28	86.21	↗	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↗	-	↘	↘	↗	↗	↗
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS)	89.46	93.33	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE)	83.77	73.68	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE)	99.62	100.00	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↗	-	↘	↗	-	-	-	-	-	-
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE)	99.72	100.00	↗	↘	↗	↘	↘	↗	-	↘	↘	↗	-	↘	↗	-	-	-	-	-	-

Fuente: datos de EEVV del DANE, dispuestos en el cubo de EEVV, defunciones del MSPS. Consultado diciembre de 2023.

Mapa red hospitalario

Con respecto a los demás indicadores sanitarios, el municipio cuenta con un puesto de salud ubicado en la cabecera municipal y una casa de la salud ubicado en la inspección de San Antonio de Aguilera, en el segundo solo se cuenta con una auxiliar de enfermería, y el que está ubicado en la cabecera cuenta con un médico, una enfermera profesional y una auxiliar de enfermería, el servicio de odontología es intermitente, se ofrece el servicio de consulta externa.

Tabla 17. Otros indicadores de sistema sanitario en el municipio de Topaipi, 2023

sede nombre	dirección	grse_nombre	serv_nombre
Puesto de salud de Topaipi - (258230002807)	Calle 3 no. 4-55 barrio centro	Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	Toma de muestras de laboratorio clínico
		Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	Toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas
		Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	Radiología odontológica
		Atención inmediata	Transporte asistencial básico
		Consulta externa	Enfermería
		Consulta externa	Medicina general
		Consulta externa	Odontología general
		Consulta externa	Vacunación

Fuente: cubo de SISPRO del MSPS. Consultado diciembre de 2023



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Teniendo en cuenta que es una institución de primer nivel, donde no se ofertan servicios para atenciones de mayor complejidad se hace necesario trasladar los pacientes municipios de referencia, que quedan aproximadamente a 3 horas, para esto el municipio cuenta con una ambulancia básica.

Tabla 18. Oferta de prestadores capacidad instalada

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.23	0.90
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.23	0.90
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Razón de camas por 1.000 habitantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: cubo de SISPRO del MSPS. Consultado diciembre de 2023

Las barreras de acceso a los servicios de salud (SS) desde las Empresas Administradoras de Beneficios (EAPB), son el conjunto de estrategias técnico-administrativas que éstas interponen para negar, dilatar o no prestar este tipo de servicios a sus afiliados para el Municipio de Topaipi se pueden exaltar las siguientes, los usuarios se enfrentan a limitaciones desde la entrada y búsqueda de la atención por fallas en la comunicación con las EPS e IPS para acceder a los servicios de salud; en la continuidad del servicio, se encuentran con barreras derivadas por las autorizaciones, falta de oportunidad para citas médicas especializadas, procedimientos quirúrgicos y entrega de medicamentos, lo que ocasiona percepciones negativas y efectos perjudiciales tanto para éstos, como para sus familias. La distancia entre la población y la IPS, también constituye una dificultad, puesto que por ello las rutas de atención y mantenimiento de la salud no se despliegan, ya que, la comunidad no asiste a los servicios de salud.

Gobierno y gobernanza en el sector salud

Se refiere a la capacidad de accionar del gobierno está enmarcado en un Estado social de derecho, estableciendo alianzas, articulaciones, diálogos y mediaciones con los actores sociales, políticos, económicos e institucionales; en éste sentido, se debe identificar la capacidad para formular e implementar políticas públicas que garanticen los derechos individuales y colectivos, aseguren la estabilidad social, política y económica, establezcan acciones gubernamentales efectivas, faciliten los acuerdos sociales y la participación en los asuntos públicos, además debe proteger los recursos naturales, los activos sociales y la dignidad humana para un desarrollo sostenible. (Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 1035 de 2022).

El acceso a servicios de salud es un componente central de los derechos económicos y sociales. Para el Municipio de Topaipi en la medida en que la sociedad pueda garantizar a todos sus miembros la atención pertinente ante las situaciones en materia de salud, se avanza en la materialización efectiva de estos derechos y en su exigibilidad. Con ello se fortalece en la ciudadanía el sentimiento de mayor protección y pertenencia a la comunidad.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Las políticas que permiten acercarse a la consecución de estos objetivos comprenden intervenciones en muchos aspectos de las políticas públicas, en el Municipio Topaipi se cuentan con la política de discapacidad, adicionalmente a ello la infraestructura pública, obras de saneamiento y agua potable por medio de la unidad de servicios públicos, e iniciativas de vivienda con la secretaria de Planeación e infraestructura, entre otras.

En el cumplimiento a los lineamientos de las metas y objetivos trazados dentro del plan de desarrollo municipal en acción renovadora. La Administración Municipal actualmente se encuentra adelantando gestiones en materia de infraestructura educativa con el propósito de garantizar la inclusión de espacios saludables y adecuados que garanticen el aprovechamiento de la etapa escolar.

Los gobernantes se encuentran comprometidos con la transformación, conscientes que la educación es la base de los valores que van construyendo al adulto, y sirve para consolidar la paz tan anhelada; erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible; educar supone formar personas responsables comprometidas con la economía, la sociedad, y el medio ambiente. Se garantizará el crecimiento y desarrollo integral para la comunidad estudiantil y demás directivos, asumiendo un rol determinante para proteger y generar cohesión social, integración familiar, disminución de violencia y comportamientos de riesgo.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Desenlaces mórbidos y mortales.

En el presente capítulo se realizará el análisis de morbilidad atendida y mortalidad por las grandes causas, específica por subgrupo y materno – infantil y de la niñez. El análisis incorporará variables que causen gradientes como el género, el nivel educativo, área de residencia, afiliación, etnia, desplazamiento y condición de discapacidad.

Análisis de la morbilidad

Para llevar a cabo el análisis de la morbilidad agrupada, abordando eventos de alto costo, eventos precursores y eventos de notificación obligatoria, se empleó la información del Sistema de Información en Salud y Protección Social (SISPRO). Este sistema, compuesto por bases de datos y sistemas informativos sobre la oferta y demanda de servicios de salud, calidad de servicios, aseguramiento, financiamiento y promoción social, se centra en la toma de decisiones del Sector Salud y Protección Social, orientada hacia el ciudadano.

Siguiendo las directrices nacionales, el análisis realizado en el municipio de Topaipi, Cundinamarca, busca explorar de manera descriptiva el comportamiento de los eventos de salud desde la perspectiva del territorio. Este enfoque implica un análisis minucioso de las variables clave conocidas por generar brechas de inequidad.

A pesar de que la presentación de los índices se realiza principalmente mediante tendencias, se proporciona una explicación detallada de cómo la información sociodemográfica impacta en el comportamiento de la población. Además, como continuación de este análisis, se tiene la intención de llevar a cabo ejercicios participativos cualitativos en la próxima vigencia, con el objetivo de realizar una triangulación de la información cuantitativa y enriquecer la comprensión de los resultados obtenidos.

Principales causas y subcausas de morbilidad

- ✓ En el municipio de Topaipi, teniendo en cuenta las atenciones registradas durante el año 2022, dentro de las primeras 10 causas de morbilidad atendida, se observa que las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores ocupan la mayoría de atenciones registradas al sistema de salud (29,4%), por su parte el 22,8% de las atenciones registradas correspondieron a enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales los maxilares. La tercera causa de atenciones fue las enfermedades hipertensivas con el 21,9% de las atenciones registradas durante el año 2022, estas tres causas aportan más de la mitad de las atenciones en el sistema de salud.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Tabla 19 Primeras causas de morbilidad en el municipio de Topaipi, 2022

Diagnóstico	Número de personas atendidas	Porcentaje de personas atendidas
infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	469	29,4
enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	364	22,8
enfermedades hipertensivas	349	21,9
dorsopatias	68	4,3
artropatias	68	4,3
enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	54	3,4
trastornos episódicos y paroxísticos	44	2,8
diabetes mellitus	37	2,3
enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	35	2,2
trastornos metabólicos	33	2,1
Resto de diagnósticos	76	4,8
Total	1.597	100,0

Fuente: Cubos SISPRO, 2022. Consulta, diciembre de 2023

✓ **Principales causas de morbilidad por grupo de edad y sexo**

Primera Infancia (0 a 5 años): Como se observa en la figura siguiente, durante el año 2022 para el curso de vida de la primera infancia se registraron como primeras causas de atención los signos y síntomas mal definidos, seguida por las condiciones transmisibles y nutricionales cuya proporción fue mayor en hombres, sin observar diferencia por sexo. En estos dos grandes grupos de diagnósticos se acumularon más del 50% de atenciones para este grupo de edad. Las proporciones observadas en los siguientes dos grandes grupos de atenciones, fueron similares entre niños y niñas.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

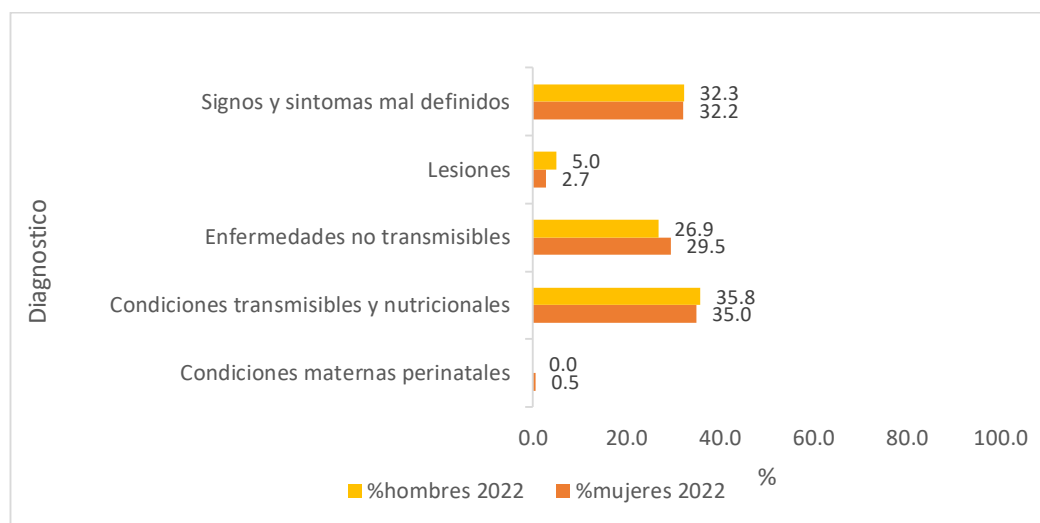


Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

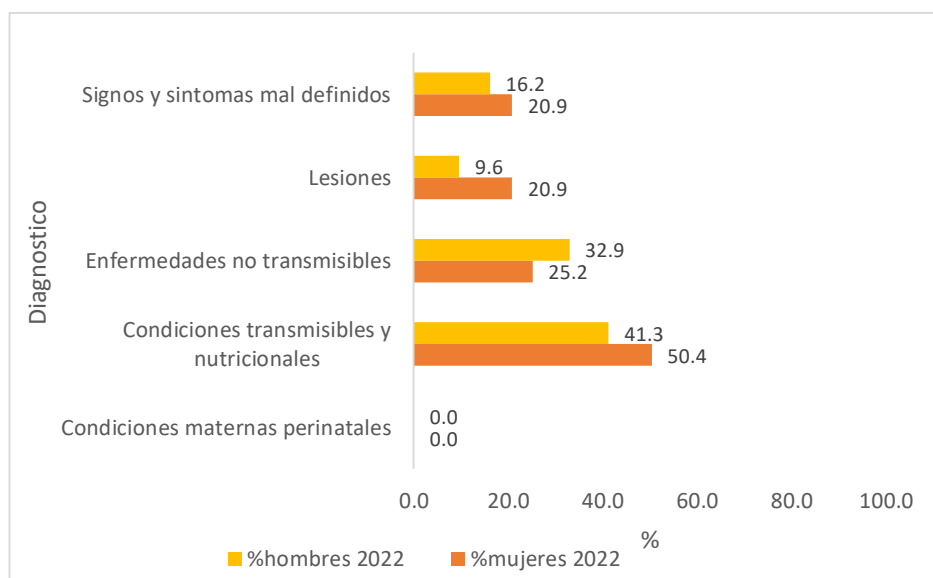
Figura 5. Principales casusas de morbilidad en la primera infancia. Topaipi, Cundinamarca - 2022



Fuente: Cubos SISPRO, 2022. Consulta, diciembre de 2023

Infancia (6 a 11 años): Durante el año 2022 se registraron como primeras causas de las condiciones transmisibles y nutricionales, siendo mayor en hombres, que ocuparon la mitad de las atenciones. Por su parte, las enfermedades no transmisibles registraron alrededor del 30% de las atenciones entre la población de 6 a 11 años atendidos del municipio de Topaipi, se observó que el 32% de las atenciones de las personas atendidas por esta causa, fueron hombres.

Figura 6. Principales casusas de morbilidad en la infancia. Topaipi, Cundinamarca - 2022



Fuente: Cubos SISPRO, 2022. Consulta, diciembre de 2023



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



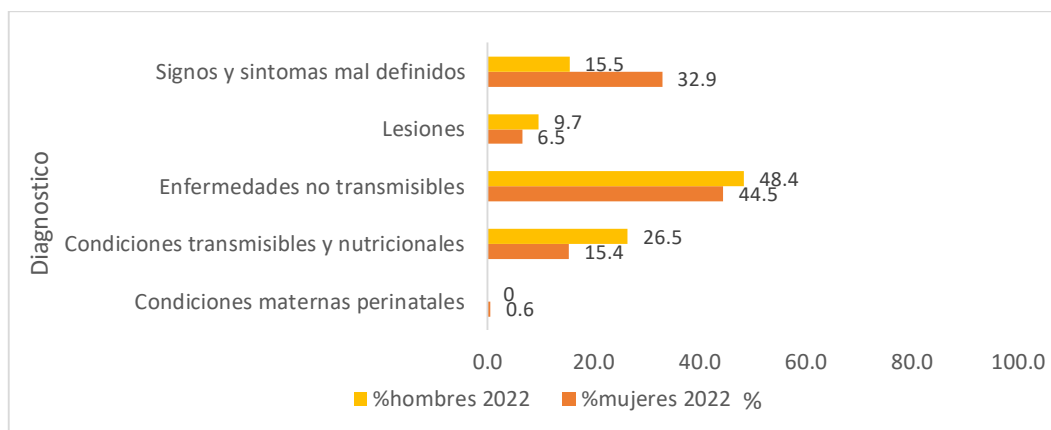
Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Adolescencia (12 a 17 años): Para la etapa de la adolescencia en el municipio de Topaipi, se observó que la mitad de las atenciones fueron diagnósticos relacionados con las enfermedades no transmisibles, siendo más frecuentes en hombres (48,4% de las atenciones). Por su parte los signos y síntomas mal definidos ocuparon el 30% de las atenciones y se observó que el 32,9 % de estas fueron en mujeres.

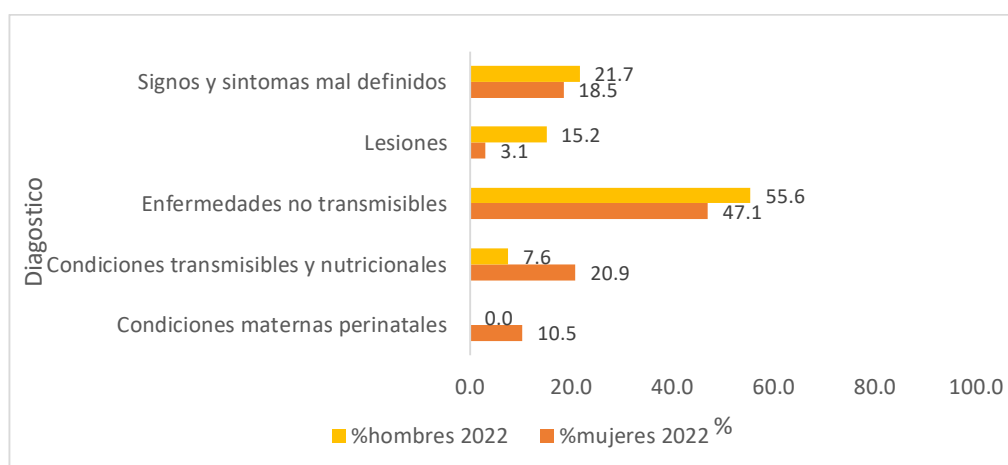
Figura 7. Principales casusas de morbilidad en la adolescencia. Topaipi, Cundinamarca - 2022



Fuente: Cubos SISPRO, 2022. Consulta, diciembre de 2023

Juventud (18 a 28 años): Como se observa en la siguiente figura, para la población de 18 a 28 años, la mayor proporción de atenciones estuvo relacionada con diagnósticos de enfermedades no transmisibles, las cuales ocuparon el 50% de los registros de atención, se observó mayo proporción de atenciones en hombres. Los diagnósticos con signos y síntomas mal definidos ocuparon el 20% de las atenciones, siendo mayor la proporción en hombres.

Figura 8. Principales casusas de morbilidad en la juventud. Topaipi, Cundinamarca - 2022



Fuente: Cubos SISPRO, 2022. Consulta, diciembre de 2023



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



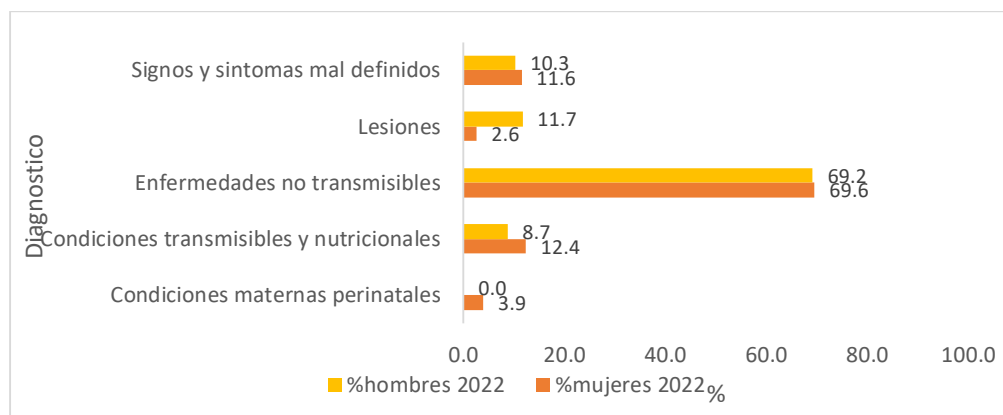
Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Adultez (29 a 59 años): En la población adulta del municipio de Topaipí, se observó que más de la mitad de los registros de atenciones estuvieron relacionados con las enfermedades no transmisibles (60%), sin observar diferencia en sexo; por su parte el 10% de las atenciones se registraron dentro del grupo de signos y síntomas mal definidos. Las condiciones trasmisibles y nutricionales, se registraron como la tercera causa de morbilidad atendida durante la adultez (11%), se observó la mayor parte de atenciones en este grupo en las mujeres.

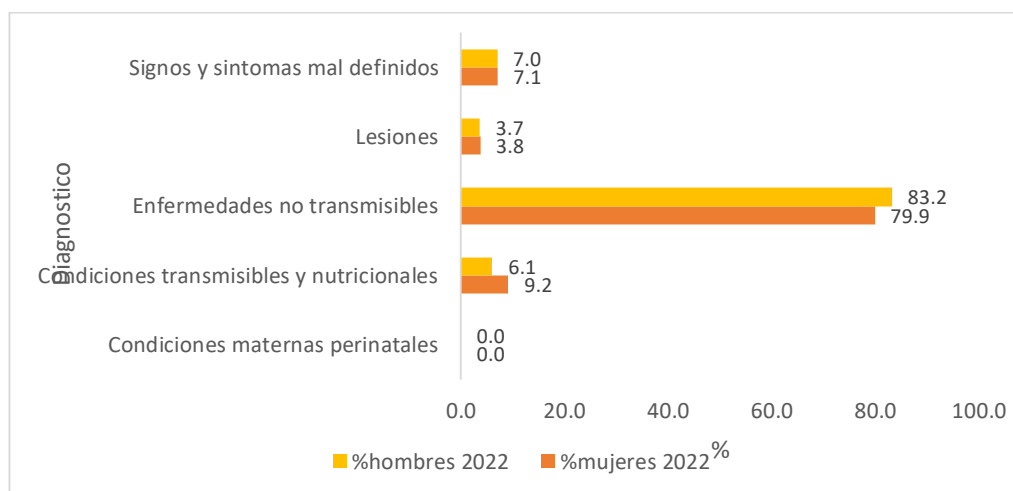
Figura 9. Principales casusas de morbilidad en la adultez. Topaipí, Cundinamarca - 2022



Fuente: Cubos SISPRO, 2022. Consulta, diciembre de 2023

Vejez (60 y más años): Como se detalla en la siguiente figura, para la población de personas mayores de 60 años en el municipio de Topaipí, se observó que las enfermedades no transmisibles ocuparon el 80%, la mayor parte de las atenciones fueron en hombres. En cuanto a las condiciones transmisibles y nutricionales, se registró una proporción de 10% de atenciones, seguido por el grupo de signos y síntomas mal definidos, donde se observó el 7% de las atenciones registradas durante de 2022.

Figura 10. Principales casusas de morbilidad en la vejez. Topaipí, Cundinamarca - 2022



Fuente: Cubos SISPRO, 2022. Consulta, diciembre de 2023



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca

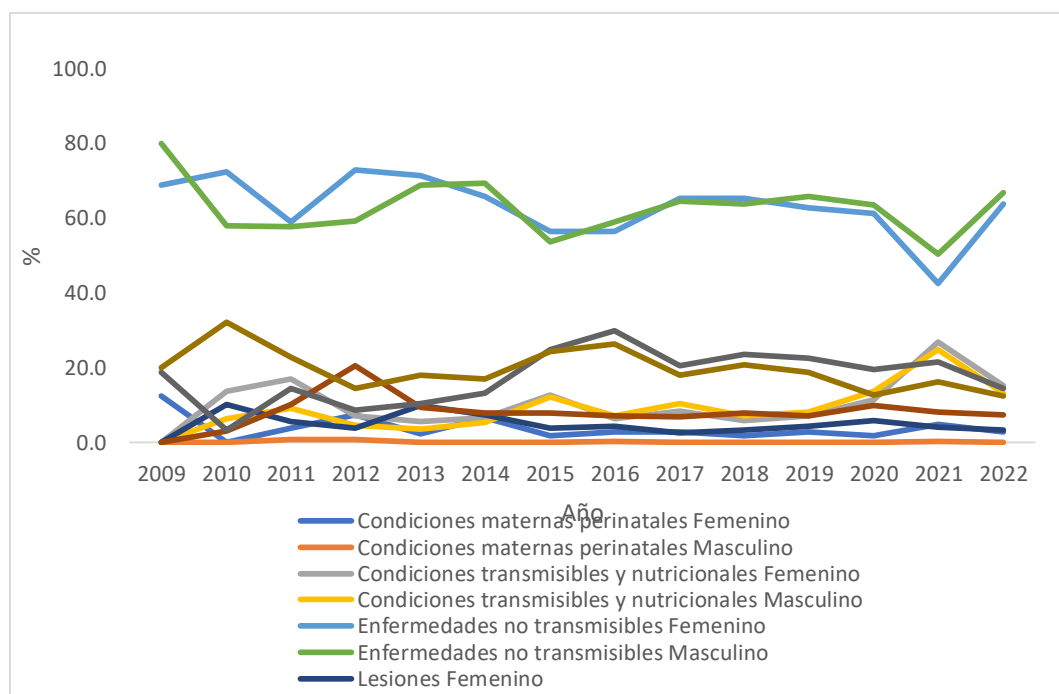


311 664 6424

✓ **Tendencia de las principales causas de morbilidad y su comportamiento según sexo**

El grupo de enfermedades no transmisibles, se presentan como la primera causa de atención (65% de las atenciones registradas), el mayor porcentaje de atenciones se concentró en las enfermedades cardiovasculares en ambos sexos, las digestivas y las urinarias, este perfil se mantuvo en hombres y mujeres, para el año 2022 aumentó aproximadamente 3 puntos porcentuales en mujeres. Por su parte, en el último año, se observó un leve aumento en la tendencia de las condiciones transmisibles y nutricionales, siendo mayor las atenciones de este tipo en mujeres.

Figura 11. Tendencia de la morbilidad según sexo. Topaipi, Cundinamarca



Fuente: Cubos SISPRO, 2022. Consulta, diciembre de 2023

✓ **Análisis por las principales causas y subcausas de atención en el territorio**

La noción de gradiente social alude a las disparidades en salud asociadas a factores socioeconómicos como ingresos, educación y ocupación. En el contexto de las enfermedades no transmisibles en Topaipi, Cundinamarca, y en diversas regiones, se observa una clara correlación entre el nivel socioeconómico y la probabilidad de desarrollar estas enfermedades, así como sus consecuencias.

Para realizar una aproximación al impacto de los determinantes estructurales e intermedios en la morbilidad atendida, se retoma el análisis previsto en ASIS 2021, pues no se registra actualización en datos a nivel municipal.

Con respecto a las condiciones de vida del municipio, específicamente acceso a servicios, se observó que, a la cobertura de servicios de electricidad, no se registran diferencias estadísticas con la registrada a nivel municipal.



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

Concejo Topaipi-Cundinamarca

311 664 6424

departamental; sin embargo, en lo referente con cobertura de alcantarillado a nivel rural, se hace necesario realizar intervención intersectorial para abordar este tipo de problemáticas sociales.

El índice de calidad de agua en el Municipio de Topaipi es adecuado para el consumo humano ya que está por debajo de límite admitido; estos indicadores inciden de una u otra forma en la presencia de enfermedades infecciosas y parasitarias, especialmente en la población de la primera infancia, correlacionado con lo mencionado en las tasas de morbilidad, donde estas patologías ocupaban la primera causa de atención para esta población. En cuanto a la cobertura de electricidad es en la cabecera de 100% y de 85.63 en zona rural, con respecto al acueducto en la cabecera es de 99.59% y en resto de 14.52% y alcantarillado en cabecera esta con una cobertura del 99.6%, sin embargo, en resto 8.74

Con respecto a los determinantes intermedios de salud que influyen en la seguridad alimentaria y nutricional del municipio, se tiene como indicador el bajo peso al nacer, registrando un indicador que se encuentra dentro del intervalo de confianza, es decir muy bajo con relación al del departamento.

En cuanto a los determinantes que hacen alusión a los factores psicológicos y culturales, en el municipio se tiene en cuenta las tasas de incidencia de violencia intrafamiliar y contra la mujer, evidenciando que el Municipio no reporto casos.

Los determinantes de salud atribuidos al sistema sanitario muestran un comportamiento desfavorable para indicadores como en el porcentaje de afiliación y coberturas de vacunación en biológicos como BCG, su indicador es demasiado bajo. Con relación a la cobertura del biológico DPT, este no cuenta con dato para el 2021, sin embargo, revisando la información su indicador es desfavorable ya que ha disminuido su aplicación y esta problemática se ve reflejada desde el año 2018. No se observa diferencias estadísticas con relación a las departamentales, como las barreras de acceso a servicios para el cuidado de primera infancia, coberturas de vacunación en niños menores de un año, coberturas de vacunación en niños de un año, número de controles prenatales y porcentaje de partos institucionales.

En el municipio de Topaipi, la mayor parte de las consultas médicas están vinculadas a estas enfermedades. En consecuencia, es crucial fortalecer las acciones de atención en los aspectos mencionados a través del Plan de Intervenciones Colectivas. Además, el aumento de las consultas relacionadas con enfermedades cardiovasculares destaca la necesidad de intensificar medidas que garanticen un acceso equitativo a las medidas preventivas.

En relación con el perfil demográfico del municipio, es fundamental señalar que el crecimiento demográfico de la población en bono demográfico hace imperativo abordar las condiciones ambientales y los eventos asociados con la salud mental.

Como una oportunidad para análisis en futuras ocasiones, se sugiere enriquecer el estudio incorporando otras variables que permitan la triangulación con aspectos cualitativos. Esto podría abordar, de manera explicativa, aspectos como la escolaridad de la madre en la atención de la morbilidad de la población infantil y variables económicas. En la actualidad, la información disponible a través del Ministerio de Salud y Protección Social no evidencia estos datos, y no existen estudios detallados al respecto en las instituciones prestadoras de salud del municipio de Topaipi.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

En cuanto al análisis por grupos étnicos, según el DANE, el 99,7% de la población no se identifica con ninguna etnia, mientras que solo el 0,3% se autoreconoce como afrodescendiente.

✓ **Morbilidad atendida en salud mental**

A partir de datos corte 2022, para los eventos e interés en salud mental, en el municipio de Topaipi se observó disminución en el número de atenciones registradas de morbilidad atendida en eventos de salud mental en todos los grupos de edad, en su mayoría las atenciones en salud mental se registraron en la adultez.

Tabla 20. Tendencia de la morbilidad atendida en salud mental, según curso de vida. Topaipi, Cundinamarca

Curso de vida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Primera Infancia (0 a 5 años)	2	6	2	5	6	4	2	1
Infancia (6 a 11 años)	5	4	7	5	13	5	1	1
Adolescencia (12 a 17 años)	0	12	17	27	4	27	12	30
Juventud (18 a 28 años)	5	5	5	8	14	7	49	
Adultez (29 a 59 años)	201	99	108	86	59	189	40	4
Vejez (60 y más años)	13	16	35	28	13	5	12	5

Fuente: Cubos SISPRO, 2022. Consulta, diciembre de 2023

✓ **Morbilidad atendida en la población migrante extranjera.**

Se revisan las fuentes de información para la construcción del análisis de situación en salud; encontrando que para la vigencia 2022 no hay aportes con a la demanda del servicio según necesidad. Comparado con el departamento el servicio de consulta externa y procedimientos son los de mayor demanda con el 35%.

Tabla 21. Atenciones en salud de la población migrante. Topaipi, Cundinamarca - 2022

TOPAIPÍ	Tipo de atención	Total Migrantes atendidos TOPAIPÍ		Total Migrantes atendidos CUNDINAMARCA		Concentración TOPAIPÍ
		Año	Distribución	Año	Distribución	Año
TOPAIPÍ	Consulta Externa	-	#¡DIV/0!	15,943	35%	0.0%
	Servicios de urgencias	-	#¡DIV/0!	2,920	6%	0.0%
	Hospitalización	-	#¡DIV/0!	2,964	7%	0.0%
	Procedimientos	-	#¡DIV/0!	15,670	35%	0.0%
	Medicamentos	-	#¡DIV/0!	7,111	16%	0.0%
	Nacimientos	-	#¡DIV/0!	549	1%	0.0%
	Total	-	#¡DIV/0!	45,157	100%	0.0%

Fuente: Reporte información Circular 029. Consultado en Bodega de datos del SISPRO.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Afiliación en salud población extranjera

El Municipio de Topaipi no cuenta con afiliaciones al sistema general de seguridad social en salud de población extranjera.

Afiliación y morbilidad diferencial por grupo étnico

En los registros locales provistos, no se cuenta con información de la población étnica en el municipio de Topaipi

Morbilidad de eventos de alto costo y precursores

La morbilidad de eventos de alto costo disminuyó la tendencia del año 2021; se realizó la estimación de los indicadores de morbilidad de eventos de alto costo, según lo reportado en SISPRO, quien solo reporta información hasta el año 2022 de los eventos correspondientes a tasa de incidencia de VIH, Leucemia mieloide y leucemia linfóide. En el municipio de Topaipi, para el año 2022, no se reporta tasa de incidencia de VIH notificada, Leucemia mieloide y leucemia linfóide. Por su parte, la prevalencia de la enfermedad renal crónica para el 2022 disminuyó significativamente, pasando en el año 2021 de 22% para tener 0% en el año 2022.

✓ **Análisis de los eventos precursores: Diabetes mellitus e hipertensión arterial**

La prevalencia de los eventos precursores en el municipio de Topaipi refleja cifras menores respecto a lo observado en el departamento. Respecto al año 2021, para la vigencia la prevalencia de diabetes fue de mayor (0,68). En relación con la hipertensión arterial, la prevalencia fue de 3,45%, mostrando disminución.

Tabla 22. Prevalencia de Diabetes mellitus e hipertensión arterial Topaipi, Cundinamarca-2022

Evento	CUNDINAMRCA	TOPAIPÍ																			
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Prevalencia de diabetes mellitus	2,18	0,68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	-	↘	↗	↗	↘		
Prevalencia de hipertensión arterial	5,96	3,45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↗	↘		

Fuente: <https://rssvr2.sispro.gov.co/reportesasis2/>. Consulta, diciembre de 2023

En cuanto a la captación para estos dos eventos, se evidencia respecto al año 2021 que la proporción de captación en diabetes e hipertensión fue menor para el año 2022 (19,33 % para diabetes y para hipertensión arterial 14,99%).

✓ **Circunstancias relacionadas con indicadores de patologías de alto costo y precursoras.**

En comparación con el año anterior, se destaca que los indicadores de eventos precursores mantuvieron la tendencia a la disminución, al igual que los indicadores de eventos de alto costo. Como una oportunidad para ampliar el análisis, se sugiere llevar a cabo ejercicios cualitativos dentro del marco del Plan de Intervenciones Colectivas. Esto permitiría involucrar a la población en el análisis de posibles variables explicativas para la disminución de la prevalencia de diabetes e hipertensión. Además, se proponen ejercicios con otros actores en salud con el fin de identificar las variables explicativas relacionadas con la detección de hipertensión y diabetes en la población de Topaipi.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



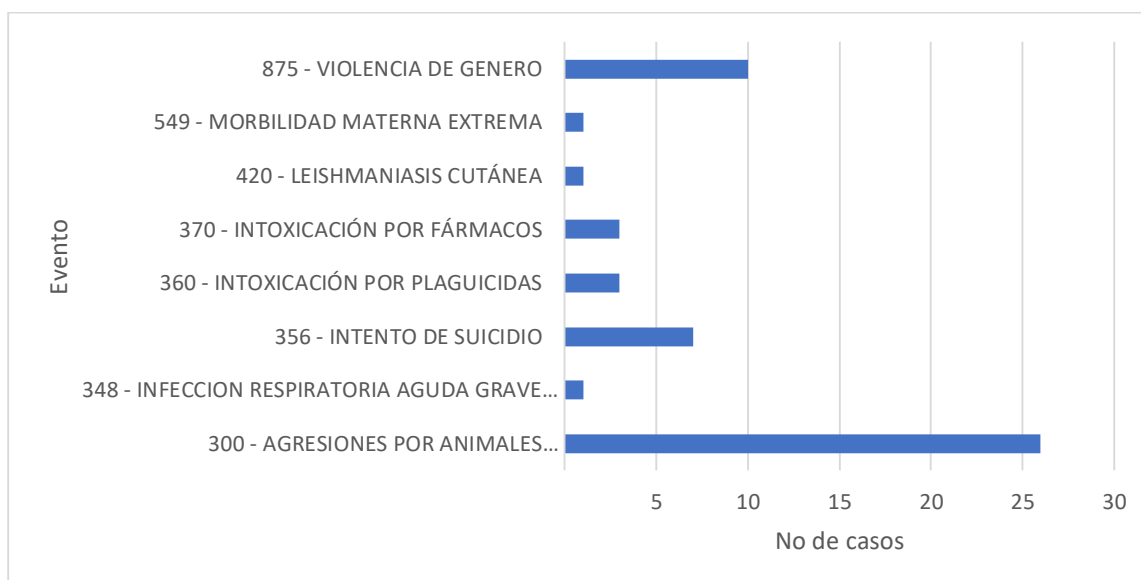
311 664 6424

Morbilidad de eventos de notificación obligatoria

✓ Analisis descriptivo

Teniendo en cuenta la notificación al SIVIGILA, se observó que en el municipio de Topaipí, como se detalla en la figura, para el año 2022 la mayor parte de casos reportados están relacionados con eventos relacionados con enfermedades zoonóticas, enfermedades transmitidas por vectores (dengue y leishmaniasis) y casos de violencia de género. No se reportaron casos de IRA por Virus por nuevo.

Figura 12. Notificación en SIVIGILA. Topaipí, Cundinamarca-2022



Fuente: Sivigila, diciembre 2022

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica – SIVIGILA ha permitido sistematizar de manera permanente los eventos que por su impacto, letalidad y magnitud se han constituido como de Notificación Obligatoria. Para efectos del presente documento se hace referencia a estos eventos en términos de letalidad, para el municipio de Topaipí, se presentan letalidades por estos eventos por lo que se determina innecesario referir los indicadores sugeridos para tal fin.

De los eventos de agresiones por animales, conducta suicida, violencia intrafamiliar, intoxicaciones de distintos tipos, conducta suicida, violencia intrafamilia, sexual y de la mujer, varicela, infección aguda grave, dengue, leishmaniasis cutánea, tasa de incidencia de dengue clásico. Se realiza ilustración gráfica únicamente de los eventos que aportaron al indicador para vigencia 2022.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Tabla 23. ENOs municipio de Topaipi, 2009 -2021

Causa de muerte	CUNDINAMARCA	TOPAIP	Comportamiento																	
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
Accidentes biológicos																				
Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y rabia	10021.00	13.00	↗	-	↗	↘	-	↗	-	↗	↗	↘	-	↗	↘	↗	↗			
Intoxicaciones																				
Intoxicaciones por fármacos, sustancias psicoactivas y metanol, metales pesados, solventes, gases y otras sustancias químicas	1380.00	2.00	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	↗	↘	-	↗	↗			
Mental																				
Conducta suicida	1513.00	9.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	↗		
Violencia																				
Violencia intrafamiliar, sexual y de la mujer	8138.00	6.00	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	-	↗	↘	-		
Cáncer																				
Cáncer (mama, cérvix)	415.00	2.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	-	↘	↗		
Inmunoprevenibles																				
Varicela	1362.00	7.00	-	-	-	↗	↘	↗	↘	-	↗	↘	-	↗	-	↗	↗			
Infección respiratoria aguda grave (irag inusitado)	681.00	2.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	-	↗			
Transmisión sexual y sanguínea																				
Dengue	3733.00	2.00	-	-	-	-	↗	↘	-	↗	↗	↗	↘	↘	-	↗	↘			
Leishmaniasis cutánea	126.00	2.00	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↗	-	↗	↘	↗	-	-			
Vigilancia sanitaria																				
Tasas de incidencia PDSP																				
Tasa de incidencia de dengue clásico según municipio de ocurrencia	595.58	131.75	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	↘	↘	-	↗	↘			

Fuente: datos de EEVV del DANE, dispuestos en el cubo de EEVV, defunciones del MSPS. Consultado noviembre de 2022

Análisis de la población con discapacidad

✓ Descripción de las personas con discapacidad

Para el año 2022, no aumentaron los registros según datos provistos para el análisis, de allí que se retoma el análisis de la vigencia anterior.

Con respecto a la pirámide de la población en condición de discapacidad, se determina que el grupo de edad con mayores condiciones que incapaciten es correspondiente a mayores de 80, con mayor proporción para el sexo masculino con un 10%. Estas condiciones son más propensas en esta población por condiciones fisiológicas y posibles factores de riesgos a los que se exponen. La población en edad reproductiva registra una proporción significativa, en comparación con el resto de la población, afectando con mayor fuerza a los hombres. Esta última situación afecta la funcionalidad en los hogares que en su gran mayoría dependen de la figura masculina.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

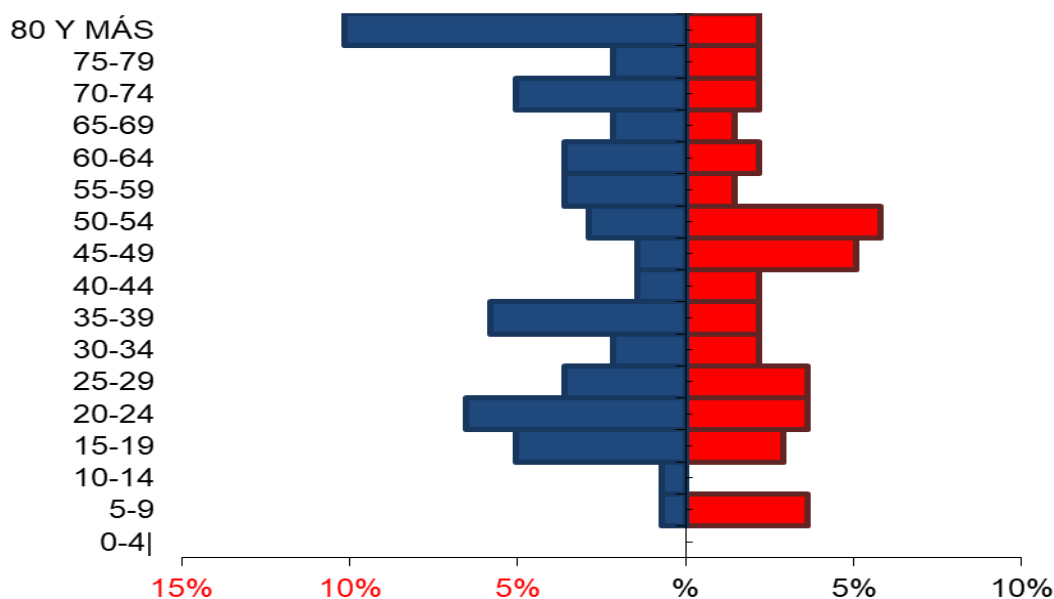


Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Figura 13. Pirámide de la población en condición de discapacidad



Fuente: datos de EEVV del DANE, dispuestos en el cubo de EEVV, defunciones del MSPS. Consultado noviembre de 2022.

- ✓ Con respecto a la discapacidad en la siguiente tabla se muestran las alteraciones permanentes que registra la población del municipio para el año 2022, donde el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas, ocupa el primer lugar con 71 casos, seguido del sistema nervioso con 48 casos, la voz y el habla 42 casos. Para un total de 234 personas debidamente registradas en el registro de localización de las personas con discapacidad el cual coincide con los datos de SISPRO.

Tabla 24. Distribución de las alteraciones permanentes del municipio de Topaipí, 2022

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	71	16.90
El sistema nervioso	48	11.43
Los ojos	25	5.95
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	14	3.33
Los oídos	21	5.00
La voz y el habla	42	10.00
La digestión, el metabolismo, las hormonas	4	0.95
El sistema genital y reproductivo	5	1.19
La piel	4	0.95
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	0	0.00
Ninguna	0	0.00
Total	420	100

Fuente: datos cubo de SISPRO del MSPS. Consultado noviembre de 2022



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipí-Cundinamarca



311 664 6424

✓ **Barreras de acceso a servicios de salud**

Como parte de los requerimientos para la siguiente vigencia de ASIS, se espera incluir a través de metodologías cualitativas categorías de análisis que den cuenta de barreras de accesos percibidas por los diferentes actores involucrados en la atención en salud y la rehabilitación integral de la población.

Identificación de prioridades en la morbilidad

En el municipio de Topaipi, teniendo en cuenta las atenciones registradas durante el año 2022, dentro de las primeras 10 causas de morbilidad atendida, se observa que las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores ocupan la mayoría de atenciones registradas al sistema de salud (29,4%), por su parte el 22,8% de las atenciones registradas correspondieron a enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales los maxilares. La tercera causa de atenciones fue las enfermedades hipertensivas con el 21,9% de las atenciones registradas durante el año 2022, estas tres causas aportan más de la mitad de las atenciones en el sistema de salud.

Se destaca la necesidad de fortalecer las estrategias en atención primaria vinculadas a enfermedades cardiovasculares, una problemática que a nivel local refleja la tendencia mundial. A pesar de la existencia de intervenciones bien conocidas y ampliamente aceptadas, las cifras relacionadas con su atención generan nuevas oportunidades de abordaje.

La justificación para la implementación de estrategias comunitarias y colectivas a nivel local, con el propósito de prevenir enfermedades cardiovasculares, se fundamenta en diversas razones clave, pues muchos de los factores de riesgo relacionados con enfermedades cardiovasculares, tales como hipertensión, diabetes, tabaquismo, falta de actividad física y hábitos alimenticios poco saludables, son susceptibles de ser modificados. Las intervenciones de salud pública pueden dirigirse a la modificación de estos factores de riesgo a nivel comunitario, implementándolas a través del Plan de Intervenciones Colectivas a nivel municipal. Dichas estrategias pueden contribuir a la creación de entornos que favorezcan la salud cardiovascular, incluyendo la promoción de áreas para la actividad física, la disponibilidad de opciones alimenticias saludables y la reducción del acceso al tabaco.

A partir de datos corte 2022, para los eventos e interés en salud mental, en el municipio de Topaipi se observó tendencia a la disminución en las atenciones registradas de morbilidad atendida en eventos de salud mental en todos los grupos de edad

Análisis de la mortalidad

Mortalidad general

De acuerdo a la estructura del ASIS 2021, para el análisis de mortalidad se tomó como referencia la lista de agrupación para mortalidad 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud y el uso de tasas ajustadas que permiten la comparabilidad. Los análisis de mortalidad se realizaron con tasas a corte 2021.

Como se observa en la siguiente figura, durante el año 2021, la mayor tasa ajustada por edad por cada 100.000 habitantes, correspondió al grupo de las enfermedades del sistema circulatorio (157 por 100.000 habitantes), dentro del grupo las enfermedades isquémicas del corazón aportaron la mayor tasa de mortalidad, seguido por las causas externas (104,3), Neoplasias (40,8) y enfermedades externas (36,7). La primera causa de mortalidad se mantuvo en las mujeres, sin embargo, se observó que en hombres la primera causa de mortalidad fue las causas externas. En las mujeres, la segunda causa de mortalidad fueron las neoplasias.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

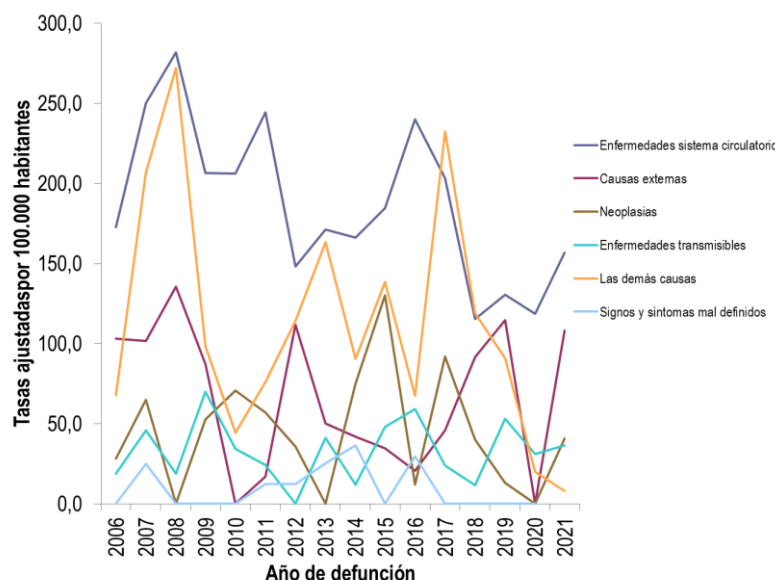


Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Figura 14. Tasa de mortalidad ajustada por edad. Topaipí, Cundinamarca -2021



Fuente: SISPRO. Ministerio de la Protección Social. <http://rssvr2.sispro.gov.co/Caracterizacion/>. Consulta, diciembre de 2023.

✓ **Magnitud y tendencia de las tasas ajustadas de mortalidad**

La tendencia de las principales causas de mortalidad en el municipio, ha sido fluctuante en los últimos 10 años; respecto al año 2021, a nivel general, en todas las grandes causas, se registró aumento en la tasa de mortalidad respecto a lo reflejado para el año 2020. No se registró tasas de mortalidad agrupada en signos y síntomas mal definidos.

En hombres, las tasas de mortalidad por enfermedades transmisibles mostraron disminución, pasando en el año 2020 de 24 a 15 por 100.000 habitantes durante el año 2021.

En mujeres únicamente se observaron tasas de mortalidad en el grupo de enfermedades del sistema circulatorio (129 por 100.000 habitantes) y en neoplasias (74,2 por 100.000 habitantes), evidenciando reducción en la tendencia durante los últimos cuatro años.

✓ **Tasas ajustadas de los Años de Vida Potenciales Perdidos**

Para el año 2021, varió el perfil de primeras causas de años de vida potencialmente perdidos respecto al año 2020 y aumentaron todas las tasas ajustadas. La causa de muerte que afectó en mayor medida a la población de Topaipí estuvo asociada a las causas externas (4574 AVPP por 100.000 habitantes), este grupo de diagnósticos, mostraron un comportamiento oscilante, para el año 2020 se registró aumento en tasa ajustada.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

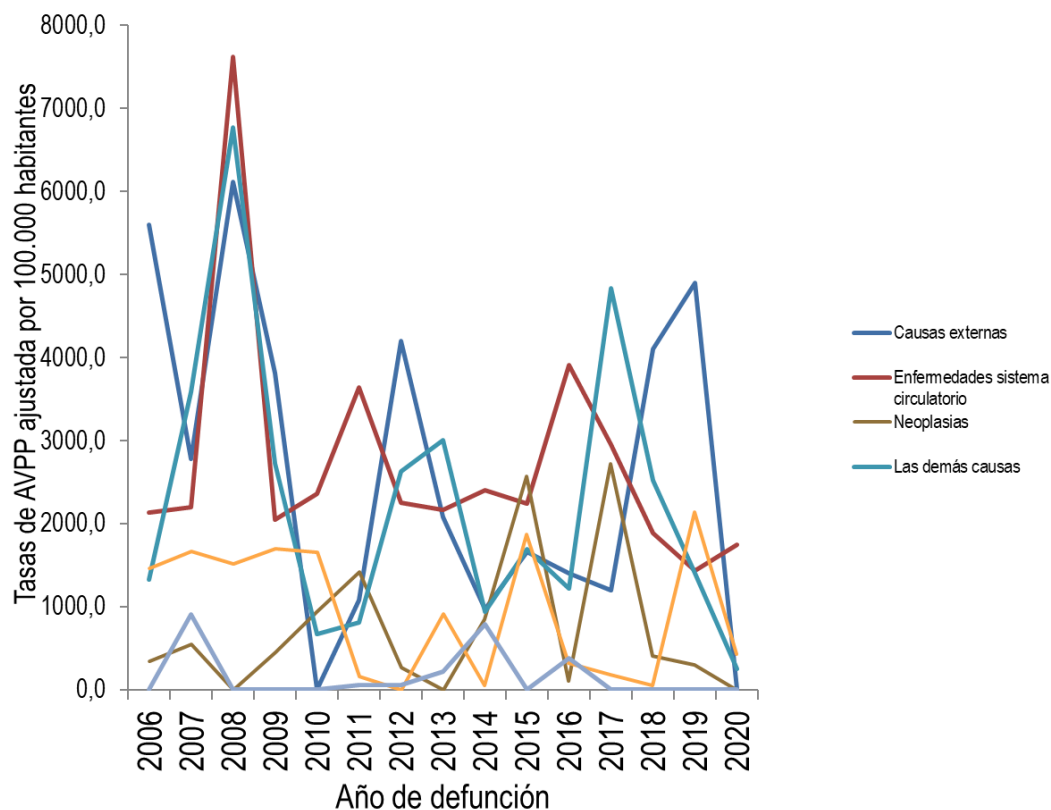


Concejo Topaipí-Cundinamarca



311 664 6424

Figura 15. Tasa ajustada de Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 del Municipio de Topaipi, 2006 – 2021



Fuente: SISPRO. Ministerio de la Protección Social. <http://rssvr2.sispro.gov.co/Caracterizacion/>. Consulta, diciembre de 2023.

- ✓ El perfil de afectación general de AVPP varió según el sexo; en mujeres solo se registraron dos grandes grupos de diagnósticos, evidenciándose que la tasa de AVPP aumentó para las enfermedades del sistema circulatorio (2657 AVPP por 100.000) y aumentó para las neoplasias (1315 AVPP por 100.000).

Mortalidad específica por subgrupo

- ✓ **Tasas de mortalidad ajustadas – Enfermedades transmisibles**

Como se detalla en la figura, para el año 2021, las subcausas más frecuentes relacionadas con el grupo de enfermedades transmisibles fue el grupo de las infecciones respiratorias (8,25 por cada 100.000 habitantes), la cual fue aportada por los hombres.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

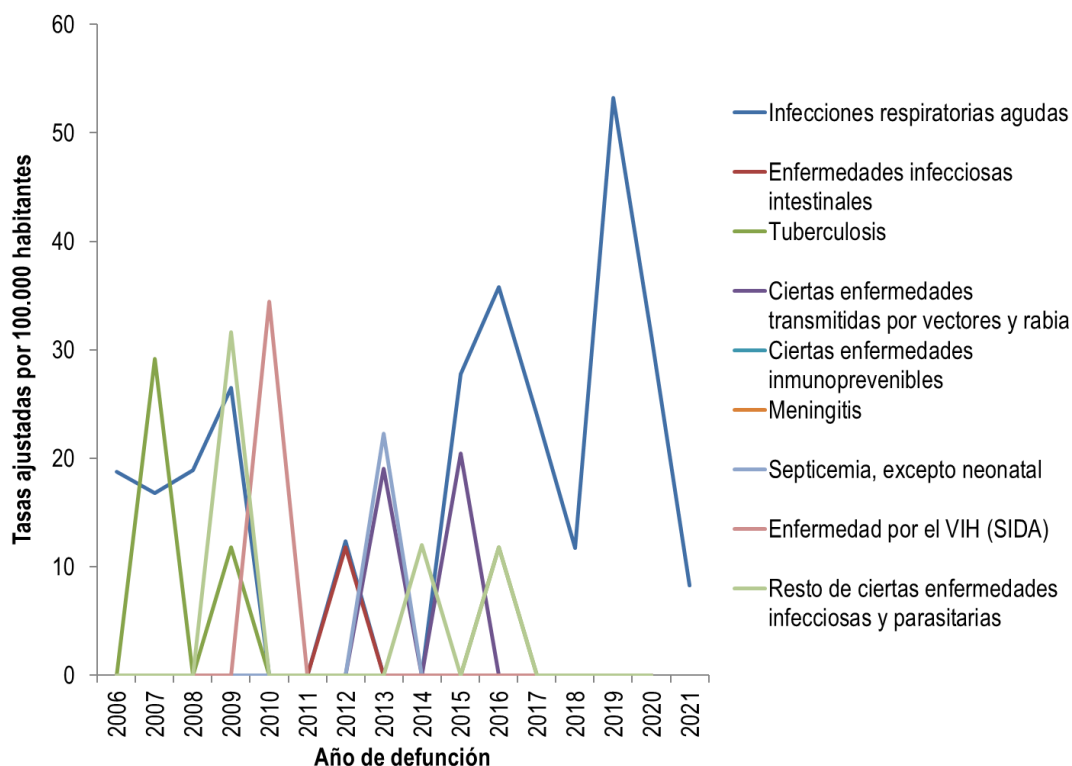


Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Figura 16. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles del Municipio de Topaipi, 2006 – 2021.



Fuente: SISPRO. Ministerio de la Protección Social. <http://rssvr2.sispro.gov.co/Caracterizacion/>. Consulta, diciembre de 2023.

✓ **Tasas de mortalidad ajustadas – Neoplasias**

Para el año 2021, se observa aumento en el grupo, pues durante el año 2020 no se registró tasa de mortalidad. La tasa de mortalidad más alta la aportó los tumores de cuello uterino (32 por cada 100.000 habitantes), seguido por los tumores malignos digestivos (9 por cada 100.000 habitantes) y leucemia (9 por cada 100.000 habitantes). Se observó que los hombres solo aportan a la tasa de mortalidad por tumores malignos del colono y unión rectosigmoidea (15,1 por cada 100.000 habitantes).



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

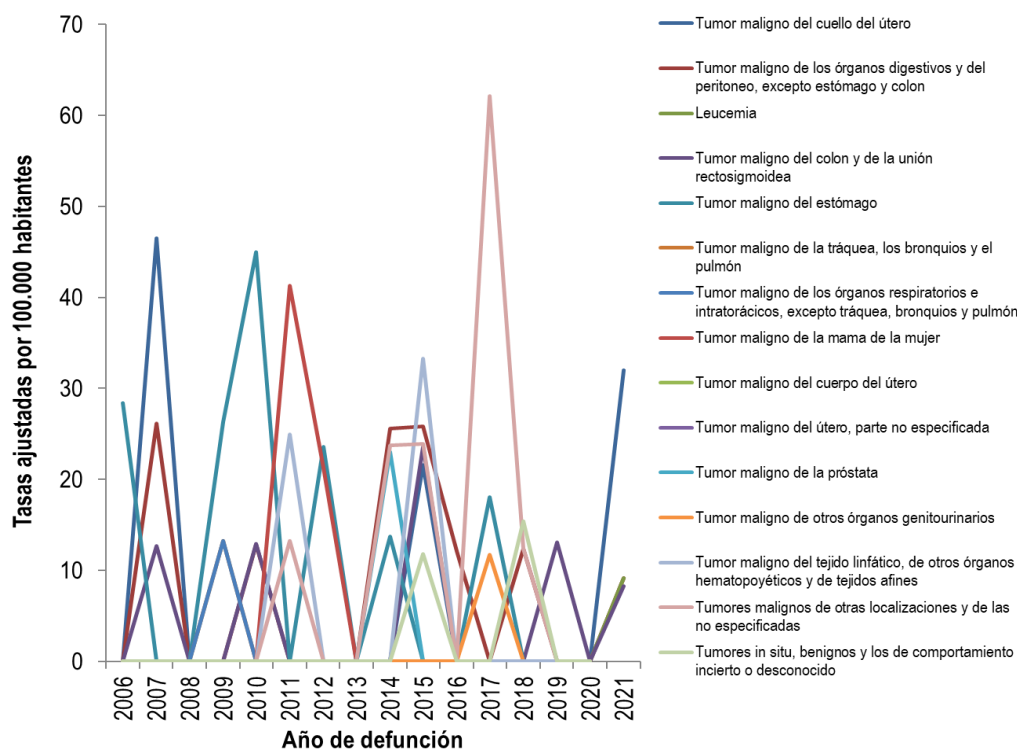


Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Figura 17. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias del Municipio de Topaipí, 2006 – 2021.



Fuente: SISPRO. Ministerio de la Protección Social. <http://rssvr2.sispro.gov.co/Caracterizacion/>. Consulta, diciembre de 2023.

✓ Tasas de mortalidad ajustadas – Enfermedades del sistema circulatorio

Para el año 2021, los diagnósticos bajo esta agrupación registraron aumento en la tasa de mortalidad respecto al año 2020. Dentro de las primeras tres causas de mortalidad se encuentran, las enfermedades isquémicas del corazón (98,9 por 100.000 habitantes), las Enfermedades cerebrovasculares (41,5 por 100.000 habitantes) y Enfermedades hipertensivas (8,2 por 100.000 habitantes). En hombres, las tasas de mortalidad por estos eventos fueron mayores que en las mujeres quienes solo aportaron a la tasa de mortalidad en las enfermedades isquémicas y las cerebrovasculares.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

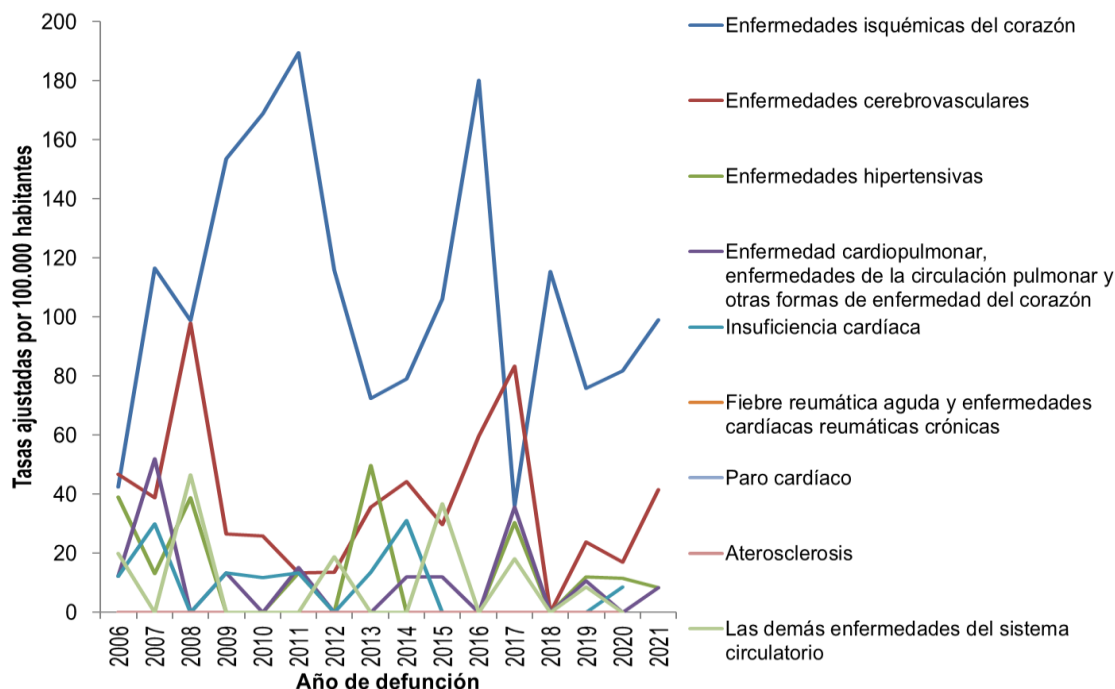


Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Figura 18. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio del Municipio de Topaipi, 2006 – 2021.



Fuente: SISPRO. Ministerio de la Protección Social. <http://rssvr2.sispro.gov.co/Caracterizacion/>. Consulta, diciembre de 2023.

✓ Tasas de mortalidad ajustadas – Causa externas

La mortalidad por causas externas en el municipio de Topaipi presentó como principal sub-causa de muerte por eventos de intención no determinada con una tasa de mortalidad ajustada de 58,6 por 100.000 habitantes, la cual es la cifra más alta desde el año 2005; en segundo lugar, se encuentran los homicidios (21,11 por cada 100.000 habitantes), por su parte, la tercera causa de mortalidad fue el ahogamiento accidental (17,3 por cada 100.000 habitantes). En general este grupo de enfermedades ha tenido un comportamiento fluctuante durante los últimos 10 años y en comparación con el año 2020, se observó aumento en las cifras. Se resalta que la mortalidad de este grupo fue aportada únicamente por el sexo masculino.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

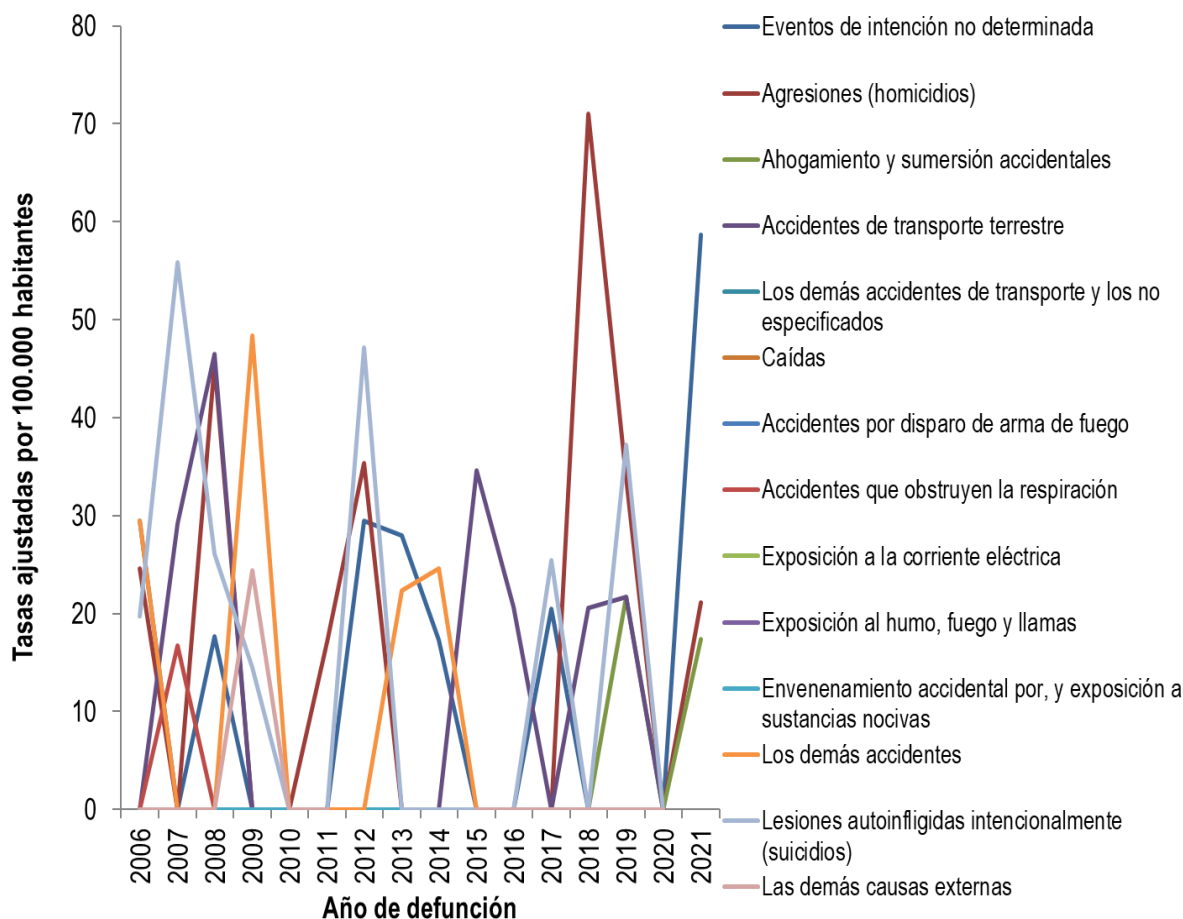


Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Figura 19. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas del Municipio de Topaipi, 2006 – 2021.



Fuente: SISPRO. Ministerio de la Protección Social. <http://rssvr2.sispro.gov.co/Caracterizacion/>. Consulta, diciembre de 2023.

✓ Tasas de mortalidad ajustadas – Demás causas

Las primeras causas de mortalidad del grupo fueron las relacionadas con Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado (11 por 100.000 habitantes), las cuales registraron disminución respecto al año 2019; seguido por Enfermedades del sistema nervioso y diabetes mellitus (9,1 por 100.000 habitantes y 8,1 por 100.000 habitantes), cuya tendencia aumentó, pues desde el año 2009 no se registraba mortalidad. La mortalidad entro de este grupo, la aportaron los hombres.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

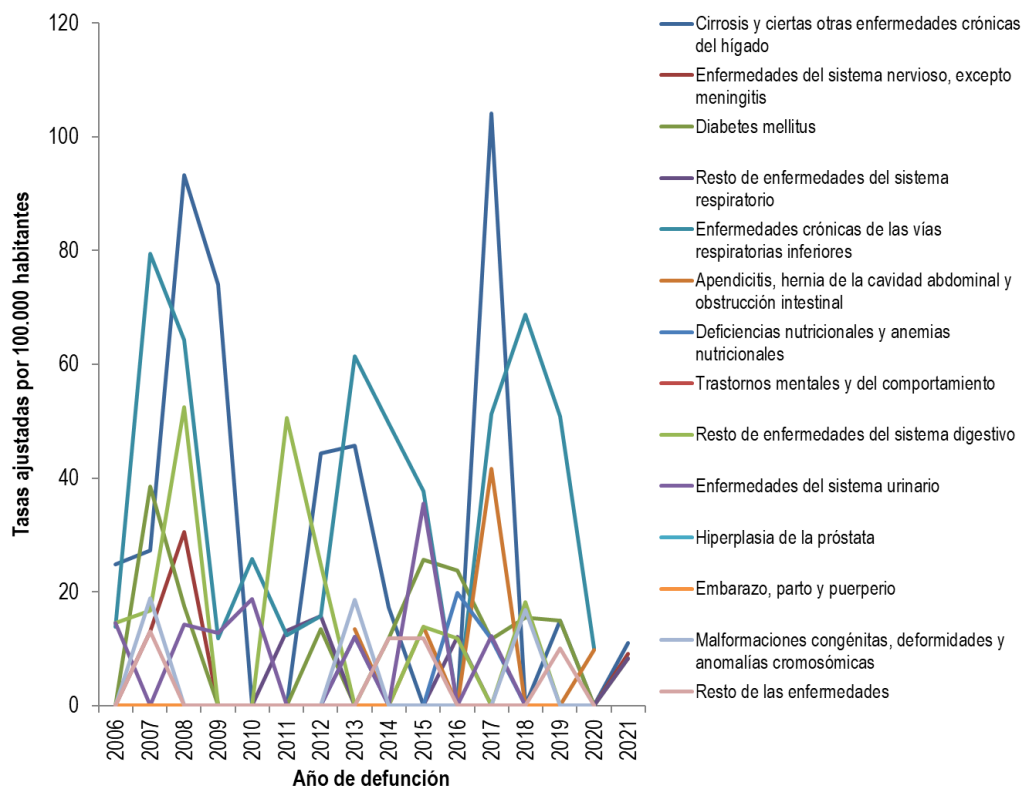


Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Figura 20 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas del Municipio de Topaípi, 2006 – 2021.



Fuente: SISPRO. Ministerio de la Protección Social. <http://rssvr2.sispro.gov.co/Caracterizacion/>. Consulta, diciembre de 2023.

✓ Semaforización para causas de mortalidad

Basándose en la información previamente expuesta, resulta esencial detallar la contribución y la repercusión de estas causas en la población del municipio de Topaípi. Durante el año 2021, la mayor tasa ajustada por edad por cada 100.000 habitantes, correspondió al grupo de las enfermedades del sistema circulatorio (157 por 100.000 habitantes), dentro del grupo las enfermedades isquémicas del corazón aportaron la mayor tasa de mortalidad, seguido por las causas externas (104,3), Neoplasias (40,8) y enfermedades externas (36,7).

Las principales causas de mortalidad en el municipio han experimentado variaciones en los últimos 10 años, este escenario refleja la transición epidemiológica a nivel local, donde la atención a las enfermedades no transmisibles y la intervención en factores ambientales siguen siendo fundamentales para impactar en la reducción de la mortalidad, siendo importante reforzar estrategias que impacten a los hombres del municipio, en quienes se observa mayores tasas de mortalidad en diferentes eventos.

Para el presente período, no se empleó la herramienta de semaforización conforme al Plan Decenal de Salud Pública. Dada la renovación del plan, se hace necesario ajustar las estrategias, considerando este documento de manera preliminar con la posibilidad de actualización en el futuro no solo con los lineamientos provistos a nivel central, sino con estrategias de participación en el territorio.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaípi-Cundinamarca



311 664 6424

Mortalidad materno – infantil y en la niñez

Para el año 2021, no se registra indicadores de mortalidad infantil y en la niñez, por tanto, se retoma el análisis para 2020. La descripción se realizó estimando las tasas específicas de mortalidad para el municipio, se reportaron el número de muertes, además la tabla se desagregó por las muertes ocurridas en niños de acuerdo con la lista de tabulación de las 67 causa, que se agrupa en 67 subgrupos.

Mortalidad Menor de 1 año

La principal causa de mortalidad en la infancia son las Enfermedades del sistema respiratorio, se evidencia una tasa de mortalidad de 40 por 1000 nacidos vivos para el año 2007. En cuanto a Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal para el mismo año se presentó una tasa de 121 por 1000 y como tercera causa de mortalidad 71,43 en 2007 y se vuelve presentar 66,67 por 100.000 por 2013, La infección respiratoria aguda (IRA) en menores de 5 años, genera en nuestro municipio una importante carga de enfermedad, con una alta prevalencia de morbilidad, con unos costos sociales y económicos muy importantes, las cuales pueden estar asociadas a factores de riesgo socioeconómicos: educación de los padres, lugar de residencia, también factores de riesgo ambientales como contaminación atmosférica o contaminación en el hogar por residuos orgánicos, humo ambiental del tabaco, hacinamiento, exposición al frío y factores nutricionales, de los anteriores el Municipio de Topaipi por su tipo de población presenta los riesgos en 2017 no se presentaron casos de mortalidad en este grupo de edad.

Sin embargo, en el periodo de análisis 2018 se presenta mortalidad a causa Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con una tasa de 52,63 muertes por 1.000 nacidos vivos. Para el periodo análisis 2019 y 2020 no se reporta tasa de mortalidad para los menores de 1 año del municipio de Topaipi

Menores de 1 a 4 años

Las infecciones respiratorias son la primera causa de muerte por infecciones en el mundo. Dentro de los patógenos respiratorios más importantes, se encuentran el neumococo y virus respiratorio sincitial, adenovirus e influenza, para menores de 1 a 4 años se presentó mortalidad en el año 2006 con una tasa de 268,82 por 100.000 niños entre 1 a 4 años, en 2017 al 2020 no se presentaron casos de mortalidad en este grupo de edad.

Las características socioculturales y del comportamiento pueden influir en los factores de Riesgo. Por ejemplo, las percepciones locales sobre la causalidad de las enfermedades pueden afectar las prácticas relacionadas con la exposición al enfriamiento. La IRA se atribuye a la exposición al frío o a cambios abruptos en el clima. Las madres, por lo tanto, son generalmente muy cuidadosas con respecto a dejar a los niños descubiertos o a bañarlos cuando el clima está muy frío. Tal preocupación en cuanto a la temperatura puede, sin embargo, conducir a la exposición a otros factores de riesgo como el hacinamiento o la contaminación doméstica por residuos orgánicos para producir calor.

Los patrones en el cuidado de los niños pueden también afectar el nivel de exposición a factores de riesgo ambientales. En donde las madres tienden a cargar a sus niños en la espalda a lo largo del día, estos niños pueden estar en riesgo de exposición al fuego de las cocinas.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Mortalidad Menor de 5 años

Se evidencia que la causa que incide en la población menor de 5 años es ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en el periodo de 2007 con una tasa de 400 por 100.000 correspondiente a hombres, en cuanto a las mujeres la tasa fue de 452.4 por cada 100.000 y la tasa total fue de 424.6 por cada 100.000 hab y en 2013 con aumento a 210.06 por 100.000 habitantes. Sin embargo, para el año 2018 y se presentó una tasa de 190,11 muertes por cada por cada 1.000 nacidos vivos a causa de las (Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, para el año 2018 al 2020 no se registraron casos de mortalidad en la infancia y niñez.

Los factores de riesgo demográficos tales como la edad y el sexo, pueden ser importantes para definir grupos de alto riesgo, pero no pueden cambiarse mediante de programas de salud pública. Los factores socioeconómicos representan los determinantes máximos de la carga de gran proporción que constituyen las IRA graves; pero las intervenciones contra factores tales como el bajo ingreso familiar o los niveles bajos de educación, caen fuera del alcance del sector salud. A pesar de esto, la evidencia epidemiológica disponible debería usarse para sostener la lucha política en contra de la inequidad.

Mortalidad relacionada con Salud Mental

Después de revisar la mortalidad relacionada con la salud mental de la población de Municipio de Topaipi, podemos evidenciar que para el año 2008-2021 no se reportaron con excepción de causas de mortalidad relacionadas con salud mental, se presentó 1 caso de mortalidad por epilepsia, en el año 2007 para el sexo masculino.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO

El siguiente análisis permite obtener una comprensión más completa de cómo se abordan los problemas y necesidades sociales de la salud en el territorio, así como identificar posibles áreas de mejora en el proceso de priorización y planificación de intervenciones, así mismo este análisis permite el proceso utilizado para priorizar los problemas de salud identificados, en donde se utilizaron criterios específicos, como la gravedad del problema, la capacidad de intervención o la equidad en el acceso a los servicios de salud en donde hubo consulta con partes interesadas clave, como profesionales de la salud, autoridades locales y representantes de la comunidad. El análisis de morbilidad y mortalidad facilita la identificación de las diferentes necesidades y prioridades en salud, orientando de este modo los programas en salud del territorio.

Problemas de salud pública priorizados para el municipio.

Figura 21 Problemas de salud pública, municipio de Topaipi

1. Descripción del problema o núcleo inequidad	2. Priorización en salud	3. Propuesta de respuestas y recomendaciones
Baja cobertura en la recolección de los residuos sólidos.	MEDIO	Fomentar la implementación de buenas prácticas en el reciclaje y disposición final de los residuos sólidos, en aras de capacitar a la población y concientizar de los problemas que se pueden desencadenar por el mal manejo que se les dan a los residuos. De igual manera, es primordial iniciar acciones en la búsqueda de la optimización de los acueductos veredales para garantizar la potabilización del agua, es fundamental fomentar la participación social de los diferentes grupos poblacionales en las estrategias de concientización y promoción de buenas prácticas de reciclaje y uso adecuado de la disposición final de los residuos sólidos. Es importante que la comunidad se concientice sobre el buen y adecuado uso que se le debe hacer al agua, con la articulación de las diferentes entidades y la sociedad se podrán erradicar estas problemáticas presentadas



www.concejotopaipi.micorombia.digital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Falencias en la optimización y potabilización de los sistemas de acueducto veredales del municipio.	MEDIO	Implementar medidas de adaptación para la recolección de los residuos sólidos, fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica para detectar posibles impactos en la salud, mejorar la capacidad de respuesta ante la recolección de los residuos. 2. Involucrar a diferentes sectores (salud, medio ambiente, educación, gobierno) en estrategias integrales que aborden tanto los impactos de la recolección de residuos en la salud como las acciones necesarias para mitigarlos.
Vías de difícil acceso.	ALTO	Implementar estrategias para mantenimiento preventivo para garantizar la durabilidad y el buen estado de las vías de acceso mejoradas a lo largo del tiempo. Esto incluye la reparación de baches, la limpieza de cunetas y la conservación de la capa de rodadura.
Escasez de profesionales de la salud.	MEDIO	Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de contar con profesionales de la salud en el municipio y promover una cultura de valoración y apoyo a los servicios de salud locales, así mismo educar a la población para crear un ambiente propicio para el reclutamiento y la retención de profesionales de la salud.
Carencia de un sistema de información donde se puedan registrar los accidentes laborales que se presentan en el sector informal.	MEDIO	Mediante el equipo de salud debe focalizar la población formal e informal por actividad económica mediante la aplicación SURVEY 123 y realizar el seguimiento y caracterización al tablero de control.



Adaptabilidad insuficiente para la atención de los servicios de salud de acuerdo a las características de las poblaciones vulnerables (víctimas del conflicto y población con discapacidad).	ALTO	Garantizar un acceso equitativo a la atención médica para la prevención y el manejo de las enfermedades no transmisibles. Esto incluye la disponibilidad de servicios de atención primaria, detección temprana de enfermedades y acceso a medicamentos y tratamientos adecuados.
Proporción de recién nacidos a término con bajo peso al nacer.	ALTO	Fortalecer y proporcionar asesoramiento y apoyo a las madres para superar cualquier dificultad que puedan encontrar en el proceso de lactancia. Promover y apoyar la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, ya que la leche materna proporciona los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo saludable del bebé.
Alta morbilidad por enfermedades no transmisibles	ALTO	garantizar y proporcionar capacitación adecuada al personal encargado de realizar inspecciones y vigilancia en el municipio, en donde la administración debe asegurar que los trabajadores de la salud puedan identificar adecuadamente los riesgos y tomar medidas correctivas según sea necesario.

Fuente: Elaboración propia, mesas de participación

Arbol de problemas



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co

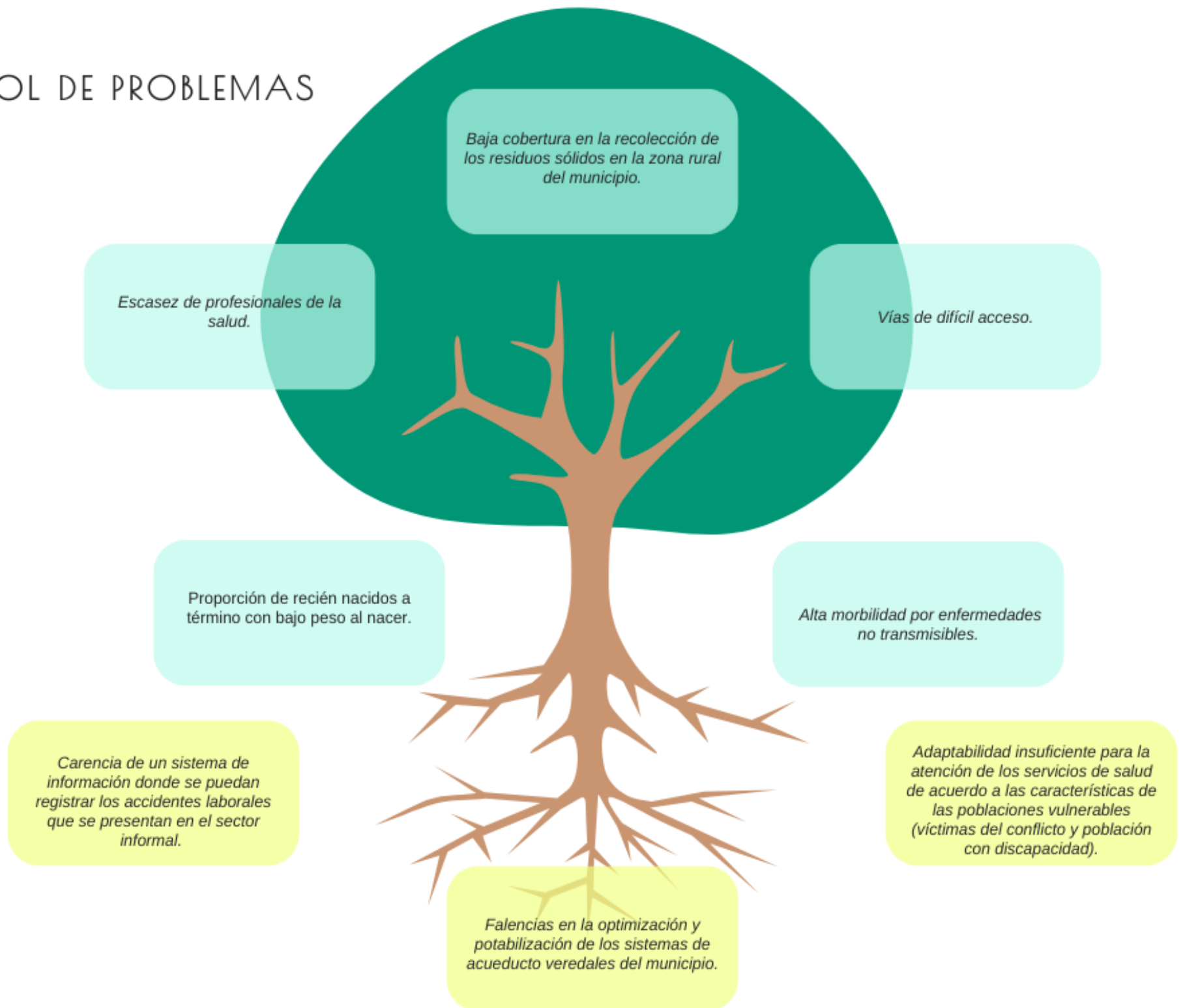


Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

ÁRBOL DE PROBLEMAS



**PROPUESTAS DE RESPUESTA Y RECOMENDACIONES EN EL TERRITORIO EN EL MARCO
DEL PDSP 2022-2031 Y EL MODELO DE SALUD PREVENTIVO -PREDICTIVO FUNDAMENTADO
EN LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD.**

En la siguiente tabla se evidencia la propuesta de respuesta y recomendaciones de la problemática social en salud del municipio de Topaipi de acuerdo al modelo predictivo y preventivo del PDSP 2022-2031.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Figura 22 Matriz de propuesta de respuesta y recomendación

PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO	COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD	EJE PDSP 2022-2031	OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 2022-2031	PROPUESTA DE RESPUESTA	RECOMENDACIONES
Integridad del Sector Salud	Calidad e inspección, vigilancia y control.	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública	Desarrollar capacidades y liderazgo para la congestión, coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales con mecanismos fortalecidos para el ejercicio de la Rectoría en Salud.	Garantizar y proporcionar capacitación adecuada al personal encargado de realizar inspecciones y vigilancia en el municipio.	La administración debe asegurar que los trabajadores de la salud puedan identificar adecuadamente los riesgos y tomar medidas correctivas según sea necesario.
	Sistema único público de información en salud.					
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.			Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales fortalecidas como autoridad sanitaria local para la Gobernanza en Salud Pública.	La administración municipal debe reforzar la promoción de hábitos de vida saludables a través de campañas educativas y programas comunitarios como impacto significativo.	Vigilancia e inspección en el control de factores de riesgo, identificar y controlar los principales factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles, como el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol, la inactividad física y una mala alimentación en la población.
	Vigilancia en Salud Pública					
	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.			Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación que participan e inciden de manera efectiva en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y estrategias para la garantía	Garantizar un acceso equitativo a la atención médica para la prevención y el manejo de las enfermedades no transmisibles. Esto incluye la disponibilidad de servicios de atención primaria, detección temprana de enfermedades y acceso	La administración municipal como autoridad sanitaria debe implementar y desarrollar estrategias encaminadas a lograr bienestar y calidad de vida de la población, en especial las vulnerables, independientemente del curso de vida, la pertenencia étnica, el género, la orientación

				del derecho fundamental a la salud.	a medicamentos y tratamientos adecuados.	sexual y las condiciones sociales.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Participación social en salud			Políticas, planes, programas y estrategias en salud con transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integración de los sistemas de conocimiento propio y saberes de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas.		
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad	Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Contar con elementos para la acción que le permita aproximarse a las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones de acuerdo con sus particularidades y necesidades, mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias	Gobiernos departamentales, distritales y municipales que lideran el desarrollo de estrategias para el reconocimiento de contextos de inequidad social, étnica y de género y la generación de respuestas Intersectoriales v - transectoriales.	Garantizar la atención primaria en salud, reconociendo de los derechos en salud de la población vulnerable.	La autoridad municipal como autoridad sanitaria implementara y desarrollara estrategias para Involucrar a la población vulnerable en la planificación, implementación y evaluación de programas y servicios de salud. Esto puede ayudar a asegurar que las intervenciones sean culturalmente sensibles y relevantes para las necesidades y contextos locales.
				Espacios e instancias intersectoriales que incluyen en sus planes de acción la transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integran los sistemas de conocimiento propio de los pueblos y	Trabajar en la implementación de acciones dirigidas a poblaciones vulnerables desde el sector salud reconociendo visibilizando y generando respuestas, para la promoción y protección del derecho	La administración municipal como autoridad sanitaria junto con los demás actores del sistema de salud (aseguradoras, IPS) deben desarrollar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, vigilancia epidemiológica, rehabilitación a la población

				comunidades étnicas y campesinas.	a la salud, de manera integral, sectorial e intersectorial, dirigidas a poblaciones diversas, con énfasis en aquellas de mayor vulnerabilidad.	vulnerable (población víctima, discapacitados, mujeres, y otras poblaciones por condición y/o situación).
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Prácticas, saberes y conocimientos para la salud pública reconocidos y fortalecidos para Pueblos y comunidades étnicas, mujeres, población campesina, LBGTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.		
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad			Entorno económico favorable para la salud		
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Participación social en salud	Eje 3. Determinantes sociales de la salud	Transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas sociosanitarias.	Transformación cultural, movilización y organización social y popular por la vida, salud y la equidad en salud.	Fomentar la implementación de buenas prácticas en el reciclaje y disposición final de los residuos sólidos, en aras de capacitar a la población y concientizar de los problemas que se pueden desencadenar por el mal manejo que se le da a los residuos. De igual manera, es primordial iniciar acciones en la búsqueda de la optimización de los	Es fundamental que la administración municipal fomente la participación social de los diferentes grupos poblacionales en las estrategias de concientización y promoción de buenas prácticas de reciclaje y uso adecuado de la disposición final de los residuos sólidos. Es importante que la comunidad se concientice sobre el buen y adecuado uso que se le debe hacer al agua, con la articulación de las diferentes entidades y la sociedad se podrán erradicar

					acueductos veredales para garantizar la potabilización del agua	estas problemáticas presentadas
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Territorios saludables articulados y trabajando por la paz, la convivencia pacífica y la resiliencia.		
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Integración del cuidado del ambiente y la salud en el marco de la adaptación al cambio climático.	La integración del cuidado del ambiente y la salud en el marco de la adaptación al cambio climático es fundamental para proteger la salud de las personas y mitigar los impactos negativos que generan la no recolección de los residuos sólidos en la salud pública.	Ente territorial y departamental: 1. Implementar medidas de adaptación para la recolección de los residuos sólidos, fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica para detectar posibles impactos en la salud, mejorar la capacidad de respuesta ante la recolección de los residuos. 2. Involucrar a diferentes sectores (salud, medio ambiente, educación, gobierno) en estrategias integrales que aborden tanto los impactos de la recolección de residuos en la salud como las acciones necesarias para mitigarlos.
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RISS.	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales que conforman territorios de salud de acuerdo con las particularidades		

			y recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud.	geográficas, socioculturales, político administrativas y ambientales donde se produce el proceso de salud.		
	Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RIIS.			Entidades Territoriales Departamentales, Distritales que organizan la prestación de servicios de salud en redes integrales e integradas territoriales bajo un modelo de salud predictivo, preventivo y resolutivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud — APS con criterios de subsidiaridad y complementariedad,		
	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Agentes del sistema de salud que garantizan el acceso de la población con criterios de longitudinalidad, continuidad, puerta de entrada, enfoques familiar y comunitario con acciones, universales, sistemáticas, permanentes y participativas bajo un enfoque familiar y comunitario fundamentado en la Atención Primaria en Salud - APS.	Fortalecer y proporcionar asesoramiento y apoyo a las madres para superar cualquier dificultad que puedan encontrar en el proceso de lactancia. Promover y apoyar la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, ya que la leche materna proporciona los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo saludable del bebé.	La administración municipal debe coordinar conjunto con los demás actores del sistema de salud (EAPB, IPS) deben desarrollar actividades de promoción de la salud, vigilancia epidemiológica, esto incluye la detección temprana de signos de sufrimiento fetal y la realización de intervenciones médicas según sea necesario para garantizar un parto seguro y saludable.
	Fortalecimiento del nivel primario con Equipos Básicos			Nivel primario de atención con equipos de salud territoriales y centros de atención primaria	Realizar un seguimiento a corto plazo de los recién nacidos de bajo	La administración municipal debe gestionar y coordinar de manera sectorial e

	de Salud y Centros de Atención Primaria en Salud			en salud fortalecidos en su infraestructura, insumos, dotación y personal de salud como puerta de entrada y primer contacto con el Sistema de Salud, para respuesta a las necesidades en salud de la población de su territorio,	peso al nacer para monitorear su crecimiento y desarrollo, así como para detectar y manejar cualquier problema de salud que pueda surgir en el futuro.	intersectorial con los actores competentes, para garantizar el acceso a consultas regulares con pediatras y otros profesionales de la salud, así como intervenciones tempranas para abordar cualquier retraso en el desarrollo o problema de salud identificado de los recién nacidos.
	IPS de mediana y alta complejidad fortalecidas para el trabajo en Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud - RIIS			Instituciones de salud públicas de mediana y alta complejidad fortalecidas en infraestructura, insumos, dotación, equipos y personal de salud para resolver de manera efectiva y con calidad las necesidades en salud que requieren atención especializada a través de un trabajo coordinado en redes integrales e integradas territoriales de salud.		
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.	Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	Reducir los impactos de las emergencias, desastres y el cambio climático en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo (como un proceso que propende por la seguridad sanitaria, el bienestar y la calidad de vida de las personas), por medio	Políticas en salud pública para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.	Identificar y priorizar las áreas con mayores necesidades de acceso, como aquellas que carecen de servicios básicos como atención médica, educación y suministro de alimentos	La administración municipal debe realizar mejoramiento de vías, invertir en la mejora y construcción de vías de acceso adecuadas a las necesidades de la zona rural y rural dispersa del municipio.
	Participación social en salud				Involucrar a las comunidades locales en la planificación y ejecución de mejoramiento de vías,	la administración municipal debe implementar estrategias para mantenimiento preventivo para garantizar la durabilidad y el buen estado

			de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos; y fortaleciendo la detección, atención y los mecanismos de disponibilidad y acceso de las tecnologías, y servicios en salud necesarias para dar respuesta efectiva a un nuevo evento pandémico.		esto puede incluir la formación de comités de desarrollo comunitario, la organización de jornadas de trabajo voluntario y la colaboración con organizaciones no gubernamentales y agencias gubernamentales para obtener apoyo técnico y financiero.	de las vías de acceso mejoradas a lo largo del tiempo. Esto incluye la reparación de baches, la limpieza de cunetas y la conservación de la capa de rodadura.
Integridad del Sector Salud	Ciencia, tecnología e innovación.			Nivel Nacional y entes territoriales preparados y fortalecidos para la gestión del conocimiento, prevención, y atención sectorial e intersectorial de emergencias, desastres y pandemias.		
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Vigilancia en Salud Pública					
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Conocimiento producido y difundido y capacidades fortalecidas para prevenir y atender el impacto del cambio climático en la salud pública,		
Integridad del Sector Salud	Ciencia, tecnología e innovación.	Eje 6. Conocimiento en Salud Pública y soberanía sanitaria	Establecer la soberanía sanitaria y la construcción colectiva de conocimiento en salud como una prioridad en la agenda pública que permita	Decisiones en salud pública basadas en información, investigación y el máximo desarrollo del conocimiento científico lo que incluye reconocer la cosmovisión y los saberes		

	Soberanía Sanitaria		avanzar en la investigación, desarrollo, innovación y producción local de Tecnologías estratégicas en salud y el fortalecimiento de las capacidades en salud a nivel nacional y territorial.	propios los pueblos y comunidades,		
				Capacidades fortalecidas para la gestión del conocimiento en salud pública		
				Soberanía sanitaria fortalecida con tecnologías estratégicas en salud-TES.	Fomentar capacitación y sensibilización sobre la importancia de reportar los accidentes laborales en el sector informal. Tanto los empleadores como los trabajadores deben comprender por qué es crucial mantener registros precisos y cómo hacerlo correctamente.	La administración municipal mediante el equipo de salud debe focalizar la población formal e informal por actividad económica mediante la aplicación SURVEY 123 y realizar el seguimiento y caracterización al tablero de control.
Trabajo digno, decente y condiciones de equidad para los trabajadores de la salud	Distribución del talento humano en salud, redistribución de competencias y trabajo digno y decente.	Eje 7. Personal de salud	Crear y desarrollar mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como, las condiciones de empleo y trabajo digno y decente del personal de salud.	Capacidades consolidadas para la gestión territorial de la salud pública	Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de contar con profesionales de la salud en el municipio y promover una cultura de valoración y apoyo a los servicios de salud locales.	La administración municipal debe educar a la población para crear un ambiente propicio para el reclutamiento y la retención de profesionales de la salud.
				Talento Humano en Salud formado para la gestión integral de la salud pública	Realizar un análisis detallado de las necesidades de salud de la población y determinar cuántos y qué tipos de profesionales de la salud son necesarios	La administración municipal debe coordinar con los actores competentes para realizar una distribución geográfica de la población, los indicadores de salud y las áreas de mayor demanda de servicios de salud.

					para cubrir esas necesidades.	
				Sabedores ancestrales y personal de salud propio, reconocidos y articulados a los procesos de la gestión de la salud pública en los territorios,		

Fuente: Elaboración propia, mesas de participación

COMPONENTE ESTRATEGICO

El componente estratégico del Plan Territorial se establece por medio de la articulación de los objetivos, estrategias y metas para cada uno de los ejes del Plan Decenal de Salud Pública, en concordancia con el Modelo de Salud Preventivo y Predictivo, fundamentado en la Atención Primaria en Salud; todo ello enmarcado en la priorización de los problemas y necesidades en salud presentes en el municipio de Topaipi.

Misión

Nuestra misión es promover y proteger la salud de la comunidad de Topaipi, garantizando el acceso equitativo a servicios de salud de calidad y fomentando estilos de vida saludables. Nos comprometemos a trabajar de manera integral y participativa, en colaboración con diversos actores y sectores, para identificar y abordar los principales problemas de salud de nuestra población, fortaleciendo así el bienestar y la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro municipio.

Visión

Para el año 2027 el municipio de Topaipi se visualiza como un territorio cohesionada y prospera, en donde la coordinación y colaboración entre diversos actores sociales competentes y sectores son pilares fundamentales, para poder promover el bienestar integral de todos los habitantes de su territorio, todo ello enmarcándose en un enfoque sostenible, inclusivo e innovador, en concordancia con ello nos comprometemos en garantizar el derecho fundamental a la salud para cada individuo, comunidad y familia, para poder desarrollar e implementar programas y políticas que aborden las necesidades en salud desde una perspectiva integral con entornos de trabajo seguros y programas de prevención de enfermedades que reduzcan las morbi-mortalidades.

Metas estratégicas del Plan Territorial de Salud.

15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud (resultado o Bienestar)	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrienio
Formular, Implementar y monitoriar 4 documentos de salud que establezcan objetivos, estrategias, metas e indicadores.	numero de documentos implementados y viabilizados.	4	4



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Implementar 4 programas para prevenir trastornos mentales, abordando factores de riesgo y promoviendo la salud mental mediante campañas y educación en varios entornos.	Total de programas implementados.	4	4
Ejecutar 4 estrategias para el cumplimiento del plan de acción de la política de participación de salud.	Acciones de la política de participación social en salud ejecutadas /acciones de la política de participación social en salud programadas en el municipio.	4	4
Implementar 4 campañas de gestión de riesgo reemergentes y desatendidas implementadas.	Numero de estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	4	4
Implementar 4 estrategias que fortalezcan el esquema de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.	total de estrategias implementadas para el aseguramiento de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Topaipi.	4	4
Desarrollar 20 informes con enfoque en los procesos sistemáticos de recolección de datos, análisis e interpretación en los eventos de Salud pública.	Numero de reportes generados.	16	20
Realizar (4) seguimientos de inspección, vigilancia y control al SGSSS y vigilancia de entidades administradoras de planes de beneficios.	Ejecutar las acciones de auditoria y seguimiento del regimen subsidiado y contributivo en el municipio para disminuir las barreras de acceso a los servicios de salud.	4	4



Implementar 4 estrategias de promoción social en salud priorizando la población vulnerable, madres gestantes, menores, Pacientes Crónicos, Víctimas del Conflicto, Adultos mayores, con profesionales de la salud que garanticen la promoción y prevención en salud en el municipio.	Numero de estrategias implementadas como garantía de la promoción y prevención de enfermedades en salud en el territorio.	4	4
Implementar 16 campañas efectivas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles, que incluyan un plan ampliado de inmunizaciones.	Campañas efectivas implementadas.	12	16
Desarrollar e implementar 10 campañas para la detección temprana de enfermedades crónicas no transmisibles de morbilidad, mortalidad y en el mejoramiento del pronóstico y calidad de vida.	Numero de campañas desarrolladas para detección temprana de enfermedades crónicas y no transmisibles en el municipio.	8	10
Implementar 4 programas para prevenir trastornos mentales, abordando factores de riesgo y promoviendo la salud mental mediante campañas y educación en varios entornos.	Total de programas implementados.	4	4
Desarrollar e implementar 4 campañas integrales de gestión del riesgo laboral.	Total de estrategias desarrolladas para prevención en los riesgos laborales de la población informal y formal.	3	4
Implementar y fortalecer 4 estrategias integrales de educación y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva.	Municipio con estrategias que contribuyan al conocimiento y práctica de sus derechos sexuales.	4	4



www.concejotopaipi.cundinamarca.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

	y sus derechos reproductivos desarrolladas.		
Mantener 2316 Personas afiliadas al régimen subsidiado.	Numero de personas afiliadas.	2180	2316
Implementar y consolidar 4 campañas de gestión del riesgo efectivas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.	Numero de campañas desarrolladas.	4	4
Desarrollar y mantener 4 programa de gestión integral de riesgos para reducir la incidencia de Enfermedades Transmitidas por Vectores y zoonosis, mediante prevención, control y respuesta rápida en zonas de riesgo.	Numero de acciones desarrolladas en la gestion del riesgo con las ETV.	4	4

Eje 1 Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública.

Objetivo: Desarrollar capacidades y liderazgo para la congestión, coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.

10. Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud (resultado o Bienestar)	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrienio
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad.	Vigilancia en Salud Pública.	Formular, Implementar y monitoriar 4 documentos de salud que establezcan objetivos, estrategias, metas e indicadores.	numero de documentos implementados y viabilizados.	4	4



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad.	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.	Ejecutar 4 estrategias para el cumplimiento del plan de acción de la política de participación de salud.	Acciones de la política de participación social en salud ejecutadas /acciones de la política de participación social en salud programadas en el municipio.	4	4
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Vigilancia en Salud Pública	Implementar 4 campañas de gestión de riesgo reemergentes y desatendidas implementadas.	Numero de estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	4	4
Integridad del Sector Salud	Calidad e inspección, vigilancia y control.	Implementar 4 estrategias que fortalezcan el esquema de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.	total de estrategias implementadas para el aseguramiento de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Topaipi.	4	4
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Vigilancia en Salud Pública	Desarrollar 20 informes con enfoque en los procesos sistemáticos de recolección de datos, análisis e interpretación en los eventos de Salud pública.	Numero de reportes generados.	16	20
Integridad del Sector Salud.	Sistema Único Público de Información en Salud.	Realizar (4) seguimientos de inspección, vigilancia y control al SGSSS y vigilancia de entidades administradoras de planes de beneficios.	Ejecutar las acciones de auditoria y seguimiento del regimen subsidiado y contributivo en el municipio para disminuir las barreras de acceso a los servicios de salud.	4	4



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Eje 2 Pueblos y comunidades sectores LGBTIQ+ y otras situaciones.

Objetivo: “Contar con elementos para la acción que le permita aproximarse a las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones de acuerdo con sus particularidades y necesidades, mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias.”

10. Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud (resultado o Bienestar)	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Linea Base	18. Valor Esperado Cuatrienio
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud.	Conformación, y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud.	Implementar 4 estrategias de promoción social en salud priorizando la población vulnerable, madres gestantes, menores, Pacientes Crónicos, Víctimas del Conflicto, Adultos mayores, con profesionales de la salud que garanticen la promoción y prevención en salud en el municipio.	Numero de estrategias implementadas como garantía de la promoción y prevención de enfermedades en salud en el territorio.	4	4

Eje 3 Determinantes sociales de la salud.

Objetivo: “Transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas sociosanitarias”.

10. Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud (resultado o Bienestar)	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Linea Base	18. Valor Esperado Cuatrienio



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad.	Participación social en salud.	Implementar 4 programas para prevenir trastornos mentales, abordando factores de riesgo y promoviendo la salud mental mediante campañas y educación en varios entornos.	Total de programas implementados.	4	4
Territorialización social, gobernanza y gobernabilidad.	Gestión territorial para el cuidado de la salud.	Implementar 16 campañas efectivas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles, que incluyan un plan ampliado de inmunizaciones.	Campañas efectivas implementadas.	12	16
Territorialización social, gobernanza y gobernabilidad.	Gestión territorial para el cuidado de la salud.	Desarrollar e implementar 10 campañas para la detección temprana de enfermedades crónicas no transmisibles de morbilidad, mortalidad y en el mejoramiento del pronóstico y calidad de vida.	Numero de campañas desarrolladas para detección temprana de enfermedades crónicas y no transmisibles en el municipio.	8	10
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad.	Participación social en salud.	Implementar 4 programas para prevenir trastornos mentales, abordando factores de riesgo y promoviendo la salud mental mediante campañas y educación en varios entornos.	Total de programas implementados.	4	4
Territorialización social, gobernanza y gobernabilidad.	Gestión territorial para el cuidado de la salud.	Desarrollar e implementar 4 campañas integrales de gestión del riesgo laboral.	Total de estrategias desarrolladas para prevención en los riesgos laborales de la población informal y formal.	3	4



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Eje 4 Atención Primaria en Salud.

Objetivo: “Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud”.

10. Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud (resultado o Bienestar)	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrienio
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud.	Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RISS.	Implementar y fortalecer 4 estrategias integrales de educación y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva.	Municipio con estrategias que contribuyan al conocimiento y práctica de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos desarrollados.	4	4
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud.	Conformación, y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud.	Mantener 2316 Personas afiliadas al régimen subsidiado.	Numero de personas afiliadas.	2180	2316
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud.	Fortalecimiento del nivel primario con Equipos Básicos de Salud y Centros de Atención Primaria.	Implementar y consolidar 4 campañas de gestión del riesgo efectivas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.	Numero de campañas desarrolladas.	4	4

Eje 5 Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias.

Objetivo: Reducir los impactos de las emergencias, desastres y el cambio climático en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo (como un proceso que propende por la seguridad sanitaria, el bienestar y la calidad de vida de las personas), por medio de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos; y fortaleciendo la detección, atención y los mecanismos de disponibilidad y acceso de las tecnologías, y servicios en salud necesarias para dar respuesta efectiva a un nuevo evento pandémico.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

10. Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud (resultado o Bienestar)	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrienio
Redes integrales e integradas de servicios de salud.	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.	Desarrollar y mantener 4 programas de gestión integral de riesgos para reducir la incidencia de Enfermedades Transmitidas por Vectores y zoonosis, mediante prevención, control y respuesta rápida en zonas de riesgo.	Número de acciones desarrolladas en la gestión del riesgo con las ETV.	4	4

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL EN SALUD.

Anualmente se realiza la implementación del Plan Territorial en salud del municipio el cual se materializa en los diferentes, proyectos programas, estrategias, actividades y acciones dispuestas en cada una de las vigencias en el Plan de Acción en Salud municipal, teniendo como premisa el análisis de situación de salud participativo, por medio del cual se identifican los principales problemas, necesidades y determinantes sociales de salud de la población.

El Plan de Acción en Salud del municipio de Topaipi refleja un enfoque integral y participativo para abordar los desafíos de salud de la comunidad local. En base de un Análisis participativo de la situación de salud el cual es fundamental para identificar los problemas de salud, necesidades y determinantes sociales que afectan a la población. Este enfoque ayuda a asegurar que las intervenciones sean pertinentes y efectivas para la realidad local.

El Plan de Acción en Salud municipal establece, programas, estrategias, actividades y acciones concretas para abordar los problemas de salud identificados en el municipio de Topaipi. Este plan se ajusta anualmente para adaptarse a las cambiantes necesidades y prioridades de la población, así mismo en coordinación y gestión se establecen mecanismos para coordinar y gestionar la implementación del Plan Territorial de Salud (PTS) a nivel municipal. Esto implica definir claramente los roles y responsabilidades de los diferentes actores involucrados, incluyendo actores sociales competentes, en donde el área de intervención del plan abarca una amplia gama de áreas de intervención, desde la promoción de la salud y la prevención de enfermedades hasta la atención primaria, la vigilancia epidemiológica y la prestación de servicios de salud. Esto indica un enfoque integral que aborda tanto los aspectos preventivos como curativos de la salud pública.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Por tanto, el Plan de Acción en Salud de Topaipi es una herramienta importante para mejorar la salud y el bienestar de la comunidad local, al centrarse en sus necesidades específicas y al involucrar activamente a la población en su diseño y ejecución.

MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA LA SALUD.

El monitoreo y la evaluación de la planeación integral para la salud en el Plan Territorial en Salud 2024 son aspectos fundamentales para garantizar el éxito de las intervenciones y el cumplimiento de los objetivos establecidos, es también el conjunto de procedimientos, mecanismos y sistematización que permite realizar el seguimiento integral y medición de los resultados obtenidos en la Planeación Integral para la Salud y la implementación del Plan Territorial de Salud.

Así mismo se deben establecer indicadores claros y medibles que permitan evaluar el progreso y los resultados de las acciones planificadas. Estos indicadores deben estar alineados con los objetivos del plan y abarcar diferentes aspectos de la salud pública, como la cobertura de servicios, los resultados en salud, la equidad y la eficiencia, entre otros. La recopilación de datos se debe implementar por medio de un sistema de recopilación de datos que permita obtener información relevante sobre el estado de salud de la población, la implementación de las acciones planificadas y otros factores relevantes para la evaluación. Esto puede incluir datos epidemiológicos, registros de servicios de salud, encuestas poblacionales y otros datos cualitativos y cuantitativos, una vez recopilados los datos, es necesario analizarlos de manera sistemática para identificar tendencias, patrones y áreas de mejora. Esto puede implicar el uso de herramientas estadísticas y técnicas de análisis de datos para obtener información significativa y tomar decisiones informadas.

La retroalimentación y ajuste a los resultados del monitoreo y la evaluación deben retroalimentarse de manera continua a los responsables de la implementación del plan y a otras partes interesadas relevantes. Esto permite identificar lecciones aprendidas, áreas de éxito y desafíos, y realizar ajustes o modificaciones necesarias en la planificación y la ejecución de las acciones.

Es importante comunicar de manera transparente y efectiva los resultados del monitoreo y la evaluación a la comunidad, las autoridades locales, los profesionales de la salud y otras partes interesadas. Esto promueve la rendición de cuentas, fomenta la participación y el compromiso de la comunidad, y contribuye a la mejora continua del plan y sus resultados.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

Es así como, bajo la constante revisión, observación y monitoreo periódico del PTS del municipio de Topaipi, se logra identificar y determinar el monitoreo y la evaluación efectivos como parte de los resultados obtenidos, los cambios y las nuevas necesidades en salud son componentes esenciales de la planificación integral para la salud en el Plan Territorial en Salud 2024, ya que permiten garantizar la eficacia, la eficiencia y la relevancia de las intervenciones que contribuyen al logro de mejores resultados en salud para la población.

COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PTS



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424

4. Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	6. Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	7. Resultados esperados por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	8. Estrategias por resultados esperados.	9. Metas Estratégicas por Eje del PDSP 2022-2031	10. Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo
Identificar y notificar el 100% de los eventos de interés en salud pública que cumplan con la definición de casos de acuerdo a los lineamientos en vigilancia epidemiológica en el territorio, los cuales tienen obligatoriedad en los reportes semanales o inmediatos y realizan las acciones de control de acuerdo al protocolo para cada evento.	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública.	Desarrollar capacidades y liderazgo para la co-gestión, y—coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias.	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales fortalecidas como autoridad sanitaria local para la Gobernanza en Salud Pública.	Fortalecimiento de capacidades a nivel nacional y territorial para la vigilancia en salud pública, el fortalecimiento de los laboratorios de salud pública, la inspección, vigilancia y control sanitarios y la garantía de insumos de interés en salud pública reconociendo los avances y logros de los pueblos y comunidades.	A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas.	Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad.
Se debe trabajar articuladamente para garantizar el abordaje de los problemas y trastornos mentales que involucra dispositivos comunitarios (como centros de escucha, zonas de orientación escolar, escuchadores, grupos de apoyo). Además de el equipo PIC que trabajen en educación, promoción y prevención para favorecer las acciones de prevención y activación de la ruta de atención de manera oportuna, lo cual contribuye a posicionar las acciones de promoción de la salud mental en el municipio.	Eje 3. Determinantes sociales de la salud.	Transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas sociosanitarias.	Transformación cultural, movilización y organización social y popular por la vida, salud y la equidad en salud.	Fortalecimiento de acciones dirigidas a la prevención y atención de problemas y trastornos mentales de la población en todos los entornos y momentos del curso de vida (familia, escuela, trabajo y otros escenarios de protección social).	A 2031 las Entidades Municipales, departamentales y distritales responden a las necesidades en salud de la población con participación de los actores estratégicos del territorio.	Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad.

Fortalecimiento de la participación activa de la comunidad por medio de espacios donde expresan sus necesidades, intereses y expectativas a partir de la intervención de diferentes actores en los procesos institucionales de planeación, ejecución y vigilancia como ejercicio para la protección de los derechos y reflejándose en la calidad de la atención y satisfacción de la población.	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública.	Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, y—coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación que participan e inciden de manera efectiva en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y estrategias para la garantía del derecho fundamental a la salud.	Desarrollo de estrategias para la organización y acompañamiento de la participación ciudadana dirigida a la identificación de problemáticas, análisis, comprensión y definición de decisiones que impacten de manera positiva la salud.	A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal garantizan el derecho a la participación social de acuerdo con las competencias establecidas en la política de participación social en salud.	Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad.
e riesgos de enfermedades reemergentes y desatendidas puede abordarse desde varias perspectivas, que incluyen la prevención, la detección temprana, la respuesta rápida y la mejora de los sistemas de salud con una mejora en la capacidad de los sistemas de salud para detectar y monitorear enfermedades reemergentes y desatendidas. Esto implica el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica a nivel local, regional y nacional, utilizando tecnologías de información y comunicación para recopilar, analizar y compartir datos de manera rápida y efectiva.	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública.	Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales fortalecidas como autoridad sanitaria local para la Gobernanza en Salud Pública. Desarrollo de estrategias para la organización y acompañamiento de la participación ciudadana dirigida a la identificación de problemáticas, análisis, comprensión y definición de decisiones que impacten de manera positiva la salud. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación que participan e inciden de manera efectiva en la formulación, implementación,	Fortalecimiento, focalización e implementación de la capacidad comunitaria, sectorial y transectorial para responder a eventos inusuales de salud pública, por medio de los sistemas de alerta temprana que puedan dar respuesta efectiva a emergencias médicas en la entidad territorial.	A 2031 se establecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos, sistemas de alerta temprana para la identificación del riesgo por el cambio climático y la posible vulnerabilidad de la población desde un enfoque territorial.	Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad

		monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y estrategias para la garantía del derecho fundamental a la salud. Desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la planeación integral en salud y la gestión territorial en el marco del Modelo de Salud preventivo, predictivo y resolutivo basado en Atención Primaria en Salud - APS. Entidades Territoriales departamentales, Distritales y Municipales con mecanismos fortalecidos para el ejercicio de la Rectoría en Salud.		
--	--	--	--	--

Garantizar la promoción de estilos de vida saludables que fortalezcan el sistema inmunológico y reduzcan el riesgo de contraer infecciones respiratorias, por medio de educación enfocada en el consumo de una alimentación balanceada, el ejercicio regular y el abandono del tabaquismo, educación en la promoción de la lactancia materna como la forma óptima de alimentación infantil, proporcionando información y apoyo a las madres lactantes e implementación de programas de detección y tratamiento de la malnutrición, tanto en niños como en adultos, con énfasis en la prevención y el tratamiento de la desnutrición y el sobrepeso/obesidad según la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública.	Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales con mecanismos fortalecidos para el ejercicio de la Rectoría en Salud.	Desarrollo y fortalecimiento de capacidades, inspección, vigilancia y control sanitarios y la garantía de insumos de interés en salud pública reconociendo los avances y logros de los pueblos y comunidades, para la planeación integral en salud y la gestión territorial en el marco del Modelo de Salud preventivo, predictivo y resolutivo basado en Atención Primaria en Salud - APS.	A 2031 el 100% de las entidades territoriales del orden departamental, distrital y municipal desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas.	Integridad del Sector Salud
implementar y fortalecer métodos más eficientes y precisos para recolectar datos relevantes sobre eventos de salud, incluyendo enfermedades transmisibles, brotes epidémicos, enfermedades crónicas y factores de riesgo para la salud pública. Esto podría implicar el uso de tecnologías de información	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública.	Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales con mecanismos fortalecidos para el ejercicio de la Rectoría en Salud.	Desarrollo y fortalecimiento de capacidades, inspección, vigilancia y control sanitarios y la garantía de insumos de interés en salud pública reconociendo los avances y logros de los pueblos y comunidades, para la planeación integral en salud y la gestión territorial en el marco del Modelo de Salud preventivo, predictivo y	A 2031 el 100% de las entidades territoriales del orden departamental, distrital y municipal han desarrollado procesos de ajuste institucional para el fortalecimiento de las capacidades de la autoridad sanitaria y la apropiación territorial del modelo de salud basado en la atención primaria.	Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad

y comunicación para la recolección de datos en tiempo real, así como la estandarización de los protocolos de recolección de datos en todos los niveles del sistema de salud.		problemas y las circunstancias sociales del territorio.		resolutivo basado en Atención Primaria en Salud - APS.		
Cuidado integral y Gestión de la salud pública y la protección social en el territorio Inspección y vigilancia a los actores Sistema General de Seguridad Social en Salud , fortaleciendo el desarrollo de capacidades en el talento humano y los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud presentes en el territorio, para garantizar los servicios de salud de la población.	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública.	Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.	Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, y— coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.	Desarrollo de estrategias para la organización y acompañamiento de la participación ciudadana dirigida a la identificación de problemáticas, análisis, comprensión y definición de decisiones que impacten de manera positiva la salud.	A 2031 el 100% de los escenarios de participación existentes en los departamentos, distritos y municipios inciden en la gestión y la toma de decisiones en la inversión pública del sector salud y la garantía del derecho fundamental a la salud.	Integridad del Sector Salud.

Garantía de la atención en los diferentes servicios de salud de los miembros de los pueblos, mujeres, pacientes crónicos y otras poblaciones por condición y/o situación, que se encuentran en el municipio con el fin de garantizar que todos, independientemente de su situación socioeconómica, tengan acceso a servicios de salud adecuados como principio de equidad, todo ello teniendo presente que la salud es un derecho humano fundamental para construir una sociedad más justa, saludable y cohesionada.	Eje 2. pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación	Contar con elementos para la acción que me permita aproximarse a las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones de acuerdo con sus particularidades y necesidades, mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el diálogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias.	Políticas, planes, programas y estrategias en salud con transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integración de los sistemas de conocimiento propio y saberes de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas.	Desarrollo de capacidades institucionales, sectoriales, intersectoriales y comunitarias para la transversalización del enfoque diferencial, de género y diversidad, curso de vida, salud familiar y comunitaria, psicosocial y el reconocimiento y respeto por los sistemas de conocimiento propio de pueblos y comunidades étnicas y campesinas en la planeación, formulación e implementación de planes, programas y estrategias orientados a la garantía del derecho fundamental a la salud.	A 2031 el 100% de entidades territoriales Departamentales, Distritales y Municipales que tienen en su territorio pueblos y comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y pueblo Rrom integran en sus planes territoriales de salud los acuerdos resultantes para la garantía del derecho fundamental a la salud y la respuesta a las necesidades de la salud propia e intercultural.	Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud.
Fortalecimiento de las condiciones de salud relacionadas con las enfermedades inmunoprevenibles en la comunidad de Topaipi, dirigida a toda la población del municipio, garantizando así la importancia de implementar programas de vacunación a nivel comunitario y territorial para garantizar que la mayor cantidad posible de personas reciban las vacunas necesarias. Esto puede incluir campañas de vacunación en escuelas, lugares de trabajo, centros de salud y en la comunidad en general.	Eje 3 determinante sociales de la salud.	Transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas sociosanitarias.	Entorno económico favorable para la salud.	Caracterización y gestión de las opciones de intervención respecto de las condiciones de salud, ambiente de trabajo u ocupación que se relacionan con peores resultados en la salud y la vulneración de la población, en particular en lo relacionado con procesos de salud mental, enfermedades transmisibles y enfermedades no transmisibles.	A 2031 el 100% de los Departamentos, Distritos y Municipios del País integran en su Planes de Desarrollo Territoriales estrategias para afectar de manera positiva los determinantes sociales de la salud en sus territorios.	Territorialización social, gobernanza y gobernabilidad.

Fortalecimiento de las condiciones y estilos de vida saludable para el abordaje de las enfermedades crónicas no transmisibles en la población del municipio de Topaipí, educando a la comunidad en salud física, mental y emocional, para reducir el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas a largo plazo.	Eje 3 determinante sociales de la salud.	Transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas sociosanitarias.	Entorno económico favorable para la salud.	Caracterización y gestión de las opciones de intervención respecto de las condiciones de salud, ambiente de trabajo u ocupación que se relacionan con peores resultados en la salud y la vulneración de la población, en particular en lo relacionado con procesos de salud mental enfermedades transmisibles y enfermedades no trasmisibles.	A 2031 el 100% de los Departamentos, Distritos y Municipios del País integran en su Planes de Desarrollo Territoriales estrategias para afectar de manera positiva los determinantes sociales de la salud en sus territorios.	Territorialización social, gobernanza y gobernabilidad.
Se debe trabajar articuladamente para garantizar el abordaje de los problemas y trastornos mentales que involucra dispositivos comunitarios (como centros de escucha, zonas de orientación escolar, escuchadores, grupos de apoyo). Además de el equipo PIC que trabajen en educación, promoción y prevención para favorecer las acciones de prevención y activación de la ruta de atención de manera oportuna, lo cual contribuye a posicionar las acciones de promoción de la salud mental en el municipio.	Eje 3 determinante sociales de la salud.	Transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas sociosanitarias.	Transformación cultural, movilización y organización social y popular por la vida, salud y la equidad en salud.	Fortalecimiento de acciones dirigidas a la prevención y atención de problemas y trastornos mentales de la población en todos los entornos y momentos del curso de vida (familia, escuela, trabajo y otros escenarios de protección social).	A 2031 las Entidades Municipales, departamentales y distritales responden a las necesidades en salud de la población con participación de los actores estratégicos del territorio.	Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad.
Mejoramiento de las condiciones en salud, relacionadas con la afiliación al SGSSS de la población trabajadora informal en la economía popular comunitaria (laboral).	Eje 3 determinante sociales de la salud.	Transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de	Entorno económico favorable para la salud.	Caracterizar y gestionar para mejorar las opciones de intervención respecto a las condiciones de salud de la población que hace parte de la economía popular y de actividades de auto subsistencia y comunitaria de	A 2031 el 100% de los Departamentos, Distritos y Municipios del País integran en su Planes de Desarrollo Territoriales estrategias para afectar de manera positiva los determinantes sociales de la salud en sus territorios.	Territorialización social, gobernanza y gobernabilidad.

		avanzar en la reducción de brechas sociosanitarias.		acuerdo con el contexto territorial.		
Favorecer la prevención en salud sexual y reproductiva, es crucial adoptar un enfoque integral que aborde diversos aspectos sociales, culturales y de salud pues se espera que la comunidad tenga acceso a una educación integral en salud sexual y reproductiva desde una edad temprana, tanto en entornos escolares como comunitarios. Esto incluiría información sobre anatomía, reproducción, métodos anticonceptivos, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), consentimiento y relaciones saludables.	Eje 4 Atención primaria en Salud	Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud.	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales que conforman territorios de salud de acuerdo con las particularidades geográficas, socioculturales, político administrativas y ambientales donde se produce el proceso de salud.	Regionalización y territorialización del sistema de salud por áreas para la gestión en salud / territorios en salud con base en la estrategia atención primaria en salud, salud familiar y comunitaria, cuidado de la salud, gestión integral del riesgo en salud, y el enfoque diferencial poblacional y territorial.	A 2031 el 80% de las necesidades en salud de la población Colombiana se resuelven en el nivel primario de atención en salud.	Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud.
Garantizar que todos los beneficiarios del régimen subsidiado tengan acceso continuo a los servicios de salud mediante la contribución financiera conjunta.	Eje 4 Atención primaria en Salud	Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, y—coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.	Agentes del sistema de salud que garantizan el acceso de la población con criterios de longitudinalidad, continuidad, puerta de entrada, enfoques familiar y comunitario con acciones, universales, sistemáticas, permanentes y participativas bajo un enfoque familiar y comunitario fundamentado en la Atención Primaria en Salud - APS.	Establecimiento de acuerdos sectoriales, intersectoriales y comunitarios para la concurrencia de recursos orientados a garantizar el acceso de la población, la longitudinalidad, la integralidad y continuidad de la atención en salud.	A 2031 el 80% de las necesidades en salud de la población colombiana se resuelven en el nivel primario de atención en salud.	Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud.

Incrementar factores protectores de la salud mental en la población Topaicense para aumentar la prevención la edad de inicio de consumo de sustancias psicoactivas.	Eje 4 Atención primaria en Salud	Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud.	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales que organizan la prestación de servicios de salud en redes integrales e integradas territoriales bajo un modelo de salud predictivo, preventivo y resolutivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud — APS con criterios de subsidiaridad y complementariedad.	Implementación de mecanismos para la coordinación y gestión de la operación de las redes integrales e integradas territoriales de salud en el marco de un modelo preventivo, predictivo y resolutivo basado en la APS.	A 2031 se fortalecerá por lo menos el 50 % de la infraestructura pública en salud que se identifique y priorice para incrementar la oferta equitativa de servicios de baja, mediana y alta complejidad fortaleciendo la atención primaria en salud.	Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud.
Implementar programas con estrategias de control vectorial y vigilancia epidemiológica para prevenir la propagación de estas enfermedades controlar y reducir la incidencia de estas enfermedades transmitidas por vectores. Esto incluye el fortalecimiento campañas de sensibilización, capacitación de personal de salud y participación comunitaria en la eliminación de criaderos de vectores.	Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias.	Reducir los impactos de las emergencias, desastres y el cambio climático en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo (como un proceso que propende por la seguridad sanitaria, el bienestar y la calidad de vida de las personas), por medio de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos; y fortaleciendo la detección, atención y los mecanismos de disponibilidad y acceso de las tecnologías, y servicios en salud necesarias para dar respuesta efectiva a un nuevo evento pandémico.	Conocimiento producido y difundido y capacidades fortalecidas para prevenir y atender el impacto del cambio climático en la salud pública.	Regionalización y territorialización del sistema de salud por áreas para la gestión en salud / territorios en salud con base en la estrategia atención primaria en salud, salud familiar y comunitaria, cuidado de la salud, gestión integral del riesgo en salud, y el enfoque diferencial poblacional y territorial.	A 2031 se establecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos, sistemas de alerta temprana para la identificación del riesgo por el cambio climático y la posible vulnerabilidad de la población desde un enfoque territorial.	Redes integrales e integradas de servicios de salud.

11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	12. Visión compartida en salud del territorio	13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud (resultado o Bienestar)	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrienio	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
Vigilancia en Salud Pública.	Para el año 2027 el municipio de Topaipi se visualiza como un territorio cohesionado y prospera, en donde la coordinación y colaboración entre diversos actores sociales competentes y sectores son pilares fundamentales, para poder promover el bienestar integral de todos los habitantes de su territorio, todo ello enmarcándose en un enfoque sostenible, inclusivo e innovador, en concordancia con ello nos comprometemos en garantizar el derecho	Ejecutar políticas públicas, intervenciones, procedimientos y programas mediante acciones intra e intersectorial de gestión del riesgo, promoción de salud y prevención de la enfermedad para mejorar condiciones de salud pública y bienestar	Espacios sectoriales e intersectoriales para la toma de decisiones en salud pública dirigidas al mejoramiento continuo tanto de la atención individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.	Formular, Implementar y monitoriar 4 documentos de salud que establezcan objetivos, estrategias, metas e indicadores.	numero de documentos implementados y viabilizados.	4	4	1	1	1	1
Participación social en salud.		Reducir la prevalencia de trastornos mentales y promover el bienestar psicológico en la población del municipio de Topaipi, a través de un enfoque integral y accesible en salud mental.	Espacios sectoriales e intersectoriales para la toma de decisiones en salud pública dirigidas al mejoramiento continuo tanto de la atención individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.	Implementar 4 programas para prevenir trastornos mentales, abordando factores de riesgo y promoviendo la salud mental mediante campañas y educación en varios entornos.	Total de programas implementados.	4	4	1	1	1	1

Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.	fundamental a la salud para cada individuo, comunidad y familia, para poder desarrollar e implementar programas y políticas que aborden las necesidades en salud desde una perspectiva integral con entornos de trabajo seguros y programas de prevención de enfermedades que reduzcan las morbi-mortalidades.	Ejecutar políticas públicas, intervenciones, procedimientos y programas mediante acciones intra e intersectorial de gestión del riesgo, promoción de salud y prevención de la enfermedad para mejorar condiciones de salud pública y bienestar de la población del municipio.	Espacios sectoriales e intersectoriales para la toma de decisiones en salud pública dirigidas al mejoramiento continuo tanto de la atención individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.	Ejecutar 4 estrategias para el cumplimiento del plan de acción de la política de participación de salud.	Acciones de la política de participación social en salud ejecutadas /acciones de la política de participación social en salud programadas en el municipio.	4	4	1	1	1	1
Vigilancia en Salud Pública		Reducir las brechas socio-sanitarias mediante la afectación positiva de los Determinantes Sociales de la Salud.	Gestión del riesgo para prevención de enfermedades emergentes y reemergentes desatendidas.	Implementar 4 campañas de gestión de riesgo reemergentes y desatendidas implementadas.	Numero de estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	4	4	1	1	1	1
Calidad e inspección, vigilancia y control.		Promover la colaboración y la participación activa de diversos actores en la gestión de la salud, con el fin de mejorar los resultados en salud y responder de manera efectiva a las necesidades de las comunidades e implementar acciones para prevenir y tratar la desnutrición y la malnutrición en	Inspección, vigilancia y control a los diferentes cursos de vida de la población.	Implementar 4 estrategias que fortalezcan el esquema de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.	total de estrategias implementadas para el aseguramiento de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Topaipi.	4	4	1	1	1	1

		grupos vulnerables, incluyendo niños, mujeres embarazadas y lactantes, y personas de la tercera edad.									
Vigilancia en Salud Pública		Promover la colaboración, captación y la participación activa de diversos actores en la gestión de la salud, con el fin de mejorar los índices, tasas y resultados en salud y responder de manera efectiva a las necesidades de la comunidad.	Inspección, vigilancia y control a los diferentes cursos de vida de la población.	Desarrollar 20 informes con enfoque en los procesos sistemáticos de recolección de datos, análisis e interpretación en los eventos de Salud pública.	Numero de reportes generados.	16	20	5	5	5	5
Sistema Único Público de Información en Salud.		Desarrollar intervenciones y acciones que se adapten a las condiciones de vida y salud específicas de la población y diversas poblaciones, promoviendo la participación social en las acciones de salud, el diálogo horizontal y el respeto a sus conocimientos, prácticas y creencias con las que cuenta cada persona del territorio.	Verificación de estándares de calidad y normatividad vigente en la red prestadora de servicios de salud del municipio de Topaipi.	Realizar (4) seguimientos de inspección, vigilancia y control al SGSSS y vigilancia de entidades administradoras de planes de beneficios.	Ejecutar las acciones de auditoría y seguimiento del régimen subsidiado y contributivo en el municipio para disminuir las barreras de acceso a los servicios de salud.	4	4	1	1	1	1

Conformación, y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud.		Garantizar las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones presentes en el municipio, como respuesta a las necesidades de la salud propia e intercultural.	Estrategias de promoción de la salud en población: víctimas, discapacidad, adulto mayor, Género, y otras poblaciones por condición Y/O situación.	Implementar 4 estrategias de promoción social en salud priorizando la población vulnerable, madres gestantes, menores, Pacientes Crónicos, Víctimas del Conflicto, Adultos mayores, con profesionales de la salud que garanticen la promoción y prevención en salud en el municipio.	Numero de estrategias implementadas como garantía de la promoción y prevención de enfermedades en salud en el territorio.	4	4	1	1	1	1
Gestión territorial para el cuidado de la salud.		Mejorar la capacidad de detección temprana y el diagnóstico oportuno de enfermedades transmisibles para evitar su propagación y garantizar un tratamiento adecuado. Esto implica fortalecer la vigilancia epidemiológica, el acceso a pruebas diagnósticas y la capacitación del personal de salud, reduciendo las brechas socio - sanitarias a travez	Gestión del riesgo en enfermedades transmisibles.	Implementar 16 campañas efectivas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles, que incluyan un plan ampliado de inmunizaciones.	Campañas efectivas implementadas.	12	16	4	4	4	4

		de la afectación positiva de los Determinantes Sociales de la Salud.									
Gestión territorial para el cuidado de la salud.		Reducir las brechas socio sanitarias mediante la afectación positiva de los Determinantes Sociales de la Salud.	Implementar acciones para fortalecer la atención primaria de salud como piedra angular del abordaje de las ENT, promoviendo la detección temprana, el manejo integrado y la atención continua de estas enfermedades.	Desarrollar e implementar 10 campañas para la detección temprana de enfermedades crónicas no transmisibles de morbilidad, mortalidad y en el mejoramiento del pronóstico y calidad de vida.	Numero de campañas desarrolladas para detección temprana de enfermedades crónicas y no transmisibles en el municipio.	8	10	3	3	2	2
Participación social en salud.		Reducir la prevalencia de trastornos mentales y promover el bienestar psicológico en la población del municipio de Topaipi, a través de un enfoque integral y accesible en salud mental.	Espacios sectoriales e intersectoriales para la toma de decisiones en salud pública dirigidas al mejoramiento continuo tanto de la atención individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.	Implementar 4 programas para prevenir trastornos mentales, abordando factores de riesgo y promoviendo la salud mental mediante campañas y educación en varios entornos.	Total de programas implementados.	4	4	1	1	1	1
Gestión territorial para el cuidado de la salud.		Reducir las brechas sociosanitarias mediante la afectación positiva de los Determinantes Sociales de la Salud.	Promoción de la salud en la economía popular y comunitaria.	Desarrollar e implementar 4 campañas integrales de gestión del riesgo laboral.	Total de estrategias desarrolladas para prevención en los riesgos laborales de la población	3	4	1	1	1	

					informal y formal.						
Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RIIS.		Ejecutar políticas públicas, intervenciones, procedimientos y programas mediante acciones intra e intersectorial de gestión del riesgo, promoción de salud y prevención de la enfermedad para mejorar condiciones de salud pública y bienestar del territorio.	Espacios sectoriales e intersectoriales para la toma de decisiones en salud pública dirigidas al mejoramiento continuo tanto de la atención individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.	Implementar y fortalecer 4 estrategias integrales de educación y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva.	Municipio con estrategias que contribuyan al conocimiento y práctica de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos desarrolladas.	4	4	1	1	1	1
Conformación, y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud.		Garantizar el derecho a la salud, mediante acciones sectoriales e intersectoriales, fundamentado en la Atención Primaria en Salud - APS.	Apoyo financiero para la cobertura del régimen subsidiado y establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las intervenciones en salud y aseguramiento e identificar áreas de mejora y tomar decisiones basadas en evidencia.	Mantener 2316 Personas afiliadas al régimen subsidiado.	Numero de personas afiliadas.	2180	2316	579	579	579	579
Fortalecimiento del nivel primario con Equipos Básicos de Salud y Centros de Atención Primaria.		Implementar y garantizar el acceso a estrategias de investigación, innovación y apropiación social del conocimiento para la prevención del consumo de	Desarrollar capacidades en el ente territorial para la coordinación e implementación de los mecanismos articuladores en el abordaje de las violencias por razón	Implementar y consolidar 4 campañas de gestión del riesgo efectivas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.	Numero de campañas desarrolladas.	4	4	1	1	1	

		sustancias psicoactivas, adicciones y otras enfermedades de salud mental.	de sexo y genero Implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social Implementación de la ruta específica de salud mental y adicciones.								
Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.		Asegurar la resiliencia de la sociedad frente a eventos adversos, garantizando una respuesta coordinada y eficiente que proteja tanto la salud humana como el medio ambiente.	Inspección, vigilancia y control a eventos de salud pública por Enfermedades de Transmisión Vectorial (ETV) Y EL Cambio climático.	Desarrollar y mantener 4 programa de gestión integral de riesgos para reducir la incidencia de Enfermedades Transmitidas por Vectores y zoonosis, mediante prevención, control y respuesta rápida en zonas de riesgo.	Numero de acciones desarrolladas en la gestion del riesgo con las ETV.	4	4	1	1	1	1

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ ABECÉ del Plan decenal de Salud Pública 2021-2031. Ministerio de Salud y Protección Social.
- ❖ Anexo 1. Construcción de núcleos de inequidad sociosanitaria a nivel territorial. Colombia Potencia de la vida
- ❖ Anexo 2. Matriz de priorización de problemas. Colombia potencia de la vida
- ❖ Capítulo IV. Análisis a las respuestas de los diferentes actores ante las problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud en el territorio. Colombia potencia de la vida
- ❖ Capítulo VI. Propuestas de respuestas y recomendaciones en el territorio en el marco del PDSP 2022 - 2031 y el modelo de Salud preventivo – predictivo fundamentado en la atención primaria en salud. Colombia potencia de la vida.
- ❖ Directrices de contratación oportuna del plan de salud pública de intervenciones colectivas y gestión en salud pública vigencia 2023. Supersalud. Año 2023
- ❖ Directrices para la caracterización y ejecución de los procesos para la gestión de la Salud Pública en el Contexto de la Política de atención Integral en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.
- ❖ Lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial. Colombia potencia de la vida.
- ❖ Plan Decenal de Salud Pública 2022- 2031
- ❖ Resolución 100 Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y se deroga la Resolución 1536 de 2015. Ministerio de Salud y Protección Social.
- ❖ Resolución 1035. Por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031-
- ❖ Resolución 295 Por la cual se modifican los artículos 3,8,11,14,16, y 18 de la resolución 518 de 2015 en relación con la gestión de la salud pública, las responsabilidades de las entidades territoriales y de los ejecutores del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y las condiciones para la ejecución. Ministerio de Salud y Protección Social.
- ❖ Resolución 3280 de 2018. Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación. Ministerio de Salud y Protección Social.



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424



www.concejotopaipi.micolombiadigital.gov.co



Secretaria@concejo-topaipi-cundinamarca.gov.co



Concejo Topaipi-Cundinamarca



311 664 6424



Topaipí Cundinamarca, Mayo 10 de 2024

Doctora:

JENNIFFER JAIMES ACEVEDO

Personera Municipal.

Topaipí Cundinamarca.

K. S. D.

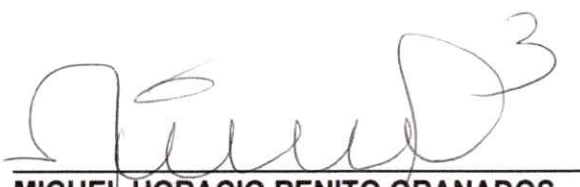
Asunto: Solicitud de Certificación de Publicación

Respetada Personera Municipal, reciban un cordial saludo en nombre de la administración municipal de Topaipí.

Esta con el fin de solicitar se sirva acompañar el proceso de fijación y desfijación del proyecto de Acuerdo N°.010 del 10 de mayo de 2024. **"POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2028; "TOPAIPÍ, JUNTOS HECEMOS EL CAMBIO"**

Agradezco su valiosa atención a la anterior.

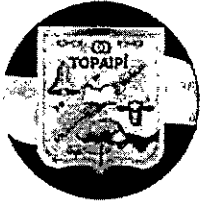
Cordialmente,


MIGUEL HORACIO BENITO GRANADOS
Alcalde Municipal

Elaboro- Reviso:: Nancy Garrido Bolaños
Aprobó: Miguel Horacio Benito Granados

RECIBIDO 10 MAY 2024
Sandia Rueda
Personero M

DESPACHO DEL ALCALDE



PERSONERIA
TOPAIPÍ - CUNDINAMARCA

LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE TOPAIPÍ

CERTIFICA:

Que, de acuerdo con verificación realizada, en la cartelera Municipal se Publicó el Acuerdo Municipal No. 010 del 10 de mayo de 2024. **“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2028; “TOPAIPÍ, JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO”**

El cual fue fijado en la Cartelera Municipal el día diez (10) de mayo y el cual se desfija el día veinte (20) de mayo del año 2024.

Lo anterior se realiza de acuerdo con las atribuciones otorgadas por la Ley 617 del año 2000, Artículo 24 numeral 9.

En mérito de lo expuesto, se firma a los veintidós (22) días de mayo del año 2024.


JENNIFER JAIMES ACEVEDO
PERSONERA
TOPAIPÍ, CUNDINAMARCA

www.personeria-topaipi.gov.co

NIT: 832006623-4



despacho@personeria-topaipi.gov.co



notificacionesjudiciales@personeria-topaipi.gov.co



Carrera 10 # 3a - 26 Centro Topaipí Cundinamarca



SANCION DE ACUERDO MUNICIPAL

En Topaipi, Cundinamarca, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024), de conformidad con lo establecido en el artículo 315 de la Constitución Política De Colombia en los artículos 76 y 81 de la Ley 136 de 1994, el Alcalde del Municipio de Topaipi, Cundinamarca, procede a sancionar y ordenar la publicación del Acuerdo Municipal número 010 de 2024 denominado: “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027; “TOPAIPÍ, JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO”



MIGUEL HORACIO BENITO GRANADOS
ALCALDE MUNICIPAL

DESPACHO DEL ALCALDE